





# ENSAYOS POLITICOS.



Coleccion de artículos escritos  
y publicados  
en diversos periódicos, durante la usurpacion  
de Maximiliano,

POR

Lorenzo Lizaga.



MEXICO.

Tipografía de J. Abadiano, Escalerillas núm. 43.

1867.



## PROLOGO.

Los artículos que van á leerse han sido escritos como todo lo que se escribe á hora fija y para los periódicos: de prisa, y dominado el autor por las impresiones del momento.

Circunstancias particulares le impidieron seguir al Gobierno Supremo cuando abandonó la capital, pero mexicano y amante de su patria, quiso defenderla con su pluma y ayudar en cuanto sus facultades intelectuales se lo permitian, al triunfo de la República y á la ruina del trono levantado por las bayonetas francesas.

En los primeros dias era imposible escribir en ningun sentido; Forey habia suprimido los periódicos y Saligny primero, y despues Budin negaban el permiso indispensable para la publicacion de los que no eran de su agrado. Pero pocos meses despues se concedió una aparente libertad á la prensa, y el autor de este libro obtuvo del ministro Cortes Esparza una autorizacion para publicar la *Orquesta*. En ella escribió durante tres meses, dejándola para fundar un nuevo periódico, la *Bandurria*, cuyo prospecto desagradó al comandante francés de la plaza, que prohibió su publicacion. Pronulgóse en aquellos dias el Estatuto, y la *Bandurria* salió por fin á luz para morir en breve, de órden de la Direccion de Policía.



## IV

Algún tiempo estuvo el autor sin escribir para diario alguno político, y dedicado exclusivamente á obras de bella literatura, hasta que el valiente *Noticioso* de Veracruz le brindó con sus columnas. Aceptó el ofrecimiento de tan buena voluntad y tan pronto como le fué hecho, y en union del C. Regino Aguirre, sostuvo en el *Noticioso* y en el *Pensamiento* los principios liberales, y descargó rudos golpes sobre el imperio y sus adictos.

Le invitaron despues á fundar en el propio puerto un nuevo periódico, el *Criterio*, á lo que se prestó gustoso, y tanto éste como los anteriores, merecieron los honores de las tres advertencias, quedando por lo mismo suprimidos.

*La Zarzuela* en México ofreció al autor de esta coleccion nuevo campo para la lucha contra la intervencion y el imperio hasta que tuvo el mismo fin que sus hermanos de Veracruz.

Algunos de los artículos publicados en los periódicos ántes citados, son los que hoy ofrecemos al público, no como una muestra de elocuencia política, ni como una hoja de servicios á la causa liberal, sino como un recuerdo histórico que puede servir de algo á quien emprenda la árdua tarea de escribir la historia crítica y razonada de la intervencion, del imperio y de sus pro-hombres.

Se notará que en algunos de dichos artículos se aconsejaba al imperio pusiera en práctica ciertos principios liberales. Esto, como debe suponerse, no llevaba por objeto el indicarle los medios de vitalidad de que podia hacer uso, sino por el contrario, el que se desprestigiara porque no ponía en planta lo que se le señalaba como bueno y provechoso. Por otra parte, si hubiera aceptado como buenos esos consejos, nada se perdía, pues resultaban en bien del pueblo que sufriria ménos mientras la buena causa triunfaba, como debía, por completo.

Habia, además, para esto, una razon: Los CC. Rafael J. García, Juan de D. Arias y otros periodistas liberales y valientes se habian puesto de acuerdo con el autor para pedir al imperio, simultáneamente, y de muchos puntos del territorio á un tiempo, lo que no podia dar sin peligro de su existencia. De ahí, ar-



## V

titulos como el de *Division de los poderes* y otros que parecen escritos con la mejor buena fé del mundo.

Tambien notarán nuestros lectores que se da en los artículos que siguen el título de gobierno á la farsa imperial, pero ellos se escribian y publicaban bajo el imperio de sus leyes, bajo la presion de sus autoridades, y valia mas hacer aparentes concesiones que enmudecer para siempre.

Sirva esto de disculpa en cuanto á los errores políticos en que pueda haber incurrido el autor de esta coleccion, y en cuanto á los defectos literarios, téngase presente que es materialmente imposible limar lo que para un periódico y precipitadamente se escribe; podríamos haberlo hecho al reimprimir los artículos, pero eso habria sido quitarles su colorido local y de circunstancias que es el único mérito que tienen.

No hemos coleccionado todos los artículos que escribimos en esa época; reproducimos los ménos conocidos y nos abstenemos de hacerlo con los que vieron la luz en la *Zarzuela*, que aunque no indignos por el patriotismo con que están escritos de figurar entre los actuales, circularon muchísimo y harian inútilmente muy voluminosa esta obra.

Al hacer esta publicacion, no queremos recoger laureles ni parabienes, ni aspiramos al agradecimiento de nadie; bien sabemos cual es el premio que obtienen los escritores desinteresados é imparciales, y á nosotros nos basta con la creencia que tenemos de haber cumplido nuestro deber de mexicanos; no vamos tras la gloria, porque ésta no se conquista con artículos de periódico y mucho ménos cuando éstos son tan pobres de condicion y tan mal escritos como los nuestros; pero queremos, proporcionando datos, aunque escasos, firmar con nuestro nombre una página de la historia de la Intervencion.

---



# ENSAYOS POLITICOS.

---

## I.

### Caridad cristiana.

---

(Diciembre de 1864. Publicado en la "Orquesta.")

Nos cansa la seriedad, las cuestiones graves nos fatigan, y estamos fuera de nuestro elemento cuando no podemos lanzar á diestra y siniestra algunos epigramas de esos que dejan satisfecho al escritor, y hacen que asome la risa á los labios de los lectores; pero las circunstancias por que atravesamos son de tal naturaleza, que por mas que se oponga á nuestro carácter, y por mas tropiezos que encontremos en un camino tan poco frecuentado por nuestra pluma, fuerza es, mal que nos pese, ponernos extraordinariamente sérios y escribir en el tono doctoral que en sus obras gastaron los padres de la Iglesia. Sírvanos esto de disculpa para aquellos de nuestros queridísimos lectores que quieren encon-



trar en cada línea de la *Orquesta*, motivo para echar sendas carcajadas, y entremos de lleno en el asunto que nos ha hecho fruncir el ceño y que estamos seguros producirá el mismo efecto en mas de cuatro de los que tienen el buen gusto y el talento de leer un periódico tan archimagnífica como el que tenemos la honra de redactar.

La leyenda nos dice que el plano de la ciudad de Puebla fué trazado por los ángeles, y si nosotros hubiéramos creído alguna vez en lo que dicen las leyendas, ó nos desengañáramos hoy, ó creeríamos que los diablos, para echar á perder la obra de sus contrarios, se habian encargado de poblar la ciudad, ó al ménos, que se complacian en visitarla con mas frecuencia que á otras, con el objeto de que allí no hubiese paz ni tranquilidad posibles.

Ya saben nuestros lectores que en Puebla hay dos individuos que no pueden casarse porque no quieren devolver á la Iglesia las casas que con arreglo á la ley se adjudicaron. Sepan tambien, si lo ignoran, que á otras personas que murieron en posesion de bienes de manos muertas, les fué negada la sepultura eclesiástica porque se negaron á heredar á sus hijos en favor de la Iglesia. Pero esto, aunque es mucho, no es nada en comparacion de lo que la *Idea Liberal* nos cuenta, y que con tanta justicia la ha indignado.

El señor cura del Sagrario de aquella ciudad se ha negado á administrar el Viático á un moribundo, porque vivia en una casa adjudicada.



Apenas se puede creer en semejante escándalo. A un hombre condenado á muerte por los mas espantosos crímenes, no le niega la Iglesia los últimos sacramentos; muy al contrario, si él no quiere recibirlos, nunca falta un sacerdote que vaya á la prision donde el criminal espera su última hora, y emplee toda su elocuencia para convertirle. En esto no hace mas que cumplir con su mision; y mientras mas perverso es el condenado, mientras mas endurecida tiene el alma, mayor es la gloria de la Iglesia en conquistarle, mayor y mas brillante es su triunfo.

Es, por consiguiente, incomprendible para nosotros, que la Iglesia, que se llama la Madre comun de los fieles, y que no desecha á los mayores criminales, se obstine en no administrar el Viático á un hombre honrado, solo porque habita en una casa que perteneció al clero, y á la cual ha ido á vivir obligado sin duda por la necesidad. ¿Es posible que la que no rechaza á quien se ha manchado con la sangre de sus hermanos, se niegue á prestar los últimos auxilios al que no cometió otro delito que vivir en una casa que fué convento? Esto querria decir tanto, como que ante lo que tiene que ver con los bienes temporales de la Iglesia, el dogma es una quimera, la caridad evangélica un sueño, y que vale mas dejar morir en la desesperacion á un hombre que se cree condenado si no recibe el último sacramento, que cejar un punto en el terreno de la política y de los intereses materiales. ¿Qué



son, en efecto, la desesperacion y el desconsuelo de un infeliz moribundo, comparados con el esplendor del culto y las comodidades del clero?

Pero no queremos envolver á toda la Iglesia católica en tan odiosos manejós; nos agrada mejor creer que son cosa particular del señor cura del Sagrario de Puebla, y llamamos fuertemente la atencion de quien corresponda sobre este hecho, que, en nuestro concepto, merece un pronto y ejemplar castigo.

Ocurrencias de la naturaleza de la que nos ocupa, y que por desgracia se repiten con alguna frecuencia, hacen muy urgente la celebracion del concordato que arregle definitivamente las cuestiones pendientes entre la Iglesia y el Estado. Este pacto solemne no puede tardar en firmarse, y nos complacemos en creer que entónces cesarán los abusos, y que el país podrá marchar sin tropiezo en la senda de su regeneracion política y social.

## II.

**Asesinatos en San Luis Potosí.**

(Diciembre de 1864. Publicado en la "Orquesta.")

Siempre hemos creído que el que escribe para el público en un periódico, está en la estrecha obligación de señalar los males y los abusos que note, para que se les aplique pronto y eficaz remedio. La misión del periodista no se reduce á divertir á sus lectores, ni á entretener sus ocios; el objeto que guía su pluma debe ser mas serio y mas provechoso para la sociedad.

Nosotros, aunque somos un tan pequeño átomo\* en el mundo periodístico, aunque nuestras palabras no pueden tener el peso que tendrían las de otros periódicos mas ilustrados, como quiera que hay hechos graves sobre los que algunos pasan ligeramente y otros callan, vamos á levantar nuestra débil voz para señalarlos, y hacer sobre ellos las reflexiones que nos ocurran.

Tal vez haremos mal en hablar con nuestra acostumbrada franqueza de un asunto que ha parecido resbaladizo y vidrioso á nuestros estimables colegas; pero podemos asegurar que ninguna mala in-



tencion nos anima, y que nuestro único objetò al escribir estas líneas, es llamar la atencion hácia hechos deplorables pasados últimamente, y que pueden repetirse si no se toman las medidas convenientes para evitarlos.

El dia 4 de este mes ocurrió en San Luis un suceso verdaderamente lamentable. Unos soldados franceses y varios paisanos que habian bebido hasta embriagarse en una pulquería, tuvieron una disputa, de la cual resultó que vinieran á las manos. Esto produjo un escándalo, que alarmó á la autoridad francesa de tal manera, que el comandante de la plaza hizo preparar los cañones y dictó otras medidas de las que suelen tomarse cuando asoma un gran peligro. La alarma se estendió por toda la ciudad, y los que andaban por la calle echaron á correr en varias direcciones, unos huyendo de los riesgos que temian, y otros animados por la curiosidad de saber lo que pasaba. De las personas que corrieron fueron aprehendidas como trescientas, y se nos asegura, dice la *Razon de México*, que es donde nosotros hemos visto estos pormenores, que sin mas averiguacion fueron fusiladas muchas de ellas, cuyo número se hace subir hasta treinta y cinco. Todos los que llevaban arma eran aprehendidos y fusilados, y la precipitacion fué tal, que algunos agentes de la autoridad, armados para contener el desórden, sufrieron esa pena. Pues esto no es todo; escriben al periódico citado, que la autoridad francesa llamó ante sí á algunas personas mar-



eadas por sus opiniones liberales, y les intimó que si volvía á alterarse en lo mas mínimo la tranquilidad pública, serian pasados por las armas sin mas averiguacion.

Tal es el hecho, palpitante, sangriento, horrible; unos soldados franceses beben hasta embriagarse en compañía de unos cuantos mexicanos; arman un escándalo, y toda una poblacion tiene que sufrir las consécuencias de semejante desórden. Multitud de viudas y de huérfanos reducidos á la miseria y al dolor, lloran hoy en San Luis á los que eran su apoyo y su sosten. Artesanos honrados tal vez, gente trabajadora que acaso nunca se habia manchado con un crimen, y que por consiguiente estaba muy léjos de pensar que moriria como mueren los criminales. ¿Quién enjugará las lagrimas de sus familias desventuradas? ¿Quién restañará su sangre y volverá esas víctimas inocentes á la vida? Nadie, porque hay males crueles que ningun remedio tienen; precipitaciones cuyos resultados espantan, porque llegada la hora de la reflexion, es inútil el arrepentimiento.

Varias veces ha podido suceder lo mismo en México, por igual causa; pero afortunadamente los desórdenes no han tomado tan grandes proporciones, ni tenido tan funestas consecuencias, gracias sin duda á la prudencia de las autoridades. No ha sido lo mismo en San Luis, y lo que allí ha pasado puede repetirse en cualquiera otra ciudad. Hace algun tiempo que notamos que la vida de los



hombres se ve en nuestro país con un desprecio sin igual; sin embargo, hemos callado porque se trata de criminales, y aunque no estamos ni podemos estar nunca por la pena de muerte, comprendemos que es el único castigo para ciertos crímenes, una vez que carecemos de prisiones seguras y de otros medios correctivos que podrían ser eficaces; pero ahora que se trata de individuos que no han cometido ningún delito, y que por una precipitación culpable de la autoridad, han perdido la vida dejando á sus familias en la desolación y en la miseria, considerariamos como una cobardía guardar silencio y no llamar fuertemente la atención sobre ello, pidiendo se exija á las autoridades, tanto militares como civiles la responsabilidad de sus actos, y se las castigue ejemplarmente cuando infrinjan de una manera tan escandalosa las leyes de la humanidad y de la justicia.

---



## III.

## Tormento en Jalapa.

(Enero de 1865. Publicado en la "Orquesta.")

Algo dijo la *Orquesta* no hace muchos días sobre un nuevo tormento establecido en una ciudad del departamento de Veracruz, *ad majorem dei gloriam* y del siglo también en que vivimos, que ilustrado es por demás y en nada quiere quedarse atrás de los siglos pasados, ni en materia de inquisición y de tormentos. ¡Qué vergüenza tan grande sería para el siglo XIX que nuestros abuelos hubiesen conocido la inquisición, y nosotros nos quedásemos con la boca hecha agua, por probar un tantico de aquellas dulzuras!..... Pues no faltaba más!.....

Sería necesario para eso que no hubiera en el territorio mexicano una ciudad que se llama Jalapa, y en ella un comandante militar deseoso de complacerla en todo y de hacer que nada le falte para su recreo y solaz.

Aquello de poner á los presos políticos en la cárcel en un calabozo comun, maldita la gracia que tiene; es muy monótono y demasiado usado; todos lo han hecho. Novedad, novedad, eso es lo que se

necesita para que los pícaros jalapeños anden derechos, estén contentos y se diviertan; y hé aquí que el señor comandante militar, hombre de una inventiva que habrían envidiado los fecundos autores Calderon y Lope de Vega, discurre un castigo que no puede ménos que producir los mejores resultados; manda hacer en la cárcel un agujero de tres metros de profundidad, con la entrada angosta y el centro ancho, y lleno de agua á una altura de metro y medio; le bautiza con el nombre encantador de la *Tinaja* y mete allí á los *zaragates incorregibles*, como los llama con una gracia que le envidiamos.

Allí permanecen los infelices que han incurrido en el desagrado del comandante, todo el tiempo que á este le place tenerlos en tan incómodo albergue; allí tienen que hacer sus necesidades corporales, y dejamos á la consideracion de nuestros lectores, lo que sufrirán aquellos desgraciados, que apenas pueden moverse en tan estrecha prision, con el aumento de martirio que les resulta de permanecer sobre las inmundicias. Y no se crea que la *Tinaja* se limpia cuando otro preso viene á reemplazar al que antes la ocupaba; esas son delicadezas que no deben usarse con los criminales.

Un infeliz llevaba once dias de estar en aquel in-mundo agujero cuando se verificó la visita de cárceles, y los señores que la componian dirigieron un oficio á la autoridad militar, para ver si lograban el perdon del entinajado, cuya salud se deterioraba

enormemente. Lo raro es que no hubiese muerto aquel desgraciado; debía ser muy fuerte su constitucion física puesto que pudo resistir por tantos dias un suplicio tan atroz. Ignoramos si la autoridad militar accedió á la justa petición de la visita.

Ya nos figuramos á nuestros lectores muy indignados, no contra el señor comandante militar de Jalapa, sino contra los hombres que han cometido tan atroces crímenes, que merecen un castigo tan cruel. Tienen razon en indignarse, y muchísima razon; uno de los pícaros que visitó la *Tinaja* fué conducido á ella porque no quiso hacer una patrulla; ¡figúrense vdes. nada mas! otro, porque á un hijo suyo se le ocurrió quemar unos cohetes; ¡pues no es nada! y un tercero, en fin, porque bajo la administracion pasada fué empleado en la recaudacion del peage, y hoy, retirado á la vida privada, trabaja en la hacienda de Mazatlan. ¡Infame! Para criminales tan empedernidos como estos, y para crímenes tan atroces como los suyos, la muerte es una dulcísima pena; merecian la *Tinaja*, y á la *Tinaja* fueron. ¡Pícaros! ¡quién les ha dicho que no han de hacer patrullas y permitir que sus hijos quemen cohetes? Y el otro mal aconsejado individuo, ¿por qué sirvió á la administracion pasada? ¿no sabia el cuitado que el Sr. Galvez habia de considerar esto como un crimen capital?

Lo chistosísimo del cuento, lo que hace reir, aunque de purísima rabia, es que en una sesion secreta que tuvo el ayuntamiento de Jalapa, uno de



los regidores, el Sr. Esteva, cuyo nombre consignamos aquí para honor de la humanidad, propuso pedir á Galvez la abolicion del tormento inquisitorial de que hablamos, y que la mayor parte de los señores concejales le suplicaron con las lágrimas en los ojos no hablase sobre el asunto, porque las paredes tenian oidos y ellos temian que el señor comandante militar los mandase á la *Tinaja* luego que supiera que desaprobaban sus actos.

No queremos entristecer mas á nuestros lectores con la narracion de hechos semejantes; muy frecuentemente olvidamos que nuestra mision principal es hacer reir, y creyéndonos periodistas de tomo y lomo, nos permitimos ponernos muy serios y salpicar de hiel nuestros escritos. La culpa no es nuestra, sino de los que abusan de su autoridad para cometer crímenes, porque crímenes son, é imperdonables, el establecimiento y uso de la *Tinaja* y otras crueldades por el estilo, y aun peores, del Sr. Galvez; otro día hablaremos acaso de ellas, y publicaremos tal vez un oficio suyo en que mandaba se reuniesen en la plaza de Teocelo los indígenas de aquel pueblo, atraidos por una falsa indulgencia, para que fuesen asesinados como perros.

Repetimos lo que en otra ocasion hemos dicho; debe exigirse á las autoridades todas, cualquiera que sea su categoría, la responsabilidad de sus actos, y castigarlas ejemplarmente cuando infrinjan de una manera tan escandalosa las leyes de la humanidad y de la justicia.



## IV.

**Como se escribe la historia.**

(Mayo de 1865. Publicado en la "Bandurria.")

Hay ciertas cosas que aunque no quiera uno, y aunque tenga tanto de hipocondriaco como de obispo, le ponen de un humor negro y no le dejan entregarse á su alegría habitual. Los mexicanos hemos tenido siempre la suerte de ser calumniados por cuantos viajeros extranjeros han encontrado buena acogida en nuestro país, y que tal vez han hecho en él su fortuna. El sábio, ilustre, y nunca bien ponderado Matthieu de Fossey, nos obsequió con un librito intitulado *Le Mexique*, lleno de exageraciones y mentiras, no encontrando otra cosa mejor, ni mas á propósito, ni mas digna de él y de nosotros, para pagar la hospitalidad que recibió en México; otros muchos extranjeros nos han pagado en la misma moneda, y vuela por el orbe nuestra fama de bárbaros, que es una gloria. El excelso Embajador D. Joaquin Francisco Pacheco, hizo nuestra apología en el senado español, y nos puso verdes; pero el buen señor estaba cegado por la cólera que le habia causado la simpática, melosa y



cortés despedida que D. Melchorcito tuvo á bien enviarle como á extranjero pernicioso, bocado de muy difícil digestion para un estómago tan débil como el del señor Embajador, y que ni los homenajes de los indios que le saludaban en el camino de Veracruz á México, preguntándole por la reina su señora, fueron capaces de endulzar, y el señor Embajador no encontró otro vomitivo ni otra purga mejor para aliviarse del mal que bocado tan dañoso le causara, que ocurrir al dichito vulgar: *¡Al picado qué le queda? desquitarse como pueda, y echó pestes contra los mexicanos que fué un gusto; hizo muy bien y muy santamente, porque aunque todo lo que dijo fué una atroz mentira, si no la dice, revienta, lo que habria sido, la verdad, una lástima, y sobre todo una pérdida grande para España.*

La *Estafeta*, no hace muchos dias, nos declaró por sí y ante sí, imbéciles é incapaces de nada bueno, y propuso que todos los empleos se diesen á los extranjeros, eliminándose completamente á los mexicanos. Tambien á la pobre francesita le habia pasado su chasco, y no encontró otra cosa mejor, como dijo muy bien en aquellos dias el *Pájaro Verde*, para castigo de la autoridad mexicana que habia tenido el atrevimiento de mandarle una advertencia.

Nada de eso extrañamos, y estamos tan acostumbrados á que se nos ponga por los suelos, que ya estos y otros insultos no nos hacen mella, y los oímos como quien oye llover y no se moja; nos reís!



mos en nuestro interior de las sandeces de nuestros panegiristas, y esperamos tranquilamente nuestra rehabilitación, del tiempo y de los extranjeros de buena fé (que no faltan, aunque lo son muy pocos), que viven en México, y saben el modo con que los mexicanos se conducen.<sup>X</sup> Pero lo que nos ha llamado dolorosamente la atención, lo que nos ha hecho una impresión horrible, que jamás se borrará de nuestra memoria y de nuestro corazón, es saber que un hombre del carácter del Sr. Mariscal Forey, que ha vivido algún tiempo entre nosotros, y que ha tenido ocasión de conocer bien el carácter franco, generoso y humanitario por naturaleza de los mexicanos, se haya hecho en el senado francés el eco de viles calumnias contra un mexicano digno, valiente, y honor de su país, diciendo de él que *ha mandado abrir el vientre á mujeres en cinta; arrancarles sus hijos y colgarlos al cuello de sus madres con sus entrañas*.<sup>Y</sup> Tan horrible maldad no cabe en pecho mexicano; ningún hijo de México es capaz de cometerla; pero si alguno lo fuese, no sería Porfirio Díaz, el soldado joven y valiente que ha combatido hasta el último instante por el triunfo de su causa, que no ha manchado nunca su carrera con una defección, y que ha castigado severamente el crimen, procurando siempre mantener la moralidad en su ejército.

No creemos que el Sr. Forey haya abrigado una mala intención al atribuirle un hecho tan abominable; ha de haber obrado guiado por malos infor-



mes; pero su carácter de senador, de Mariscal de Francia, y de ex-general en jefe de la expedición de México, dan un peso enorme á sus palabras, y su discurso producirá en todo el que la lea, una sensación de horror contra México y los mexicanos, poderosamente autorizada con el testimonio de un hombre de la categoría del Sr. Mariscal. Destruir esa mala impresión es el objeto de este artículo.

La *Estafeta*, á la que no se puede tachar de parcialidad por México, tomó ántes que nosotros la palabra en defensa de Porfirio Díaz. Dios se lo pague. Pero apartando tan abominable acusación del general oaxaqueño, la hace pesar sobre otros mexicanos. Nosotros la rechazamos completamente á nombre de un país, en el que, por desgraciado que sea, tenemos á orgullo haber nacido, y no vacilamos en asegurar que ningun mexicano es capaz de cometer el abominable crimen de que habla el Sr. Forey, y que jamas se ha verificado en México un hecho semejante.

---



## V.

## A quien el juez se la dió, que D. Juan se la bendiga.

---

(Mayo de 1865. Publicado en la "Bandurria.")

No hay cosa como las leyes para esto de interpretaciones, y rara es aquella en la que dos individuos, por encontrados que estén en opiniones é intereses, no pueden hallar motivo para entonar un *gaudeamus* y pulverizar los argumentos y derechos de sus respectivos adversarios. Esta manera de ser del código no deja de tener sus inconvenientes; pero en cambio, ¡cuántas ventajas! ¡cuántas cosas buenas resultan de ella! Si las leyes estuviesen redactadas de una manera clara y precisa, el honorable gremio de abogados moriría de hambre; los funcionarios públicos no podrían prestar servicios á sus íntimos amigos, y por Dios que la sociedad (no el periódico) se encontraría en un estado de monotonía capaz de causarle *spleen* á la misma *Bandurria* en cuerpo y alma; porque sin abogados, las diferencias entre los individuos con motivo de intereses, se arreglarían en un cuarto de hora; sin amigos poderosos que en un caso de necesidad y aparentando cumplir estrictamente con las leyes, de-

clarasen lo blanco negro, ¿qué sería de esos pobres hermanos acostumbrados á enriquecerse á costa del sudor del prójimo, y cometiendo mas fraudes que besos les diéron sus respetables abuelitas cuando eran niños?

Pues no faltaba mas..... el sol luce para todos, y quedábamos bien con que la ley protegiera solamente á los hombres honrados, que en este pícaro mundo están siempre en minoría, y abandonase á los malvados, que tambien son sus hijos, y tienen tanto derecho como aquellos á su proteccion, mucho mas cuando la mayoría de estos es absoluta. Seria tanto como hacer de los hombres de bien una *minoría opresiva*, y buscarse que el día ménos pensado cayera de las nubes una intervencion armada para proteger á la *mayoría oprimida*; lo que nada tendria de raro, porque no hay cosa mas cierta ni mas verídica, que la que reza aquel conocido evangelio chiquito: *Hay pícaros con fortuna, y hombres de bien sin ninguna.*

Pero ¡calle! ¡lo que es la gradacion de las ideas! ¡qué cosa tan admirable! Comenzamos este editorialejo con intencion de hablar de la oficina de revision de bienes nacionalizados, y vamos resultando con reflexiones bandúrrioo-filosóficas sobre la amistad de los funcionarios públicos, sobre los hombres de bien, los pícaros, los fraudes, y si Dios no nos tiene de su mano, quién sabe hasta donde habriamos ido á parar; puede ser que hubiéramos resultado con la encíclica (ó *enciclopedia* como no



falta quien la llame) del papa, y esto, ya ven vdes. que maldita de Dios la relacion que tiene con nuestro asunto.

Vamos al cuento y dejemos á todas esas gentes en paz. La oficina de revision, marcha á pasos de cangrejo; esta es una verdad que todos reconocen, y nada nuevo decimos, pero el que con tanta propopeya camine, no quita que de vez en cuando dé señales de vida, y sabemos que el artículo 12 de la ley relativa, le ha prestado motivo para formular sobre cierto negocio una opinion que el mismísimo Salomon seria capaz de envidiarle.

Figúrense vdes., que se trata de un asunto en que por una parte todo es buena fé, todo está en regla, todo de acuerdo con las disposiciones de las leyes respectivas; hubo devolucion de escritura, es cierto; pero la devolucion fué acompañada de una solemne protesta de que se hacia á revienta cinchas, y porque un mayordomo, apoyado en la llamada ley que regia entónces, la exigia haciendo uso de la fuerza. Por la otra parte, el fraude y la mala fé se revelan en todas las operaciones; examinar atentamente el negocio, y encontrar en cada trámite una picardía, en cada palabra una revelacion de fraude, es cosa tan fácil como el ver la luz á las doce del dia, si no está uno ciego ó no le conviene tener cuidadosamente cerradas las puertas de su habitacion para quedarse á oscuras.

Cualquiera diria que estando el negocio tan claro, el fallo que en él se diera, debia por sabido ca-

llarse; pero hay un articulito 12 en la ley, y haciendo á un lado los demas, y declarándolos nulos y de ningun valor cuando así conviene, la *mayoría oprimida* de que hablábamos hace un rato, tiene, á no dudarlo, que triunfar de la *minoría opresiva*.

En este negocio, por ejemplo, hay sentencia ejecutoriada, y como quiera que el juez que la dictó ha de ser, sin duda, hombre tan santo y tan bueno que cuando se muera se ha de ir con todo y botines (hoy no se usan botas) y expedientes á la gloria á gozar de Dios, es imposible que se haya equivocado, ó que se haya vendido, porque no está sujeto á los errores y á las debilidades de la mísera humanidad; y ante su sentencia, la oficina de revision suspende sus operaciones, Suarez Navarro inclina al suelo su anchurosa frente (algo se parece en esto á la *Bandurria*, porque á esta le llega la frente al cerviguillo), y dice: *operationibus tuis annullare non possumus; iudicis sententiæ benedicimus, et opresorum minoritas, anathema sit*; <sup>1</sup> lo que traducido al castellano quiere decir: no podemos anular tus operaciones; bendigamos la sentencia del juez que te hizo rico, y dejemos que á la *minoría opresiva* se la coman los perros, ó que se ahogue en alguna de tantas atargeas que para honra y gloria del ayuntamiento y consuelo de los afligidos, están abiertas en esta bienaventurada capital.

1. No hagan vda. burla de este latín, señores doctores, que no tiene el pbro préfens' oncs de ser Cicroniano, y es solamente *bandurriano* de cabo é rabo.



## VI.

Un telégrafo mudo.—Nuevas restricciones  
á la prensa.

---

(Mayo de 1865. Publicado en la "Bandurria.")

Si los hombres hubiéramos nacido sin lengua, y los que tienen la mala inclinacion de escribir sus pensamientos para que todo bicho viviente los sepa, aunque maldito de Dios lo que le importan, no hubieran aprendido á formar una letra, el mundo marcharia mejor que ahora, que por algo *al buen callar llaman Sancho*. Esto es lo que se han dicho los encargados de reformar el mundo, y para que sea una verdad que este marcha á pasos agigantados por el camino de la ilustracion y del progreso, tratan de poner en planta sus teorías.

El primer paso que en esa vía de la civilizacion ha dado nuestro país en la época presente, es la famosa ley de imprenta, que hizo brotar de nuestra pluma aquellos romancitos encomiásticos que todavía han de estar haciendo retintín en ciertas orejas. Vinieron despues circulares complementarias, recomendaciones confidenciales que nos sumian cada vez mas el gorro, á la manera de las mugeres



infielos, que lo mas dulce y melosamente posible van ofuscando la vista y la razon de sus conjuntos, hasta que estos benditos pasan por todo.

La mision de los periódicos fué reduciéndose poquito á poco á la de cronistas de los ayuntamientos, y boletines de noticias europeas; la llegada del paquete francés ó del Barcelona, era una fiesta para las redacciones; venian primero los partes telegráficos, y era de ver como todos los periódicos se apresuraban á publicarlos para calmar la impaciencia de sus lectores, y se extendian en sendos comentarios sobre la gravísima é importante nueva de que el falderillo del Emperador de China se habia torcido una patita, ó de que una de las favoritas del Sultan estaba en estado interesante.

Pero he aquí que van ya dos paquetes que el telégrafo permanece absolutamente mudo, y que cuando mas importantes noticias se esperan, los señores periodistas se quedan esperándolas, sin que sepamos bien cuál es la causa. Los malintencionados comienzan al punto á hacer comentarios y á esparcir noticias alarmantes, que se difunden pasando de boca en boca, mas todavía que si las hubiese publicado el periódico de mayor circulacion; y luego, si se agrega, como la vez pasada, que al llegar los correos los pasean por las calles de México acompañados de soldados á la manera de reos políticos, los que ven semejante tren se dicen: ciertos son los toros, algo grave hay que ni duda, y no quieren que se sepa; lo bueno se publica aquí siempre á son de trompe-



ta, ahora se callan y hacen misterio de lo que pasa, luego las noticias son malas.

Al día siguiente, la *Estafeta* y la *Nueva Era* vienen llenando sus columnas con la revista europea, y las noticias que en ella les dan, no pueden ser mas favorables al Imperio; el empréstito es un hecho; el general Douai no tarda el canto de un gallo, con un cuerpo de ejército capaz de resistir el embate de nuestros mal aconsejados vecinos; y cuidado que el refuerzo que hoy trae, no guarda comparacion en el número con el que trajo la vez pasada, y que con tanta picardía cantó aquel periodiquillo que se llamaba *La Chinaca*.

*Conciértame estas medidas*, como decia Quevedo: la mudez del telégrafo por una parte, las buenas noticias de la *Estafeta* y la *Era* por la otra; el viaje del gefe del gabinete de Maximiliano, el del ministro de relaciones, y sabe Dios cuántas otras cosas mas que no llegan á nuestra noticia, porque pasan en las sombrías regiones de la alta política, y que parecen estar en contradiccion plena unas con otras, no pueden ménos de hacer que á alguno se le meta en la cabeza la idea de que el día ménos pensado estalla una bomba, y jay de aquellos á quienes coja en pecado mortal! A no ser que una mira conciliadora sea la que haya producido todo ese embolismo, y se trate de contentar todos los gustos.

Ya ven vdes. cuantos comentarios puede hacer una imaginacion acalorada, cuando faltan los par-



tes telegráficos, y prevenirlos seria lo mejor que podía hacer el gobierno <sup>1</sup>, dejando que todo se publicara, bueno ó malo; pero como cada uno piensa con su cabeza, tan léjos está de obrar de esa manera; que se nos ha asegurado muy formalmente que se va á hacer á la prensa la prevencion de que no publique parte alguno telegráfico de noticias de Europa, ni cosa que lo valga, siu previa autorizacion del ministerio. Esto es lo que se llama entenderlo. Nosotros lo sentimos sinceramente, porque entónces no les quedará otro recurso á los redactores de los periódicos formales, que coger á cargo al Ayuntamiento, ó permanecer horas enteras frente á los andamios de alguna casa en obra, esperando que se caiga un albañil, para publicar á otro dia un largo artículo intitulado: *Incidente desgraciado*, en el que se hagan reflexiones sobre los inconvenientes que presentan los andamios formados con vigas viejas y apollilladas; y el alambre telegráfico no servirá mas que para decir á los comerciantes si subió en Veracruz el precio de las indianas ó de las cotónías. El redactor de la *Nueva Era* morirá de congestion cerebral; el de la *Estafeta* de un derrame de bilis; al de la *Sociedad* le llevará al sepulcro el dolor que le cause la muerte de sus dos cofrades, y la *Bandurria* entonará un *recorderis* sobre sus tumbas, regándolas de hojas de malva.

1 Esta palabra se encontrará en varios de los artículos que componen la presente obra, aplicada á Maximiliano y á sus ministros. Es preciso recordar donde y cuando se escribían dichos artículos, para no tomar á mal á su autor el frecuente uso y la aplicacion de la citada palabra, que exigía la necesidad.



## VII.

**Aquellos polvos trajeron estos lodos.**

(Mayo de 1865. Publicado en la "Bandurria.")

Después de aquella serie de romancitos encomiásticos sobre la ley de imprenta, que nuestros buenos lectores conocen, creíamos que nada ó muy poco nos quedaria que hablar de una ordenanza, tan perfecta, que el mismísimo D. Alfonso el Sabio, si resucitara, sentiria no haber escrito; pero desgraciadamente no tenemos la infalibilidad del papa, y pobres escritorzuelos pecadores, nuestros juicios salen á veces mas errados que los de los ministros, lo que no es poco decir.

En México no hemos tenido aun ocasion de apreciar prácticamente las ventajas, y de gozar de los beneficios de la ley sobre la prensa, cosa que á la verdad no extrañamos, pues todos los dias la consultamos y ponemos un especial cuidado en no infringirla en lo mas mínimo; harto trabajo nos cuesta conseguirlo, es verdad; pero al fin lo logramos, y muy chicanero y malicioso tendria que ser el tinterillo que encontrase en la inocente y candorosa *Bandurria* el menor desliz que pudiera valerle una



admonicion, ó lo que seria á no dudar lo mas lastimoso, una multita que solamente que nos resignáramos á pedir de puerta en puerta para las benditas ánimas del purgatorio, podriamos satisfacer.

No sucede lo mismo en Orizava, y un periódico que allí se publica, y se llama el *Ferro-carril* (por antífrasis sin duda, pues segun las noticias que tenemos tuyas, debia llamarse el *Cangrejo*), ha incurrido en el desagrado del señor prefecto político de aquella ciudad, quien le ha mandado la primera admonicion en castigo de un enorme delito: nada ménos que el de haber propagado noticias falsas, alarmantes y sediciosas, faltando en primer lugar al octavo mandamiento del decálogo, pecado calificado de mortal por el padre Ripalda; sembrando la alarma entre los vecinos de la buena ciudad de Orizava; que le tienen tanto cariño á su prefecto, que es fama que despues de haber leído la noticia que dió el *Ferro-carril*, no volvieron á probar un solo instante de reposo, y cuando conseguian dormir un momento, era para sufrir una pesadilla; y por último, atentando á la seguridad del Estado y poniendo en inminente peligro á la patria, por haber despertado las ambiciones de los orizaveños. \*

Ya consideramos á nuestros lectores, como tontos en vísperas, haciendo mil comentarios, é imaginándose que la noticia del *Ferro-carril* fué tremenda y asombrosa, y que lo ménos que dijo fué que todo el ejército norte-americano se habia trasladado como por encauto á México, y ocupado la capital, des-



pues de haberse engullido á las tropas intervencionistas con todo y cañones, con la misma facilidad que nosotros podríamos engullirnos un pastelillo de ostiones.

Eso creerán tal vez nuestros lectores, pero á fé que se quedarán cortos, y muy cortos, en sus temerarios juicios, porque la susodicha noticia es todavía mas grave, mas alarmante, mas sediciosa, y sobre todo, mas inconveniente para el señor prefecto de Orizava. Figúrense vdes. nada mas, qué al mal aconsejado redactor del *Ferro-carril* se le fué á poner en la cabeza decir que se hablaba de la próxima remocion del señor prefecto; ¡habráse visto atrevimiento semejante! Bien y muy bien hizo el digno y honorable funcionario en castigar tan inaudita audacia; que las cosas que cuentan los periódicos resultan luego ciertas, y eso de quedarse de la noche á la mañana sin el sueldecito, los honores y demas ventajas que proporciona una prefectura, y despues de hacer de persona volver otra vez á ser uno de tantos, es para desesperar á cualquiera que tiene estómago, y se podria sufrir solo en el caso de no tener á la mano una leyecica tan cómoda y tan considerada que proporciona *gratis*, y sin que nadie pueda por ello incomodarse, el modo mejor de vengarse de los profanos que con sus no consagradas plumas se atreven á tocar el sagrario de la persona de *una autoridad* de tanta suposicion y categoría como el señor prefecto de Orizava.

El señor *Ferro-carril* nunca asoma las narices



por esta redaccion, tal vez porque le asusta ver puntear con garbo una *Bandurria*, ó porque hieren desagradablemente sus tímpanos delicados, las agudas vibraciones de las cuerdas de nuestro instrumento; así es que no le conocemos mas que de fama, y esta, que como buena vieja es chismosa y vocinglera, nos ha contado que el tal colega orizaveño es una especie de mayordomo de convento, algo como aspirante á miembro de cierta venerable cofradía, y que, por consiguiente, sus ideas son tan opuestas á las nuestras, como pueden serlo las de nuestra venerandísima hermana en Jesucristo la *Sociedad*, y las del otro nuestro no ménos venerado colega el alado *Avestruz*, que á ser negro en vez de verde, valdria un Potosí para colocarle en la punta de una torre; pero que el *Ferro-carril* y nosotros seamos opuestos en ideas, no quita que al verle en la tribulacion que le aflige, juzguemos de nuestro deber levantar la voz en contra de la medida arbitraria del señor prefecto de Orizava, pues de no hacerlo así, imitaríamos el mal comportamiento de la prensa conservadora, que cuando el percance de la *petite presse* para nada dijo esta boca es mia, y muy posible es que se alegrase interiormente de lo mal que la pasaba.

En el caso que hoy nos ocupa, creemos que debería extrañarse fuertemente su comportamiento al prefecto de Orizava, obligándole á que levantara su admonicion, porque tal reparacion serviria de ejemplo á prefectos sultánicos, que los hay en muchas



partes; y para cortar de raíz los abusos, hijos de la sábia ley de imprenta que nos rige, es nuestra opinión, *salvo meliori*, que se modifique de la cruz á la fecha la citada pragmática, y que entre sus modificaciones se cuente la de que los pobres periodistas no quedemos sujetos al capricho y mala voluntad de una sola persona que por cualquiera motivo puede darse por ofendida, y que necesaria sea una alma de Dios para no vengarse, pudiendo despacharse por su mano.

## VIII.

## La cuestion de hacienda.

---

(Noviembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

La cuestion de hacienda es, de todas las que hoy preocupan los ánimos, la que mas llama la atencion. Pocos son los que no conocen su importancia, é ignoran que de su buena ó mala solucion depende la existencia de los gobiernos y la prosperidad de los pueblos. De ahí es que estando para promulgarse una ley que arreglará definitivamente en nuestro país tan importante ramo de la administracion pública, todos emiten su opinion sobre las bases en que deberia fundarse, y unos se lisonjean de que saldrá conforme á sus deseos, y otros temen ver defraudadas las esperanzas que sobre ella han concebido.

Nosotros, como los demas, y con mayor razon que otros, pueste que, como escritores públicos, es de nuestro deber considerar todas las cuestiones que se agitan en las regiones políticas y emitir sobre ellas nuestra humilde opinion, hemos tratado de tomar informes de lo que la tal ley será, y de



bemos confesar que á creer en los que una persona caracterizada y comunmente bien impuesta de lo que pasa nos ha comunicado, las esperanzas que teníamos de que el presupuesto se estableciera sobre una base sólida, han salido burladas.

En efecto, se nos ha dicho que uno de los medios que se trata de poner en planta para aumentar las rentas del erario público, es imponer una nueva contribucion sobre la propiedad raíz, que consistiría nada ménos que en el diez por ciento sobre la cantidad que el propietario cobre por arrendamiento, y el cuatro ó cinco al millar sobre el valor de la finca en el caso de que no esté arrendada. Otro de los medios propuestos para el aumento de los ingresos al Tesoro, sería el de imponer sobre los efectos extranjeros un nuevo derecho, para el que serviría de base el precio corriente que dichos efectos tienen en el mercado de la capital.

Solo el mucho respeto que nos merece la persona que nos ha comunicado estos informes y la exactitud de los que en otras ocasiones nos ha dado, pueden hacer que tomemos en consideracion los que hoy recibimos de ella, y que tendríamos muchísimo gusto en ver desmentidos por los hechos. Vamos á examinar, sin embargo, aunque muy ligeramente, cuáles serian los resultados que darian semejantes medidas en caso de llevarse á cabo, y si se lograrían con ellas las miras del legislador.

En primer lugar, el impuesto del diez por ciento sobre la renta, no podría cobrarse con regularidad,



pues su misma exorbitancia obligaría á los propietarios á ponerse de acuerdo con sus inquilinos para que en los recibos del arrendamiento apareciera una cantidad menor de la que estos últimos realmente pagaran, y estando basados los cálculos del legislador sobre el producto real de las fincas, saldrian fallidos desde el momento en que este producto disminuyese aparentemente para el propietario de la finca, y realmente para el fisco, que no podia exigir otra base en que fundarse para el cobro del impuesto que el recibo de arrendamiento.

Por otra parte, suponiendo que este caso estuviese previsto por la ley, y esta dictada de tal manera que no dejara lugar al fraude, los propietarios estarían en su derecho aumentando una décima parte al alquiler de sus fincas, y una contribucion impuesta á los ricos, tomaria el carácter de una gabela que pesaria toda sobre los pobres. Además, no todos los inquilinos pagan con puntualidad su renta, y hay algunos que de ninguna manera la pagan. Se nos hará tal vez la objecion de que hay jueces para obligarlos á pagarla, pero todo el mundo sabe lo que los negocios de juzgado duran, y los resultados que producen al cabo de muchos años; y varios propietarios conocemos que prefieren no percibir producto alguno de su propiedad, á demandar al inquilino recalcitrante, á quien cuando mucho se conforman con suplicarle cortesmente se mude á otra parte, aunque no pague lo que está debiendo.

Los propietarios que hoy pagan un doce al millar



de contribucion al fisco, no podrian soportar por mucho tiempo el pesado impuesto que está á punto de caer sobre ellos; y la falta de cumplimiento de sus inquilinos para el pago, los huecos, las composturas y otra porcion de gastos que tienen que erogar en sus propiedades, agregados á la contribucion del diez por ciento, produciendo un desfalco en sus intereses, les impediria con el tiempo pagar oportunamente su cuota; y la terrible facultad económico-coactiva vendria, tarde ó temprano, á despojarlos de su propiedad, que se venderia en pública subasta en una suma despreciable; lo que importaria para el fisco una disminucion en sus entradas, debiendo cobrar la contribucion sobre el precio de la última venta al nuevo propietario.

Pasemos ahora al nuevo derecho sobre efectos extranjeros. Se puede calcular que el precio corriente de los efectos extranjeros en México, equivale al doble de lo que cuestan en la fábrica; los derechos de esportacion y otros que pagan al salir del punto de Europa donde se fabrican, los gastos de transporte, los de descargue al llegar á nuestros puertos, los derechos de importacion, internacion, contra-registro y tantos otros que en México pagan bajo diferentes nombres, los excesivos fletes que cobran los dueños de carros por lo expuestos que en nuestros malos caminos están los efectos á averías, van aumentando extraordinariamente su valor, y si sobre este último se impone un nuevo de-



recho, no se hará mas que fomentar el contrabando y paralizar el comercio.

Repetimos que no damos entero crédito á los informes que hemos recibido, pues no podemos creer que la persona ó personas encargadas de arreglar el ramo de hacienda, se hayan fijado en medidas de esta naturaleza para cortar de raíz el mal que hace tanto tiempo nos aqueja; porque mejor que nosotros deben saber que el modo mas á propósito para aumentar los ingresos del Tesoro, no es abrumar bajo el peso de las contribuciones á los propietarios, ni entorpecer el comercio imponiéndole nuevas gabelas; sino fomentar la produccion, estimular el espíritu de empresa, acortar las distancias, y léjos de imponer trabas al comercio, hacerle de tal manera libre, que tome cada dia mayor incremento. Así aumentará el movimiento de los caudales del país, se llenarán las arcas del erario, y la clase trabajadora, que es la que en último análisis viene á pagar con sus sudores los impuestos, podrá respirar mas libremente, podrá tener un aumento de salario, y entrará acaso en la vía de civilizacion y de progreso, que hará de ella el verdadero pueblo y el apoyo natural de todo gobierno.

---



## IX.

## México en el extranjero.

---

(Noviembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Hemos tenido el gusto de leer el folleto que el apreciable jóven D. Gonzalo A. Esteva, amigo y compatriota nuestro, acaba de publicar en Paris bajo el título de *Ligera refutación de un mexicano á las injustas aseveraciones y numerosas inexactitudes de las "LETTRES SUR LE MEXIQUE," publicadas en la "Patrie" los días 2, 3, 4 y 5 de Agosto.* Increíble nos parece que, en los tiempos que alcanzamos, sea nuestro país tan poco apreciado y tan mal conocido en Europa, que los órganos mas caracterizados de la opinion pública, como podemos muy bien calificar á la *Patrie* de Paris, den cabida en sus columnas á las groseras calumnias que extranjeros ingratos se atreven á estampar contra el país donde han recibido siempre la mas cordial y franca hospitalidad; pero nos sorprende todavía mas, que cuando un mexicano levanta la voz en defensa de su ofendida patria, los mismos que acogieron con tanta facilidad, y podriamos agregar, con tanta



complacencia las calumnias, se nieguen á publicar la vindicacion; pero por increíble é injusto que parezca, la *Patrie* y los demas periódicos franceses, se rehusaron á publicar la carta del Sr. Esteva, y este señor se vió obligado á darla á conocer al público en forma de folleto. Nada perdimos con eso los mexicanos; la publicidad fué la misma, y la negativa de los periódicos franceses prueba suficientemente su espíritu de hostilidad contra nosotros, mientras que el empeño del Sr. Esteva para publicar una refutacion que le honra, manifiesta de una manera evidente que entre los nobles sentimientos que nos niegan los que nos desprecian, el del amor patrio ocupa un preferente lugar en nuestros corazones.

Ya en otra ocasion tuvimos motivo para enorgullecernos al ver que la distancia en nada debilita el amor de los mexicanos á su patria, cuando como un eco de la voz de esa madre querida se levantó la voz de uno de sus hijos, al otro lado del Océano, para poner en claro hechos, que el ilustre mariscal Forey, guiado por malévolos y falsos informes, habia referido en el senado francés. A nuestro compatriota el Sr. Maneyro le cupo aquella vez la honra de salir en defensa de sus hermanos calumniados, y refutó victoriosamente en una carta que por fortuna encontró cabida en las columnas de un periódico europeo, los espantosos cargos que se habian hecho pesar sobre uno de los mejores y mas valientes hijos de México. Todos los buenos mexi-



vanos aplaudieron la carta del Sr. Maneyro y lamentaron que una persona tan caracterizada como el Sr. Mariscal Forey, dejándose llevar de calumniosos informes, repitiese tales aseveraciones en el senado francés, en cuyas actas quedaban consignadas como el padron de infamia de un pueblo que el Sr. Mariscal debía conocer y apreciar mejor que otro cualquiera.

Al recordar este último hecho no es nuestro ánimo inculpar en manera alguna al Sr. Mariscal, que sin duda no inventaba, sino que refería cosas que le habían sido comunicadas de México, y las refería con la indignación que á todo hombre honrado deben causarle crímenes tan inauditos como los que se atribuían entónces á Porfirio Diaz. Acaso la misma persona que informó en aquella circunstancia al Sr. Forey, es la que ha escrito las cartas que el Sr. Esteva ha refutado, y es triste para México, en donde los extranjeros son tratados como en ninguna parte del mundo y preferidos bajo todos nuestros gobiernos y en todo y para todo á los mismos hijos del país, que su hospitalidad le sea correspondida de una manera tan indigna.

La mayor parte de los extranjeros que vienen á nuestro país, llegan á él en un estado miserable; los mexicanos los recibimos con los brazos abiertos; si son artesanos, preferimos sus obras por mas que nuestros paisanos las hagan tan bien ó mejor que ellos; si escritores, compramos sus producciones; si médicos, ponemos nuestra salud en sus manos; si



estadistas, consultamos con ellos nuestra política; y en cambio de sus artefactos, de sus obras literarias, de su ciencia, les damos á manos llenas los productos de nuestras ricas minas, que son el único móvil que los trae á México; y no se crea por eso que faltan mexicanos que trabajan mejor en cualquiera arte, y que sobresalen en las ciencias acaso mas que los extranjeros á quienes preferimos, sino que tenemos una tendencia natural á preferir siempre lo nuevo, y la calidad de extranjero es y ha sido para nosotros desde que sacudimos el yugo español, un título bastante á nuestra confianza y simpatía. De ahí es que los que desembarcan en nuestros puertos haciendo cortesías á nuestros domésticos, llegan á ser muy pronto entidades políticas y literarias, y los que llegan sin un centavo en el bolsillo, á muy poco tiempo son capitalistas y por lo tanto grandes personajes en un país donde no hay mas aristocracia que la del dinero.

La condicion humana es de tal naturaleza, que los que no han recibido mas que favores de los mexicanos, se olvidan muy pronto de que á la franqueza y proteccion de estos, mas que á su propia habilidad, deben todo lo que son, y nos pintan en el extranjero con los mas sombríos colores; somos para ellos una horda de salvages desnudos de toda civilizacion y de todo pudor; los extranjeros, segun ellos, perecen á millares á nuestras manos, somos incapaces de gobernarnos á nosotros mismos y buenos solamente para ser llevados de aquí para allí como



unos manequés incapaces de tener voluntad propia y de discernir lo bueno de lo malo.

Desgraciadamente no exageramos, y prescindiendo de las cartas que motivaron la refutación del Sr. Esteva y el presente artículo, tenemos un ejemplo palpitante de lo que valemos para los extranjeros á quienes hemos colmado de favores, en las apreciaciones que á cada paso hacen de nosotros la *Estafeta* y la *Nueva Era*, periódicos franceses que se publican en la capital.

El primero de estos dos periódicos no ha desperdiciado nunca la menor ocasión de denigrarnos; y ya somos para él un puñado de *pobres diablos*, ya componemos un país de ladrones y asesinos que no puede permanecer bien sino bajo la presión del rigorismo militar, ya, calificándonos de incapaces para desempeñar los empleos públicos, quiere que todos estos se cubran con extranjeros.

El segundo aprovecha todas las oportunidades que se le presentan para ajar nuestro sentimiento nacional; y ya, como cuando se ocupó en refutar un artículo de un colega de la capital en que este suponía que el país podía producir cuarenta millones, se empeña en probar que México no puede bastarse á sí mismo y tiene que permanecer eternamente bajo la influencia de una potencia europea, ya como cuando habló de la ópera de nuestro compatriota el Sr. Morales, asienta en mal embozados conceptos que los mexicanos para nada servimos.



Hemos enumerado rápidamente todas estas circunstancias, no para hacer que los mexicanos prescindan de su carácter franco y generoso y vean con malevolencia á los extranjeros, entre los cuales hay algunos que estiman á México en lo que realmente vale y otros con cuya amistad nos honramos, sino para escitar al gobierno á desmentir oficialmente las falsedades que en Europa se publican contra nuestro país, ya no como un gobierno mexicano herido en su sentimiento nacional, sino como parte vivamente interesada en que se considere á México en Europa bajo su verdadero punto de vista, y su crédito, abatido hasta ahora por esas calumnias, tome las proporciones á que debe llegar en los mercados europeos.

Muy indispensable nos parece esa rectificación oficial, pues de no hacerse, muy poca ó ninguna confianza puede inspirar á los capitalistas y especuladores europeos el gobierno de un país de ladrones y asesinos, y en donde los grandes capitalistas pierden sus cuantiosas fortunas en el juego para recuperarlas despues en los caminos reales despojando á mano armada á los pasajeros, como representa á México el corresponsal de la *Patrie* de Paris.



## X.

## La pena de muerte.

---

(Noviembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veraacruz.

El capítulo XXIX de la obra de Pelletan, intitulada: *Profesion de fé del siglo XIX*, ha servido últimamente de texto á la *Sombra* para uno de sus editoriales.

En el expresado capítulo, Pelletan trata de probar, por razon inversa, que el progreso es el aumento de vida, y el aumento de vida el dogma de la naturaleza; y dice que lo que en este mundo se llama pena ó castigo, no es otra cosa que la disminucion de la vida, la supresion de una facultad.

Entra luego en la enumeracion de las penas que la justicia humana impone á los criminales, desde la prision hasta la muerte, y suponiendo al hombre en su mayor grado de perfeccionamiento, quiere que el castigo de los crímenes sea moral y no físico, y que se deje á los delincuentes entregados al remordimiento. Los que conozcan en el original el estilo lleno de atractivos y casi sublime de Pelletan, comprenderán tan fácilmente como nosotros el



sentimiento indefinible que dominaba sin duda á nuestro colega, al reproducir en sus columnas y querer hacer aplicables á nuestro país las bellas utopías del poético escritor francés.

Nosotros somos enemigos acérrimos de la pena de muerte, y querriamos de todo corazón verla completamente abolida en el mundo, pero pese á nuestros deseos y á nuestras ideas de progreso, la humanidad no ha llegado aun al grado de civilización que le supone Pelletan, y no ha sonado todavía la última hora de ese cruel suplicio que con tanta razón subleva á las almas generosas. Cuando hayan cesado las guerras en el mundo, la abolición de la pena de muerte será una realidad; pero hasta esa época, hácia la cual se adelanta la humanidad con pasos de gigante, ese progreso no podrá cumplirse, y todo lo que se diga en contra de la pena de muerte servirá solamente para poner de manifiesto la sensibilidad de los publicistas, pero no influirá lo mas mínimo en el ánimo de los gobernantes que consideran el último suplicio como una necesidad social.

Convencidos de esa verdad, y aunque admirando y aplaudiendo los esfuerzos de los insignes escritores que se han ocupado en el asunto, jamás hemos querido exponer nuestras ideas conformes con las suyas, considerando por otra parte, que sería inútil y hasta ridículo pretender lograr con una plumada y en un día, nosotros, pobres y oscuros escritores, lo que hace tantos años no han podido conseguir los



Víctor Hugo, los Pelletan y tantos otros que los han precedido, ó que han seguido sus huellas.

No vamos, por lo tanto, á abogar en contra de la pena de muerte; no vamos tampoco á pedir que las teorías de Pelletan tengan su aplicacion práctica en nuestro país, pues en nuestro concepto, la pena moral que quiere se imponga á los delincuentes, seria eficaz solamente en el caso de que la inteligencia y la moralidad estuviesen muy desarrolladas en ellos, lo que nos parece imposible, pues á estarlo, les impedirian cometer sus crímenes. Sin temor de calumniar á la humanidad, puede asegurarse que la mayor parte de los condenados por la justicia humana al suplicio moral del remordimiento, lójos de recobrar por él la virtud perdida para ellos, le irian á ahogar cuanto ántes en la sangre de nuevas víctimas, y la sociedad seria responsable de sus nuevos crímenes.

En México, sobre todo, adonde no hay buenos establecimientos de reclusion, penitenciarías que para su construccion y arreglo administrativo demandarian muchos años, la abolicion de la pena de muerte, lo reconocemos con tristeza, no es mas que un sueño imposible de realizarse por ahora; los grandes criminales condenados á la reclusion perpetua, encontrarian fácilmente medios de evadirse y ocasion para cometer nuevos crímenes urdidos en la soledad de su calabozo ó en union de sus compañeros de encierro. Estas óbvias reflexiones nos han hecho considerar inútiles en nuestro país las



declamaciones filosóficas y humanitarias en contra de la pena de muerte; pero si nos abstenemos de abogar por su extinción pronta y violenta, no por eso se entienda que somos partidarios de ella, ni mucho ménos que aprobamos la manera con que de dos años á esta parte se está aplicando en el país.

Las penas impuestas á los criminales tienen, á nuestro modo de ver, dos objetos: el primero, castigar el crimen; el segundo, ofrecer un saludable ejemplo para evitar que se cometa en lo sucesivo.

La nueva manera de aplicar y ejecutar la pena de muerte en México no llena mas que el primer objeto, y la inaudita frecuencia con que se repiten las ejecuciones, prueba suficientemente nuestro aserto. Las cortes marciales condenan á un criminal que roba ó asesina, ó á un guerrillero que combate en defensa de sus ideas políticas, al último suplicio; ántes que hayan pasado veinticuatro horas, el condenado es conducido al lugar solitario de la ejecución, en las primeras horas de la mañana, custodiado por un piquete de soldados que le servirán de verdugos, y seguido de unos cuantos hombres y muchachos del pueblo que van á presenciar el suplicio, como irían á ver una corrida de toros, y en los que no hace mas impresion la sangre de un semejante suyo derramada por las balas de la autoridad, que la de un caballo vertida por el asta de un bravo toro de Atenco. Contemplan la muerte con la calma de la imbecilidad pintada en los semblantes, rien algunas veces al aspecto del condenado, y es



para ellos un espectáculo lo que debía ser un escarmiento.

Es muy solemne el momento en que el alma de un hombre lleno de vida se separa del cuerpo, desprendida de él por la mano de otros hombres, en nombre de la sociedad y de la justicia; á fuerza de repetirse todos los dias, como sucede en México, se convierte en comun y vulgar; los periódicos consignan diariamente hechos semejantes y pasan casi desapercibidos de los lectores; se castiga, y de una manera cruel, al criminal; pero no se logra el escarmiento.

Creemos que si el suplicio de un condenado se rodease de un aparato imponente; si las ejecuciones tuviesen lugar en el paraje mas público de la ciudad en que se verificaran; si la marcha del criminal al suplicio fuese acompañada, como ántes, del toque fúnebre de las campanas, de los lúgubres cantos de la Iglesia, y en fin, de todo lo conducente á hacer comprender al pueblo que no se trata de una cosa ordinaria, se llegaria insensiblemente á la abolicion de una pena que deshonra á la sociedad que la tolera en su seno.

Las circunstancias que preceden á la muerte influyen en el ánimo de los hombres mas que la muerte misma, y la impresion que causara en los espectadores una ejecucion rodeada de un aparato tal como el que acabamos de indicar, duraria mucho tiempo y produciria saludables resultados.

Por otra parte, la sociedad no debe segregar de



## 46

su seno á uno de sus miembros, por corrompido que sea, sin manifestar el sentimiento que esto le causa y sin justificar de cuantas maneras le sean posibles que lo hace obligada solamente por el interés de su propia conservacion; enviando á los hombres al suplicio como se envía á los animales al matadero, en vez de corregir el crimen le estimula hasta cierto punto, porque familiariza al hombre con la sangre y le acostumbra á ver con desprecio la vida de sus semejantes.

## XI.

**La Religión y la Sociedad.**

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Así se llama un periódico que se publica en Guadalajara, y ningún otro título podía convenirle mejor á este nuestro artículo, en el que vamos á hablar del que sobre matrimonio civil ha publicado recientemente el citado colega.

Trata de combatir el establecimiento del registro civil, y preocupado notablemente por la idea fija de la mayor parte de los miembros del clero, entre los que se cuentan los redactores del expresado periódico, de que la Iglesia ha de predominar sobre el Estado, llega hasta querer probar que la miseria y la desmoralización que en tan alto grado existen en algunos países europeos, no tienen otro origen que los matrimonios civiles.

Por extraña que parezca semejante asercion, no nos admira hallarla estampada en las páginas de la *Religion y la Sociedad*, pues sabemos perfectamente



te hasta qué grado de aberracion y de ceguedad puede llevar á algunos hombres el espíritu de cuerpo, y creemos inútil combatirla, porque nadie ignora que la extraordinaria miseria y la desmoralizacion que trae consigo, no tienen otra causa que la escasez ó falta absoluta de trabajo, la mala remuneracion de este, y la carestía de los efectos de primera necesidad.

Estas causas existen en todos los países, y hasta ahora, á pesar de los inauditos esfuerzos de los mas grandes hombres de Estado, no se ha logrado combatirlas con buen éxito y destruirlas completamente. La miseria parece ser una ley de la humanidad cuya abolicion es imposible; es un enemigo de la sociedad del que no ha podido triunfar la civilizacion, pero contra el cual sigue combatiendo; ántes de la institucion del registro civil ya existia, y si en Inglaterra y Francia hay un número de pobres excesivamente mayor que en México, si allí es mas grande la desmoralizacion, y los infanticidios y abandonos de niños se repiten con mas frecuencia que acá, esto depende principalmente de la diferencia considerable de poblacion, siendo infinitamente mayor la suya que la nuestra.

El matrimonio civil es completamente ageno á las funestas consecuencias de la miseria que se le atribuyen, y de su observancia no puede provenir en manera alguna el desquiciamiento social que tanto aparentan temer los señores redactores de la *Religion y la Sociedad*.



El matrimonio puede considerarse de dos maneras: bajo su aspecto religioso y entónces es un sacramento, y bajo su aspecto social, y entónces no puede ser otra cosa que un contrato como cualquiera otro, y solo la autoridad civil debe intervenir en él, sin que por esto padezca en lo mas mínimo ó sufra la menor interrupcion el órden social; así como de que la Iglèsia no autoricè un contrato de venta, una escritura de sociedad ó cualquiera otro convenio entre dos ó mas ciudadanos, no resulta mal alguno para los efectos puramente civiles.

La ley que instituye el registro civil no implica la abolicion del sacramento, y deja en absoluta libertad á los creyentes para que hagan santificar su matrimonio con las bendiciones y ceremonias de la religion. Quiere solamente que el Estado intervenga en ese acto solemne de la vida de los ciudadanos, como debè intervenir en todo lo que tenga relacion con el órden y la conservacion de la sociedad.

Para nadie es mas importante que para el gobierno el conocimiento exacto del estado que guardan sus gobernados; todos sus cálculos administrativos deben fundarse en la estadística, y esta no puede ser perfecta y regular si no se llevan los registros correspondientes en que consten los tres actos principales de la vida del hombre, el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

Cuando nace un individuo importa consignar dos cosas: el hecho del nacimiento y la filiacion.



El matrimonio tiene por objeto perpetuar regularmente la especie y distinguir las familias, y se necesitan reglas que impriman á ese contrato un carácter uniforme y legal.

La muerte rompe los lazos que unian al hombre á la sociedad; cesando de vivir trasmite derechos, y éstos no puede ni debe confirmarlos y declararlos válidos la Iglesia, sino el Estado.

La necesidad de conservar y de distinguir las familias fué la que introdujo hace mucho tiempo en los pueblos civilizados el uso de registros públicos donde se consignaran esos tres grandes actos de que acabamos de hablar. Dichos registros fueron llevados durante mucho tiempo por los curas en todos los países del mundo, y nada era mas natural que el que los hombres cuyas bendiciones y preces santificaban el nacimiento, el matrimonio y la muerte, anotasen la fecha de estos acontecimientos y levantasen las actas en que constaban; y cuando para los actos puramente civiles necesitaba el Estado del conocimiento exacto de estos hechos, se ocurría á los párrocos, que extendían los correspondientes certificados para que hicieran fé en juicio.

Esto en cierto modo era poner al Estado bajo la dependencia de la Iglesia, y entorpecía muchas veces los negocios judiciales, cuya resolución no debe depender en manera alguna de esta, porque la ley es la única que confiere y garantiza el estado civil, determina sus derechos, arregla sus efectos, y hace cesar sus goces, segun lo exige el interes de la so-



ciudad; y por consiguiente, todo lo que concierne al estado civil está exclusivamente bajo el dominio de la ley, y el poder eclesiástico absolutamente extraño á este objeto, no debe ejercer en él influencia alguna. La ley no se mezcla en los actos puramente religiosos; la religion no debe mezclarse en los actos puramente civiles.

Por otra parte, no dominando ya exclusivamente la religion católica romana, no se puede obligar á las familias que no la siguen á recurrir á sus ministros en la época de los acontecimientos que mas excitan su interes; y la nacion, que no debe dividirse en sectas como los individuos, debe establecer para todos los ciudadanos registros y empleados de que todos puedan servirse sin repugnancia.

Para concluir diremos, que aunque la razon que acabamos de exponer no existiese, y todos los habitantes del Imperio profesasen el mismo culto, el registro civil debía establecerse; pues aunque los señores redactores de la *Religion y la Sociedad* los confunden, el estado civil y la creencia religiosa nada tienen de comun; la religion no puede quitar ni dar el estado civil, y la misma independencia que la Iglesia-reclama para sus dogmas y para los intereses espirituales, tiene la sociedad para arreglar y sostener el estado civil y los intereses temporales. Y léjos de que el uso de esta independencia produzca la confusion, el desórden y el aniquilamiento social que sueña el periódico de Guadalajara, una vez sacudido el yugo que la Iglesia impu-

so durante tantos siglos á la sociedad, establecidos claramente sus derechos, marcadas sus atribuciones, fijada, en fin, de una manera precisa la línea de demarcacion entre la autoridad civil y la autoridad eclesiástica, marchará el país sin trabas por la vía de civilizacion y de progreso obstruida hasta hoy por el fanatismo religioso.



## XII.

## Las teorías de la "Sombra."

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Muy mal le ha parecido á la *Sombra* nuestro artículo sobre la pena de muerte; cree que nos hemos colocado en un terreno falso al escribirle, y trata de refutar las ideas que en él vertimos. Nos echa en cara el que nos inclinemos ante la dura ley de la necesidad, y extendiéndose como tiene de costumbre en declamaciones filosóficas, las mismas pruebas que aduce en apoyo de sus ideas obran en su contra y en favor de las nuestras.

En efecto, el patético ejemplo de la heredad destruida por la terrible *necesidad* de la guerra, necesidad que ha existido y existirá aun por muchos siglos en el mundo, no prueba mas que lo que dijimos en el artículo á que se refiere el colega; que la humanidad no ha llegado aun al grado de civilización y de progreso necesario para que las guerras y la pena de muerte sean solamente un recuerdo de los tiempos bárbaros, como lo son en nuestra época los sacrificios humanos, y el suplicio de ser devorados los hombres por las fieras.



La *Sombra* no ha comprendido sin duda bien nuestras ideas, y parece que nos cree partidarios del último suplicio. Esperamos que nuestro artículo intitulado: *La moralidad en el crimen*, que publicamos tres días ántes de que en la capital se publicase el que ahora nos ocupa, habrá convencido al colega de que abrigamos el mismo odio que él contra esa pena, y que, aunque por distintos caminos, queremos marchar hácia el mismo fin.

Dice la *Sombra* que el sistema de aparato por cuya adopción opinamos, es el sistema inquisitorial; que entiende por castigo "el medio de hacer sufrir con objeto de que, mas tarde ó mas temprano, segun la naturaleza y educacion del hombre, vengan el arrepentimiento y la enmienda;" que el muerto no puede enmendarse ni arrepentirse, y que dar esos espectáculos de sangre al pueblo, es lo mismo que castigarle imponiéndole sensaciones horribles por los crímenes que puedan cometerse, sin contar el vacío que se deja en la familia y en la sociedad.

Desde luego no estamos de acuerdo en la interpretación que la *Sombra* le ha querido dar á la palabra castigo. A nosotros nos han enseñado que castigo es *la pena grave y extraordinaria que se impone á alguno para que sirva de escarmiento á los demas*; y estando en esta inteligencia, y existiendo la pena de muerte como un castigo, no solo en México, sino tambien en los países mas civilizados, nada mas natural que la creamos un verdadero castigo cuando está rodeada de un aparato imponente,



y completamente ineficaz aplicada en la soledad y con la precipitación y especie de misterio que se han hecho de moda en nuestro país. El muerto no puede enmendarse ni arrepentirse, como asienta con una verdad asombrosa el colega de México, pero su muerte sirve al pueblo de ejemplo saludable, y previene sin duda muchos crímenes.

Por otra parte, repetimos que estamos absolutamente de acuerdo con *la Sombra* en que la pena de muerte no debe existir, y en el artículo que quiere refutar el citado colega llegamos hasta asentar que ese castigo deshonorá á la sociedad que le tolera en su seno; por eso hemos indicado un camino que en nuestro concepto nos llevará insensiblemente á su abolición.

Si *la Sombra* encuentra ineficaz el medio que propusimos para evitar tanto derramamiento de sangre, que indique el que á ella le parezca mas conveniente, y si le juzgamos tal, seremos los primeros en apoyarle con todas nuestras cortas fuerzas; pero mientras se limite á reproducir las teorías de Pelletan y á perderse en digresiones filosóficas, nos permitirá creer que sus redactores escriben escuchando solo á su corazón y desentendiéndose completamente de lo que la razón y el entendimiento podrian dictarles.

No son las lamentaciones ni las frases hinchadas las que curan de raíz los males que afligen á la sociedad; propónganse medios prácticos acertados; en vez de perderse en regiones fantásticas, recuérdese



que vivimos en un mundo lleno de miserias y véase á los hombres tales como son, y no cuales los soñó Pelletan. El estilo de este autor es muy poético, atrae, arrebatá á los lectores, y sus ideas extrañas, presentadas bajo un hermoso aspecto, impresionan hondamente; pero si se quisieran poner en práctica, la sociedad correría un peligro inminente de ser completamente destruida. Pelletan no admite ninguna otra pena que la del remordimiento; anatematiza de la misma manera que á la de muerte, la de reclusion, la de destierro, y en fin, todas las que se aplican á los criminales; quiere que el castigo por el crimen esté en la conciencia del criminal, y esto, por muy bello que sea en teoría, es imposible de reducirse á la práctica. Una sociedad que no tuviera en su poder otros medios de reprimir el crimen, no podría existir.

Muy loable nos parece la decision de los señores de la *Sombra* de arrojar día por día su grano de arena, aunque no nos dicen adonde; pero para que este no se pierda en el aire, nos tomamos la libertad de aconsejarles que ántes de intentar que pasen á la esfera de las realidades esas que se estiman utopias, propongan los medios de moralizar y educar al pueblo, para que bien preparado el terreno, fructifiquen sus trabajos. Si logran dar á las masas la moral y la civilizacion que les faltan, las ideas de Pelletan podrán convertirse de especulativas en prácticas, y *el no es tiempo* perderá su razon de ser. Mientras no se llegue á ese resultado,



serán inútiles todas las declamaciones, como habria sido inútil, para no citar mas que los ejemplos del colega de México, que Colon concibiera su nuevo mundo, si en su tiempo no se hubiera descubierto aun el arte de la navegacion; y que los pescadores de Galilea predicasen el Evangelio, si la verdad y la divinidad de este hubieran sido desconocidas por los Emperadores á quienes inclinaron á estirpar el paganismo romano.



## XIII.

## La Srita. Peralta y la "Nueva Era."

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Consecuente la *Nueva Era* con su odioso sistema de denigrar todo lo que es mexicano, ha publicado últimamente un artículo intitulado *Opera italiana*, en el que trata de rebajar la bien sentada reputacion y el indisputable mérito de la justamente célebre artista mexicana Angela Peralta.

Parece increíble que cuando toda la prensa europea ha elogiado, como debía, á nuestra compatriota, cuando el público italiano, competente juez en la materia, y el público parisiense, descontentadizo por naturaleza, la han aplaudido con ardiente frenesí y se han sentido conmovidos por su canto divino y expresivo, haya en México un periódico extranjero que con tan gran descortesía y marcada injusticia trate de opacar su gloria sin mancha; gloria de artista, conquistada por el estudio, por el talento, por la inspiracion, sin causar pesar alguno, sin hacer derramar mas lágrimas que las de ternura que sabe arrancar la artista con los tonos celestiales de su voz dulce y melodiosa. Pero hay hombres que



manchan cuanto tocan, y que no temen envilecerse amargando los triunfos de una joven artista, que tantas consideraciones merece por su talento y por su sexo; no les envidiamos tan triste satisfaccion.

Criticando la *Nueva Era* el modo entusiasta con que los mexicanos recibieron á su compatriota, dice que los honores del triunfo le fueron concedidos ántes de la victoria. A creer al periódico francés, la Srita. Peralta es una artista oscura, no ha conquistado fama alguna europea, y los hijos de México le tributaron homenajes de admiracion, sin conocer su talento. Solo el descortés y ligero colega puede ignorar que hace cinco años, cuando la Srita. Peralta comenzaba apénas su carrera, electrizó á los concurrentes al Teatro Nacional cantando en una funcion á beneficio de los pobres en la ópera del Trovador. Los que tuvieron la fortuna de oirla aquella noche, conservaron muy gratos recuerdos de ella, como los conservarán eternamente los numerosos concurrentes que segun nos escriben de México, llenan totalmente el teatro cada vez que el *divino ruiseñor mexicano* canta. Solo el Sr. X., digno cronista de tal periódico, venido de Amiens para ser suizo, como dicen los franceses, ó de Belchite como decimos nosotros, puede no saber que en Italia y en Paris causó verdadero furor la Srita. Peralta, y que conocida en México y justamente apreciada en Europa como una celebridad artística, nada de exajerado hubo en el recibimiento que le hizo la entusiasta juventud mexicana.



El galante Monsieur X. cree que aunque la Srita. Peralta fuese la Malibran ó la Pasta, ninguna artista meréce las manifestaciones de *reconocimiento* (el cronista X. quiso decir sin duda de *entusiasmo*) que debian reservarse para servicios mas reales prestados al país; como por ejemplo, los que le presta la *Nueva Era*, ¿no es verdad, Monsieur X?

El concienzudo cronista cree que el público ha concurrido en masa al Teatro Nacional cuando canta la Srita. Peralta, gracias á los hábiles reclamos del empresario; y que merced á estos, la aplaude con un entusiasmo que va siempre en aumento. Desmemoriado es, por vida nuestra, el cronista, que no recuerda que á pesar de los reclamos continuados que aparecieron en su *journal des idées y des intérêts franco-mexicains* (sic) cuando estuvo en México la Srita. Murio, á la que solo por su calidad de francesa colocó mas arriba de las nubes, el público mexicano, inteligente como ninguno, se abstenia de ir al teatro cuando esta artista cantaba, reconociendo en ella una escuela magnífica, pero no pudiendo acostumbrarse á su sorda voz de encerro, que tan dulce y melodiosa sonaba á los oidos de la *Era*, y que lastimaba los tímpanos ménos delicados.

Monsieur X. dice que la Srita. Peralta no puede hablar al alma del espectador y que le deja frio; personas competentes, que han tenido el gusto de oirla en Sonámbula nos han dicho todo lo contrario, y nos han afirmado que su voz es tan seducto-



ra, habla de tal manera al corazón, que en la segunda representación de *Sonámbula* eran muy raros los concurrentes que no estaban realmente conmovidos y con los ojos llenos de lágrimas.

Nuestros lectores darán sin duda alguna más crédito que á los injustos ataques de la *Era*, á las apreciaciones que los periódicos europeos hicieron de nuestra compatriota, y tendrá para ellos más peso la opinión del gran Salvi, autoridad competente en la materia, que la de un Monsieur X. muy conocido en su casa de Amiens, y que sabrá tanto de música como de galantería y de cortesía.

Para concluir este artículo y por no hacerle más largo, nos limitamos á copiar un trozo de la revista de teatros de un periódico de Bolonia, en que se da cuenta de la representación de los Puritanos, y un artículo que con fecha 23 de Setiembre consagró á nuestra eminente compatriota el *Monde artistique*, periódico francés, que, por serlo, no parecerá autoridad sospechosa á la *Nueva Era*.

### El periódico de Bolonia dijo:

" . . . . A cada nota que pura y melodiosa se desprendía de sus labios (de la Peralta), trasportado el público por el poder del arte, experimentó las más tiernas emociones, y se entusiasmó hasta el último grado. La Srta Peralta tuvo que repetir la polca, y habría tenido que repetir toda la ópera, si hubiese habido discreción en pretenderlo. El célebre Salvi se hizo introducir al cuarto de la joven artista, y le dijo estas lisonjeras palabras: *Señorita, he cantado con las mayores celebridades de la edad de oro del canto, y es digo francamente que pertenecéis á una escuela que por desgracia ya casi no existe en el día.*" Las palabras del célebre Salvi son el mejor elogio que pueda hacerse á esta insigne artista, la cual, para decirlo todo de una vez, encarna en su canto las multiformes bellezas que encerrarse pueden en la historia del arte, etc."



## XIV.

## El partido liberal.

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Estamos en retardo con el *Journal d'Orizava* que con fecha 2 del actual nos dedicó un artículo al que debemos la correspondiente contestación, y vamos á satisfacer nuestra deuda.

Creo el periódico francés que fué injusto el artículo publicado en el *Noticioso* con fecha 29 de Noviembre, y en verdad que nosotros no sabemos en qué consiste la injusticia que deplora; confundió á los liberales con los bandidos, y nada mas natural que profesando nosotros ideas de libertad, protestáramos enérgicamente contra esa identidad de un partido político con una banda de malhechores, identidad que, pensando caritativamente, no podia asegurarse que existía, sino obrando con una excesiva mala fé, ó á impulsos de un sentimiento de odio, que explica, pero no justifica semejantes aseveraciones. Sobre este punto hemos dicho ya lo bastante al *Journal d'Orizava* en nuestro artículo intitulado *Liberales y bandidos*, y creemos excusa-



do repetir aquí lo que en el expresado artículo dijimos.

Se admira el *Journal* de que la *Orquesta* le llamara *buitre*, *hiena* ó *demonio*, cuando estos duros epítetos le fueron aplicados por el colega de México á consecuencia de un artículo escrito con sangre, y en el que cada periodo, cada frase, cada palabra, cada letra, manifestaba los instintos mas sanguinarios y feroces. Querer que al que de esa manera escribe, se le llame paloma, cordero ó ángel, seria tanto como querer que las palabras castellanas cambiaran completamente de significado.

Las calificaciones de la *Orquesta* fueron acaso muy duras, pero no se puede negar que era casi imposible encontrar otras que interpretasen mejor la idea que del autor del artículo que las provocó se forma uno, al leer este y respirar en él ese olor nauseabundo de sangre que despiden las casas de matanza. Escriba con mas moderacion y humanidad el redactor del *Journal*, y no se expondrá á ser calificado de una manera tan severa.

Volviendo al punto capital de la cuestion, y dejando aparte algunas de las observaciones del *Journal*, que de antemano están rebatidas en nuestro artículo *Liberales y bandidos*, diremos al colega francés que en México la palabra *liberal* tiene el mismo significado que en cualquiera otra parte del mundo, y que el liberalismo está de tal manera entendido en nuestro país, que causa vergüenza confesar que no se pertenece al partido de la libertad



y aun los serviles que mas le odian, contestan, cuando se les pregunta á qué partido se inclinan, que son *liberales de orden*.

Id luego á preguntar á estos falsos liberales si están por la nacionalizacion de bienes eclesiásticos, por la institucion del registro civil, por el sistema representativo, por la libertad de cultos, ó por cualquiera otra de las conquistas del progreso, y abriendo desmesuradamente sus ojos espantados, os dirán, ó que no entienden lo que tales frases quieren decir, ó que semejantes ideas son contrarias al dogma religioso y está excomulgado el que las profesa.

El mismo *journal*, que se llama *liberal en toda la extension de la palabra*, tendria, para lograr serlo, que renegar de algunos artículos publicados en sus columnas y en los cuales campean ideas absolutamente contrarias á las de libertad, ó que decir, como los serviles, que es liberal de orden, y que está de acuerdo con todas las ideas de progreso salvo algunas que le parecen demasiado exageradas.

Quiere el periódico francés que le citemos los nombres de algunos gefes verdaderamente liberales, y su pretension en las actuales circunstancias no deja de ser peregrina; que con la mano en la conciencia recuerde las acciones y la conducta de la mayor parte de los que hoy están con las armas en la mano, y su curiosidad quedará bien satisfecha, sin que nosotros tengamos necesidad de recordarle hechos muy recientes que no pueden haberse olvidado aun y á los que ya otra vez hemos aludido.



Jamas ha visto liberales en México el *Journal* y cree que si existieran estarían agrupados al derredor del Presidente Juárez. No es aquel su puesto; y que existen y defienden un principio, lo prueba el tiempo que lleva el ejército francés de estar en nuestro país y lo atrasada que está aun la pacificación, pues como dice muy bien el *Journal*, las bayonetas nunca triunfan de un principio. Si las tropas francesas operaran contra bandas de malhechores como pretende probar el *Journal*, mucho tiempo haría ya que las habrían esterminado completamente; la tarea era fácil para el primer ejército del mundo, que persiguiendo paso á paso á los bandidos no podia dejar de dar muy pronto buena cuenta de ellos.

Por otra parte, los principios liberales han sido sostenidos hasta cierto punto bajo el actual orden de cosas, y contra las esperanzas de los que trajeron la intervencion á México y que soñaban volverian á imperar sus añejas ideas, se han confirmado las leyes de Reforma, ha tenido su realizacion práctica la libertad de cultos, millares de biblias protestantes inundan literalmente nuestras poblaciones, en el palacio de México se han celebrado matrimonios mixtos con grande asombro y escándalo de los conservadores, y todo eso no prueba otra cosa sino que la opinion liberal está muy generalizada en el país y que Maximiliano ha querido acatarla hasta donde se lo ha permitido el carácter absoluto de su gobierno monárquico.



Hechos de esta naturaleza prueban suficientemente al *Journal*, mas de lo que nuestras palabras podrian hacerlo, que en México existe un partido verdaderamente liberal. De los que le componen, unos se conforman con las concesiones que la monarquía ha hecho al espíritu del siglo, y viven pacíficamente á la sombra de las leyes y garantías del Imperio; los otros no se avienen con esas concesiones; quieren la libertad con todas las prerogativas que da á los ciudadanos; quieren un gobierno representativo nombrado por eleccion popular; no pueden ver con indiferencia que un ejército extranjero ocupe una parte del país, y con las armas en la mano combaten en favor de sus principios y disputan palmo á palmo el terreno, regando algunos con su sangre de héroes el árbol santo de la libertad.

Cuál de esas dos fracciones del partido liberal está en el error y cuál marcha por el buen camino, no somos nosotros los que hemos de decidirlo, sino la historia y la posteridad; ni viene ahora á nuestro propósito que no es otro que probarle al *Journal*, como creemos haberlo conseguido, que en México imperan acaso mas que en otros países los principios liberales, toda vez que algunos de ellos son acatados por el mismo Maximiliano, y todos defendidos con las armas en la mano por un partido al que en tres años de lucha no ha podido vencer completamente el ejército mejor organizado del mundo.



## XV

## El fanatismo político.

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Toda idea política por errada que sea debe respetarse, toda convicción firme en política, como en religión, como en moral, lejos de ser objeto de burla ó de desprecio para los que de distinta manera opinan, merece consideración, y abundan en el mundo los hombres, que profesando ideas absolutamente contrarias, se aprecian mutuamente sin embargo, y aun están unidos algunas veces por los lazos de una estrecha amistad.

No podía ser de otra manera en una sociedad civilizada que sin concesiones mutuas no existiría por mucho tiempo; hay tantas opiniones como cabezas en el mundo; y si cada hombre quisiera hacer predominar la suya, la sociedad se convertiría en un embolismo que nadie entendería. De aquí es que los que la componen contemporizan unos con otros en ideas, ó modificando las suyas propias, ó respetando las de los demás.

Pero cuando el espíritu de partido ha llegado á



su último extremo, cuando las ideas políticas á fuerza de exagerarse se han convertido en un dogma inmutable, no hay concesion posible; en cada uno de los que piensan de distinta manera se ve un enemigo cuyo exterminio es indispensable; las sombras toman cuerpo á los ojos del fanático político, de la menor miseria hace un crimen de estado, y no vacila en usar de todos los medios que están á su alcance para perjudicar á su adversario, para acusarle, para ofenderle, para destruirle.

Acciones que á estar el partidario en otra situacion le causarían horror, estando obcecado por el fanatismo político le parecen la cosa mas natural del mundo, y las comete con una facilidad y una frecuencia asombrosas.

El mismo espíritu que en las guerras de religion excitaba á los católicos á martirizar y asesinar á los que tenian otras creencias, pensando que con derramar sangre y confiscar bienes podrian hacer creer en la santidad de la religion que profesaban, y entre cuyos preceptos ocupa el primer lugar el de amor y caridad, guia sin duda á los que en política suponen que podrán atraer á su partido á los que profesan ideas diversas de las suyas, dándoles ofensivos dictados, y procurando hacerles todo el mal posible.

No es derramando torrentes de sangre, ni tratando á los hombres cual bestias feroces, como se ganan prosélitos á una causa. Los apóstoles que comenzaron á predicar el cristianismo no usaban de

otras armas que la elocuencia y la persuasión para hacerse de adeptos.

Cuando vemos á los periódicos conservadores ensañados furiosamente contra todo lo que tiene algo de liberalismo, y ocultando mal su despecho por las concesiones que, en fuerza de la atracción irresistible del progreso, ha hecho á las ideas liberales el gobierno que ellos soñaban iba á restablecer los retrógrados principios, experimentamos cierto sentimiento de lástima comprendiendo lo duro que será para ellos ver desvanecidos los sueños y las rosadas ilusiones que se habían forjado.

Pero cuando de sus lamentaciones é inofensivos desahogos muy tolerables en los que en un momento vieron desvanecerse todas sus esperanzas, pasan á indicaciones malévolas, á denuncias infames que nada justifica, y ya que con sus declamaciones no pueden hacer que el partido liberal caiga para no levantarse mas como herido por un rayo, hacen una guerra solapada á los periódicos progresistas, los consideramos como fanáticos políticos en toda su deformidad, y nos causan horror. Apenas creemos que puedan usarse semejantes armas en defensa de una causa, y esta nos inspira tanto odio y desprecio, como debia inspirarles á los hugonotes la religion de Cristo en cuyo nombre y honor los privaban de sus hogares, de su bienestar y de la vida.

No hace muchos dias que un periódico retrógrado de la capital copiaba parte de un artículo publicado por un colega liberal de un Departamento,



y llamaba la atención del gobierno sobre las ideas que en él campeaban. Esto equivale á tanto como á una denuncia, y es de advertir que el periódico que la hizo es uno de los raros que, por su comedimiento, se habia hecho acreedor á las consideraciones de los que piensan de diversa manera que él. Su fanatismo político le obligó á cometer una accion vergonzosa; si la autoridad fijó la atención en su denuncia, el periódico liberal recibirá sin duda una advertencia ó será suspendido. ¡Qué gran triunfo para la prensa conservadora!

Un órgano liberal enmudecerá, pero aparecerán otros muchos que pregonen y defiendan los principios de libertad y de progreso, y el denunciante quedará con una mancha sin que su fanatismo político haya sido de provecho alguno para su desprestigiada causa.

Todos los medios lícitos ó reprobados de que la prensa conservadora se valga para tratar de sofocar las ideas liberales, serán completamente inútiles; nadie puede hacer retroceder á la humanidad en el camino del progreso un solo paso, y cuando vemos que las monarquías mismas adoptan algunos de los principios democráticos, nos dan risa los desesperados esfuerzos de los retrógrados para ver de tomar de nuevo la dirección de los negocios públicos, que se les ha escapado para siempre.

---



## XVI.

## Cuentas pendientes.

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.

La *Nueva Era*, que para todo ha de ser rara, y que piensa siempre de distinta manera que los demás, ha adoptado un sistema singular de saldar cuentas con sus colegas, y en vez de defenderse de los justísimos cargos que la prensa liberal le ha hecho por la animadversión decidida que manifiesta, con cualquiera pretexto, contra todo lo que es mexicano, se convierte de ofensor en ofendido, y se queja amargamente de lo que nuestros colegas liberales y nosotros mismos hemos dicho en defensa de nuestro país y de nuestros conciudadanos, calificándolo de provocaciones á la desconfianza si no al odio contra el extranjero.

Antes de proceder á contestar al periódico francés, y como es muy probable que la mayor parte de nuestros lectores no le lean, vamos á reproducir lo que motiva este artículo, para que ellos juzguen imparcialmente si merecemos los cargos que nos



hace, y una acusacion cuyo objeto no se nos oculta, pero cuyos resultados no tememos lo mas mínimo, fuertes con nuestro derecho, y completamente extraños á las malévolas intenciones que nos supone gratuitamente la *Era*.

Despues de romper lanzas con el *Imperio* de Guadalajara que defendió la supresion arbitraria de la *Exhalacion*, arremete furiosamente contra la *Religion y la Sociedad* que se opone siempre á todo lo que sea progreso y adelantos, y que contando á sus lectores que lo que iba fabricado de un templo que está en vía de construccion en Guadalajara, equivalia á mil varas cúbicas, agregó en un arranque de mal inspirado exclusivismo: *decimos varas porque somos mexicanos*. Luego la emprende con los periódicos liberales de la manera siguiente:

"Desgraciadamente la coleccion de Guadalajara no es la única que da en esos disparates. No faltan periódicos que hacen coro con ella, y entre ellos nos sorprende tanto como nos causa pena, encontrar algunas que se dan el título de liberales. Liberales, sí, cuando se trata de combatir mas ó ménos abiertamente al Imperio, de sostener á medias palabras la causa del Sr. Juaréz, á nombre de los pretendidos principios republicanos, pero ciegamente retrógrados, cuando se trata del progreso bajo otra forma que la de sus preferencias secretas.

"Que se hojcen al acaso las colecciones del *Noticioso* de Veracruz, de la *Idea liberal* de Puebla, de la *Orquesta*, de la *Sombra*; casi á cada columna se encontrará en ellas bajo una forma mas ó ménos insidiosa, provocaciones á la desconfianza si no al odio contra el extranjero. Toda ocasion, todo pretexto, son buenos para esa guerra incesante de alusiones injuriosas y de irritantes acusaciones. Cuestiones de política ó cuestiones de ópera, de todo hacen armas, y se frotan maliciosamente las manos cuando creen haber disparado algun tiro perdido contra esos extranjeros execrables.

"Pobre táctica, á la cual se haria verdaderamente demasiado honor combatiéndola. Conservad, queridos colegas, el goce inofensivo de vuestras jugadas de estudiantes; Pero puesto que se presenta la ocasion, no nos pesa deciros que á nadie se escapa vuestro manejo, que se sabe leer en vuestras líneas, y



que no se deje uno engañar con la etiqueta de liberalismo fijada en vuestro saco de malicias."

No le ha faltado razón á la *Nueva Era* para combatir y condenar las ridiculeces de gran tamaño de la *Religion y la Sociedad*, y la injusticia que defiende el *Imperio*; pero cuando quiere confundir las tendencias del primero de estos dos periódicos con las de la prensa liberal, carece absolutamente de lógica y deja á un lado la buena fé, para calificar las justas protestas contra falsas é injuriosas aseveraciones, de incitaciones al odio y á la desconfianza contra los extranjeros.

Demasiado bien sabemos adonde quiere ir á parar la *Nueva Era* haciendo extensivo á todos los extranjeros lo que solo á ella y á otros cuantos como ella va dirigido; por fortuna no es fácil engañar al sentido comun, y no se cumplirán los deseos del periódico francés.

Ignoramos nosotros en qué código existe una ley que permita á un extranjero insultar sin motivo alguno á los habitantes del país en que vive, y prohiba á estos el derecho de defenderse de esos ataques; no sabemos tampoco que haya una cartilla de urbanidad que autorice á un escritor extranjero á ridiculizar á un pueblo, porque en su justo entusiasmo por una artista jóven y de talento, que ha sido frenéticamente aplaudida en países extraños, la recibe en el que la vió nacer con vítores y flores. Si ese código existe en la biblioteca de la *Era*; si el libro de urbanidad *sui generis* ocupa un lugar en



sus estantes, y en ellos bebe sus inspiraciones, que no se asombre de que estas nos parezcan extrañas y no las dejemos pasar desapercibidas, pues los libros en que hemos estudiado contienen doctrinas enteramente opuestas.

Entre las imputaciones que nos hace la *Nueva Era* en el párrafo á que hemos dado cabida en este artículo, encontramos una que nos ha llamado fuertemente la atención, y que nos ha hecho dudar mucho del buen estado de la razón del escritor de Amiens; dice que somos ciegamente retrógrados cuando se trata del progreso bajo otra forma que la de nuestras preferencias secretas. Esto no vale la pena de refutarse. Hemos combatido de la *Era* la idea de que México permaneciese eternamente tutoreado por una nación europea; el espíritu de malevolencia y de desprecio con que habló de la ópera del Sr. Morales; la complacencia con que reprodujo el párrafo del *Journal* en que este llamaba á la *Orquesta* y á la *Idea liberal* periódicos amigos de los bandidos, y últimamente, el incalificable artículo que publicó en sus columnas, ridiculizando á los mexicanos, y tratando de rebajar la bien sentada fama de la Srta. Peralta como artista.

Si en alguna de esas ocurrencias de la *Era* hay algo de progreso, debe estar tan profundamente oculto, ó disfrazado de una manera tal, que ni ahora que el periódico francés nos advierte que al combatirlas combatíamos ideas progresistas, hemos podido dar con éllo.



Pero dejando aparte todos estos incidentes y volviendo al punto capital de la cuestión, diremos á la *Nueva Era* que si en algun país son bien recibidos los extranjeros es en México. Esto ya lo hemos dicho otra vez y no tenemos necesidad de detenernos en probar un hecho que los mismos extranjeros residentes en nuestra patria pueden confirmar; pero el que los veamos como hermanos, y hermanos privilegiados, no es una razon para tolerar que nos vengán á insultar á nuestra propia casa, y que estén pendientes de la menor cosa que nos halague ó nos entusiasme, para denigrarla y ponerla por los suelos, como acostumbra hacerlo el periódico francés. A los extranjeros corteses, á los que, cualquiera que sea la opinion que tienen de nosotros, se guardan de ofendernos y nos tratan como hombres civilizados y no como una horda de salvajes ó de *monos ahulladores*, ó como un puñado de *pobres diablos*, les guardamos todas las consideraciones que se merecen; que la *Nueva Era* observe una conducta cortés y decente, que no olvide á cada paso en qué país escribe sus pullas contra México y los mexicanos, y puede estar segura de que los periódicos liberales la dejarán en paz, y no le harán siquiera el honor de citarla en sus columnas.

---



## XVII.

**El registro civil.**

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Por fin se ha promulgado ya la ley que establece el registro civil. Como era de esperarse, su institucion para nada ataca al dogma religioso; considera al matrimonio como un contrato civil para los efectos de la ley, y deja en libertad á los contrayentes para santificarle con las ceremonias de su respectiva religion. Las conciencias timoratas no tienen, pues, por qué escandalizarse; los exaltados fanáticos no pueden gritar heregía sin cubrirse de ridiculo, y sin excitar hácia ellos el desprecio de las gentes razonables de cualquiera opinion política que sean.

El límite entre la Iglesia y el Estado, cuya designacion es absolutamente indispensable en todo país civilizado, está marcado en la ley de una manera terminante; esta no deja lugar á las usurpaciones de derechos que hasta aquí ha cometido el clero, y hace que los intereses y la posicion social de todos los ciudadanos estén apoyados exclusivamente en ella.



Pero este decreto reformista no es nuevo en nuestro país; es el mismo, con algunas ligeras modificaciones, que se promulgó bajo el gobierno del C. Presidente Benito Juárez, y que tantas oposiciones encontró en el clero y en el partido retrógrado.

Este decreto estaba vigente por una declaración hecha bajo el nuevo régimen, y sin embargo, lejos de observarse, no faltaron sacerdotes que no temiendo mancharse con la complicidad en un horrible delito, se prestaron á bendecir matrimonios entre cuyos contrayentes habia algunos casados civilmente con tercera persona. Llamaban al matrimonio civil concubinato; algunos, como los redactores de la *Religion y la Sociedad*, llegaban hasta condenarle como la causa principal de la miseria y de la desmoralizacion de los pueblos, y se oponian, en fin, con todas sus fuerzas, á la realizacion de un pensamiento que quitaba al clero gran parte de su poderosa influencia en la sociedad; influencia perniciosa y altamente amenazadora para todo gobierno, que veia en frente de sí levantarse una potencia que contrapesaba la suya propia.

A la nacionalizacion de bienes eclesiásticos, debia seguir forzosamente el establecimiento del registro civil; esta disposicion completaba la otra, y nos complacemos sobremanera al ver que medidas tan necesarias para la conservacion de la sociedad y la tranquilidad de los gobiernos, dictadas por el del Presidente de la República C. Benito Juárez, y de las que hicieron los miembros del partido retró-



grado motivo de odio y de desprestigio, sean confirmadas plenamente por el gobierno imperial, al que solo una marcada inconsecuencia de ideas y de principios, por parte de los que tanto trabajaron para establecerle, podría atribuirle las miras anti-religiosas é inmorales que se prestaban de muy buena voluntad á todas las medidas civilizadoras y progresistas del *semi-bárbaro* presidente.

El porvenir es el que se encarga siempre de justificar las acciones de los hombres, y nuestros hijos verán sin duda todo lo que en esta última época ha pasado en nuestro país, de una manera completamente diversa de la que ahora lo vemos.

Pero sin querer nos hemos apartado algo del objeto principal de este artículo; hemos recordado, algunas líneas mas arriba, los hechos escandalosos cometidos por algunos sacerdotes en desprecio de las leyes vigentes; hechos á que contribuía en gran manera el abandono de las autoridades locales, y la falta de las oficinas de registro civil y de los jueces respectivos, á que, en casos semejantes, debían acudir las personas abandonadas, en desprecio de sus imprescriptibles derechos, con la cooperacion de un sacerdote que no temia desobedecer á la ley, y desoía la voz de su conciencia autorizando la bigamia.

Otra clase de abusos habia tambien; de algunas personas que se adjudicaron fincas pertenecientes al clero sabemos, que, queriendo contraer matrimonio, no habian podido lograrlo porque la Iglesia, es decir, los padres, se negaban á casarlas, si



no devolvían las fincas que en virtud de una ley, y haciendo desembolsos de dinero, adquirieron, y que, por consiguiente, les pertenecían, ó si no daban á la Iglesia una cantidad exorbitante por autorizar su enlace.

Importa, pues, en nuestro concepto, que los empleados encargados de llevar á cabo la ley sobre registro civil, sean prontamente nombrados; que las oficinas á que deben acudir los ciudadanos en las tres épocas mas importantes de su vida, ó de la de sus deudos y amigos, se establezcan cuanto ántes, con lo cual se pondrá coto á los abusos de una clase de la sociedad, y la Reforma, detenida un momento en su marcha triunfal y magestuosa, seguirá su camino, arrollando las rancias preocupaciones, y haciendo lugar al progreso, que no puede existir donde no están bien definidas las atribuciones de los diferentes órdenes del Estado.

En una nacion verdaderamente civilizada, el clero no puede ser una potencia aparte; está demostrado por la historia que esto es incompatible con el buen orden de la sociedad, y con la estabilidad de los gobiernos. Reduciéndole á la esfera que le es propia; negándole el derecho de conferir el estado civil á los ciudadanos, derecho que muchos siglos de usurpacion no pueden justificar, y que pertenece solamente al Estado, la sociedad tiene una probabilidad mas de existencia, y el gobierno dejará de ver émulos donde no debe ver mas que ciudadanos como todos, obedientes y sumisos á las leyes.



## XVIII.

## Nuestros chistes.

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

La *Sombra* nos ha dedicado un nuevo artículo, con motivo del que escribimos sobre la pena de muerte. Nuestro buen colega, que sin duda despertó de mejor humor que otras veces el día en que escribió su artículo, tuvo la feliz ocurrencia de intitularle: *Los chistes del Noticioso*. A riesgo de que nuestras razones le merezcan otra calificación por el estilo, vamos á exponer, en breves palabras, las que nos ha sugerido su última réplica.

A la verdad, debíamos dar por concluida la cuestión, puesto que, de acuerdo con la *Sombra* en que la pena de muerte debe abolirse, y habiéndole pedido á este colega que se sirviese proponer los medios prácticos para sustituir á tan odioso suplicio un castigo eficaz, ha dado á entender, en el artículo de que venimos hablando, que estos medios consisten en el establecimiento de buenas penitenciarías, ó en la reforma de las cárceles que actualmente existen, para que puedan suplir á aquellas conve-



nientemente. No hay duda en que el medio que la *Sombra* propone es sencillo y realizable, pero tambien es cierto que mientras se llega á poner en práctica, nuestro sistema actual de prisiones es absolutamente ineficaz para la enmienda del criminal, que, como hemos dicho en nuestro primer artículo sobre la pena de muerte, léjos de purificarse, por medio del remordimiento, en la reclusion, medita nuevos crímenes que comete el dia en que un motin, la fuga ó la expiracion del plazo de su condena le dan la libertad.

Por otra parte, lo que hemos combatido en los artículos de la *Sombra*, no es el horror legítimo que á toda persona sensible le causa el pensamiento solo de la aplicacion de la pena de muerte, sino sus aspiraciones á lo imposible, cuando quiso con Pelletan que todas las penas, inclusa la de reclusion que hoy propone, fuesen abolidas, y se sustituyeran con la del remordimiento. Hemos dicho que para que tal ilusion fuese realizable, se necesitaría que la humanidad hubiese llegado á su mayor grado de perfeccionamiento moral, y si al colega le parece imposible que el progreso y la civilizacion, siempre en marcha y adelante, lleguen á establecer definitivamente la paz en el mundo, no comprendemos cómo creyó fácil que en su estado actual alcanzaran un triunfo, mucho mayor y mas glorioso sin duda que el que nosotros les concedemos para dentro de algunos siglos.

Es indudable, como asienta la *Sombra*, que los



hombres jamas podrán vivir sin pasiones y hacerse ángeles, y esta observacion del colega de México, basta sola para reducir á la nada los pomposos razonamientos que amontonó en sus dos primeros artículos, para apoyo de sus irrealizables ideas.

De acuerdo ya la *Sombra* y el *Noticioso* en que la pena moral del remordimiento no puede sustituirse con buen éxito á la de muerte, y á las demas que impone la justicia humana, y propuesto por aquel colega el establecimiento de penitenciarías, proposicion que apoyamos con todas nuestras fuerzas, y que deseamos de todo corazon sea mas atendida por el actual gobierno que por todos los anteriores, á quienes de muchos años atrás se ha hecho, vamos á tratar de deshacer algunos errores en que respecto de nosotros ha incurrido la *Sombra*, á contestar algunas de las alusiones *picantes* que en el calor de la discusion se le han escapado, y que son muy de extrañar en escritores que, como ellos mismos dicen en el artículo que ahora contestamos, han sido legisladores, jueces, y hasta ministros; tambien nos permitiremos, aunque con la desconfianza natural de hombres oscuros, que nunca han figurado en tan grande escala como los señores redactores de la *Sombra*, señalar algunas equivocaciones que, respecto de la significacion y aplicacion de las palabras, han padecido; y esto, no por darnos aires de pedagogos, sino porque nuestro colega, que parece habla diferente idioma del nuestro, toma en un sentido diverso del que nosotros hemos



querido darles, algunas palabras de que hicimos uso en nuestro último artículo.

Comienza la *Sombra* su *Evangelio del día* diciendo que está frente á frente del *Noticioso de Veracruz, periódico político, de literatura, ciencias, artes, industria, comercio y anuncios*, y dice que con razon tenemos un airecillo de pedagogos capaz de imponer sumision á pobres diablos como ella. No sabemos en qué consiste esa razon que encuentra el colega, y nunca creimos que podia atribuirse á vanidad el decir á la cabeza de un periódico las materias en que se ocupa, y que son las que llenan siempre las columnas de todos los periódicos en general; y mucho ménos podiamos esperar semejante calificacion de un colega que intitula sus artículos editoriales *Evangelios del día*, junto á cuyo título pueden pasar por modestos cuantos el mas exagerado amor propio pudiera inspirar, para sus producciones, al escritor mas presuntuoso y pagado de sí mismo.

Cree la *Sombra* haber aprendido una cosa nueva al saber que se pueden hacer declamaciones filosóficas; dice que á nosotros se debe el descubrimiento de que las declamaciones se han de clasificar por orden de ciencias, y no como lo hacian los antiguos, que solo se limitaban á distinguir las declamaciones justas de las injustas ó necias. Si se puede ó no decir declamaciones filosóficas, es cuestion que no vamos á decidir nosotros, sino el Diccionario de la lengua castellana. Segun esta obra, que



en materia de lenguaje debe llamarse mas propiamente *Evangelio del dia*, que los artículos de la *Sombra* en materia de política, DECLAMACION es, entre otras cosas, *Afectacion de figuras, de palabras pomposas é inadecuadas*, y EL DISCURSO MISMO QUE ABUNDA EN ESOS DEFECTOS.

No nos podrá negar la *Sombra* que se puede decir, y es muy buen castellano, *discurso filosófico*, ya sea en el sentido propio de esta última palabra, ó en el figurado que se le da, por estension familiar, ridiculizando una idea ó un escrito; y si esa frase es castellana, no encontramos la razon por la cual no lo ha de ser la de *declamaciones filosóficas*, por mas que no la usaran los antiguos, que no eran infalibles sin duda alguna, y que tan poco dignos son de imitarse, como lo prueban las crueldades inauditas que cometian, y de las que enumera algunas la *Sombra*.

Confundiendo, mas adelante, la significacion de las palabras, dice el colega, queriendo rebatir nuestra definicion de la palabra *castigo aplicado á un criminal*, que el castigo de un efecto en el comercio no importa su destruccion, y que no se concibe que una pieza de paño sea castigada quemándola ó rompiéndola. Lo que no se concibe es cómo puede hacerse una comparacion entre un sér animado y una cosa material, cuando para el uno el castigo es aplicable por un defecto moral, é implica una pena, la privacion de una facultad como dice Pelletan; la regeneracion, la enmienda, el escarmiento



de los demas; y en cuanto á la otra, se trata solamente de una rebaja en el precio que tenia. Que la *Sombra* aplique su definicion de la palabra *castigo* al que se hace á una pieza de paño, y estamos seguros de que ella misma se admirará de haber llegado á un grado de acaloramiento en que no supo lo que dijo. Y sin embargo, como *inteligentes en el comercio*, calificacion por la cual le viviremos eternamente reconocidos al colega, sabemos que cuando hay un efecto podrido, que puede dañar á los demas, y á veces perjudicar á la salubridad pública, se manda sacar de la bodega y tirar á un muladar, ó quemar, prefiriendo el dueño perderle completamente, á tener que castigar á los demas.

El colega sacará fácilmente las deducciones.

Pensábamos continuar *nuestros chistes*, pero ya va muy largo este artículo, y no tenemos derecho para fastidiar á nuestros lectores; por lo que dando punto á nuestra cuestion con la *Sombra*, deseamos al colega de México el mayor acierto en sus tareas periodísticas, el logro de sus miras humanitarias, y la calma en las discusiones, que tan bien sienta á un legislador, juez y ministro.



## XIX.

## El mensaje del presidente Johnson.

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Nuestros lectores conocen ya, por el extracto que publicamos en uno de los números anteriores del *Noticioso*, este notable documento. La *Estafeta*, viendo en él un espíritu de marcada hostilidad hácia la intervencion francesa y el Imperio en México, da el grito de alarma; y á estar en su poder, pagaria muy caro el presidente de los Estados-Unidos los deseos que manifiesta de que el sistema de no intervencion sea acatado, y el inaudito atentado de querer que se respeten, por los gobiernos europeos, las formas de gobierno que las naciones americanas han adoptado respectivamente.

Nada falta para que el colega francés vea en el despacho del presidente Johnson una declaracion de guerra al Imperio mexicano. Nosotros no abundamos en las ideas de la *Estafeta* á este respecto; en el documento en cuestion vemos repugnancia hácia lo que pasa en México; pero de esto á una hostilidad declarada, va mucha diferencia.



Los últimos sucesos de Brownsville, y las contestaciones, que ellos motivaron, entre el general Weitzel y el general Mejía, hacen á nuestro colega confirmarse mas en las ideas que le ha sugerido el mensaje del presidente de los Estados Unidos. Dificil seria saber de parte de quién está la razon en este asunto; los sucesos se han referido de tan diversos modos, que nadie puede asegurar que los conoce tales como fueron; pero cualesquiera que hayan sido, no son de una gravedad bastante á producir una guerra entre la Francia, protectora y aliada del Imperio mexicano, y los Estados Unidos.

No se piense por esto que nos hacemos ilusiones; creemos como todos, que esa guerra ha de estallar tarde ó temprano; pero no la vemos aun tan próxima. Los Estados Unidos, salidos apenas de una guerra civil que fué el asombro del mundo, amenazados á cada momento por una insurreccion de los negros, necesitan de algun tiempo para nivelar sus entradas con sus gastos, y disponer de todos sus elementos para sofocar el levantamiento casi inevitable de la gente de color, y del cual han comenzado á sentirse síntomas alarmantes.

Para lograr volver al estado en que se hallaban ántes de que comenzara la rebelion del Sur, han empezado por reducir su ejército, y ninguna prueba mas grande que esta podria darse, de que por ahora no piensan mezclarse activamente en los asuntos de México.

Que sus simpatías estén por los republicanos li-



berales que defienden la causa del Sr. Juárez, nada extraño es, puesto que las ideas que estos profesan son las dominantes entre los norte-americanos; pero de esas simpatías á un auxilio serio y eficaz, hay una gran distancia que es muy probable no estén dispuestos á recorrer todavía.

Mas tarde, la guerra es indispensable. Dos potencias que se engrandecen casi al mismo tiempo en el mundo, pueden subsistir mientras que no se chocan sus mutuos intereses; pero llegan al fin á encontrarse en su camino, y de este encuentro no puede resultar mas que un conflicto que será la ruina de la una y el mayor engrandecimiento de la otra. Esto sucedió á Roma y á Cartago en Italia y en Africa, y venciendo Scipion al famoso Aníbal, la grande y poderosa Cartago se humilló ante Roma y fué su tributaria, siendo este el principio de su abatimiento y de su ruina.

En el siglo presente, Francia y los Estados- Unidos, las dos naciones mas poderosas de ambos continentes, se han engrandecido casi simultáneamente, y sería difícil decir cuál de las dos ha alcanzado la supremacía sobre la otra. La última guerra de nuestros vecinos ha manifestado á la Europa atónita lo que valen sus soldados ciudadanos; sus adelantos en las ciencias, en las artes y en todos los conocimientos humanos, no temen la comparación con los que se han hecho en Europa.

Los dos colosos crecían cada uno en el lugar que la Providencia les habia asignado. Francia, nacion



conquistadora y política, comprendió que era preciso estorbar el paso á su rival en este continente; le importaba ejercer aquí su influencia, y la expedición de México fué decidida, aprovechándose la ocasion de una guerra fratricida que desolaba á los Estados-Unidos y cuyo pronto fin nadie podia prever.

Todos hemos visto cuáles han sido los resultados de esa expedición, y fácil es concebir que terminada la guerra americana, repuestos los Estados-Unidos de sus gastos de sangre y de dinero, han de volver hácia México sus ojos para disputar á la Francia una influencia que solo ellos creen deber tener en el mundo de Colon.

Roma y Cartago van á verse de nuevo frente á frente; el triunfo es todavía incierto, el porvenir decidirá.

Decir cuál intervencion sea mas favorable para México, si la francesa ó la americana, no es posible en la época actual, en que seria muy difícil no dejar hablar á la pasion, para escuchar solamente la voz de la razon y de la conveniencia pública. Ambas naciones son grandes y poderosas; ambas tienen sus lazos de union con la nuestra; la una nos está unida por la identidad de religion y de raza; la otra, por la identidad de intereses y de ideas. De la una sabemos ya todo lo que tenemos que esperar; ante la otra, experimentamos ese sentimiento vago é indefinible que lo desconocido produce en nuestras almas.



¡La suerte está echada! ¡Que se descorra el velo que oculta al porvenir! y cualquiera que sea la nueva prueba por la que nuestra amada patria tenga que pasar, para su completa regeneración política y social, esperamos que no sea más fuerte que las que hasta hoy ha tenido que sufrir, y que sea la última que cimente en ella para siempre la paz y la seguridad, agentes poderosos de la prosperidad y del engrandecimiento de las naciones.



## XX.

## Una víctima.

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.

Entre las reliquias que dejan las guerras civiles, y las diversas categorías en que podría clasificarse á los partidarios, hay una especie, la mas inútil para su causa, la que se cree, sin embargo, de mayor importancia, y sobre la cual recaen todas las calamidades que cuando está de alta su partido no se compensan mas que con la dulce satisfaccion de salir de la capital á caballo al encuentro del ejército restaurador triunfante, abrazar aunque sea á un cabo de rancho, para poder decir á boca llena, á los amigos, que se ha tenido el honor de estrechar en los brazos á un héroe, ó arrojar desde una ventana innumerables ramos de flores y gran número de sonetos, y enronquecerse gritando entusiastas vivas.

Excusado nos parece decir que estos *grandes hombres* rara vez dejan de tener, en el lugar de honor de su sala, el retrato de alguno de los gefes mas prominentes del partido por el cual tienen



simpatías, y que jamas desaprovechan la menor ocasion que se les presenta, para referir con cierto aire de importancia, que el original de aquel retrato les dispensó, en tal ó cual circunstancia, la insigne honra de saludarlos. El dia, la hora, el momento, los mas insignificantes pormenores de semejante hecho que hizo época en la vida de alguno de los hombres que pertenecen á la especie de partidarios de que venimos hablando, son referidos por él de la manera mas minuciosa y con una gravedad cómica.

Pero cuando llega á su apogeo la felicidad de este ente tan inofensivo y tan lleno de importancia al mismo tiempo, es cuando por haber deslizado en su conversacion algunas palabras indiscretas, ó dejado de pagar la contribucion, es sorprendido por una policia demasiado celosa de sus deberes, y conducido á un cuartel como reo político, ó enviado por la autoridad gubernativa á la cárcel para obligarle á enterar su impuesto; moda seductora esta última, que el gobierno del general Miramon introdujo en nuestro país.

Entónces nuestro hombre se convierte en héroe de calabozo, en víctima de la tiranía y arbitrariedad de los gobiernos, y se cree revestido de una influencia tal en las masas, y de una importancia política tan excesiva, que se desconoce á sí mismo, y cree de buena fé que si el gobierno no hubiera tomado la precaucion de ponerle á buen recaudo, él habria sido capaz de derrocarlo de un soplo, ha-



ciendo una revolucion con solo un acto de su voluntad.

Cuando tarde ó temprano llegá el triunfo de su comunion política, que hasta ahora, gracias á Dios, no ha habido en nuestro bienaventurado país partido que no haya tenido la dicha de empuñar por mas ó ménos tiempo el cetro del mando, no encuentra el partidario de la especie de que estamos hablando, epítetos bastante enérgicos para regalar con ellos á sus adversarios, que tuvieron la gran crueldad de encerrarle; á él, cuya vanidad no deseaba otra consagracion para pasar por un hombre eminentísimo entre los suyos.

De mucho tiempo acá hemos hecho las observaciones que acabamos de bosquejar rápidamente, y el estudio del tipo original que hoy nos ha proporcionado materia para nuestro acostumbrado artículo, nos ha complacido mas de una vez, y nunca hemos dejado de reirnos al considerarle, por mas queuviésemos el humor mas negro del mundo.

Nada extraño es, por consiguiente, que reflexiones familiares para nosotros hace algunos años, se agolparan á nuestra imaginacion al leer en un periódico de la capital el remitido de un señor que se declara, de la manera mas bonaciona que pueda imaginarse, víctima del partido liberal y del gobierno del Sr. Juárez, porque estuvo en Santiago unos cuantos dias, y porque la administracion del referido Sr. Presidente, observando la antigua y sabia máxima de tomar del enemigo el consejo, si-



guió el ejemplo de la administración: Miramon, y tuvo la feliz ocurrencia de encerrar de nuevo al remitente, porque se rehusaba á pagar un impuesto.

Por supuesto que las calificaciones de bárbaro y arbitrario, hechas de una manera clara y terminante, ó de modo que se sobrentiendan y las supla el inteligente lector, no faltan en el remitido en cuestion, que no dudamos habrá excitado la ternura de mas de una sensible lectora, que no habrá podido ménos de conmoverse al leer la narracion sentimental de los trabajos enormísimos que hizo pasar á un hombre honrado el perverso Juarez. Nosotros debemos confesar, que con todo y no pertenecer al bello sexo, nos hemos conmovido hasta derramar lágrimas.

Pero ¿qué habria dicho esa víctima de la tiranía, si en vez de haber ido á pasar unos cuantos dias en una prision sana y bien ventilada, le hubieran enviado á San Juan de Ulúa, sin otras formalidades que las que precedieron á su primer aprisionamiento; si léjos de su familia, no hubiera tenido otro alimento que el pan negro de las cárceles y los manjares nada delicados ni sanos, con que la *caridad* de nuestros gobiernos socorre á los presos? ¿Qué le habria parecido la perspectiva horrible de morir allí del vómito, dejando acaso sin amparo y en la miseria á una pobre mujer y á sus inocentes hijos? ¿Y todo esto sin haber cometido otro crimen que pensar (y solo pensar) de distinta manera que los que mandan?



Si nuestro héroe hubiera sobrevivido á tan horrible prueba; si no hubiera sucumbido atacado del vómito, como Florencio María del Castillo, amigo nuestro muy querido, á quien todavía lloramos, dejando en la orfandad y á cien leguas de distancia, á una familia de la que era el único apoyo, llenaria sin duda todos los periódicos de la capital y de los Departamentos con sus lamentaciones y sus quejas, y sus ojos, cegados por las lágrimas, no podrían recrearse en la contemplación de los retratos de sus héroes.

Deje, pues, en buena hora, el señor corresponsal del *Verde*, que la prensa liberal comente y refute, cual lo merecen, las increíbles calificaciones que D. Mariano Degollado hace de un partido del que su ilustre padre D. Santos fué firme sostén y glorioso mártir, y ántes de ponerse otra vez en evidencia como *victima* del partido progresista, tómese el trabajo de reflexionar si el suyo, de que tan ufano está, puede vanagloriarse de no haber hecho nunca verdaderas é inocentes víctimas.

## XXI.

## La ley de sorteo y los estudiantes.

---

(Diciembre de 1865. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

No hace todavía un mes, que hablando sobre la nueva ley de sorteo, y enumerando sus ventajas, indicábamos de paso lo conveniente que seria exceptuar á los jóvenes que, teniendo la edad requerida para el servicio de las armas, siguen una carrera científica, literaria ó artística.

Entónces creíamos, como ahora, que ese pensamiento merecia bien llamar la atencion, y nos figurábamos que los colegas de la capital y de los Departamentos nos secundarian apoyando nuestras ideas á este respecto. Pero hasta el momento en que escribimos estas líneas, todo indica que las observaciones que hicimos no han sido atendidas por el gobierno; y en cuanto á los órganos de la prensa, solamente la *Orquesta* dijo algo en favor de la idea que emitimos.

Que los estudiantes sean exceptuados del servicio de las armas, nos parece una cosa tan indispensable, que á la verdad extrañamos sobre manera no haber sido precedidos ó al ménos seguidos por nues-



tros colegas, al indicar que debía decretarse su excepción. Siendo el principal objeto de los periódicos ilustrar debidamente la opinión de gobernantes y gobernados, muy natural parece que al tratarse de un asunto de general importancia, emitan sobre él sus ideas y procuren que la ley, salvaguardia de los intereses de todos, llene los requisitos necesarios para que sea obedecida sin repugnancia, y no cause la desventura de familias enteras cerrando las puertas del porvenir á los que son tal vez su única esperanza.

Nuestros colegas han pensado acaso que sucedería con la ley del sorteo lo que con la mayor parte de las que se han promulgado en el país, y que á poco tiempo de expedidas, y algunas desde el momento de su publicación, no son mas que un escrito sin consecuencia, letra muerta de que nadie vuelve á hacer caso; y en esta inteligencia, han creído inútil perder su tiempo y su trabajo en proponer modificaciones á un decreto que no ha de llevarse á cabo.

No estamos nosotros en la misma creencia; y por consiguiente, insistimos en tratar de demostrar los males incalculables que para los estudiantes trae consigo el decreto de que hablamos, y lo conveniente y justo que sería exceptuarlos mientras concluyen sus estudios.

La mayor parte de los jóvenes que estudian en los colegios nacionales pertenecen á familias muy pobres, que á costa de mil sacrificios y privacio-



ñes, y sujetándose algunas á vivir en la mayor miseria, pueden pagar la colegiatura y hacer los demás gastos indispensables para llevar á buen fin el objeto que se proponen, de que sus hijos tengan una profesion independiente, y puedan con el tiempo bastarse á sí mismos, corresponder debidamente á la familia sus desvelos, y lo que no tiene nada de raro y se ve en nuestro país con demasiada frecuencia, lograr ilustrar su nombre y dar honor y orgullo á su patria.

La mas que escasa fortuna de estos no les permite, si les toca en suerte un mal número, hacer el desembolso de cuatrocientos pesos, cantidad indispensable, lo mismo para el rico que posee millones que para el pobre que no tiene un centavo, para comprar un reemplazo; tomarán, por consiguiente, las armas, interrumpiendo los estudios que los habrian hecho con el tiempo útiles á su familia y á la sociedad, harán su servicio de soldados durante el tiempo que señala la ley, y llegado el término de su empeño, si no han sido inutilizados ó muertos en campaña, volverán al seno de su familia, acostumbrados á la ociosidad de los cuarteles y de los campamentos, llenos tal vez de los vicios que allí indispensablemente se adquieren, olvidados de todo lo que aprendieron en el colegio, sin afición alguna á los estudios, sin inclinacion ni deseo de ocuparse en cualquiera profesion que les proporcione una honesta subsistencia, y perdidos, en fin, para la sociedad y para su familia.



Los estudiantes que pertenecen á familias ricas, que son los ménos, serán exceptuados de hecho, puesto que pueden pagar los cuatrocientos pesos del reemplazo, y continuarán sus estudios, llegarán con el tiempo al fin de su carrera, y grandes médicos ó eminentes jurisconsultos, apénas reconocerán en alguno de tantos hombres de fisonomía embrutecida por la costumbre de la embriaguez, que frecuentan los garitos, á un antiguo condiscípulo que en el colegio comprendía acaso y daba mejor que ellos sus cátedras, y á quien todos auguraban un porvenir grande y risueño, que la ley de sorteo y su mala suerte vinieron á cambiar de una manera tan triste y tan completa.

Este cuadro, que quisiéramos fuese exagerado, basta para poner de manifiesto los inconvenientes gravísimos que hay para la no excepcion de los estudiantes, y los incalculables males que pueden resultarle á la sociedad y á la familia de que ellos entren en el sorteo.

Una vez concluída su carrera, hombres ya formados y contando con sus recursos propios, llegada la vez de prestar sus servicios á la patria como soldados, si no pueden proporcionarse un reemplazo, tomarán las armas, pero el honor de su carrera, las nobles miras que tiene generalmente un hombre que ha concluido sus estudios y que se considera capaz de grandes cosas, al mismo tiempo que le harán cumplir con sus deberes de militar pundonoroso, le impedirán, en cuanto sea posible, con-



## 101

traer ciertas costumbres y ciertos vicios que, lo repetimos, no pueden menos de contraerse en los cuarteles y en los campamentos.

Que se reflexione un poco sobre lo que acabamos de exponer rápidamente en las anteriores líneas, y se comprenderán fácilmente los graves motivos que hacen indispensable la excepción de los estudiantes para el servicio de las armas. No tenemos la pretensión de enmendar las superiores disposiciones, ni mucho menos queremos criticarlas; pero creemos cumplir con nuestro deber señalando sus inconvenientes, y nos consideraremos felices si nuestras observaciones pueden influir para que se haga en la ley de sorteo la reforma que hemos indicado acerca de los estudiantes, y la de que otra vez hablamos tocante á la desigualdad del precio de los reemplazos, atendida la diferencia de fortunas de los ciudadanos aptos para el servicio.

## XXII.

## Una tarea fácil.

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

La *Nueva Era* continúa esgrimiendo sus armas contra nosotros y esforzándose en probar que el no dejar pasar desapercibidas sus amargas críticas contra nuestro país y nuestros compatriotas, es nada ménos que sembrar el odio y las malas prevenciones contra los extranjeros, y oponérsenos á la inmigracion, único ó principal remedio, segun el periódico francés y otros, de los males que aquejan á México.

Muy bien sabe la *Nueva Era* que la cuestion es absolutamente diversa; y si la quiere colocar en un terreno tan desventajoso para nosotros, haciendo extensivo á todos los extranjeros lo que á ella sola le hemos dicho, no es solamente con la intencion de aliviarse del cargo que ha hecho pesar sobre sí con sus infundadas aseveraciones, sino con la de llamar de esa manera la atencion sobre nuestros escritos, y dándoles un carácter que no tienen, provocar una medida semejante á la que se tomó



no hace muchos meses contra la prensa pequeña de la capital. Pero repetimos al periódico francés, que nada tememos respecto de esto, pues solo una decidida animadversión, puede hacer ver en nuestros artículos lo que tan distante está de nuestro ánimo al escribirlos.

A los extranjeros que nos traen su industria, sus adelantos y su ilustración, los hemos recibido y los continuamos recibiendo siempre, con los brazos abiertos; á los que inmediatamente que desembarcan en nuestros puertos se convierten en enemigos de México, y se complacen, como la *Nueva Era*, en denigrar todo lo que es mexicano por solo el hecho de serlo, no podemos verlos con buenos ojos, ni considerarlos como nuestros amigos y hermanos.

Si en la inmigración, ha de predominar el primer elemento, venga en hora buena; aquí están nuestras tierras vírgenes que puede explotar, nuestro cielo claro y sereno, nuestra eterna primavera de que puede disfrutar, aceptando la cordial y franca hospitalidad con que los mexicanos han brindado y acogido siempre á los extranjeros, de cualquiera nacionalidad que sean. Pero si han de seguir el ejemplo de la *Nueva Era* y de otros como ella, harán mejor en no venir á México, pues que si no obstante su enemistad encuentran las puertas abiertas, hallarán los brazos y los corazones cerrados.

Nos parece que no podemos ser mas explícitos en la expresión de nuestro pensamiento á este respecto, y creemos que el que de esa manera le emita-



mos, no desagradará á las personas de buena fé y de corazon que comprendan lo que es el sentimiento nacional.

Esas mismas personas no extrañarán que reputemos á la *Nueva Era* hostil á México y á los mexicanos, si recorriendo la coleccion de ese periódico encuentran en uno de sus números, correspondiente, si mal no recordamos, á Noviembre ó Diciembre de 1964, la incalificable é inaudita aseveracion de que *en México la principal industria del país es el robo á mano armada*. No sabemos cómo un periódico que ha publicado en sus columnas una frase semejante, se atreve á desafiar á sus colegas, que tienen buena memoria, á que le digan dónde, cuándo y cómo ha atacado á la nacion mexicana. Si decir que la principal industria de un país es el robo á mano armada, no es un ataque á la nacion; si el reputarlo como tal es no saber leer ni comprender el idioma, la *Nueva Era* nos habrá confundido, y no nos quedará otro recurso que confesar nuestra ligereza y ofrecerle nuestras disculpas por haberle atribuido un pensamiento que estuvo lejos de tener. Pero si como creemos, y con nosotros todas las personas que tienen sentido comun, llamar al robo á mano armada la principal industria de un país, es no solamente un insulto grave á este, sino tambien, como en el caso de la *Era*, un completo olvido de las leyes que impone la verdad y la cortesía, que el periódico francés nos permita sostener que, á pesar de lo que dijo en su número



*specimen*, ha manifestado después una marcada hostilidad hacia México y los mexicanos.

Tarea muy fácil sería la de insertar aquí todos los párrafos en que, de una manera explícita ó embozada, la *Nueva Era* se complace en referir ó reproducir cuanto pueda dar una idea triste de nuestro país, y apenas habrá número de su publicación que no pueda prestar materia para ello; pero si emprendiéramos semejante trabajo, no bastarían veinte periódicos como el nuestro para contener los cumplimientos que le merecemos al insigne escritor de Amiens.

Nos limitaremos, por consiguiente, á contestarlo con sus mismos argumentos en lo que se refiere á la Srita. Peralta. Dice que es cierto que puso restricciones á su admiración, y se burló *un poco* (alabamos la modestia) de los excesos de entusiasmo á que se entregaron por ella; pero que la Srita. Peralta y sus fanáticos no son la nación mexicana.

Tampoco nosotros creemos que la Srita. Peralta y los que la han recibido de una manera entusiasta desde Veracruz hasta México, aunque en gran número, compongan toda la nación mexicana; pero formando parte de ella, y habiendo la misma *Nueva Era* calificado de *patriótico*, en sus números correspondientes al 19 y 22 de Noviembre de 1865, el sentimiento que preparó la recepción de la eminente artista, nos parece que sienta muy mal á un periódico extranjero burlarse de la manera amarga que lo hizo el de que ahora hablamos, y que bien



pueden calificarse semejantes burlas, sin temor de incurrir en ligereza, como una grave falta de cortesía.

Otra prueba del desprecio con que ve la *Era* todo lo que es mexicano, está en la manera con que recibió que la *Nacion*, periódico de México, con algunas de cuyas ideas estamos lejos de convenir, dijera que los ataques de los Estados-Unidos á México, eran ataques á la Francia que le habia tomado bajo su proteccion, y que no los toleraria. No pareció sino que la *Nueva Era* habia recibido la mayor de las ofensas, segun el modo despreciativo con que contestó al periódico intervencionista, y que no ha de haber hecho muy buen estómago á los aliados de la Francia. Felizmente para ellos, el mariscal Bazaine, en una carta al general Mejía, expresó de una manera oficial la misma idea que tan soberbia filípica de la *Era* le valió á la *Nacion*, y al periódico francés no le quedó, de su original y extraña reconvenccion, otra cosa que la gloria de haber dado una prueba mas de su espíritu de hostilidad y de desprecio contra los mexicanos.

Si lo poco que de la *Nueva Era* hemos citado en este artículo en apoyo de lo que otras veces hemos asentado, es ó nó una prueba evidente de que no ha habido exageracion alguna en nuestros cargos, los lectores del *Noticioso* podrán calificarlo. 13



## XXIII.

**La muerte del rey Leopoldo.**

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

El rey de Bélgica, Leopoldo I, ha muerto. He aquí el grande acontecimiento de la época; he aquí lo que preocupa altamente á las potencias europeas. La muerte del soberano de un pequeño reino, de un Estado apenas mencionado en la historia política, está destinada tal vez á causar una gran revolucion europea, y á influir en los destinos del continente americano de una manera decisiva.

El Néstor de los reyes, ese hombre que supo con una palabra hacerse declarar soberano por los mismos que atacaban la monarquía, por los mas ferientes republicanos, que no querian reconocer otra soberanía que la soberanía popular, deja al morir una pesada herencia á su sucesor.

A los pocos momentos de haber él expirado, ya los partidos y la fiebre de las revoluciones y de los cambios gubernativos, que agitan mas ó ménos á los pue-



bios, producian, en la corta poblacion de Bélgica, esa efervescencia política que orilla á las naciones á su completo engrandecimiento ó á su ruina total, segun les es propicio ó adverso el destino que la Providencia les ha señalado.

Una idea que surgió hace algunos años en una cabeza privilegiada, y que, adormecida durante un poco de tiempo, parecía relegada completamente al olvido, ha surgido de nuevo; la anexion de la Bélgica á Francia.

Ambas naciones ganarán mucho sin duda con la realizacion de este pensamiento; unidas hace mucho tiempo por los vínculos del lenguaje, de las ideas, de los intereses, de la religion, no les falta mas que regirse por las mismas leyes y obedecer al propio soberano, para prosperar juntas y engrandecerse al mismo tiempo; para figurar en la historia política como dos naciones hermanas, y para que de la gloria de la una le corresponda no pequeña parte á la otra.

A primera vista, esta es una cuestion meramente europea, y que la Francia extienda sus fronteras, solo puede ser motivo de alarma y aprensiones para el viejo mundo, que no ha de ver sin duda con indiferencia que el coloso adquiera mayores proporciones; pero la situacion que hoy guarda México respecto de Europa, hace que un acontecimiento semejante, si llega á verificarse, influya de una manera decisiva en sus futuros destinos.

Los temores y las desconfianzas que no dejará



de suscitar en Europa un paso tan atrevido, al mismo tiempo que marcado, por decirlo así, en el camino de la Francia, harán que esta necesite de la concentración de todas sus fuerzas, para ponerse á la defensiva y reprimir cualquier acto de hostilidad por parte de las demás naciones europeas, ó de los partidarios de la independencia belga; y en consecuencia, las fuerzas francesas que existen hoy en México, recibirán orden de regresar á su país.

Algunos diarios americanos suponen, que resuelta ya la partida, de las tropas francesas, serán reemplazadas con austriacas, las que habiendo sido enganchadas al servicio de México, se pueden reputar como mexicanas, quitando así el pretexto de intervención á los Estados-Unidos, puesto que el principal motivo de su ingerencia en nuestros asuntos está en la ocupacion del país por un ejército extranjero, cuyas bayonetas han ejercido una presión sobre la opinion nacional para el establecimiento de la nueva forma de gobierno.

He ahí un modo, el mas sencillo, el mas natural, de evitar un conflicto que tan inminente parecia á todos. No es posible negar que la buena voluntad y los buenos deseos arreglan los negocios mejor que las mas sábias combinaciones políticas; pero por desgracia, cuando el porvenir de un pueblo depende de la solucion de una dificultad como la que hoy preocupa todos los ánimos, y que ha hecho concebir á unos, tantos temores cuantas esperanzas



á otros, no es fácil entregarse á las ilusiones de los que creen que un juego de palabras, y el sombrero con plumas de pavo en lugar del kepi, pueden acallar ciertas ambiciones y detener el curso de los acontecimientos.

Si Francia retira sus tropas de México y estas son reemplazadas por las austriacas, las buenas relaciones y la grande armonía que, á juzgar por lo pasado en el convite norte-americano habido últimamente en Paris, existen entre Francia y los Estados Unidos, no se turbarán en lo mas mínimo, puesto que cualquiera ataque de ellos al Imperio no se tomará ya como una agresion contra la Francia; pero esto, léjos de evitar el conflicto que se prepara, le apresurará tal vez, existiendo aun tropas extranjeras en el territorio.

Por otra parte, desde la anexion de Tejas á los Estados Unidos, y posteriormente, desde las tentativas contra Cuba, existe un tratado entre Inglaterra y Francia, en el que tomó despues parte la España, para impedir á los Estados Unidos adquirir mayor extension territorial. Fácil es, pues, concebir la actitud que tomarán Inglaterra y España respecto de México y los Estados Unidos, si los rumores de anexion de la Bélgica á Francia se confirman, y esta última potencia retira sus tropas de México, y el papel que nuestro país va á representar en la gran guerra continental que se prepara, y que la muerte del rey Leopoldo no dejará de apresurar.



## 111

En cuanto á nosotros, no podemos prever el resultado de esta guerra, ni por quién quedará el triunfo; pero cualquiera que sea el término del conflicto, no puede ménos de ser provechoso para México, pues de los grandes sacudimientos políticos y sociales, ha resultado siempre el engrandecimiento de las naciones.



## XXIV.

## Un folleto y un consejo de guerra.

---

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.

Nuestra correspondencia particular de México está llena de detalles interesantísimos sobre el asunto local que preocupa hoy todos los ánimos, y que está llamando la atención en la corte de una manera singular. Se trata del consejo de guerra formado al Sr. D. Manuel Ramírez Arellano, con motivo de un folleto que publicó, acusando al Sr. ministro de la guerra de infracciones al Estatuto promulgado no ha mucho tiempo.

El folleto del Sr. Ramírez Arellano fué declarado irrespetuoso; su autor, aprehendido por la policía, y consignado después á un consejo de guerra, ante el cual, á creer los informes que hemos recibido, se defiende lógica y vigorosamente.

Nosotros no conocemos al Sr. Arellano; sabemos que pertenece á una comunión política que no es la nuestra, y, por lo tanto, no podrá tacharse de parcialidad el juicio que emitamos sobre lo que hoy le pasa; las mismas circunstancias nos harían



ver, si no con indiferencia; al ménos sin interés, el proceso que se le sigue, si no siendo su delito, como lo es á nuestro entender, delito de imprenta, no importara á nuestra dignidad, y á nuestro deber de escritores, emitir una opinion que no pesará nada sin duda en las resoluciones superiores, pero que hará constar, sin embargo, que no desconocemos los derechos concedidos á la prensa, y las garantías de los ciudadanos, entre las cuales se cuenta, como una de las principales y mas preciosas, la de que un inferior, perjudicado en sus intereses por un superior suyo, puede levantar la voz en su propia defensa, y apelar, de la resolucion de un ministro, ante la justicia suprema.

El Sr. Arellano se queja, en su folleto, de haber sido privado de su paga por orden del Sr. ministro de guerra, y de irregularidades en la formacion de su hoja de servicios; llama sobre esto la atencion de Maximiliano, acogiéndose al lema de *Equidad en la justicia*; y su acusacion, léjos de producir el fruto que él esperaba, le vale ser juzgado por un consejo de guerra, ante el cual se le acumulan cargos gravísimos, y se le echan en cara, como atroces crímenes, hasta los errores que, en la edad de la juventud, se suelen cometer en la vida privada.

No nos pondremos nosotros á calificar si son justos y merecidos esos cargos, ni si convenia hacerlos al acusado para probarle que eran inmotivadas las quejas que habia formulado contra el ministro de la guerra; pero sí nos parece extraño, que á un



militar, que ha dejado de serlo por el solo hecho de no haber sido clasificado, y por consiguiente, de no haber recibido su paga durante seis meses, se le acuse de faltas de respeto á su gefe superior, y se le someta por ellas á la jurisdiccion militar. Creemos que su delito es de imprenta, y que, como tal, debian juzgarle los jueces á quienes la ley sobre la materia atribuye el conocimiento de las infracciones de ella; tanto mas, cuanto que el Sr. ministro de la guerra no tiene graduacion alguna en el ejército mexicano.

El Sr. Arellano ha probado en su defensa, y con el testimonio irrecusable de la misma persona que en el ministerio le arregló su hoja de servicios, que la formacion de este documento fué irregular, puesto que dicha persona presentó concluida la hoja en el mes de Setiembre, y la Direccion de Artillería no remitió al ministerio los documentos indispensables para componerla, sino hasta el mes de Noviembre; por lo que puede considerarse, hasta cierto punto, falsificado el documento en cuestion, tan interesante para un militar ó un empleado civil. La queja del Sr. Arellano á este respecto, no pudo, pues, ser mas justa; y estando permitido por la ley de imprenta acusar á los empleados civiles ó militares, de falta de cumplimiento en sus deberes, siempre que se pruebe que la falta es cierta, y mucho mas cuando redundá en perjuicio de tercero, como en el caso que ahora nos ocupa, el Sr. Arellano ningun castigo merece por su acusacion con-



tra el Sr. coronel Zamora, encargado de formar su hoja de servicios, y que tan grave falta cometió al hacerlo.

En cuanto á su acusacion contra el Ministro, creemos que un secretario de Estado, puede mandar encausar á un subordinado suyo por faltas en el servicio, por mala conducta, ó por cualquiera otro delito previsto por el código militar, pero no suspenderle arbitrariamente su paga, que es de lo que se quejó el Sr. Arellano.

Como dijimos algunas líneas mas arriba, se ha complicado el asunto del Sr. Arellano, y de acusador se le ha convertido en acusado. El comisario imperial pide que se le aplique una pena con arreglo al código militar francés, por la infraccion de dos artículos de la ordenanza militar mexicana, y quiere ademas que se le juzgue segun ciertos artículos del código criminal francés, por referirse á dicho código el militar. A tres legislaciones, dos de ellas no mandadas observar en nuestro país, se ha ocurrido, pues, para hacer condenar al Sr. Arellano; y aunque ningunos lazos, lo repetimos, nos unen á este señor, desearíamos poder escribir en México estas líneas, para que fuera á tiempo de que el consejo de guerra que le juzga, y que debe haberle sentenciado ya, leyera nuestras observaciones y se evitara cometer una injusticia.

Tan desgraciado anduvo el Sr. Arellano en el asunto que hoy nos ocupa, que el coronel Pozo, nombrado de oficio defensor suyo por el consejo de



guerra, en vez de defenderle como debía, le perjudicó mas en lo que dijo que la misma acusación del comisario imperial; por fortuna, el Sr. Arellano se defendió á sí mismo mucho mejor que lo que hubieran podido hacerlo abogados de primera nota, y confundió completamente en su defensa al que tan mal habia comprendido la noble misión que se le habia confiado, de abogar en favor de un acusado ante un tribunal tan severo é imponente como lo es un consejo de guerra.

Nos lisonjamos de que las reflexiones que acabamos de hacer, se habrán ocurrido fácilmente á los miembros del repetido consejo, y mucho tememos que la defensa del Sr. Arellano tenga, para el Sr. Peza, el mismo resultado que para el Sr. Siliceo tuvo la del Sr. Boizan. Mientras mas alto es el puesto que se ocupa, mayor cuidado debe tenerse de no infringir en lo mas mínimo las leyes, de sujetarse á la mas extricta justicia, y de no cometer acciones, ni pronunciar palabras, que puedan recogerse y resultar en contra del que las vierte; porque las miradas de los que están abajo, fijas siempre en los que se hallan colocados en un puesto superior, no pierden movimiento alguno; y si el temor ó la conveniencia hacen callar á los contemporáneos, la historia á nadie guarda consideraciones, es inflexible y justiciera, y de un olvido de un hombre público, hace una mancha infamante para su memoria.



## XXV.

## México y la libertad.

---

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

En el curso de nuestras tareas periodísticas, mas de una vez hemos tenido que detenernos para responder á singulares apreciaciones, pero nunca habíamos visto establecer con tono mas magistral principios mas originales, basados en razones de ménos fundamento, que el que la *Estafeta* ha establecido en uno de sus últimos artículos, de que se necesita venir de Francia para saber lo que es la libertad y si se tiene ó nó el derecho de comentar los discursos de los soberanos.

Se trataba del discurso que Maximiliano pronunció recientemente en la audiencia de duelo, con motivo de la muerte del rey Leopoldo. Creyó decir algo bueno y agradable para México, diciendo que se proponía por modelo al augusto difunto, y que de intento no procuraba cambiar las costumbres democráticas de la nacion, porque le asiste la con-



viccion de que ellas elevan el espíritu del ciudadano, inspirándole la conciencia de su dignidad y de su valor.

La *Estafeta*, que no quisiera sin duda ver en los mexicanos otra cosa que esclavos degradados y envilecidos, sin mas derecho que el de someterse á los menores caprichos del que manda, sin mas garantía que la de poder lamer la mano que los azota, se rebela contra esas palabras llenas de promesas dé un magnate que desea atraerse al pueblo que le han dado á gobernar, y ve en la indiferencia que manifestaron los ciudadanos con motivo de la eleccion de ayuntamientos, y en el silencio de la prensa respecto del citado discurso, la prueba mas patente de que México no es propio para la democracia, ni capaz de comprender los derechos y las garantías que da la libertad.

No queremos creer que las ideas que ha manifestado la *Estafeta* á este respecto, no sean sinceras, y queremos suponer que se le ocultan las razones que, en nuestro país, han hecho retraer á la mayor parte de nuestro pueblo de votar en las últimas elecciones, y á la prensa de comentar el discurso de Maximiliano; y vamos á decirle, en pocas palabras, los verdaderos motivos de ese retraimiento, entre los que no se cuenta el de falta de aptitud para disfrutar de ciertos derechos, ni mucho ménos el de la ignorancia de lo que es la libertad, ni el poco deseo de obtenerla.

El pueblo sabia muy bien que al darse la ley de



elecciones de ayuntamiento, como sucedió en México, estaban ya señalados los individuos que debían componer esa corporación; sabía que se habían repartido boletas, como á electores, á los soldados de los diferentes cuerpos que había de guarnición en la ciudad, y que estos habían de votar por quien les mandara el coronel que lo hicieran. Los ciudadanos tenían, pues, en su contra, una inmensa mayoría, y si sus candidatos no eran los del gobierno, era inútil que los eligiesen, puesto que sus votos no darían resultado alguno. Este, y no otro, es el motivo de la indiferencia manifestada por el pueblo en las últimas elecciones. Si el actual redactor de la *Estafeta* hubiera estado en México en tiempo de la República, habría conocido mejor la índole de los mexicanos, y habría visto, al tratarse de elecciones, la agitación y el movimiento que ha extrañado en las que se verificaron el mes pasado.

En cuanto al silencio de la prensa, peregrina es la idea de la *Estafeta*, de que le guarda porque desconoce los derechos que le dan las leyes, cuando los escritores públicos tienen suspendido sobre sus cabezas, cual otra espada de Damocles, el sistema de advertencias, ruina de toda empresa periódica; y sin embargo de este peligro, la prensa liberal hace uso, cada vez que es necesario, del derecho de discusión, aunque limitado, que le dan las nuevas leyes, y habla sobre los asuntos generales del país con la misma, y acaso mayor, franqueza y confianza, que los periódicos que por tener un



privilegio que no comprendemos, ó acaso por haber venido de Francia sus redactores, hablan de todo y sobre todo, como conviene á los intereses que defienden. Nosotros no hemos venido de Francia, ni tenemos semejante privilegio; y sin embargo, abrigamos la conviccion de que conocemos acaso mejor que la *Estafeta* nuestros derechos; de que cumplimos con los deberes que nos impone nuestro carácter de escritores públicos, y de que, á pesar de los vicios que el régimen colonial dejó en la educacion de nuestro pueblo, se comprende en México tan bien, ó mejor que en Francia, lo que es la libertad.

Al redactor de la *Estafeta* le ha sido preciso venir de Francia para saber que era de su deber, y estaba en su derecho, comentar el discurso de Maximiliano. Si ha querido decir con eso que un escritor francés puede en México escribir á mansalva cuanto se le ocurra, su pensamiento y la expresion de él no han podido ser mas ciertos y oportunos, pero si ha querido dar á entender que Francia es el país clásico de la libertad, ahí está la historia con su imparcialidad y su inflexible lógica para desmentirle.

¿Cuándo se han observado en Francia las instituciones democráticas? ¿Cuándo se ha comprendido allí lo que es la libertad? ¿Seria acaso cuando los parlamentos se disolvian á la voz de mando de un joven rey armado de un látigo? ¿Seria tal vez cuando el pueblo temblaba bajo la Convencion y



Robespierre, y se dejaba asesinar impunemente por los reyezuelos que le tiranizaban á nombre de la libertad? ¿Cree la *Estafeta* que la libertad y la democracia eran bien comprendidas en Francia cuando la cámara doblaba la cerviz bajo el yugo que le imponía Napoleon I, y cuando no había un solo hombre en el senado que se resistiera á las voluntades y al capricho del gran general del siglo? ¿Eran dignos representantes de la nación, comprendían sus derechos y sus deberes, los que á un grito del amo se estremecían como las hojas de los árboles al soplo del viento, accediendo á sus menores deseos, para entregarle despues á él y á su imperio á los ejércitos triunfantes de Blücker y de Wellington? ¿Es un pueblo que conoce sus derechos y sabe lo que es la libertad, el que acude en masa á aplaudir y vitorear á los ejércitos extranjeros que derramaron abundantemente la sangre de los franceses, y que iban á imponerle el gobierno de un rey á cuyo hermano habían rechazado sus súbditos hasta el grado de hacerle perecer en un cadalso?

Si hoy se necesita venir de ese país para poder conocer en México lo que es la libertad, y usar de los derechos que ella concede á los ciudadanos, preciso es confesar que de pocos años acá México se ha atrasado mucho, pues recordamos que los hombres que el año de 1810 proclamaron la independencia, habían nacido en este país, y no solo no vinieron de Francia, sino que si sabían que en el mundo ha-



bia una nación de ese nombre, era debido solamente al ruido que las grandes batallas de Napoleón hicieron en ambos continentes. Los hijos de aquellos hombres sabemos bien lo que es la libertad, y es inútil que los descendientes de los vasallos feudatarios de Clovis y de Luis XIV nos quieran dar lecciones sobre ella.

## XXVI.

**El espíritu de asociacion.**

---

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Si algo hay que conduzca rápidamente á un país á su engrandecimiento, es, sin duda alguna, la realizacion de las grandes mejoras materiales. Una nacion en la cual surgen por do quiera grandes compañías para la explotacion de minas, para la construccion de grandes caminos carreteros y de vías férreas, puede contar con que muy pronto, por desgraciada que haya sido, figurará entre las mas adelantadas del mundo; los individuos que la componen, adquieren una actividad extraordinaria; entregados á los trabajos que les proporcionan la subsistencia y les preparan un porvenir asegurado, se desentienden completamente de las cuestiones políticas, abandonando su solucion á los hombres de Estado; y si son partidarios de alguna forma de gobierno, lo serán, sin duda, de aquella que les proporcione mas garantías de éxito y les dé mas prendas de paz y de seguridad.

El país en donde la civilizacion moderna ha lle-



gado á ese grado de desarrollo, puede considerarse afortunado, puesto que una vez en el camino de los adelantos y de las grandes empresas industriales, no parece sino que todas las locomotivas de sus ferro-carriles, reunidas, le conducen rápidamente, y avanzando siempre, hácia fuentes inagotables de riqueza, que miétras mas se avanza son mas abundantes.

La revolucion del vapor es la mas capaz de regenerar á un pueblo; acortando las distancias, pone en contacto al hombre con el hombre; proporcionando trabajo bien remunerado á las clases menesterosas, las pone en estado de disfrutar de comodidades, que, dándoles ideas mas elevadas que las que se conciben en la abyeccion y la miseria, les inspiran gusto por la ocupacion á que se las deben, y tal vez, el afan de saber y de instruirse, para hacerse dignos por sus propios esfuerzos de mejorar de posicion; con lo que adquieren al mismo tiempo el conocimiento de sus derechos como ciudadanos, y de los deberes que tienen para con la patria; y esa regeneracion social, esa revolucion verdaderamente política y humanitaria, se verifica sin derramamiento alguno de sangre, sin hacer verter lágrimas á las familias desoladas que pierden un padre ó un hermano en las revoluciones, cuyo triunfo se decide por la fuerza de las armas, y en las que el principio por el que se combate es acaso igualmente desconocido ó mal comprendido por los que pelean en su favor, y por los que se hacen matar



para estirparle. Aquí el principio está al alcance de todas las capacidades: el bienestar individual conquistado por medio del trabajo.

México se prepara ya á entrar en esa grande era de adelantos y de civilizacion. La gran línea que unirá nuestro puerto con la capital de la nacion, y que en trece horas nos permitirá hacer un viaje para el que hoy se necesitan tres dias, y á veces cuatro, estará dentro de pocos meses lista para el servicio del público, y son fáciles de comprender los beneficios inmensos que al comercio y á la sociedad entera le resultarán del ahorro considerable de tiempo y de dinero, que en toda clase de operaciones mercantiles va á producir el definitivo establecimiento de la vía férrea.

Pero cualesquiera que sean los beneficios que de esta mejora nazcan para nuestro puerto y para las ciudades por donde crucen los rieles del camino, no pueden ser comparables con las que de la nueva línea por Jalapa, cuya concesion acaba de hacerse al Sr. Zangroniz, pueden resultarnos, tanto mas, cuanto que como saben ya nuestros lectores, dicha línea, por una concesion nueva, podrá extenderse hasta el Pacífico. ¡Los dos grandes mares que bañan nuestras costas unidos por una vía férrea que podrá atravesarse en pocas horas! Fácil es de comprender lo grandioso y lo magnífico de la empresa; las enormes utilidades que á los accionistas debe reportarles, y el servicio tan extraordinario que se le hace á toda la nación, poniendo en contacto paí-



ses extremadamente ricos por su naturaleza, y que no necesitaban mas que un lazo de union para prosperar en grande escala y difundir por todas partes sus riquezas.

Entendemos que la empresa privilegiada para la construccion de esta nueva vía, hará muy pronto un llamamiento á los accionistas que quieran contribuir con sus pequeñas cuotas á una obra de tan inmensa magnitud. La comodidad de enterar el importe de las acciones en pequeñas sumas y á plazos dilatados, hará que todas las clases de la sociedad tomen parte en la grande obra, y contribuyan con su grano de arena á la realizacion de un pensamiento que hará la fortuna, no solamente de los que á él coadyuven, sino tambien de los habitantes todos de los lugares por donde la locomotiva del nuevo ferro-carril atraviere, como un agente de la civilizacion del siglo.

Importa, pues, acudir en masa á la oficina de inscripcion, que deberá abrirse muy pronto, para figurar como accionista y contribuir al desarrollo de la riqueza pública; tanto mas, cuanto que de ello no pueden resultar mas que ventajas á los que acudan, que ademas de la gloria de haber contribuido á una mejora de tamaño importancia, habrán tomado parte en una especulacion que no puede ménos que producir cuantiosas utilidades.

En esta clase de empresas se ve cuán grande y poderoso es el espíritu de asociacion; cuán noble y fraternal en sus principios; cuán benéfico en sus



resultados; por él, el pobre, que de otra manera no podría hacer productivos sus ahorros, ayudado por los grandes capitales que en la misma especulación introducen los ricos, y por las modestas sumas que aventuran los demás pobres, se encuentra á poco tiempo dueño de una fortuna regular, con parte en un negocio brillante, de cuyos resultados tendría que conformarse con oír hablar, sin disfrutar de ellos, si no hubiese habido otros caudales, que unidos al pequeño suyo, le hicieran fructificar, fecundándole, por decirlo así, con su contacto. El espíritu de asociación, concebido de la manera con que las varias compañías para ferro-carriles, que se han establecido en México, le profesan, es la realización más bella del sistema democrático; la cooperación de todos y cada uno en el grado que sus fuerzas respectivas se le permiten, al bien de la comunidad.



## XXVII.

## La prensa en México.

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.

No hace muchos dias, que refiriéndonos á un artículo de la *Estafeta*, decíamos que los periódicos mexicanos liberales, á pesar de las restricciones que les impone la ley, y de no tener el privilegio de que parecen disfrutar los periódicos franceses de la capital, suelen hablar con mayor franqueza y confianza que estos, sobre ciertos asuntos de interés general, por mas que sean resbaladizos y vidriosos, y puedan valer al periódico que se desliza en lo mas mínimo, una advertencia, precursora de otras que traerian consigo la ruina completa de una empresa periodística.

La experiencia nos ha demostrado que, á pesar del gran cuidado que ponemos para no infringir la ley los que en las actuales circunstancias escribimos para el público, sucede á menudo, que por lo que ménos piensa un escritor poder incurrir en el desagrado de la autoridad, recibe una advertencia que debe insertar en el lugar preferente del periód-



dico, sin tener el derecho que se concede, aun á los mas criminales delincuentes, de defenderse y alegar las razones que, en su concepto, podrian, si fuesen oidas, eximirle de la pena que se le ha impuesto.

Porque es una pena, y una pena terrible, la de las advertencias, á las que podriamos comparar con los rayos que hieren súbitamente y de una manera inesperada, sin dejar tiempo para evitarse, y destruyendo á veces cuanto tocan.

Maximiliano, en el discurso que comentó la *Estafeta*, dijo que respetaba la libertad de la prensa; la ley sobre la materia habia ya señalado los vastos límites á que podian extender sus tareas los periodistas, y sin embargo, los hechos vienen todos los dias á manifestar que el círculo encerrado en esos límites es demasiado estrecho, y que un anatema terrible caerá sobre el que se atreva á traspasarle.

En Orizava, el *Journal*, hácia el cual no se nos podrá tachar de parcialidad, conocidas como son nuestras pocas simpatías por él, recibió de la autoridad militar la orden de suspension, por haber referido los acontecimientos que tuvieron lugar en un hotel de aquella ciudad.

Si la *Estafeta* hubiera escrito en el puerto del Pacífico, cuyo capitán cometió un abuso que denunció dicho periódico, habria recibido cuando ménos una advertencia, si la virtud de su escudo no alcanzara á defenderla de esa clase de golpes mas que en México. Podriamos citar, en fin, ejemplos



mas recientes, en vista de los cuales no se nos podría negar la verdad que acabamos de establecer, de que la libertad que parece disfrutar la prensa está encerrada en los mas estrechos límites, y las restricciones de que está llena la desfiguran al grado de parecer todo lo contrario de lo que es la libertad.

Y no se crea que esto lo decimos por resentimiento y despecho, ni con motivo de la advertencia con que dias pasados nos honró la autoridad de Veracruz; hablamos en términos generales, y nuestras observaciones no se dirigen á criticar los actos de los que mandan, sino á manifestar franca y dignamente nuestras ideas respecto de un asunto de vital importancia para el país, y al que parece no se le da en México todo el interes que tiene, ni se le concede la grande influencia que ejerce en todos los actos de la administracion pública.

La prensa libre es la institucion mas provechosa para un gobierno, al mismo tiempo que la mas apreciada por los ciudadanos, que la consideran como una salvaguardia de sus intereses, como el gaje mas seguro de la conservacion de las garantías individuales, y para decirlo todo de una vez, como el único recurso de apelacion contra las arbitrariedades de las autoridades subalternas; la prensa libre es el freno que contiene los abusos de los representantes del gobierno; el temor de sus ataques hace que los empleados cumplan con sus deberes; que los soldados se conduzcan, cuando están de guar-



nición en un lugar de poca importancia, con la moderación y el comedimiento de que tan bien saben hacer uso en los grandes centros de población. Ella ilustra la opinión de gobernantes y gobernados; manifiesta á aquellos las verdaderas necesidades y las tendencias generales del pueblo, y en fin, es la que da la mejor idea de la fuerza y solidez de un gobierno, que, elegido por la voluntad nacional, amado y sostenido por todos los ciudadanos, no teme los ataques de sus enemigos, ni con las armas, ni en el terreno de la discusión y el periodismo; y que, contando con órganos que le son adictos, puede contestar de una manera victoriosa.

En un país donde la prensa es libre, los ciudadanos adquieren la conciencia de sus derechos y de sus deberes; y hay mas gloria sin duda en gobernar á una nación de hombres civilizados y dignos, que á una horda de esclavos envilecidos y degradados que doblen el cuello bajo el yugo de los que están colocados mas arriba. Un gobierno que impone restricciones á la prensa, pone en cierto modo una mordaza á la opinión pública, y jamas podrá conocer las necesidades de sus gobernados, ni apreciar sus intenciones, ni comprender sus tendencias, ni remediar sus males; tampoco podrá corregir los abusos de sus subalternos, ni poner orden en la administracion. La mudez de la prensa es lo mas propio á dar una pésima idea de la civilizacion de un país, y de la solidez de un poder. En Francia, en Bélgica, en Inglaterra, la prensa es libre, y



la civilizacion adquiere cada vez mas desarrollo é incremento; los tronos de Napoleon, de Leopoldo y de Victoria, no vacilan por los ataques de la prensa de oposicion, y á los periódicos oficiales y semi-oficiales incumbe refutar dichos ataques, y hacer á la opinion pública favorable á las miras del gobierno.

Si alguna vez hemos de comenzar, por fin, á pensar seriamente en el progreso y en el engrandecimiento de México, fuerza es dejar todá su libertad á la emision del pensamiento. Si la *Sombra*, la *Orquesta*, la *Idea liberal*, el *Noticioso* y otros colegas por el estilo, pueden decir alguna vez cosas que no estén de acuerdo con las ideas y las intenciones del gobierno, ahí están los periódicos oficiales de los Departamentos, ahí están el *Diario del Imperio*, la *Nacion* y el *Mexicano*, que con la ilustracion y cordura que los distinguen, pueden reducir á la nada nuestras teorías y nuestros argumentos.

La libertad absoluta de la prensa es una necesidad urgente para un gobierno que, por medio de concesiones liberales, desea granjearse las simpatías de toda una nacion.



## XXVIII.

## Como desbarran los sabios.

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

Los últimos acontecimientos de Bagdad han hecho que se eleve un grito general de justa indignación contra los autores de tan inauditos atentados, y apenas habrá periódico que no haya anatematizado tan atroces crímenes, ni persona honrada que no se indigne al escuchar la narración de unos hechos, que, si no son exagerados, solo pueden compararse con los que tuvieron lugar en Tillemont en la época de Luis XIII, y fueron cometidos por los soldados franceses al mando del general Mr. de Chatillon.

Todos están de acuerdo en que esos actos de caníbales merecen la reprobación del mundo entero, y el castigo ejemplar de los que los perpetraron; pero todos también, aun los periódicos franceses mas hostiles á México y al partido liberal, convienen en que este no ha tenido el menor participio en aquellas barbaridades, y confían, con razón, en que las reprobará, y en que participará de la indignación general.



Al referir los sucesos, han tenido cuidado la *Estafeta* y la *Nueva Era*, de establecer de una manera clara y terminante, que ni Cortina, ni Escobedo, ni otro gefe ó soldado alguno de los que en nuestro país pelean en favor de las instituciones republicanas, tomaron parte en el saqueo de Bagdad.

Estaba reservado á la *Nacion*, periódico calificado de semi-oficial por la prensa toda de la capital de México, y que tiene las mas exageradas pretensiones de sabiduría y buen juicio que puedan imaginarse, el echar un borron infamante sobre el Sr. Juarez y sus partidarios, atribuyéndoles toda la culpa de hechos de que estaban tan ajenos, como podia estarlo el mismo erudito escritor de la *Nacion*.

Bueno es que este periódico defienda la causa que ha abrazado; bueno es que incense á sus ídolos, hasta ahogarlos con el humo que despide su incensario; pero serviria mejor á su causa, halagaria mejor á los que le pagan, si no echara mano de groseras calumnias y de odiosas acusaciones contra los que, perseguidos por bayonetas extranjeras, creen defender el principio de nacionalidad é independencia de México, y el de legitimidad de un gobierno; cumpliria mejor su mision de aprobador ciego de todos los actos del Imperio, si á ella se limitara, y no con mala fé tratara de arrojar un baldon sobre una causa cuyos principios han sido aprobados y confirmados en su mayor parte por el Imperio, y sobre un hombre en quien el mismo Maximiliano ha



reconocido cualidades estimables, que le hacen digno de la consideracion y del respeto de todos.

Para que nuestros lectores juzguen de las apreciaciones del periódico semi-oficial del Imperio, reproducimos, en seguida, parte de su singular artículo. Héla aquí:

"..... Y no se nos diga que Escobedo llegó á Bagdad cuando ya todo estaba concluido, ni que á Cortina no se le vió por allí; porque para nosotros, ellos son mas culpables que los que ejecutaron materialmente los hechos, y mas culpables todavía que Cortina y Escobedo, lo son Juárez y los que le inducen á sostener en el país la guerra civil que le asuela y arruina, sin mas propósito que mantenerse en un puesto usurpado no oficial; pero con una sombra de autoridad, que les proporciona la ocasion de imponer contribuciones y vejear á los pueblos que tienen la desgracia de sufrir sus depredaciones.

"Para nosotros, éstos son los verdaderos culpables; porque el que es causa de las causas, es causa de lo causado, etc."

Prescindiendo de algunas cosillas que en los citados párrafos de la *Nacion* podrian dar motivo á controversia, nos limitaremos á recoger una prenda que ha soltado el periódico semi-oficial; establece un principio, que aplicable al objeto que dicho periódico se propuso, no puede ser mas conveniente para lo que quiso probar; pero que si le aplicamos á lo que tiene relacion con el Imperio y sus partidarios, estamos seguros de que le rechazará abiertamente, y le negará, sobre todo, la aplicacion general que ha querido darle.

El que es causa de las causas, dice la *Nacion*, es causa de lo causado. Si aceptásemos este principio, remontándonos á los años anteriores y que no están aun muy distantes, fácil nos seria probar al periódico de México, que á ser cierta su premisa, los



que trajeron la intervencion á México, causa de la salida del Sr. Juarez de la capital, causa de la situacion á que el gobierno de la República está reducido, situacion que há sido causa de que los Estados Unidos tomen parte en nuestros asuntos, son, como causa de todas estas causas, causa de lo causado en Bagdad, y que por consiguiente, ellos y no el Sr. Juarez ni sus partidarios, son los únicos culpables de los atentados cometidos en aquella ciudad.

A admitir ese principio singular, Maximiliano, que ha llamado á su servicio á las tropas austriacas, seria culpable del asesinato que dos soldados de dichas fuerzas perpetraron, pocos dias hace, en Orizava, en la persona del Sr. Sologuren, puesto que siendo causa de que dichas tropas viniesen al país, es causa de lo causado por ellas.

Dios, la soberana causa de todas las causas, como le llama la doctrina, seria el único culpable de todos los crímenes que se cometen en el mundo, puesto que por su causa existimos todos los hombres, así los honrados como los pícaros, los buenos como los malvados, los escritores sabios y eruditos cual los de la *Nacion*, como los tontos é ignorantes cual los del *Noticioso*, etc., etc.; y ningun juez podria castigar á un criminal, porque este pobre no deberia cargar con la pena de la culpa de que el Sér Supremo era el único responsable; la *Nacion* no podria estar ufana de sus artículos, porque Dios y no su redactor seria el que los escribiera; y en el presente caso, tendria que convenir, en contra del



dogma, que el diablo debería ser también causa de las causas, puesto que Dios no podría refutarse á sí mismo en nuestro periódico, por lo que escribió en la *Nacion*.

Ya ve este periódico que, en el terreno de la lógica, podríamos deducir de su proposición silogismo tras de silogismo, para probarle que sus argumentos carecen de fundamento, y desearíamos que no le cegara tanto el espíritu de partido, para que, escribiendo con mas conciencia, no padeciera en nada su reputacion de sabio y de juicioso.

Los únicos responsables de los atentados de Bagdad son sus autores, y no el Sr. Juárez ni los liberales, así como los del asesinato del Sr. Sologuren, lo son los dos soldados austriacos que le perpetraron, y no Maximiliano. Dichos atentados han excitado la indignacion universal; si ellos son ciertos, el gobierno de Washington sabrá castigarlos ejemplarmente. A la prensa mexicana toca señalarlos, anatematizarlos, pedir que sean castigados, pero no excitar con ese motivo las pasiones, que demasiado encendidas ya, necesitan ser calmadas por cuantos medios sean posibles, mejor que animadas y exaltadas por odiosas acusaciones, que exacerben los ánimos, y fomentan los rencores.



## XXIX.

## Cosas de la "Nueva Era."

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"  
de Veracruz.)

La *Nueva Era*, siempre pronta á hacerse eco de odiosas acusaciones, dispuesta siempre á arrojar fango al rostro de los mexicanos, se olvida de lo que ha dicho hace pocos días respecto de la ninguna parte que Escóbedo y Cortina tomaron en el asalto de Bagdad, y repite, con motivo de un párrafo de la *Sombra*, las singulares apreciaciones que sobre el mismo asunto hizo la *Nacion*, y refutamos en nuestro artículo anterior.

Ya hemos dicho lo bastante para probar cuán infundados son los cargos que con motivo de lo ocurrido en Bagdad se hacen al partido liberal; ya hemos demostrado, hasta la evidencia, lo falso del principio que sirvió de base á la *Nacion* para hacer responsables al Sr. Juarez y á sus partidarios, de los crímenes cometidos, en aquella pequeña poblacion, por los negros de los Estados Unidos; hemos puesto de manifiesto tambien, las deducciones que podrian sacarse de semejante principio, y las con-



secuencias que de su aceptación lisa y llana resultarían en contra de la moral universal, puesto que cada hombre podría entregarse á los más deplorables excesos, teniendo por disculpa, que no él, sino Dios, era responsable de sus maldades, puesto que le había creado y era causa de que estuviese en el mundo.

Ahora vamos á ocuparnos en contestar al periódico francés, que, aceptando y desarrollando el principio de su colega semi-oficial, concluye negando á los liberales el derecho de asombrarse y de indignarse por crímenes que ningún hombre honrado y de corazón puede aprobar, aunque esté cegado por el espíritu de partido.

Y decimos que la *Nueva Era* niega el derecho de indignarse por esos crímenes; pero, lo cierto es, que el periódico francés no concede siquiera, á los liberales, que su indignación sea verdadera, sino que cree que al manifestarla, representan un papel de comedia. Su artículo que nos ocupa, concluye con estas palabras: “¿Con qué derecho se aparenta el asombro y la indignación, cuando da (la intervención americana) los únicos frutos que se podían esperar de ella?”

No es posible llevar á mayor grado la exageración y la mala fé. ¿Quién obligaba á la *Sombra* á decir que se alegraba de que los jefes liberales mexicanos no fuesen cómplices de los atentados de Bagdad? ¿Quién la obligó á llamar á tan deplorables acontecimientos, hechos que rechazaba el pa-



trictismo de los liberales, cualesquiera que fuesen sus ideas políticas? Nadie que nosotros sepamos, y si la *Sombra* publicó esas líneas, es preciso convenir en que lo hizo movida por un sentimiento noble y digno, y que sus palabras fueron producidas por uno de aquellos arranques del corazón que nadie es dueño de contener, y que no pueden ser mas sinceros.

Ahora, en cuanto á los frutos que debian esperarse de la intervencion americana, es claro que los partidarios de esta no podian preverlos tan funestos para su propia patria, y que si así no fuere, un sentimiento mas poderoso que la obstinación del partidario político, el amor al país en que se ha nacido, los habria obligado á limitarse á sus propios esfuerzos, y no solicitar auxilio extraño para volver el poder al único gobierno legítimo para ellos.

Por otra parte, no es justo confundir á un puñado de negros embriagados con el placer de su reciente emancipacion, sin disciplina alguna militar, sin mas idea política ni aspiracion que la de poseer, y dados, por consiguiente, al pillaje y á los excesos, con todo el ejército norte-americano, que digno y valiente, ha manifestado en la última guerra civil que podia disputar el título al que se llama hoy el primer ejército del mundo.

Si una nacion que, como los Estados Unidos, puede disponer de ejércitos grandes y disciplinados, se hubiera decidido al fin á intervenir en nuestros



asuntos, tomando una parte activa en ellos, no habría mandado de avanzada á esos aventureros, ni habría tampoco dirigido sus ataques contra Bagdad, ciudad de tan pequeña importancia, cuya posesion en nada influiria para el éxito de la guerra.

El saqueo de esa poblacion es una tentativa aislada de un puñado de filibusteros, obrando por su cuenta y riesgo, y no tiene, por consiguiente, para nosotros, la grande importancia política que se le quiere dar. Es muy probable que el gobierno americano rechace, como los liberales, toda connivencia y complicidad con los que se mancharon cometiendo tan atroces crímenes, y un ejemplar castigo vendrá á poner fin á las conjeturas que con motivo de ellos se han hecho.

El gran partido liberal, completamente ageno á esos atentados, tiene derecho, y muy grande, para indignarse contra ellos; y tiene mayor derecho todavía, para indignarse contra los que, incapaces de comprender ciertos sentimientos, y acostumbrados á fingir eternamente, no se conforman con solo acusarle de complicidad con los bandidos, sino que le niegan tambien la sinceridad de sus demostraciones.

Si los representantes del Sr. Juarez solicitan en los Estados Unidos el apoyo de la intervencion americana; si obligados á luchar en defensa de sus principios con un ejército extranjero, llamado al país por unos cuantos enemigos del liberalismo, recurren á sus vecinos, como á un pueblo amigo, para



que les ayuden á librarse de ese ejército, y hacerle abandonar el país, creen tener mayor derecho para ello, que el que tuvieron los que solicitaron la intervencion francesa; porque estos no representaban mas que una bandera política, y querian derrocar á un gobierno establecido; y aquellos, obran á nombre de un gobierno, al que la fuerza de las armas obligó á salir de la capital. El resultado á que aspiran, es el de que vuelvan á regir en el país las instituciones republicanas; la guerra tiene inconvenientes y peripecias, que si se pueden prever, no pueden evitarse; y suponiendo que los que atacaron á Bagdad fuesen auxiliares de los que al otro lado del rio ha ido á buscar el partido republicano, este no es responsable de lo que ellos hicieron guiados por sus malos instintos, pues que han sido enganchados para combatir por un principio, y no para destruir poblaciones; y es tan extraño que se les niegue á los liberales el derecho de indignarse de los crímenes cometidos por esos hombres que, á mayor abundamiento, no se sabe aún si son auxiliares suyos, como lo seria el negarle á Maximiliano que puede causarle indignacion el asesinato de Sologuren, ó cualquiera otro crimen que en la esfera de lo posible está que cometan los austriacos, venidos á México con el único fin de sostenerle y defender su trono.

## XXX.

**El trabajo obligatorio.**

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz).

Por los periódicos de México hemos visto que en aquella capital se ha dictado una disposición, para que los dueños de fábricas y talleres pasen á la autoridad una lista semanal de los obreros que no concurren al trabajo los lunes, con el objeto de que sean castigados, aunque la orden en cuestion no dice la pena que debe imponérseles, ni á qué tribunal serán consignados, ni con arreglo á qué ley se les juzgará.

Siendo este, á primera vista, un asunto local de la capital de la nacion, parecerá acaso impropio que nos ocupemos en él; pero para nosotros es mas que una providencia simple de buena policia, é importa la violacion de una garantía preciosa concedida al hombre desde que nace, la de usar de su libre albedrío.

Bueno es que la sociedad reprima todo aquello que en su perjuicio propio pueda resultar, y castigue severamente al que turbe su tranquilidad é



ataque las propiedades y las vidas de los miembros que la componen; tiene derecho para ello, y un derecho sagrado, indispensable para su conservación. Pero que en un país adonde, á Dios gracias, se odia todo lo que da la menor idea de esclavitud, se quiera imponer como una obligación el trabajo, y el trabajo continuado, incésante, sin conceder un solo día de descanso al obrero que ha gastado dispendiosamente sus fuerzas en toda una semana, es lo mismo que querer introducir el único mal de que hasta ahora no podemos quejarnos, y establecer en un suelo, donde, gracias á las conquistas de libertad y de progreso por las que derramaron su sangre nuestros padres, se es libre por solo el hecho de imprimir en él la planta, una servidumbre intolerable.

Si se les niega á los obreros el derecho de descansar el lúnès, debia prohibirse á los dueños de fábricas y talleres que los hagan trabajar el domingo, y esto, aunque daría mas idea de equidad, no seria absolutamente equitativo, porque en nuestro concepto, á nadie puede negársele el derecho de descansar del trabajo el día de la semana que mas le plazca para ello, siempre que de la suspension de sus tareas no resulten males á la sociedad.

Castíguese en buena hora á los obreros que en el día de descanso se embriagan, riñen, ó se entregan á cualquiera otro exceso, turbando el reposo y la tranquilidad de las personas pacíficas. Obsérvense y pónganse en todo su vigor las leyes sobre va-



gós, que sin oficio conocido, sin más profesión que la de atacar los bolsillos ajenos, abundan tanto en la mayor parte de las poblaciones, y que son nocivos á la sociedad; pero es una inconsecuencia, y hasta cierto punto una injusticia, confundir con esa escoria de las ciudades, á honrados artesanos á quienes nada es más justo que conceder el derecho de descansar de su trabajo una vez á la semana.

La mayor parte de ellos, como dejamos asentado arriba, trabajan los dias festivos porque así lo requieren sus profesiones, y nada más natural que siéntoles imposible descansar el dia en que todo el mundo descansa, elijan otro para pagar ese tributo á la debilidad de su naturaleza; tributo que, según nos enseña el dogma de nuestra religion, fué Dios el primero en pagar, con todo y ser tan superior á nosotros, haciendo el mundo en seis dias y descansando el sétimo.

La vida es una sucesion de trabajo y de descanso; y toda la naturaleza está sujeta á esa ley universal; lo mismo las plantas que los animales, lo mismo el hombre dotado de fuerza y robustez que el débil y enclenque; los genios creadores detienen en su mente el curso de las ideas, para entregarse al sueño que les devolverá sus fuerzas agotadas y dará nueva vida á su pensamiento; y la perspectiva de un dia de descanso al fin de una semana de trabajo, de un dia en que los goces de cualquiera clase que sean, ocupen el lugar de la fatiga, de un dia en que á sus anchas podrá hacer lo que le dé



la gana, sin tener que obedecer las órdenes de un sobrestante, es para el obrero lo mismo que para un viajero, que ha hecho una larga jornada, la idea de una buena posada donde encontrará cama y cena. Así como este aguija á su cabalgadura y se olvida de su cansancio con el afán de llegar al albergue, aquel trabaja con mayor gusto y olvida sus fatigas, pensando en el domingo ó el lunes, que le proporcionarán placeres de que no disfruta en el taller.

No es infringiendo esa ley como se logrará inspirar el amor al trabajo á nuestro pueblo. Lo primero que debe hacerse para conseguir ese objeto, es crearle necesidades y proporcionarle por el trabajo los medios de cubrirlas. La ignorancia en que hasta ahora ha estado sumergido, es la causa principal de que se conforme con tan poco, y pueda vivir casi sin trabajar. Propagando en él la instrucción, haciendo nacer por medio de ella, en su mente, la idea de la dignidad del hombre, y el conocimiento de sus derechos, será como se consiga que forme de sí propio una opinión mas elevada, y trabaje con mas gusto para satisfacer necesidades que hoy no lo son para él. Una vigilancia extraordinaria de las autoridades para impedir que carezcan de instrucción los hijos de los pobres, la elección de buenos y bien dotados profesores, que comprendan bien sus deberes y la noble misión que les está confiada; arbitrar medios que sirvan de grande estímulo á los adultos ignorantes, y que los atraigan á escuelas



## 147

que deben fundarse para que ellos reciban instrucción; serán los únicos medios que nos conducirán poco á poco al resultado que de un golpe se ha creído obtener con la disposición de que hemos tratado en este artículo.

El trabajo se hará por sí mismo obligatorio á los hombres que en él vean un medio de cubrir sus necesidades; pero llegado este caso, el gobierno debe cuidar de que á nadie le falte obra, para que el desaliento no se apodere de los que, queriendo ganar su vida honradamente, se encuentren sin tener en qué emplear sus fuerzas y hacerlas productivas. La creación de grandes talleres nacionales, en los que las horas de trabajo alternen con horas de instrucción moral, científica y artística, realizaria de una manera conveniente cuanto puede apetecerse en materia de ilustración y laboriosidad del pueblo, y acaso mas tarde nos ocuparemos en desarrollar este pensamiento.

## XXXI.

## Una cuestion de derecho público.

---

(Febrero de 1866. Escrito para el "Noticioso"  
de Veracruz. 1)

Bajo este título, ha publicado últimamente la *Nación*, periódico semi-oficial de México, un artículo, en el que, fundándose en las reglas del derecho público, establece que todas las naciones soberanas deben gozar de una independencia y de una autonomía completas, y que "*ninguna nación puede ingerirse para imponer su voluntad en nada que diga relacion al modo como cada país prefiera usar de los derechos imprescriptibles de toda nacion soberana, su independencia y su autonomía.*"

Fácilmente comprenderán nuestros lectores, si es que entienden la intrincada prosa del semi-oficial periódico, á donde van á dar los razonamientos y las citas de la *Nación*, pero este colega olvidó, al publicar su artículo, en qué país estaba y bajo qué circunstancias le escribía, pues, en efecto, no se

---

1 Este artículo y el que le sigue no se publicaron, porque habiendo suprimido el *Noticioso* la prefectura política, los editores no quisieron que muriera en la cuna el *Pensamiento*, que le sustituyó.



pueden condenar de una manera mas esplicita la intervencion francesa y la monarquia que ella vino á establecer en México. De modo que anatematizando la doctrina Monroe, vituperando los manejos de los partidarios del Sr. Juárez, que en los Estados Unidos, trabajan por lograr el auxilio de las armas nort-americanas, la *Nacion*, que creyó trabajar por cuenta propia y en favor de las ideas que defiende, vino á dar la razon á los que no admiten como legal la intervencion francesa ni se adhieren al Imperio que emanó de ella.

No abusaremos de este descuido del periódico semi-oficial, y nos limitaremos solamente á hacerle notar la inconsecuencia en que ha incurrido concediendo tácitamente á Francia y al partido conservador de México, un derecho que niega á los Estados Unidos y al gobierno liberal republicano.

A no ser que la *Nacion* funde esa diferencia de derechos en la unidad de razas, ó en aquel principio singular establecido hace poco por Lamartine de que la América pertenece á la Europa. En cuanto á lo primero, apenas habrá diferencia mayor que la que hay entre nuestra raza y la de los franceses; las dos tienen el mismo origen por la parte que de la raza española nos toca, pero la diversidad de climas y de costumbres nos ha hecho tan notablemente distintos, que basta ver juntos á un mexicano y á un francés para comprender que esa unidad de razas ha acabado con



el tiempo. Por otra parte, si se estableciera como un principio de derecho público que el proceder de un mismo origen autoriza á las naciones fuertes á obrar á su antojo con las naciones débiles, no habria relaciones internacionales posibles, y la historia de los países que se llaman civilizados no seria mas que una serie continuada de guerras entre opresores y oprimidos, y tendria que escribirse con hiel y con sangre.

- Si la *Nacion* acepta el principio de Lamartine; si cree que México pertenece á cualquiera nacion de Europa, desconoce lo glorioso y legítimo de la guerra de nuestra independencia, los derechos sagrados que conquistaron con su sangre nuestros padres, á quienes de héroes convertiria de una plumada en rebeldes, puesto que, segun ese principio bárbaro, se alzaron contra sus señores naturales. Las simples leyes de la naturaleza están manifestando lo inconsecuente de ese principio; por algo la América está situada á tres mil leguas de distancia de la Europa; por algo hay entre los dos hemisferios un piélago inmenso que cruzar.

La *Nacion*, que tan instruida está en derecho público, debe saber mejor que nosotros, que es rudimental, como ella dice, en esa ciencia, que el gobierno de un país invadido por el extranjero, puede llamar en su ayuda á los de los países vecinos para limpiar el suelo de la patria de las huestes invasoras, y que estos tienen, no solamente el derecho, sino tambien la obligacion, de acudir al llama-



mamiento de sus colindantes, tanto porque hasta en la vida privada es de buenos vecinos prestarse auxilio y proteccion, cuanto por lo que en su propia seguridad y autonomia puede influir la presencia, en un país cercano, de una potencia extraña y conquistadora, á la que se le puede ocurrir dilatar la extension de sus conquistas.

México tiene, sin duda alguna, el derecho, como nacion soberana, de constituirse bajo la forma de gobierno que mejor le convenga; y el negar ese derecho, el haber introducido en el país la forma monárquica por la fuerza de las armas extranjeras, y sin la voluntad expresa de toda la nacion, derrocando á un gobierno establecido, es precisamente lo que ha obligado á este, en defensa del derecho sagrado de todas las naciones, que tanto pregena en su artículo el periódico semi-oficial, á pedir auxilio á sus vecinos. Que estos se le presten ó nó, permítanos la *Nacion* que encontremos lo mas natural del mundo y mas fundado en derecho lo que pasa, y que no nos asombremos como ella, ni fulminemos tan furibundos rayos contra los que, habiendo nacido en la República, trabajan cuanto pueden por que vuelvan á regir las instituciones republicanas.

Hasta aquí la cuestion de derecho; resta ahora la cuestion de conveniencia. Cuando el ejército francés ocupó la capital de la República, y cuando, á pocos dias, aquellos eminentísimos notables, tan instruidos, tan ricos, tan virtuosos, tan influentes, tan verdaderamente notables por todos títulos, co-



me nos los pinta el corresponsal del *Commercial Advertiser*, cuya prosa traduce con tanto gusto y esmero la *Nacion*, declararon que la forma de gobierno monárquico era la única que podía salvar al país, y opinando lo mismo que Santa-Anha y Gutiérrez Estrada, ofrecieron el trono á Maximiliano, probando una vez mas la exactitud de aquel dicho francés: *les beaux esprits se rencontrent*, se nos dijo que á muy poco tiempo el país estaria completamente pacificado, que habria seguridad en los caminos, que la dicha, la prosperidad y la riqueza lloverian sobre nosotros como el maná sobre los israelitas. De esto han pasado tres años; la sempiterna seccion de guerrillas y expediciones del *Pájaro Verde* manifiesta el estado que guarda la pacificacion del país; las sentencias de las cortes marciales y los párrafos intitulados: *Asalto á la diligencia*, prueban que en los caminos reales de México se disfruta de la misma seguridad de que no hace muchos años se disfrutaba en la Sierra-Morena de la península nuestra ex-metrópoli. Las disposiciones sabias y liberales de Maximiliano, tienen la temora de la obcecacion de los conservadores que le aclamaron, y que quisieran verle retrogradar á los tiempos de Arbués y de Torquemada; el Tesoro, agotado en reposicion de *alcázares*, en ereccion de monumentos, y en remuneracion de servicios y empleos, como el de director del Teatro Nacional, por ejemplo, que están todavía por prestarse ó desempeñarse, se parece como una gota de agua á otra,



á los tesoros de las administraciones pasadas; la deuda nacional está considerablemente aumentada, y todo, en fin, guarda el mismo ó peor estado que guardaba ántes que la intervencion francesa viniera á remediar nuestros males.

Tal ha sido el resultado de la obra de los conservadores; ¿tienen acaso derecho para vituperar á los republicanos que al otro lado del Rio Grande van á tentar desesperados recursos para enseñorearse otra vez del poder y arbitrar medios de salvar á la nacion?

## XXXII.

## Equidad en la justicia.

---

(Febrero de 1866. Escrito para el "Noticioso"  
de Veracruz. 1)

No habrán, sin duda, olvidado nuestros lectores lo que dijimos no hace muchos días, respecto de la causa que se le siguió en México al coronel de artillería D. Manuel Ramirez de Arellano, por irrespetuoso hácia el Sr. ministro de la guerra; no habrán olvidado tampoco las razones que expusimos para manifestar que el delito del expresado señor, es de imprenta exclusivamente, y que con motivo de no haber recibido su sueldo durante seis meses, había, con arreglo á la legislación francesa, que ha venido á reemplazar á la nuestra, dejado de ser militar, y por consiguiente, subordinado del ministro de la guerra.

---

1 Véase la nota de la pág. 148.



Por lo que dijimos entónces acerca del juicio y de la defensa del Sr. Arellano, vieron palpablemente los lectores del *Noticioso*, que las quejas del acusado eran fundadas, que su hoja de servicios habia sido falsificada, que su paga le habia sido suprimida arbitrariamente, sin formalidades legales, y que, por último, habia usado de una accion legítima, concedida por el Estatuto á todo ciudadano, defendiendo sus derechos y llevando sus quejas ante Maximiliano; quejas que ha ofrecido atender, castigando á los infractores de la ley á cualquiera altura á que estén, pues tanto quiere decir el lema que ha adoptado de *Equidad en la justicia*.

Todos pensaban que si el Sr. ministro de la guerra no era llamado á juicio con motivo de la acusacion del Sr. Arellano; si el Sr. coronel Zamora no era dignamente castigado como falsificador de documentos oficiales, con perjuicio de tercero, delito que probó el Sr. Arellano hasta la evidencia en su folleto y ante el consejo de guerra, al ménos el autor de la queja no seria condenado á pena alguna, puesto que habia usado de un derecho, y en ninguna legislacion que nosotros sepamos, se señalan castigos á los que, creyendo de buena fé en las garantías concedidas por las leyes, y en las promesas de los que mandan, obran con arreglo á ellas.

Pero los que tal creian, se desengañaron bien pronto, y la condenacion del Sr. Arellano á tres años de detencion en una fortaleza, sin que responsabilidad alguna recayera, no ya sobre el Sr. mi-



nistro de la guerra, hasta el cual no podía alcanzar la autoridad de sus subordinados y adictos que formaron el consejo, sino sobre el Sr. Zamora, convicto y confeso del delito de falsificación de la hoja de servicios del Sr. Arellano, ha causado un asombro general entre los que al tanto de este asunto han estado.

Pronunciada ya la sentencia del consejo de guerra, para el que nada fueron la irresistible lógica del Sr. Arellano, las pruebas irrecusables que presentó, y la elocuente defensa que habría causado efecto en la conciencia de otra clase de jueces, no quedaba otro recurso al acusado que apelar de la sentencia, y contra todo lo que era de esperarse, el consejo de revisión confirmó en todas sus partes la sentencia del primero. En qué se ha fundado esta sentencia, el *Pájaro Verde* nos lo dice en las siguientes líneas que tomamos de un artículo que publicó el miércoles pasado:

"Se dijo, entre otras cosas, que si bien la ley del Estado, el Estatuto orgánico estatuye el derecho, á todos los habitantes del Imperio, de publicar sus opiniones por la prensa sin previa censura, y solo sujetándose á la ley que reglamenta su uso, para correctivo de los abusos que por esta libertad se cometan, hasta cierto punto los militares en servicio, y por solo el hecho de serlo, abjuran esas garantías, y quedan fuera del círculo de habitantes del Imperio y ciudadanos protegidos por la constitucion de él."

La clase militar del país no debe haber quedado muy complacida de la original declaracion del honorable consejo de guerra, que ha considerado á los que la componen, poco mas ó ménos que bestias de carga ó cosas, como nuestros antiguos domina-



dores los españoles tuvieron á bien declarar á los indios.

El Sr. Arellano, sin embargo, firme en la vía que se ha trazado de defenderse hasta lo último, ha apelado á la suprema corte; no sabemos lo que resultará de esta última apelacion; pero entre tanto, segun dice la *Estafeta* del miércoles, el Sr. Arellano ha sido enviado con direccion á este puerto, para que cumpla su condena, no se sabe si en San Juan de Ulúa ó en Yucatan.

Como observa muy bien el colega francés, si el Sr. Arellano viene con destino á Ulúa, la mansion de tres años en este castillo para las personas no aclimatadas, da al condenado muy grandes probabilidades de vómito, el cual, á su vez, da grandes probabilidades de muerte.

Y no se diga que es exagerada esta opinion de la *Estafeta*; la reciente muerte de Florencio María del Castillo, y las de tantos otros que en la fortaleza han corrido la misma suerte, están ahí para manifestar de una manera terrible y palpable la verdad de la aseveracion del periódico francés.

Ahora bien, suponiendo que el Sr. Ramirez de Arellano, á pesar de no recibir durante medio año su paga de coronel, estuviese en actual servicio, y su falta fuese una falta de disciplina; admitiendo el singular principio establecido por el consejo de guerra, de que á los militares no alcanzan las garantías de que disfrutan los demas ciudadanos, la falta no es de las que se castigan con la pena de



muerte; no es un crimen de lesa magestad acusar á los funcionarios públicos de falta de cumplimiento en sus deberes y de abusos de autoridad.

¿Qué sería del lema de *equidad en la justicia*, si los que se acogen á él confiadamente, han de pagar su ciega confianza con la vida? ¿Qué será de las garantías individuales, si quien como el coronel Zamora falsifica un documento, continúa disfrutando de un empleo, y el que se queja de ese abuso espia su falta en una reclusion que le acarreará, según todas las probabilidades, la muerte?

Hay palabras y frases que son muy bellas sin duda; pero si en la práctica se olvidan, se desvanecen todo el prestigio que dan al que manda, todas las simpatías que le han granjeado, é infunden en las almas el desaliento y la desconfianza.

Repetimos hoy lo que dijimos en nuestro primer artículo sobre este asunto: no conocemos personalmente al Sr. Arellano, es nuestro antagonista político, no nos ligan con él mas simpatías que las que en toda alma generosa despierta una desgracia grande y una injusticia sufrida; nuestro juicio sobre lo que hoy le pasa, es, pues, imparcial. Nuestra obligacion, como escritores públicos, es señalar al gobierno los abusos que se cometen, de cualquiera clase que sean, indicarle la influencia que tendrán en la opinion pública ciertas medidas y ciertos procedimientos que nadie puede calificar de justos; si son inútiles nuestras palabras, nos quedará siquiera la satisfaccion de haber cumplido con un deber



que nos hemos impuesto con solo el hecho de tomar la pluma del periodista. Amigos ó enemigos, todos los que sean víctimas de arbitrariedades ó injusticias, tienen derecho á nuestras simpatías, y á que invoquemos enérgicamente para ellos las garantías del ciudadano, y el cumplimiento de la promesa que encierran las palabras con que encabezamos este artículo.



## XXXIII

## ¡Que te quemas!

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Acabamos de recibir la *Nacion* del día 8 del actual, y hemos encontrado en ella un artículo, original si los hay, intitulado: *Ilegitimidad de la Constitucion de 1857*. Asombrados, como era natural, de que el código que de todos los que han regido en el país es el que mas visos tiene de legitimidad, fuese calificado tan duramente por la *Nacion*, hemos examinado las razones en que se funda el periódico semi-oficial, y á admitirlas por eficaces, tendríamos que concluir de ellas, que ningun gobierno, en nacion alguna del mundo, ha sido legítimo, y que las leyes promulgadas en todos los países no deben ser obedecidas, porque son leyes de *hecho* y no de *derecho* (calificacion cuya originalidad nadie puede disputar al periódico semi-oficial del Imperio), puesto que son emanadas de un gobierno de *hecho*.

El gran motivo que para calificar de esa manera el código fundamental de 1857 da la *Nacion*, es que D: Juan Alvarez, en vez de dirigir á los De-



## 161

partamentos y Territorios y al Distrito de la capital; la convocatoria correspondiente para que eligieran á sus representantes respectivos, los nombró él mismo.

He ahí el gran atentado que contra la opinion pública cometió el Sr. Alvarez, nombrando para que se reunieran, y no convocando, como se lo decia el plan de Ayutla, un representante por cada Departamento y Territorio, y por el Distrito de la capital.

Hábil y ejercitada como es en lingüística la *Nacion*, cuyos conocimientos en esa ciencia van hasta enriquecer con nuevas palabras la ya rica habla castellana, palabras que, como su famosa *xenocracia* y su no ménos famoso *knownothingismo* darán á su científico autor eterno renombre, nos extraña mucho que en este caso se haya olvidado de la significacion genuina de una voz castellana, y crea que el que debia *convocar*, ha obrado ilegítimamente *nombrando* á un representante por cada Estado para que se reuniera con los demas en un punto á elegir presidente interino de la República.

*Convocar*, como sabe muy bien la *Nacion*, es avisar, citar, llamar, prevenir, intimar, ordenar, advertir, etc., á varias personas, que concurren á lugar determinado, que se reúnan ó congreguen en un punto fijo. Si, pues, el Sr. Alvarez avisó, citó, llamó, etc., á un representante por cada Departamento y Territorio, y por el Distrito de la capital; si los nombró, porque sin este nombramiento no po-



dia citarlos, obró de entero acuerdo con el art. 2.º del plan de Ayutla, y la reunion de esos diputados constituyó una representacion nacional.

Esta, la mas completa, la compuesta de hombres mas ilustrados que ha habido en el país, no podia ser mas legítima y conforme al derecho que daba al general en jefe de las fuerzas el 2.º artículo del plan de Ayutla.

El periódico semi-oficial ha incurrido en una equivocacion, asegurando que el congreso constituyente fué nombrado por D. Ignacio Comonfort. Cada Estado nombró á sus representantes, y de la reunion de ellos, entre los que habia talentos privilegiados, salió formado, despues de discutido cuidadosa é ilustradamente, el código fundamental de 1857, calificado por algunos extranjeros respetables é ilustrados, como el mas completo, el mas á propósito para hacer la felicidad de un país y proteger á los ciudadanos, concediéndoles las garantías que deben tener los que nacen en un país libre.

Un artículo de esa Constitucion, incurrió en los anatemas del clero mexicano, que desconociendo siempre su mision de paz y de consuelo, ha sido causa en México de los mayores trastornos políticos y de cuantas revoluciones han empapado con sangre de hermanos el suelo de nuestra patria. El fanatismo religioso, hábilmente explotado y sostenido por el clero, que amenazaba con excomuniones y con el infierno á los que jurasen la Constitucion, fué causa del primer golpe dado al gobierno



que emanó del plan de Ayutla, y que reconocido por toda la nación, contando con suficientes recursos, habría dado cima, sin la oposición y omnipotencia de la Iglesia, á la grande obra de nuestra reconstitucion social.

Algunos fanáticos se lanzaron á la revolucion, y protegidos secretamente por el clero alto, que les facilitaba recursos que no les impedian, sin embargo, robar y plagiar, á nombre de la religion, en los caminos reales, llegaron á enseñorearse de la situacion, apoyados por el movimiento de Zuloaga, que tantos favores debió al Sr. Comonfort, y que los pagó de la manera que todos sabemos.

Si el gobierno de Zuloaga, si el de Miramon, que á su vez hizo con Zuloaga lo que este con Comonfort, fueron legítimos, si el Sr. Juarez tuvo ó nó derecho para sostener el gobierno liberal hasta hacerle triunfar de los usurpadores que habian asaltado la presidencia, el buen juicio de la *Nacion* lo decidirá.

Volviendo á la Constitucion de 1857, bien sabemos que la *Nacion* puede replicarnos que por muy poco tiempo se obró con arreglo á ella; pero bien sabe el semi-oficial colega, que en las circunstancias anormales nacidas de la malevolencia del clero y del fanatismo religioso que hacia á los militares ir con una cruz roja en el pecho á engrosar las filas de la revolucion, los efectos de un código hecho para tiempos de paz, tenian que suspenderse necesariamente.



Sin querer nos hemos apartado un poco de la cuestion principal que dió motivo á este artículo; la base fundamental en que la *Nacion* apoya su aserto sobre la ilegitimidad de la Constitucion de 1857, es el nombramiento hecho por el Sr. Alvarez, y no por los Estados, de los representantes que debian elegir presidente interino de la República. Si tal principio fuese admitido, el gobierno emanado de la asamblea de notables deberia con ménos razon llamarse legítimo. El periódico semi-oficial no debe haber olvidado que los que compusieron dicha asamblea, no fueron nombrados por la nacion, puesto que cuando se reunieron, solo las ciudades comprendidas en el camino de Veracruz á México, y la capital, ocupadas todas por fuerzas francesas, eran las únicas que estaban bajo el dominio de la intervencion. Todas las demas ciudades se adhirieron á la intervencion y al Imperio, á medida que fueron siendo ocupadas por las tropas extranjeras.

La *Nacion* nos permitirá, por consiguiente, que desconozcamos su famoso principio en que apoya la ilegitimidad de la Constitucion de 1857, y nos agradecerá sin duda que le recordemos aquel proverbio, que dice que no se debe hablar de sogá en casa del ahorcado.

## XXXIV.

## El Sr. Juárez y la "Nación."

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz. 1)

Entre las originalidades con que el periódico semi-oficial de México, intitulado la *Nación*, acostumbra llenar sus columnas, nos hemos encontrado una, que no podemos dejar pasar desapercibida, y que nos ha parecido digna de que le consagremos un artículo.

1 El autor de esta colección, que tantos disgustos ha tenido que sufrir en su corta carrera periodística, tuvo la satisfacción de ver recompensados sus afanes por la defensa de la legitimidad, con el agradecimiento de los buenos liberales. Su digno compañero de redacción, el Sr. D. Regiño Aguirre, le escribió desde Veracruz con fecha 22 de Marzo, una carta, en la que, entre otras cosas, se encuentran las siguientes líneas, que un sentimiento de legítimo orgullo nos hace reproducir en esta nota:

"... Hoy mi objeto principal es manifestarle, que el Sr. D. Pedro Santocilla, desde New-York, y en carta particular, envía las gracias á los Redactores del *Pensamiento*, á nombre suyo y de los mexicanos residentes allí, por los dos últimos artículos publicados en defensa del Sr. Juárez y de nuestro partido. Oreo que será un motivo de satisfacción para V. etc.

"P. D.—Cerrada esta, he vuelto á abrirla para duplicar las gracias á nombre de la esposa del Sr. Juárez, por los artículos sobre *Presidencia* dirigidos á la *Nación*, y que el Sr. L. recibió como encargo en carta de su corresponsal, haciero presente á los Redactores del *Pensamiento*."

Esas manifestaciones de aprecio y gratitud, pesan mas y hacen mayor efecto en el alma de un escritor independiente, que las recompensas pecuniarias que el usurpador otorgaba á los que le vendían su pluma y su conciencia.



Discurriendo la *Nacion* sobre la legitimidad de la presidencia del Sr. Juarez, legitimidad que es su pesadilla, y que no le permite ocuparse en otros asuntos, acaso de mas importancia y mas provechosos para el país, dice que segun la Constitucion de 1857, el único hombre que no puede ser presidente de la República, es el Sr. Juarez, una vez que expirado el término de su encargo, no ha resignado, como debia, el poder en manos del presidente de la suprema corte de justicia.

Este punto ha sido ya tan debatido por nuestros colegas liberales, y tal argumento ha sido repetido de tantos modos por la *Nacion*, sin que las razones que se han dado, por una y otra parte, hayan convencido y hecho abandonar el campo á los respectivos adversarios, que consideramos hasta cierto punto inútil exponer las razones poderosas que obran en contra de la aseveracion del periódico semi-oficial, puesto que considerando los acontecimientos en el punto de vista que mas cuadra á sus ideas y á los intereses que defiende, no oye los argumentos de nuestros colegas, y sigue diciendo todos los dias lo mismo, como si no encontrara razonamientos nuevos con que destruir la poderosa lógica de los sucesos, que no considerados en la esfera de lo posible por los individuos que formaron el código fundamental de 1857, vienen á dar la razon al Sr. Juarez, y á confirmar la legalidad de la disposición por la cual ha dilatado el período de su presidencia.



\* Si á los señores redactores de la *Nacion* se les hubiera confiado por cierto espacio de tiempo un depósito sagrado, tan sagrado como lo es el gobierno de todo un pueblo, bajo la condicion de que al expirar de ese plazo le entregasen á otra persona, y cumplido el término de su encargo no pudieran abandonar lo que se les habia confiado, sin grave peligro de la existencia y seguridad del depósito, estamos ciertos de que le conservarían hasta que sus mandatarios señalaran nuevas manos en las que le resignaran.

Mucho se decanta la precision de la frase *por cualquiera motivo*, que se halla en el artículo respectivo de la Constitución; pero cuando ese motivo no podia ser de los previstos, cuando el presidente de la *suprema corte de justicia* no existe de hecho ni de derecho, cuando el *primer magistrado* de la República, en vista de las circunstancias extraordinarias por que atraviesa el país, tiene amplísimas facultades que le concedió el Congreso ántes de disolverse, los efectos del artículo en question están en cierto modo suspensos, y el Sr. Juarez no podia haber obrado mas en la órbita de sus facultades, al alargar el período de su presidencia.

El primer deber del presidente de una República, es la conservacion de las instituciones republicanas; y en las actuales circunstancias, abandonar el puesto bajo el pretexto de que el término de su encargo habia expirado, habria sido en el Sr. Juarez una cobardía, mas aun que una cobardía, una traición; porque ese acto habria consumado la rui-



na de la República, porque habria sido, por decirlo así, la aprobacion oficial hecha lisa y llanamente por el primer magistrado de la República, de todos los actos de la intervencion francesa que vino á derrocar al gobierno democrático y representativo para establecer la monarquía.

Por otra parte, la Constitucion de 1857 dice terminantemente, que expirado el período constitucional de la presidencia, y en el caso de que no haya sido electo el presidente que reemplace al que la está desempeñando, este la entregará al *presidente* de la suprema corte de justicia, no á un *magistrado* de ese cuerpo; y como quiera que el Sr. Gonzalez Ortega, por el solo hecho de haber abandonado el país, ha renunciado su honorífico encargo, el Sr. Juarez tiene que conservar el poder, puesto que no existe el funcionario en quien debía depositarle.

No camina entre flores el Sr. Juarez, para que se crea que tiene un interes personal en conservar la presidencia; la misma gloria le habria cabido á él, al hombre que en dos ocasiones diferentes ha conservado, con una constancia á toda prueba, los principios constitucionales cuya custodia se le tiene encomendada, de haberse retirado del país al expirar el tiempo de su encargo, depositando el poder en seguras manos, que la que puede resultarle de continuar con la presidencia. Un hombre egoísta, que no viera mas que su interes particular, habria, el 1.º de Diciembre, aliviándose de la pesada carga que lleva sobre sus hombros, é ido á disfru-



tar de las satisfacciones y comodidades de la vida doméstica á los Estados Unidos, ó á cualquiera país de Europa. El Sr. Juarez, que ha comprendido su noble mision y el papel que está representando ante el mundo, ha preferido continuar con las molestias y sinsabores inherentes á la situacion que hoy guarda. Cualesquiera que sean los resultados de la lucha de que actualmente es teatro nuestro país, el Sr. Juarez será calificado de una manera digna y honorífica por la posteridad. Estará tal vez engañado, creyendo que el gobierno republicano es el que mas se adapta á las necesidades y costumbres de México; pero es preciso convenir en que su engaño le ha ennoblecido y ha puësto de manifiesto las grandes dotes que le adornan.

Todas las declamaciones de la *Nacion*, todas sus frases estudiadas, todos los cargos, todas las acusaciones con que pueda llenar sus columnas, no serán bastantes á rebajar en lo mas mínimo el mérito del Sr. Juarez, ni á hacer que se pongan en duda la buena fé, el valor y la constancia con que defiende y sostiene los principios republicanos.

## XXXV.

**A moro muerto, gran lanzada.**

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Ahora que el *Noticioso* ha enmudecido por un mes, le ocurre á la *Nacion*, periódico oficioso de México, contestar á un artículo de nuestro suspenso colega, artículo que es precisamente uno de los que le valieron los honores de la segunda advertencia y de la suspension.

Imposibilitado, por ahora, el *Noticioso* de contestar á la *Nacion*, este periódico puede tomar por refutaciones victoriosas los mal pergeñados artículos que publique en respuesta á los de nuestro apreciable colega; pero los que juzgan desapasionadamente las cuestiones, no verán otra cosa en la conducta observada por los redactores del periódico oficioso, que la poca dignidad de escritores públicos, que esperan á que sus adversarios enmudezcan, para impugnarlos. D. Tomás de Iriarte no escribió en vano su fábula de la Lechuza, y la de los Perros y el Trapero.



No vamos nosotros á sostener los principios por los que incurrió el *Noticioso* en el desagrado de la autoridad superior; pero nos importa consignar el hecho de que, refutados ya, y calificados malos de una manera tan enérgica y con argumentos tan concluyentes como los de una advertencia, hay un periódico en México intitulado la *Nacion*, que no habiendo querido nunca descender de su encumbrada altura para contestar los artículos del *Noticioso*, esperó á que este fuese suspendido y estuviese imposibilitado de defenderse, para atacarle tan ruda como neciamente.

Nada perderá la *Nacion* por esperar, y conocemos bastante á los redactores del *Noticioso*, para confiar en que, cuando expirado el tiempo de la suspension de su periódico, vuelvan á empuñar la pluma, contestarán, de la manera que saben hacerlo, al periódico oficioso de México.

Entre tanto, y cumpliendo con las obligaciones que nos impone la hermandad que debe haber entre los periodistas que pertenecen á la misma comunión política, vamos á consignar un hecho que no redundá, por cierto, en favor de la buena fé de la *Nacion*. Para refutar dos párrafos del *Noticioso*, los ha reproducido en su periódico, pero truncando, en el segundo, el último período, que es precisamente la expresion neta y concluyente de la idea que predomina en todo el artículo de nuestro colega, artículo en el que á nadie se acrimina, y escrito, á no dudarlo, con el único objeto de rechazar



toda connivencia del partido liberal con el puñado de negros aventureros que invadió á Bagdad.

He aquí la parte suprimida por la *Nacion*:

"... y es tan extraño que se les niegue á los liberales el derecho de indignarse de los crímenes cometidos por esos hombres que, á mayor abundamiento, no se sabe aun si son auxiliares suyos, como lo sería. el negarle á Maximiliano que puede causarle indignación el asesinato de Sologuren, ó cualquiera otro crimen que en la esfera de lo posible está que cometan los soldados austriacos, venidos á México con el único fin de sostenerlo y defender su trono.

¿Por qué suprimió la *Nacion* este final del artículo del *Noticioso*? ¿Por qué esas palabras y otras del mismo artículo, que por sí mismas están revelando que han salido de un corazón honrado, que han sido dictadas por un espíritu de dignidad y de patriotismo, no encontraron cabida en las columnas del periódico oficioso? Fácil es decirlo: porque ellas solas destruyen los argumentos que en contra del partido liberal ha amontonado en su nuevo artículo la *Nacion*, porque teniéndolas en cuenta, habria sido imposible escribir el disparatado artículo, en el que, por honor del gobierno que paga á quien le escribió, no habriamos querido encontrar este fárrago incomprensible con que principia:

"En estos últimos días, á consecuencia de los lamentables sucesos de Bagdad, los periódicos republicanos, heridos en lo mas profundo de su corazón por los resultados que en esos sucesos vió todo el mundo que tendría para México el apoyo que los juaristas buscaban en los Estados Unidos, hemos visto el empeño que los expresados periódicos manifiestan en descartarse de la responsabilidad mas ó ménos directa en que han incurrido para llamar en su auxilio la gente desollada que pudieron allegar del otro lado del Rio Bravo del Norte."

No sabemos qué nos ha sido mas duro del artículo de la *Nacion*, si los cargos que hace al parti-



do liberal, ó el tener que digerir una frase tan correcta y *calculada* como la que resulta del párrafo suyo que acabamos de copiar: *En estos últimos días los periódicos republicanos* (habla un periódico imperialista) *hemos visto el empeño que los expresados periódicos manifiestan, etc.*

Tan fuerte la *Nacion* en gramática como en política, le garantizamos que hará una rápida carrera, y que sus artículos llegarán á ocupar, con el tiempo, en las bibliotecas, el lugar que hoy llenan las obras de los Herosillas y los Martinez Lopez, de los Montesquieu y los Mirabeau.

Dice mas léjos el periódico semi-oficial del Imperio, que "lo que dió margen á que se ejecutara la Convencion de Lóndres, fué la torpe administracion del gobierno de Juárez, que así expulsaba representantes de las naciones amigas, como suspendia el pago de convenciones diplomáticas, y como hollaba los compromisos mas sagrados. Ningun partido en México la llamó."

Entendemos que este *la llamó* no se refiere á la *Convencion de Lóndres*, puesto que no fué ella la que vino á México, sino á la intervencion europea, que dió por resultado el Imperio; y no podemos ménos de alabar el talento universal del colega de México, que así hace innovaciones en política como en gramática, y que así inventa palabras nuevas y altisonantes, como las de *zenocracia* y *know-nothingismo*, que nos complacemos tanto en repetir, como hechos históricos que pueden ser puestos en



duda con solo recordar lo que el mismo periódico publicó nó hace mucho tiempo.

¡Tan pronto ha olvidado la *Nacion* la fecha de aquellos *Documentos para la historia* que comenzó á publicar el *Diario del Imperio* y reprodujeron la mayor parte de los periódicos, tanto de la capital como de los Departamentos? Si nuestra memoria no nos es infiel, creemos que anteriormente á la fecha de esos documentos, la *administracion de Juarez* no habia tenido aun ocasion de hacer *sus torpezas*, porque ni existia ni soñaba aun en existir, y esos documentos nos dicen ya algo sobre los actuales destinos del país.

Hace luego la *Nacion* un paralelo entre la intervencion francesa y la americana, que no sabemos á qué cuento venga, cuando el *Noticioso*, segun creemos por lo que hemos visto en su artículo que ocupa al periódico *semi-oficial*, no ha querido probar que la intervencion americana nos será mas provechosa que la francesa, sino que se limitó solamente á reclamar el derecho que todo liberal honrado tiene para indignarse por lo sucedido en Bagdad, derecho que negaba la *Nueva Era*, y á poner en duda que el puñado de negros aventureros que invadió á Bagdad, fuese la vanguardia del ejército de los Estados Unidos, ni mucho ménos un cuerpo auxiliar del ejército republicano.



## XXXVI.

## El periodismo.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

He aquí, de las instituciones que la civilización ha sembrado á su paso, una de las mas útiles á la sociedad. El periodismo puede muy bien llamarse el defensor de los derechos de los pueblos, la amenaza á los malos gobernantes; por su medio se denuncian los abusos, se inician las mejoras materiales, se discuten los proyectos cuya realizacion es una fuente inagotable de prosperidad para las naciones.

Considerado bajo otro aspecto el periodismo, nada contribuye tanto como él á la ilustracion de las masas, porque aun los que nunca leen un libro, dejan de leer rara vez un periódico; y esa literatura fácil que constituye una fisonomía aparte á las improvisaciones con que se llenan los diarios, se adapta muy fácilmente á todas las inteligencias, y va formando en ellas, de una manera insensible, un gérmen que llega á fecundarse alguna vez y á producir provechosos frutos.



Cuando hay en un país verdadera libertad de imprenta, los artículos editoriales de los diversos periódicos de todos los matices políticos, forman, comparados, un curso de derecho público y de administración; los escritores emiten sin temor alguno su pensamiento, le apoyan en mas ó ménos fundadas razones, y si sus juicios son aventurados, si las ideas que estampan pugnan con las costumbres de un pueblo, son opuestas á los intereses del mayor número, ó hieren alguna susceptibilidad particular, no deja nunca de surgir un campeón que los contradiga, y la polémica que con tal motivo se origina, hace nacer ideas nuevas, desentierra, permítasenos la expresion, lo que mas oculto está en el entendimiento, y alumbra con luz esplendorosa la inteligencia de los lectores, que son los jueces naturales en toda discusion que por la prensa se suscita.

Ellos fallan, y para fallar estudian las razones expuestas por ambas partes, y ese estudio les produce una utilidad intelectual que de otro modo no habrian obtenido nunca; van comprendiendo que al formar parte de la sociedad, si han contraido obligaciones, han adquirido en cambio derechos sagrados; que deben cumplir las unas y defender los otros; que si alguno puede forzarlos á no desatender las primeras, *nadie* puede negarles el goce de los segundos; y los que nunca han abierto un libro de derecho natural, y sí han pasado la vista, por fastidio ó por costumbre, por las columnas de un pe-



riódico, adquieren nociones de aquella ciencia, y conocen su propia importancia social; y las prerogativas que como miembros de un gran cuerpo tienen.

Pero un resultado semejante no puede obtenerse sino en una nación donde la prensa es completamente libre. Cuando en los países del Norte de la Europa, á los que podríamos llamar los países clásicos del despotismo, se prodigaban las bastonadas y otros castigos tan humillantes como feroces y crueles, no se conocía aun lo que era un periódico; se ignoraba todavía la misión noble y sagrada del periodista, y el capricho de un déspota se ejecutaba sin que una voz sola protestase á nombre de la humanidad contra semejantes atentados.

Pasaron ya, á Dios gracias, aquellos tiempos de barbarie inaudita, y la civilización y el progreso han ido moderando cada vez mas los instintos sanguinarios y feroces que predominaban entonces en los gobernantes; acabó ya el despotismo feudal, y el arrendatario no teme que le corten las orejas porque el mal tiempo ha hecho que se desgracie su cosechá, y le ha puesto, por consiguiente, en la imposibilidad de pagar las rentas y el diezmo; pero la ilustración no puede cundir en las masas desvaneciéndose con su claridad las sombras de la ignorancia, si la prensa no logra una completa libertad.

Examínese con imparcialidad, y sin pasión de ninguna especie, lo que es la prensa en las naciones donde la libertad de pensar y de emitir el pen-



samiento está coartada. Los periódicos se dividen en grupos diversos y contrarios; unos son pagados por el gobierno, otros por su propia cuenta se lanzan á la arena á defender ciertas ideas políticas. Los primeros no contienen otra cosa que necias y asquerosas adulaciones al poder; el humo del incensario, que tienen siempre en movimiento ante su ídolo, los ciega y los hace ver como medidas benéficas, como disposiciones acertadas, como prendas de gloria y de popularidad, las leyes más anti-sociales, las aberraciones mayores, que con el tiempo vienen á ser la vergüenza de los que las han concebido. Los que se encargan de esta clase de periódicos, están siempre con las manos dispuestas para aplaudir estrepitosamente, y con venal entusiasmo, cuánto emana del poder, y jamás se atreven á decir la menor cosa que pueda aparecer como reprobación de las disposiciones supremas.

Los periódicos que componen los otros grupos en que se divide la prensa, aunque pertenezcan á contrarios bandos políticos, ó tienen que limitarse á dar simplemente noticias, ó que resignarse, si en defensa de las ideas que profesan aventuran algún pensamiento que desagrade á la autoridad, á sufrir una advertencia, una supresión, ó cualquiera otra pena de las que establecen las diversas legislaciones que ponen trabas á la emisión del pensamiento.

El escritor independiente teme deslizarse á cada paso y tener que enmudecer para siempre; no deja libre curso á sus ideas, las trunca intencional-



mente, tal vez cuando de su pluma iba á brotar algo que podia ser de utilidad para la asociacion, pero que heriria susceptibilidades de los poderosos; y los que leen los periódicos no pueden encontrar en ellos nada que los halague, nada que los instruya, nada que les dé la conciencia de sus derechos.

El país donde el periodismo tiene semejantes cor-tapisas, puede considerarse como careciendo del provechoso órgano de la opinion pública, y debe resignarse á ir siempre á la retaguardia de todas las naciones, en el camino del progreso y de la civilizacion.



## XXXVII.

## Una pregunta.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Los Sres. Redactores del periódico oficioso de México que lleva por título la *Nacion*, á pesar de tener la buena y prudentísima costumbre de no entrar en polémicas con sus colegas, se han servido hacer una excepcion en favor nuestro, y cuidando de advertirnos de tan rara particularidad en quienes, consagrados al periodismo, debian ver en la discusion el medio mas á propósito para probar la justicia y exactitud de sus ideas, defendiéndolas de los ataques mas ó ménos justos de los que de ellas no participan, han publicado un artículo bajo el título de *Aclaraciones*, en el cual pretenden refutar el que nosotros publicamos en nuestro número del día 13.

Altamente agradecidos por el inmenso honor que nos dispensa el periódico de México, y á fuer de cortesés, vamos á darle una ligera contestacion, suplicándole nos perdone, si por lo peligrosos que son, para los que se deslizan en el uso de la palabra, los



tiempos que corren, no podemos ser tan explícitos como deseáramos, ventaja de que no creemos se aprovechará en lo mas mínimo nuestro oficioso colega.

Verdaderamente, nuestra cuestion actual, mejor que de derecho constitucional ó de legitimidad del código de 1857, es de gramática; puesto que, aparentando la *Nacion* dar á las palabras castellanas un significado distinto del que realmente tienen, se apoya en tan deleznable base para negar la legitimidad del gobierno emanado del plan de Ayutla, y para atribuirnos pensamientos que muy distantes hemos estado de expresar.

Creo que porque hemos dicho que el código de 1857 es el que mas visos tiene de legitimidad, hemos convenido en que no es legítimo, como si pudiera deducirse, en buena lógica, que una cosa deja de ser legítima precisamente porque reúne mayores apariencias de serlo; como si el que la *Nacion*, por ejemplo, que tantos visos tiene de ser periódico semi-oficial, fuese un periódico independiente por las mismas razones y las propias circunstancias que obligan á los que le leen á negarle este título.

Con laudable modestia niega la *Nacion* ser la introductora en nuestra lengua de las palabras *xenocracia* y *knownothingismo*, y le parece que el reputar como nuevas estas palabras en el idioma castellano, implica la ignorancia ó el olvido de la historia de la Grecia moderna, y de los Estados Unidos; no somos de su propia opinion, y nos to-



manos la libertad de decirle, que por mucha erudición que se tenga en la historia, esta no autoriza á introducir palabras nuevas en una lengua, y que aunque así no fuera, el que se atreve á hacer esa clase de innovaciones, debe conocer perfectamente el sentido propio de las voces, para no interpretarlas de la manera que la *Nacion* lo hizo con la palabra *convocar*, fundando en esta mala interpretación, nada ménos que la ilegitimidad de un gobierno, y de un código completo y magnífico si los hay.

Después de copiar los Sres. Redactores del periódico oficioso lo que sobre la significación del verbo *convocar* copiamos nosotros, á nuestra vez, del diccionario de la lengua, autoridad indisputable en la materia, dicen que no pueden seguir copiando mas, que la pluma se les cae de la mano. Muy débil, por vida nuestra, debe ser la mano de los señores del periódico semi-oficial, cuando por tan poco se fatiga; pero no lo extrañamos, porque hay ciertos escritores para los que la pluma es un esterbo, cuando se trata de acabar de copiar un párrafo cuyas conclusiones no son muy de su gusto, ni convienen á sus intereses, y cuando la mente ofuscada no dicta razones de peso y de fundamento, á la pluma obediente, que tan bien sabe someterse á la voz de mando de la inteligencia.

Pero dejemos todas esas pequeñeces, y vamos al punto serio y principal de las *Aclaraciones* que se ha creído en deber de hacer el periódico semi-oficial. Dice que hemos olvidado lo esencial de la:



cuestion, cuando tratando de probar lo anfibológico del artículo en que negaba la legitimidad de la Constitución de 1857, le manifestamos, con sus propias razones, que si el congreso constituyente, cuyos miembros fueron nombrados por eleccion popular en los diversos Estados que componian la República, no era legítimo, es decir, no componia una verdadera representacion nacional, con ménos razon la asamblea de notables podia aspirar á ese título, puesto que los que la compusieron fueron nombrados en México, cuando algunos de los Departamentos que iban á representar para pedir el establecimiento de la monarquía y elegir un soberano, estaban todavía sujetos á la República.

Dice que la expresada asamblea se reunió en México en virtud de un decreto dado por quien tenia poder para hacerlo. ¿Quién le había conferido ese poder? ¿El pueblo, la nacion entera, que es la única que por derecho natural puede conferir esa clase de poderes? No, sino la fuerza de las armas, y de las armas extranjeras, enviadas á México por una convencion europea.

¿Quién confirió á D. Juan Alvarez el poder de nombrar un congreso para la eleccion de presidente interino de la República? El artículo 2.º de un plan emanado de una revolucion patriótica, cuyo principal objeto era la regeneracion del país, que habia sido secundada por casi toda la nacion, y que habia sido llevada á cabo por los soldados de la patria que reconocian por general en gefe al ve-



terano de la independencia, al hombre que convocó dicho congreso.

Ciertamente, como dice la *Nacion*, no es posible comparar dos cosas tan diversas, dos acontecimientos que llevan en sí mismos el sello de lo que son en realidad, y ante los cuales no puede uno equivocarse en su juicio; pero por esa misma diferencia que hay entre ambos, quisiéramos saber, si la *Nacion* califica de ilegítimos los resultados del que invirtiendo el orden cronológico, hemos citado el último, ¿cómo debe calificarse el primero?

Nos abstenemos de hacer esta calificación, y agradeciendo al colega de México la reserva que en *nuestro obsequio* hace al concluir su artículo, esperamos verle tratar, como ofrece, por separado este punto, para poder apreciar en lo que valgan las razones que exponga.



## XXXVIII.

## Algo de historia.

---

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

La *Nacion* nos perdonará si por razones que no es fácil se le oculten, nos abstenemos de contestar como lo habíamos ofrecido, el artículo que bajo el título "*El gobierno actual*" publicó con motivo de cierta frase nuestra que parece le escoció un poquito. Nada adelantaria la cuestion con la respuesta que podriamos dar al periódico semi-oficial, y en la que tendríamos que repetir hasta el fastidio, argumentos y razones que hemos expuesto en otros artículos, contestados, pero no refutados por la *Nacion*. No creemos que nuestra reserva sea un motivo de disgusto para el colega oficioso, á quien no podemos hacer el poco favor de atribuir siniestras intenciones á nuestro respecto, y á quien creemos muy distante de haber abrigado la idea de colocarnos en una posicion falsa que pudiera hacernos dar



un traspicé, é incurrir en el desagrado de la prefectura política.

Sentado esto para satisfaccion del periódico oficioso, por la falta de cumplimiento á nuestra promesa, y como quiera que para los lectores no hay otra compensacion mas justa y equitativa de un artículo ofrecido, que otro que le reemplace, vamos á entretenerlos hoy refiriéndoles algunos hechos históricos, que no por ser bastante conocidos dejan de tener algo de importancia.

La historia de la Francia, en el siglo presente, comienza por una página magnífica y brillante, escrita con sangre y sobre montones de cadáveres, pero á la luz resplandeciente de las antorchas de la libertad. La emancipacion del género humano fué sellada allí por la cuchilla de la guillotina y por el hacha de los degolladores, como si un bautismo de sangre fuese necesario para consagrar los derechos naturales del hombre; como si el despotismo del crimen enseñoreado de la fuerza y del poder, fuese preciso para confirmar la libertad; como si el terror impuesto al mayor número por unos cuantos hombres dotados de genio y de audacia, pero del genio de la destruccion y de la audacia del cinismo, fuese indispensable para inspirar amor á la revolucion y odio á las monarquías vencidas.

Hombres que tan mal comprendian la libertad, y que la profanaban derramando la sangre de tantas víctimas, entre las que estaban confundidos los despotas y los buenos ciudadanos, los partidarios del



antiguo régimen y los sectarios de las instituciones libres, no eran dignos de ella, no merecían disfrutar de sus ventajas y de sus dones.

Del caos en que se hallaba sumergida la Francia, surgió una figura gigantesca. Era Napoleón Bonaparte. Fué á la vez la gloria y el castigo de aquella nación. Llevó por toda Europa sus huestes vencedoras, y pagó pródigamente sus triunfos inútiles con la sangre de los hijos del pueblo.

*"La Francia, dice uno de sus historiadores, obligada á aceptar su tiranía y sus crímenes, debe también aceptar su gloria con un severo reconocimiento. Ella no podría separar ese nombre del suyo, sin disminuir su propio nombre. Ese nombre se ha incrustado, tanto en sus faltas como en su grandeza. Ella ha querido renombre, él se le ha dado. Pero lo que le debe sobre todo, es un gran ruido.*

*"Ese eco, que continúa en la posteridad, y que se llama todavía impropriamente gloria, ha sido su medio y su objeto. ¡Que goce de él, pues! Hombre de ruido, que resuene á través de los siglos! Pero que ese ruido no pervierta á la posteridad, ni falsee el juicio del pueblo. Ese hombre, una de las más vastas creaciones de Dios, se ha colocado, con más fuerza que la que fué dado acumular á cualquiera otro hombre, en el camino de las revoluciones y de los mejoramientos del espíritu humano, como para detener las ideas y hacer retroceder á las verdades. El tiempo le ha dejado atrás; las ideas y las verdades han vuelto á tomar su curso. Se le admira como soldado, se le mide como soberano, se le juzga como fundador de pueblos. Grande para la acción, pequeño para la idea, nulo para la virtud: tal fué el hombre!"*

Este hombre, juzgado tan severa cuanto exactamente por el historiador que acabamos de citar (Lamartine), lo mismo disponía de los tronos de la Europa, que de los grados de su ejército; con la misma facilidad destronaba y aprisionaba á una familia real para dar un reino á sus propios hermanos y parientes, como distribuía cruces entre sus soldados y títulos de nobleza entre sus generales.



Su derecho era la fuerza; la legitimidad de los gobiernos que establecía, se fundaba en ese derecho, que su audacia y la fortuna de sus armas le habían conferido.

El y sus hermanos ocupaban los primeros tronos de la Europa, mientras que Luis XVIII, que tanto tiempo fué rey sin reino, recibía la hospitalidad del duque de Buckingham en Inglaterra, y mientras que Carlos IV y Fernando buscaban un asilo que los pusiera al abrigo de la tormenta deshecha que asolaba sus reinos.

Si á alguno se le ocurriese hoy la peregrina idea de querer probar la legitimidad del gobierno de aquellos advenedizos de la victoria, solo porque la fuerza de que disponían los sostuvo algun tiempo en el trono; si alguno diese el nombre de aceptación libre y espontánea del pueblo, á la resignación muda que le imponían las bayonetas, y que cesaba y se convertía en murmullos, llegando alguna vez hasta producir insurrecciones, cuando la presión de las armas cesaba también, podría decirse, con verdadera propiedad, que tales aseveraciones eran el colmo del delirio, y que no reconocían otro fundamento que el capricho, ó la obligación de defender, aun á costa de la verdad y de la justicia, ciertos principios y ciertos intereses.

Pero calmadas las pasiones, considerados con imparcialidad los sucesos, que pertenecen ya á la historia, nadie, que sepamos, defiende la legitimidad de aquellas usurpaciones, y admirando lo grande

189

del soldado, se reprobaban los hechos injustificables del ambicioso. La posteridad es el mejor juez de los acontecimientos; los intereses que ofuscan el juicio de los contemporáneos no existen para ella, y su fallo, por lo tanto, es imparcial, y como imparcial, justo.



## XXXIX.

## El discurso de Napoleon III.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Con sin igual impaciencia era esperado en México, por tirios y troyanos, el texto del discurso que debía pronunciar el Emperador de los franceses en la apertura de las sesiones de las cámaras. Todos pensaban encontrar, en ese documento, la confirmación de sus temores ó de sus esperanzas, creyendo que en él se fijaría un término preciso á la evacuación del territorio mexicano por las tropas francesas, lo que en sentir de algunos, tendría una significación política muy grande, é influiría de una manera decisiva en la suerte futura de México.

Como sucede casi siempre en semejantes casos, el documento tan deseado no contiene, en su parte relativa á México, la solución que se esperaba, y los términos en que Napoleon III habla respecto del regreso de la expedición francesa á la patria, dejan el campo abierto, al gobierno ejecutivo de Francia, para apresurarle ó dilatarle según lo crea conveniente; y tanto á los partidarios como á los



enemigos de la intervencion en México, los deja en la misma duda que el año pasado los atormentaba:

No sabemos nosotros cuál es la causa de que se le dé tanta importancia á la mas ó ménos pronta retirada de las tropas francesas. La pacificacion interior del país es ya casi un hechó consumado en el sentir de algunos, y para dar buena cuenta de las gavillas que sin idea política, segun la *Nacion*, existen en uno que otro punto del Imperio, bastaría, á no dudarle, con las fuerzas mexicanas imperialistas, ayudadas por la belga y la austriaca. No se crea que hablamos irónicamente; no hacemos mas que repetir con distintas palabras lo que la *Nacion* nos está diciendo casi todos los dias, y que á fuerza de leerlo siempre, hemos concluido por creer, á pesar de cuanto en su sempiterna seccion de guerrillas y expediciones pueda contarnos el *Pájaro Verde*.

Los mas serios temores que inspira la retirada de las tropas francesas, son respecto de los Estados Unidos; algunos creen que esa retirada les quitaria á nuestros veçinos todo pretexto de intervencion; otros piensan que si al hermano Jonatan, como diria la *Sociedad*, se le ha metido en la cabeza mezclarse en nuestros asuntos, nada seria capaz de hacerle mudar de parecer.

En efecto, la marcha política de un pueblo, cuando está trazada de antemano, no puede entorpecerse por ningun motivo, y tenemos de esto un ejemplo reciente en lo pasado cuando la intervencion europea acababa casi de pisar nuestras playas.



Un convenio había reunido á tres naciones poderosas para llevar á cabo la empresa de convertir á la República mexicana en un Imperio, con Maximiliano en el trono; Inglaterra y España, que formaron parte de esa coalición, no juzgaron convenientemente perseverar en la empresa, acaso porque mirando de cerca el estado que el país guardaba, se convencieron de que era exagerado cuanto de él se decia en Europa, y de que en México, léjos de ase-sinar á los extranjeros, se les trataba como amigos y como hermanos.

Francia, sin embargo, por convenir así á sus designios, prosiguió sola la obra que habia emprendido en union de sus aliadas, y la retirada de estas no influyó en lo mas mínimo en las resoluciones que se habia formado.

Si á los Estados Unidos conviniera tomar parte en nuestros asuntos, lo mismo seria para ellos la presencia aquí de las tropas francesas, que su retirada completa. A un pueblo que acaba de desplegar en su última guerra civil tan poderosos elementos militares, no se le puede hacer la ofensa de creer que por una prudente reserva habia de obrar en contra de sus ideas, y acaso de sus intereses, con tal de no encontrarse frente á frente con un ejército extranjero, que no puede considerarse superior al suyo.

El choque de ambos ejércitos podria tal vez producir una guerra continental, pero tampoco el temor de ella podria hacer cambiar las resoluciones



del gobierno de Washington, dado caso que fueran hostiles al Imperio y á la intervencion, porque si á los Estados Unidos les falta algo para su completo engrandecimiento, es llevar á la Europa sus armas victoriosas, y ante esta grandiosa perspectiva, nada seria capaz de contener al pueblo americano.

Todo indica hasta ahora que su intencion es permanecer neutral, y conjurado para el Imperio el peligro que por ese lado se temia, la mas ó ménos larga permanencia del ejército francés en México se reduce, mas que á una cuestion de seguridad y de conservacion, á una cuestion de números; mientras mas tiempo permanezca en el país el ejército expedicionario, mayor será el importe de la deuda francesa, y mayores serán despues las dificultades hacendarias para satisfacerla.

Visto el asunto bajo este aspecto, razon, y mucha, tienen los que dan tanta importancia al acontecimiento cuya fecha esperaban ver fijada en el discurso de Napoleon III. Cada día que pasa aumenta la importancia de una deuda, que ántes de la intervencion se elevaba apenas á algunos miles de pesos, y hoy debe ascender á millones.

La opinion general en Francia, está pronunciada por el llamamiento de las tropas; la oposicion en la cámara no dejará de interpelar con frecuencia al ejecutivo sobre el asunto, y debemos creer que no está muy distante el día en que se verifique la retirada.

La expedicion francesa ha cumplido su mision



en México; ha fundado con sus armas un trono y una dinastía; una política sabia es la única que puede hacer se cimente el nuevo régimen. El mejor apoyo de los gobiernos, no es la fuerza bruta de las armas, sino la fuerza moral, que consiste en las simpatías de los gobernados; aquella los establece, esta los sostiene; y si falta, llega un día en que la primera no basta á contener los ímpetus de la multitud, que, como una crecida corriente, arrebatada y destruye cuanto encuentra á su paso, si está agitada por la fiebre de las revoluciones y guiada por el espíritu de patriotismo.



## XL.

## La hacienda pública.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Los periódicos de México nos traen una noticia sensible para los amigos del Imperio. El Sr. Langlais, en quien tan grandes esperanzas se fundaban para la restauracion de la hacienda pública, ha muerto repentinamente, ántes de haber comenzado á poner en planta sus trabajos, ó cuando apenas iniciaba su nuevo plan, si es que la última ley sobre aduanas marítimas formaba parte del gran todo por cuyo medio debian llenarse fácil y prontamente las exhaustas arcas del erario.

No parece sino que una fatalidad terrible nos condena á tener en perpetuo desarreglo nuestra hacienda, pues que los hombres que emprenden la ardua tarea de reformarla, ó no son para el caso, y tienen que abandonar su empresa, como ha sucedido generalmente, ó pierden el juicio, ó mueren de una manera triste y desconsoladora, ántes de dar cima á su tarea.

No somos nosotros de los que creen en los hom-



bres necesarios, y ántes bien, siempre hemos profesado el principio, que á algunos parecerá exagerado, sin duda, de que "nadie hace falta en este mundo." Por consiguiente, lamentando, como es de presumirse, la muerte del ilustre hacendista, en cuyos talentos económicos se cifraban tantas esperanzas de arreglo de la hacienda pública, no consideramos estas absolutamente defraudadas por el triste acontecimiento; tanto mas, cuanto que entendemos que el plan del Sr. Langlais estaba ya formado y escrito, y en vísperas de ponerse en práctica.

Se ha dicho en el público que una de las bases en que tal plan se funda, es la reduccion de oficinas y empleados á un número infinitamente menor del que hoy componen, y á fé que la medida no puede ser mas oportuna y mas fecunda en buenos resultados.

En la capital existen muchas oficinas, y en cada una de ellas hay una multitud de empleados, la mayor parte de ellos completamente inútiles, que reciben sueldo del Erario nacional por asistir unas cuantas horas á la oficina, como podrian concurrir á un café ó á una lonja, á solazarse con la amable conversacion de sus compañeros. Unos cuantos trabajan en el despacho de los negocios de la oficina, llevan todo el peso de ella, y son generalmente los que peores dotaciones tienen, los que están colocados mas abajo en la escala de los empleos, mientras que los que disfrutan buenos sueldos, los perciben por no hacer nada.



No hace mucho tiempo que un amigo nuestro, residente en México, nos escribía contándonos hay allí una oficina, establecida con el objeto de revisar los títulos en que se apoyan las solicitudes de los empleados civiles ó militares que, inutilizados despues de largos años de servicios, piden que se les conceda una cesantía ó una jubilacion. Esta oficina está servida por individuos que han ocupado altos empleos, tanto en el ejército como en los ministerios, y que disfrutan, por consiguiente, grandes sueldos que les son pagados religiosamente por quincenas; y algunos miles de pesos le cuestan anualmente á la nacion.

Si llenaran su objeto, podrian darse por bien empleados los sacrificios que, sin duda alguna, hacè el gobierno para cubrir el importe de sus sueldos; pero parece que dichos señores se reunen cuando buenamente quieren, y de solicitud sabemos que lleva buenos meses de estar esperando que los señores de la junta lleguen á reunirse para ser despachada bien ó mal; unas veces porque el jefe de la oficina está cambiando aires en San Angel, otras, porque uno de los señores empleados que la sirven tiene costipado ó se le ha muerto un pariente lejano, ó por cualquiera otro frívolo pretexto, la tal junta no se reúne, y un hombre ameritado y enfermo, tendido tal vez en una cama, está esperando, meses enteros, una resolucion que dará ó negará el pan á su familia; miéntras que los que deben fallar sobre su suerte, y están pagados, y bien pagados,



por el gobierno, para que dicten prontamente y con arreglo á la mas estricta justicia ese fallo, se entregan á las dulzuras y comodidades que les proporcionan sus quincenas, y no se acuerdan de la oficina, ni de los cesantes, ni de los jubilados, ni de que sirven un empleo, sino cuando se trata de firmar el recibo en la Caja central.

Oficinas de esta naturaleza, que tan inútiles son para el servicio público, y que cuestan, sin embargo, grandes sumas al Erario nacional, deben suprimirse sin conmiseracion; y por ahí debe comenzar, en nuestro concepto, la reforma hacendaria. Del trabajo que debian desempeñar, y no desempeñan, podia encargarse una seccion en los ministerios respectivos, lo que no aumentaria mucho las labores de los empleados de estos, y de lo que, sobre todo, resultaria una economía grande al Tesoro.

Otras reformas, no ménos importantes en la hacienda pública, se ocurren tan obviamente como la que acabamos de indicar, y creemos y esperamos que el sucesor del Sr Langlais las llevará con toda felicidad á cabo. La hacienda es la rueda principal de la máquina administrativa; si no está en corriente, el movimiento general se entorpece ó se paraliza, y la mejor y mas bien concebida política fracasa. Se puede decir que en México jamas ha habido *hacienda*, si se entiende por esta palabra el equilibrio entre las entradas y los gastos, y el acertado manejo de los caudales públicos; y no temeríamos equivocarnos mucho si aseguráramos que tal



ha sido la principal causa de las disensiones intestinas que han asolado durante tanto tiempo, y siguen asolando todavía, nuestra patria.

Otra nacion cualquiera, cuyo suelo no fuera tan rico como el de México, habria sucumbido, mucho tiempo hace, á un desórden hacendario tan grande como el que ha reinado aquí siempre. Los empleos prodigados á manos llenas y sin la garantía de la inteligencia y del pundonor de los individuos agraciados con ellos; mal sistema en la percepcion de los impuestos y en la derrama de las contribuciones, que pesando solo sobre ciertas clases contadas de la sociedad, gravan enormemente á los ciudadanos, sin producir á la nacion los frutos consiguientes; trabas innumerables al comercio y á la agricultura, que, evitando á estos dos ramos de riqueza desarrollarse cuanto deben, impiden que ingresen al Tesoro las grandes cantidades que el mayor movimiento mercantil y agrícola produciria, por la mayor suma de derechos que se pagarian al Erario; estas y otras muchas cosas por el mismo órden, han perdido nuestra hacienda, y han hecho que durante mucho tiempo no exista; el que logre restaurarla, contribuirá mucho al engrandecimiento del país, y merecerá bien de todos los buenos mexicanos, cualesquiera que sean sus ideas políticas.

Muerto el Sr. Langlais, veremos quién se encarga de la obra, y cuáles son los resultados de sus esfuerzos.

## XLI.

## El derecho divino.

(Febrero de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Mucho tiempo hace que pensábamos abolida la creencia de que los reyes lo eran por derecho divino, y si aun entre los ignorantes nos parecia extraño hubiese alguno que, en pleno siglo XIX, imaginara que los reyes habian nacido con un derecho, concedido por Dios, de mandar y dominar á los hombres, mucho mas extraño nos parece ahora verlo estampado en letras de molde, y escrito por hombres que de ilustrados se precian, y que á cada paso nos están dando, por editoriales, textos de historia mas ó ménos adulterados.

Los publicistas de la *Nacion*, que de ellos se han de haber figurado ya nuestros lectores hablamos, dicen, entre otras cosas, en un artículo reciente, que *el primer magistrado de una República es tan rey como un monarca que lo es por derecho divino*. Reservándonos para mas tarde el refutar tan original y extravagante aseveracion, vamos á decir, ya que la oportunidad se nos presenta, unas cuan-



tas palabras sobre ese pretendido derecho divino de los reyes.

Cualquiera creeria, al oír á los que hablan de ese derecho, que los monarcas lo son en virtud de él, porque su mas remoto antecesor recibió directamente, de la divinidad, el cetro y el mando que legó á sus sucesores. Pero, verdaderamente, el derecho divino no es otra cosa que el derecho del mas fuerte, que, como si la fuerza fuese un derecho, ha predominado en la tierra desde que el mundo es mundo.

La historia de todas las naciones en la cuna, es casi la misma. Al principio, dominio absoluto de los sacerdotes, de cualquiera religion que fuesen, que imponian sus leyes á la multitud, por el terror de los anatemas; mas tarde, gobierno aristocrático, compuesto de los gefes militares y de los espadachines que formaban la nobleza, y que poseyendo las riquezas y el poder, no dejaban al pueblo mas que la esclavitud y la miseria; el rey que gobernaba cada pueblo, era elegido por los militares ó nobles, pero no era absoluto; y tanta autoridad tenia sobre él la república, es decir, los militares ó nobles, porque los plebeyos eran cero á la izquierda, como poder él sobre ella.

Despues viene la conquista por los romanos y el gobierno de los procónsules; en seguida la invasion de los bárbaros, y por último, la elevacion al trono del afortunado general que lograba emancipar á su patria del yugo extranjero.



Si aquí se detuviera la sucesión de poderes, el derecho divino podría reconocerse; nunca como proveniente de lo alto, sino como un derecho que la patria concedía al hijo que la había elevado al rango de nación independiente, y nadie más digno de gobernar á un pueblo y de transmitir el gobierno á sus sucesores, que el que le ha guiado en la lucha contra el despotismo y le ha enseñado el camino de la libertad.

Pero en ningún pueblo del mundo ha faltado un usurpador que interrumpa la sucesión de los reyes legítimos, y se apodere del mando por la fuerza. Para limitarnos solamente á Francia, Hugo Capeto, el fundador de esa dinastía que se extinguió en Carlos X, usurpó el poder después de la muerte de Luis V, porque fué bastante poderoso, siendo duque de Francia, para hacerse proclamar rey por sus vasallos y amigos, con perjuicio de los derechos del tío de Luis V, quien, según los principios de legitimidad, debía sucederle.

En aquel tiempo se daba poca importancia á estas usurpaciones, porque los reyes lo eran de nombre, y como hemos dicho ántes, tanta autoridad tenían sobre la república, como esta sobre ellos. Cuentan que Hugo envió á decir un día á un grande que se había sublevado: ¿Quién te ha hecho conde? y que este le mandó contestar: ¿quién te ha hecho rey? Esto prueba dos cosas: la primera, el poco respeto que se tenía ya en aquel tiempo á la monarquía; y la segunda, que desde entonces se vie-



ne discutiendo, ya pública ó ya privadamente, la legitimidad de los gobiernos. La legitimidad del de los Capetos no podia ser mas contestable; su elevacion fué debida á la anarquía feudal. .

Y sin embargo, todos sabemos que en la época de la revolucion francesa, los enemigos de ella la consideraban como un sacrilegio, como una profanacion, porque iba enderezada contra los *escogidos de Dios*, contra los reyes que *por derecho divino*, y habiendo ensanchado los límites de su poder hasta convertirle en poder absoluto, pesaban con toda la fuerza de su despotismo sobre los pueblos, que al fin, levantando al cielo la abátida frente, sacudieron el yugo ominoso que los agobiaba, y proclamaron la libertad.

En nuestro concepto, el verdadero derecho divino es el que tiene un pueblo para elegir ó rechazar á sus gobernantes; porque este derecho está en la naturaleza, porque es el mas fundado en la justicia; el que mas de acuerdo está con la razon que dicta que el mayor número debe imponer la ley al menor, y es un sarcasmo que algunos millones de hombres obedezcan al capricho y á la voluntad de uno solo; á quien no han visto jamas, á quien no le han conferido poderes algunos, al que cuando nacieron encontraron ya mandándolos, y al cual son, las mas veces, superiores en alma y en talentos.

No puede haber contrato mas inicuo que el celebrado sin anuencia de una de las partes; es un contrasentido, porque, para la celebracion de un



contrato, es preciso haya dos partes contratantes, y las dos convengan en los puntos que se van á fijar, en las bases que se han de establecer; el que nace en las gradas de un trono y el que nace en una estera miserable, vienen al mundo con iguales derechos; si el primero se hace digno, por la educacion y por sus tamaños, de mandar al segundo, y este conviene en ser mandado por aquel, hay contrato y concesion de un derecho que no puede ser mas legítimo; pero de lo contrario, no puede haber legitimidad.

El derecho divino, segun se ha comprendido hasta ahora, es el derecho que tuvieron Hernan Cortés y sus secuaces para asesinar á millones á los indios; por arrebatárles un puñado de oro; el que tuvieron los aliados en Europa para quitar el imperio á Napoleon I, y colocar de nuevo á los Borbones en el trono; el que tuvo el primer general del siglo para hacer abdicar á Carlos IV, para hacer huir á Palermo al rey de Nápoles, y para colocar á sus propios hermanos en los tronos de esos monarcas.

Se nos resiste reconocer como divino ese derecho que es el del mas fuerte, pues como dijimos mas arriba, la fuerza no es, ni ha sido, ni puede ser nunca un derecho; es una ventaja, he ahí todo.



## XLII.

## Dos sistemas.

---

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Como ofrecimos en nuestro artículo anterior, vamos á decir unas cuantas palabras sobre lo que la *Nacion* ha avanzado últimamente, comparando el sistema monárquico con el republicano. Segun el expresado colega, el presidente de una República es tan rey como un monarca cualquiera, y aun cree que aquel es mas absoluto que este; con la diferencia de que se le trata como á un simple particular, y no se le tiene aquel culto que se llama etiqueta.

Fácil es ver que, de luego á luego, el colega oficioso establece una notable diferencia entre un rey y un presidente, y que, á pesar de lo que dice mas léjos respecto de la dispensacion de la justicia, las quejas del pueblo no pueden exponerse con tanta franqueza al primero como al segundo, porque las leyes de la etiqueta, de ese culto, como la llama la *Nacion*, no permiten acercarse al monarca sino despues de llenadas ciertas formalidades, y con todos los inconvenientes de una audiencia pública ó pri-



vada, en la que, aunque los hombres libres de preocupaciones saben están hablando con un igual suyo, á quien la fortuna colocó un poco mas arriba, las gentes ilusas ó sencillas piensan dirigirse á un semi-dios; y el temor, ó el respeto exagerado que les inspira, no les permite exponer sus quejas y sus necesidades con la misma libertad que lo hicieran ante el presidente de una República libre.

Este es siempre el elegido del pueblo, mientras aquel es el impuesto por la fortuna; el presidente ha salido del seno de ese mismo pueblo á cuyo frente se halla, ha sido elevado al puesto que ocupa por la voluntad expresa de los que manda; voluntad que respeta y acata, porque á ella debe su elevacion; y conociendo mejor las necesidades de sus comitentes, como que las ha visto mas de cerca; se presta con mayor facilidad á remediarlas; el rey ha nacido en una esfera superior; lo ve todo desde la altura de su magestad real, no comprende ciertas miserias, porque ha estado siempre exento de ellas; y al oirlas referir, le parece extraño que existan en el mundo.

Se le denuncia un acto arbitrario de alguna autoridad; y él, acostumbrado á mandar desde su niñez, y á ser obedecido sin réplica, encuentra impertinente haya quien se atreva á vituperar los actos del que á su nombre manda.

Siempre hemos encontrado tonto el sistema de algunos pordioseros, que se instalan á las puertas de las fondas para tender su escuálida mano á los



que, con un mondadientes en la boca, y el estómago repleto, salen de ellas disfrutando de la beatitud que causa una buena comida. Completamente satisfechos, no comprenden haya seres que se mueran de hambre, y los pordioseros pierden miserablemente su tiempo, y extienden su brazo en vano implorando la caridad de los favorecidos con los dones de Camus.

Si los reyes han sidò desde su infancia educados para ocupar el trono y gobernar á un pueblo; si se les infunde desde entónces el amor á la gloria nacional, se les enseña á conocer lo que conviene al país que han de regir, y se les inicia en todos los misterio de la diplomacia, preciso es confesar que ninguno, ó muy pocos, de los reyes que ha habido en el mundo, ha sabido aprovecharse de esa educación; y la historia, en cada una de sus páginas, nos está enseñando que si algun bien se ha hecho á los pueblos bajo las monarquías, ha sido cuando los ministros de los príncipes fueron hombres eminentes, que, como los Richelieu y los Mazarino, se han ocupado en el engrandecimiento de la nación, miéntras que sus señores se entregaban á los placeres de la caza ó á las intrigas amorosas.

Ninguna paridad encontramos entre la monarquía constitucional de la reina Victoria de Inglaterra, y la presidencia de Mr. Johnson en los Estados Unidos; que esta sea una monarquía constitucional, con dos cámaras, nos parece todavía ménos exacto. Victoria ocupa el trono que le legaron sus



mayores; Johnson el puesto á que le elevó la confianza de sus conciudadanos; el gobierno de aquella concluirá con la muerte; el de este con la expiracion de su período constitucional. Fácil es de comprender la influencia que una soberana tendrá entre los nobles lores de la cámara de Inglaterra, que por tradicion rinden homenaje y se humillan ante el sexo y ante el trono. Para las cámaras de los Estados Unidos, el presidente no tiene mas prestigio que el que pueden darle la oportunidad y el acierto de sus disposiciones gubernativas.

Que para ser presidente de una República haya necesidad de presentarse como candidato en la eleccion popular; que esto indique alguna ambicion, nada mas exacto; pero la ambicion en algo tiene que fundarse, es por lo regular el patrimonio de los hombres eminentes, y cuando muchos candidatos se presentan para aspirar á un puesto tan elevado como lo es el de primer magistrado de una República, la razon natural dicta que las buenas cualidades y las brillantes disposiciones tienen mas probabilidades de obtener la mayoría.

En las monarquías hereditarias puede tocarle, por derecho, el trono á un príncipe que adolezca de defectos de enténdimiento ó de corazon, incompatibles con el arte de gobernar bien y debidamente á un pueblo, defectos que ninguna clase de educacion, por esmerada que sea, puede corregir, porque están en la naturaleza del que los posee, y morirán con él; y sin embargo, segun los principios del de-



recho divino que atribuyen á ciertos hombres la facultad de gobernar á los demas, estos tendrán que sujetarse al capricho y á la mala voluntad de un hombre que ocupa un lugar inferior en la escala de los séres pensadores, solo porque la casualidad hizo que naciera en las gradas de un trono.

Para concluir, el rey, bueno ó malo, con disposiciones para el mando ó sin ellas, gobierna á su pueblo porque nació rey, y le gobierna hasta que la muerte ó la revolucion le quitan el poder; el presidente rige por un corto período de tiempo los destinos de su país, porque sus conciudadanos le han considerado capaz de gobernarlos y le han conferido sus poderes; aquel, si es constitucional, influye, por su rango y por el respeto que inspira, en las decisiones de las cámaras; este no tiene otro prestigio que el de su talento, ni mas poder que el de su elocuencia para inclinar á su opinion á los representantes de la nacion; aquel, en fin, como dijimos mas arriba, es el impuesto por la fortuna, este es el elegido del pueblo. ¿Puede haber comparacion entre dos sistemas de gobierno tan diferentes, como hemos demostrado que lo son el monárquico y el republicano? ¿Cambiaría su cetro real, la reina Victoria, por el baston presidencial de Mr. Johnson?



## XLIII.

## La "Nueva Era" y nosotros.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

En el número de ese periódico francés correspondiente al sábado último, hemos visto, no sin sorpresa, que con motivo del artículo que últimamente publicamos sobre la nueva ley de derechos de internación y contraregistro, se nos acusa, como de costumbre tiene el expresado diario, de provocar al odio contra el extranjero.

No hace mucho tiempo que el *Pensamiento* dió un lugar en sus columnas al artículo que ha incurrido en el alto desagrado de la *Nueva Era*, y por lo mismo, nuestros lectores tendrán bien presente lo que en él se dijo, y sabrán, mejor que nosotros, qué solo una refinada mala fé, ó la falta absoluta de razones en contra de las que, apoyadas en la incontestable elocuencia de las cifras, expuso el articulista, pueden hacernos objeto de una acusación tan injusta como incalificable, y cuyo objeto es fácil de comprender; sin embargo, no queremos dejar pasar sin contestación el artículo del periódico francés,



no para satisfacerle á él particularmente, sino para demostrar lo vano é infundado de los ataques de ciertas gentes que, abrigando malas intenciones, no se toman siquiera el trabajo de examinar las cosas para verlas tales como son en realidad, y que ocultando mal su despecho por pasadas derrotas en la liza periodística, no pierden ocasion de difundir las malas prevenciones contra los adversarios que los han vencido lealmente, y llamar sobre ellos, de una manera insidiosa, los anatemas de la autoridad.

El artículo á que la *Nueva Era* se refiere, fué escrito en favor del comercio de esta plaza, compuesto en su mayor parte de extranjeros; y mal puede acusarse de instigacion al odio contra ellos, lo que defendia, mal ó bien, sus intereses. Seguros estamos de que ninguno de los dignos extranjeros que en Veracruz tienen sus establecimientos comerciales, ha pensado como la *Nueva Era* respecto de nosotros, y que la mayor parte de ellos, si no todos, han visto con agrado la publicacion de un artículo que no influirá acaso en las decisiones de la superioridad, pero que defiende derechos fundados en la equidad y en la justicia.

Lo que hay realmente es que la *Nueva Era*, en este como en otros casos, se cree la personificacion de todos los extranjeros que en el país residen, y tiene uno que ser á fuerza de su opinion, lo mismo en política que en hacienda, so pena de ser tachado por el periódico de las ideas y de los intereses franco-mexicanos, de desafecto á todo lo que sea de



allende del mar, y de instigador al odio contra personas entre las cuales hay algunas que se hacen apreciar por sus bellas cualidades, y á las que verdaderamente apreciamos.

Tranquilícese el bueno y candoroso colega; si hemos encontrado mala su aprobacion prematura y sin reserva á las nuevas medidas hacendarias; si hemos puesto de manifiesto los perjuicios que de la observancia pura y simple de la ley en cuestión podian resultarle al comercio de esta plaza, y por consiguiente, al de todo el país, esto nada tiene de amenazante para la seguridad y tranquilidad personales de los extranjeros residentes en México. En cuanto al pronto *amen* de su señoría la *Nueva Era*, ella misma nos ha dado la razon en su contra, apoyando las pretensiones de la comision del comercio de este puerto, que en la capital se halla actualmente; y creemos que no por eso ha incurrido en la fea nota de promovedora de un nuevo Saint-Barthelemy contra sus paisanos y demas residentes extranjeros; y por lo que toca al segundo punto, nos parece que como periodistas y mexicanos, hemos usado de un derecho levantando la voz en defensa de intereses generales; á no ser que la *Era* nos quiera declarar párias en nuestro propio país, y reducirnos al papel de espectadores sumisos y pasivos de todo lo que en él pase.

Muy extraño nos parece tambien que la *Nueva Era* nos acuse de excitar las pasiones políticas con motivo de la reforma intentada por el gobierno en



la percepcion de los derechos aduanales, pues aunque hemos leído y vuelto á leer el artículo del que semejantes deducciones ha sacado el periódico francés, no hemos encontrado en él nada que las justifique.

Solo una preocupacion constante contra la prensa liberal, puede haber sugerido semejante idea al colega francés, que, como el individuo de que nos habla el célebre autor de las *Locuras del dia*, que pensaba ver continuamente dos dedos en disposicion de apoderarse de sus narices, ve odio y pasiones en donde no hay mas que la voluntad de cumplir leal y concienzudamente la mision de escritores públicos.

Nuestra pluma independiente se resiste á tributar adulaciones al poder, y á aprobar ligeramente todo cuanto venga de arriba aunque adolezca de defectos de forma y de inconvenientes en la práctica. El comercio y la poblacion toda de Veracruz debian resentir innumerables perjuicios por la aplicacion violenta del nuevo decreto; hemos expuesto sus inconvenientes, hemos hecho ver los males que produciria; la cuestion es puramente económica ó hacendaria, y no nos hemos apartado un punto de sus límites; criticamos, es cierto, el *hossanna* que sin reflexion, y en un momento de entusiasmo, entonó la *Nueva Era*, pero de esto á poner en juego las pasiones políticas, va mucha diferencia; de esto á despertar el odio contra los extranjeros, hay una enorme distancia, y se necesita estar cegado por el



rencor, obcecado por el espíritu de partido, para confundir cosas tan diversas y hacer acusaciones tan falsas.

Nosotros convenimos en que para restablecer el equilibrio en el presupuesto es preciso que á todos los contribuyentes les toque su parte de sacrificio, pero creemos que ese sacrificio no debe llegar hasta la ruina completa de algunas fortunas, mucho mas, cuando esta se puede evitar con un poco mas de reflexion y de maduro exámen.

De todas las reformas, las de hacienda son las que con mas tiento deben llevarse á cabo, pues con la ligereza puede comprometerse el éxito de toda una combinacion hacendaria. En el primer paso que en este sentido se ha dado actualmente en el país, se ha chocado contra intereses particulares, pero que tienen una influencia directa sobre los intereses públicos; debe esto servir de experiencia para lo sucesivo, y lo decimos á riesgo de provocar otra denuncia de la caballerosa *Nueva Era*.



## XLIV.

## Un inconveniente.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

El pensamiento de que es expresion la medida últimamente dictada previniendo que se paguen los derechos de internacion y contraregistro en los puertos, no es nuevo. Nuestro ilustre hacendista D. Miguel Lerdo de Tejada le habia concebido ántes, y estuvo á punto de ponerse en práctica; pero á aquel talento privilegiado no se le ocultaban por mucho tiempo los inconvenientes que de una medida, á primera vista magnífica, podian surgir, no solamente para algunas operaciones comerciales de los contribuyentes, sino tambien para el mejor logro de la idea predominante de aumentar los ingresos al Tesoro público, y hubo de prescindir de su realizacion.

Fácil es de concebir el atractivo que presenta una medida de esa naturaleza para los que la examinan superficialmente, sin entrar en el exámen de sus resultados prácticos; pues en efecto, la supresion de las aduanas interiores, consecuencia preci-



sá del nuevo sistema, no solo importaría para el Erario una economía grande, sino que daría una inmensa libertad al comercio interior del país; por otra parte, la percepción, en los puertos, de los derechos de internacion y contraregistro, parece que debería producir mayores entradas al Tesoro, por que así, los efectos destinados al consumo especial del puerto en que se han desembarcado, tendrían que pagar dichos derechos, de los que hasta ahora, segun tenemos entendido, han estado libres.

Pero estas aparentes ventajas desaparecen, si se reflexiona en la vasta extension de nuestras costas; en lo difícil que, por lo tanto, es en ellas la vigilancia, pues para ejercerse debidamente, demandaría cuantiosas sumas de dinero, y el empleo de un gran número de gente capaz y honrada; en la facilidad extraordinaria que hay para desembarcar en cualquiera punto de la costa, especialmente de las del Pacífico, que pueden considerarse como una grande ensenada, y en lo tentador que por todas estas razones es el contrabando. Mucho tememos que queriendo asegurar el gobierno los derechos de internacion y contraregistro, deje de percibir las mas veces los de importacion.

Si era tan fácil bajo el antiguo sistema, como bajo el de que ahora estamos hablando, eludir el pago de los derechos de importacion, al internar los efectos importados de contrabando habia que pagar indefectiblemente en las aduanas interiores los de internacion y contraregistro, salvo algunos casos



excepcionales, y el fraude no era de tanta importancia.

Hoy, que un efecto cualquiera puede circular libremente por todo el país, porque se supone que en el punto de su desembarque ha pagado ya todos los derechos que tenía que pagar, salvo los municipales y otros, que podríamos llamar puramente locales, la gran dificultad para los que ejercen el contrabando es desembarcar sus efectos, y esta dificultad no existe, porque la situación y la disposición de la mayor parte de nuestras costas, se prestan admirablemente, como acabamos de decir, para burlar la vigilancia de los agentes del resguardo.

Los buques guarda-costas, si los hubiera en número suficiente, podrían ejercer de una manera más eficaz la vigilancia, y en nuestro concepto, importa mucho hacer un sacrificio para dotar á las aduanas marítimas de las competentes embarcaciones de esa naturaleza, cuyo número debe estar en proporción con la importancia de dichas oficinas, y con la extensión mayor ó menor de las costas que tienen que vigilar.

Un aumento en el personal del resguardo, nos parece también indispensable, así como el mejoramiento de sueldos á los individuos que le componen, cuyas dotaciones deben ser tan buenas, que los pongan al abrigo de la tentación de faltar, por necesidad, á sus deberes.

A pesar de esto, no será posible evitar del todo el contrabando, y al mismo tiempo que el Erario



deje de percibir grandes cantidades, el comercio resentirá innumerables perjuicios; porque es claro que los efectos que han pagado derechos, no pueden sufrir la competencia con los de contrabando, y pérdidas enormes serán el resultado de esa falta de equilibrio comercial.

Se nos dirá que todo esto podía suceder lo mismo bajo el otro sistema, pero nosotros insistimos en que no siendo tan fácil para un comerciante el que un efecto que dejó de pagar los derechos de importación que causó, deje de pagar también los de internación y contraregistro, la diferencia entre el costo de este y el de otro efecto por el cual se hubieran satisfecho religiosamente los derechos, no puede ser tan notable como la que debe haber entre uno exento absolutamente de derechos, hoy que con lograr desembarcarlo de contrabando puede eximirse de todos ellos, y otro por el que se hayan pagado todos los que las leyes sobre la materia imponen.

He ahí uno de los inconvenientes que encontramos para la ejecución de la ley que tan del agrado de la *Nueva Era* ha sido; le hemos señalado para que se salve; cuando nosotros debemos encontrar un obstáculo en nuestro camino, nos agrada que nos lo adviertan, para removerle de antemano, y creemos que los demás deben pensar de la misma manera que nosotros en casos semejantes.

Acaso nos valga la franca exposición de nuestro pensamiento, algún amargo reproche, alguna



nueva calumnia de la *Nueva Era*; no importa, los ataques de ciertas gentes, léjos de ofender, ennoblecen al que los recibe, y no somos nosotros los que cejaremos un punto en la tarea que nos hemos impuesto, porque á un escritor de extrangis se le ocurre ver fantasmas amenazadores en nuestros escritos. El público está ahí para ser nuestro juez, y fuertes con nuestro derecho y nuestra conciencia, no tememos su fallo.



## XLV.

**Cambio de ministerio.**

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

El *Diario del Imperio* fecha 5 del actual, contiene varias cartas confiriendo empleos y concediendo condecoraciones á cierto número de personas. Algunas de dichas cartas son nombramientos de los nuevos ministros que deben formar el gabinete y quedar encargados de sus respectivas secretarías, de la manera siguiente:

Relaciones y hacienda, Sr. D. Martin Castillo.  
Justicia y cultos, Sr. D. Pedro Escudero y Echavone, quien además, presidirá el consejo en ausencia de Maximiliano.

Guerra, Sr. general García.

Gobernacion y Estado, Sr. Salazar Ilarregui.

Fomento, Sr. D. Francisco Somera.

Como pueden notar nuestros lectores, esta modificación ministerial está lejos de indicar, como algunos suponían, un cambio radical en la política del Imperio. El nuevo gabinete está, como el anterior, compuesto de elementos heterogéneos, y



no sería fácil, por lo tanto, predecir su marcha política; pero la presidencia del consejo atribuida al Sr. Escudero y Echanove, es un indicio bastante para suponer que Maximiliano no quiere apartarse de la senda política en que ha entrado.

Y no podía ser de otra manera; las conquistas de la civilización y del progreso, son muy preciosas para dejarlas perder por contentar á algunos hombres, plantas exóticas de otro siglo, que los vientos reformadores de nuestra época azotan y marchitan. Para ellos "la libertad es la negación de todo lo grande, de todo lo bello; de toda religión, de todo pundonor, de todo respeto á la propiedad y á la vida de otro; creen que la seguridad individual no puede lograrse sino bajo un sistema despótico; la libertad de conciencia, libertad concedida al hombre por el mismo Dios, puesto que le concedió la facultad de pensar, y de pensar libremente, la ven como un sacrilegio y no como el uso legítimo de los derechos con que vino al mundo. Necesitaríamos retroceder algunos siglos para que las cosas volvieran al estado que desean esas buenas gentes, y si ellas mismas fuesen llamadas á ocupar los ministerios, las arrastraría el torrente desbordado de las ideas de la época, y tendrían que marchar adelante á pesar de sus rancias preocupaciones y de sus ridículos sistemas.

La libertad tiene que ser el lema de todo gobierno que quiera tener garantías de existencia, porque en ella están representados todos los derechos,



todas las aspiraciones de los pueblos, y es natural que estos se agrupen en derredor de la bandera que les ofrece el logro de las unas y la conservacion de los otros. La libertad contiene en sí misma la idea de la seguridad de las personas y de las propiedades, la libertad de industria, de opinion y de conciencia; y la participacion de todos los ciudadanos en el goce de estas garantías, es lo que constituye la igualdad.

Hacer que estas garantías no sean quiméricas, debe ser el primer cuidado de todo gobernante. Nosotros estamos aun léjos de disfrutar completamente de ellas, y en la misma capital del Imperio se ha dado, no ha mucho tiempo, el escándalo de que un juez se presentara en la casa de un industrial á recoger los útiles y materiales de este, á nombre de la ley, porque á otro individuo se le habia concedido exclusivamente el ejercicio de la misma industria. No es muy remota la fecha en que los periódicos de la capital denunciaban el hecho de que en una poblacion, habia sido multado y reducido á prision un ciudadano, por no haberse descubierto al paso de unas imágenes. Los periódicos de los Departamentos avisan, á cada paso, que tal ó cual sujeto ha sido privado por cierto tiempo del goce de los derechos de ciudadano, por haberse rehusado á desempeñar un cargo concejil, acaso porque sus opiniones particulares no están de acuerdo con el actual orden de cosas.

Como se ve, las libertades de industria, de con-



ciencia y de opinion, no están de lo mas respetadas que digamos, y en cuanto á la seguridad personal y de las propiedades, la inundacion de la hacienda de Coapa y el fusilamiento que denuncia el *Paysano* de Guadalajara, de un hombre que, acusado de disidente ante la corte marcial, habia sido absuelto por esta, y fué sacado despues de su casa por dos jueces de acordada, y ejecutado sin mas forma de proceso, están indicando la urgencia de que el nuevo ministerio se ocupe en dictar medidas eficaces para que la libertad, tal como debe entenderse, no sea en nuestro país una quimera.

Dos cosas nos parecen, ademas, indispensables para que el gobierno se ponga á la altura de los progresos, de las ideas y de las necesidades del siglo. La primera es conceder á la prensa una libertad amplia y completa; y bastante hemos dicho otras veces sobre el asunto, para creernos dispensados de exponer ahora las ventajas innumerables que de esta libertad absoluta deben resultar á gobernantes y gobernados.

La segunda, la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos; y esta no solamente es una exigencia de humanidad, sino tambien una necesidad para el restablecimiento de la paz y la conservacion de la tranquilidad pública. Para probarlo, dejamos la palabra á una voz mas ilustre y autorizada que la nuestra. He aquí lo que sobre la materia dice, con una verdad asombrosa, un célebre autor francés:



“Un fenómeno político muy singular es que mientras mas severas son las penas, mas frecuentes ó atroces son los delitos. El efecto de la pena de muerte impuesta por actos políticos, es alargar y ensangrentar las revoluciones. La sangre se venga con la sangre. Un gobierno apoyado por la nacion, no tiene necesidad de derramar sangre para sostenerse. La crueldad es un abuso horrible y un mal cálculo.”

Deseamos que estas indicaciones, hechas de la mejor buena fé, y sin pasion alguna política, influyan en el ánimo de los nuevos ministros, al discutir y sujetar á la aprobacion de Maximiliano y del consejo las disposiciones con que, á no dudarlo, inaugurarán su ministerio; si ellas son tales como las esperamos, no hay duda en que se harán acreedores al reconocimiento de su patria, á la que habrán prestado un eminente servicio.



## XLVI.

## Siempre lo mismo.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Con motivo del asalto que sufrió cerca de Riofrio la diligencia que conducia á este puerto á los enviados belgas, la *Estafeta* ha levantado el grito, culpando de tal atentado, como de costumbre tiene en casos semejantes, á los disidentes, que se puede asegurar tan *agenos* están de complicidad en el nuevo crimen que les atribuye el periódico francés, como puede estarlo su concienzudo redactor, que para preconizar lo bueno de la causa que defiende y desprestigiar á sus adversarios políticos, á los mismos que, cuando estaban en el poder, tributó su antecesor las mas bajas adulaciones, no vacila en recurrir á la calumnia que con tanta habilidad maneja.

Muy triste idea dan de una causa los que, para defenderla, ocurren á tan reprobados medios; no cuentan con que la verdad no puede estar por mucho tiempo oculta y, tarde ó temprano, sus falsedades aparecerán tales cuales son, cubriéndolos con la capa del ridículo.



La *Estafeta* asegura, con fecha 6 del presente, que la opinion pública en México hacia recaer sobre los disidentes la responsabilidad del asalto que sufrió la diligencia, y ¡cosa extraña! hasta ahora ninguno de los demas periódicos, ni aun de los mas encarnizados contra el partido liberal, consigna semejante noticia, ni siquiera la reproduce; y algunos, como la *Sociedad*, la desmienten completamente.

La *Nacion* habria querido de buena gana decir lo mismo que su colega francés; pero la fuerza de la verdad la obligó á hacer reservas, indicando, sin embargo, que por generosidad no culpaba de semejante delito á los disidentes.

La misma *Nueva Era*, que tanto dijo cuando los acontecimientos de Bagdad, que negó á los liberales el derecho de indignarse por los crímenes cometidos en aquella poblacion, que como su colega compatriota, está siempre dispuesta á consignar los mas extraños hechos, á hacer al partido liberal las mas odiosas y exageradas inculpaciones, se ha abstenido en esta ocasion de obrar conforme á su antigua táctica, y habiendo ocurrido á tomar informes á la mas segura fuente, refiere la verdad del caso, resultando de su relato que los que atacaron á la diligencia, fueron quince ó veinte ladrones comunes de á pié, que si huyeron sin haber robado nada, circunstancia en que se apoya la *Estafeta* para atribuirles miras políticas, no fué por falta de voluntad ni por no ser ese el objeto que llevaban,



sino porque defendiéndose los pasajeros se los impidieron, y cuenta que habian comenzado á desatar las correas que sujetaban los equipajes.

Creemos que ni la *Estafeta* ni nadie podrá tachar á la *Nueva Era* de parcialidad en favor de los disidentes, y que por lo mismo, su párrafo en que refiere el hecho, es la mejor refutación para los calumniadores del partido liberal.

Recordamos que hace unos cuantos meses, contaron los periódicos de México que una de las diligencias que salian para el interior, habia sido atacada á corta distancia de la garita por unos cuantos ladrones; que los pasajeros hicieron fuego sobre ellos, y que los agresores huyeron despavoridamente sin robar un alfiler siquiera, despues de haber hecho una descarga contra el carruaje, de la que resultó herido un jóven guanajuatense, que fué conducido á México para curarse.

Este hecho es completamente igual al que acaba de pasar, y sin embargo, nadie le dió entonces un carácter político, ni creemos tampoco que haya quien se le dé ahora; la casualidad hizo que entonces no se encontraran entre los pasajeros de la diligencia mas que personas particulares, miéntras que en la asaltada en Riofrio, venian personas notables; pero la diferencia entre la calidad de los pasajeros, no constituye, á nuestro juicio, ni al de las personas imparciales, diferencia entre el carácter de los asaltantes.

En ámbos casos eran estos ladrones comunes, y



ladrones que no existen en los caminos reales por culpa de los disidentes, puesto que no son estos los encargados de velar por la seguridad pública.

La *Estafeta* va mas léjos en sus sospechas; cegada por las pasiones políticas, no se detiene en el camino de las suposiciones, y no teme asegurar que el golpe fué preparado en México, que de aquella capital se dió aviso, á los ladrones que atacaron la diligencia, de que salian en ella los enviados belgas, y concluye pidiendo que se busque y se encuentre á los instigadores, y que un castigo implacable les haga pagar la vergüenza que acaban de infligir á México todo entero.

Quince ó veinte hombres, hambrientos y desharapados, salen al camino real, impulsados acaso por la necesidad, y atacan un carruaje público; van, por desgracia, en él, los enviados de una nacion amiga, poco dispuestos á dejarse desbalijar; se defienden, resulta uno de ellos muerto, el otro herido; los ladrones huyen, sorprendidos de encontrar resistencia, cuando están acostumbrados á ejercer pacíficamente su industria en un país en que los gobernantes se han cuidado poco de que haya seguridad en los caminos, y donde nó pasa un mes, acaso una semana, sin que consignan los periódicos un hecho de esa naturaleza; ¡y se quiere encontrar, en el partido contrario al gobierno, á los instigadores de un atentado comun, que solo por una fatalidad extraordinaria ha sido de tanta importancia!

Si en nuestros tiempos rigieran aquellas sabias



leyes de la antigüedad que imponían al calumniador la pena que habria sufrido el acusado si la acusacion hubiera sido verdadera, mucho tememos que los señores redactores de la *Estafeta* corrieran gran peligro de sufrir una pena cruel.

Lamentemos la desgracia irreparable que tuvo lugar en Riofrio, nada es mas justo; pero léjos de andar buscando instigadores, que no existen, de un crimen que se comete con bastante frecuencia en nuestros caminos, y á fuerza de repetirse pasa casi desapercibido, excitemos al gobierno á que tome todas las medidas que están en su deber para aprehender y castigar á los malhechores, y para dar seguridad á los caminos, estableciendo en ellos y á cortas distancias, destacamentos de gendarmería; disposicion esta última, cuya urgencia es triste haya venido á patentizar el desgraciado acontecimiento que tan dolorosa impresion ha causado á todos.



## XLVII.

## Seguridad pública.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Hace ya algunos meses se dictó una providencia para que los dueños de fincas rústicas en cuyas propiedades se cometiera un robo ó cualquiera otro atentado, fueran responsables de él y se sujetaran á una multa, y no han faltado casos en que se aplique esa medida, especialmente en los primeros dias despues de haber sido dictada.

Poco á poco fué luego cayendo en desuso, acaso por los inconvenientes prácticos que presentaba, ó acaso tambien porque se comprendió que no era nada equitativo castigar á un propietario que habitaba tal vez muy léjos de sus propiedades, por los crímenes cometidos en ellas, y de los cuales le resultaba á él mismo no poco perjuicio.

Hoy la *Estafeta*, con motivo del atentado cometido en Riofrio y que conocen ya nuestros lectores, quiere se ponga en todo su vigor la citada disposicion, suponiendo tal es el mejor medio de restablecer la seguridad pública en los caminos reales.



Creemos que el periódico francés se aparta en esto mucho de la senda de la justicia, y que sin acertar con el verdadero remedio del mal, pide solamente se aumenten los gravámenes que pesan ya en gran número sobre la clase propietaria, que paga sus impuestos por disfrutar de garantías para sus personas y para sus intereses, y por consiguiente, en vez de estar obligada á proporcionarse por sí misma esas garantías, tiene derecho para exigir las del gobierno.

Hay en la sociedad, entre los gobernantes y los gobernados, mútuas obligaciones y mútuos derechos. A los primeros les está encomendado velar por los intereses de los segundos; proporcionarles todas las garantías y seguridades posibles; y para esto disponen de los caudales de la nación, formados por los enteros que bajo diversos nombres hacen los gobernados, y tienen á sus órdenes la fuerza pública. Así como el gobierno tiene derecho á exigir de los ciudadanos la obediencia á las leyes, y el pago de las contribuciones, ellos le tienen para exigirle que emplee debidamente los recursos que ponen en sus manos; dispone de la fuerza para perseguir y reprimir el crimen, de la justicia para castigarle, y en fin, para evitarle, cuenta con el poder de dictar disposiciones con la mira de conjurar en las clases ínfimas la miseria, que las conduce al robo y al asesinato, y en último caso puede hacer uso de ese sexto sentido que poseen los gobiernos y se llama policía, entre cuyas atribuciones es una de las principales velar por impedir los delitos.



Si, pues, los propietarios pagan religiosamente sus contribuciones, y sostienen con ellas á un gobierno encargado de velar por las vidas y haciendas de los ciudadanos, lejos de ser responsables de la seguridad pública, tienen derecho, al contrario, para descansar confiadamente en la paternal vigilancia de los que mandan.

Suponiendo que el gobierno no pueda impedir ciertos delitos ni cuidar de la seguridad pública en ciertos lugares, es claro que los propietarios lo podrán ménos, puesto que aquel dispone de elementos junto á los cuales son nada los de cada propietario, y exigir á cada uno de estos lo que aquel no puede lograr, sería lo mismo que exigir de una oveja el cuidado de un rebaño al que el pastor no podía defender de los lobos.

No es, en nuestro concepto, exigiendo la responsabilidad á los propietarios é imponiéndoles multas, como se logrará restablecer la seguridad pública; establézcanse en los caminos reales destacamentos de gendarmería, en número suficiente, para que no dejen de velar ni un momento por la seguridad de los pasajeros; castíguese á los criminales, no matándolos en grupos y casi á excusas, como hasta ahora se ha verificado, sin que su muerte sirva de escarmiento á los que se precipitan, empujados por la miseria, en la carrera del crimen, sino de manera que, aislándolos de la sociedad, puedan serle útiles en un encierro provechoso, donde, bajo una buena direccion, se modifiquen sus malas in-



clinaciones; donde se les enseñen los principios de moral, de la que no conocen siquiera el nombre; donde, en fin, á tiempo que sufren la pena de verse privados de la libertad, que es la primera necesidad del hombre, se lleve á cabo una obra de regeneracion digna de emprenderse por un gobierno civilizado. Que se tenga presente lo que, copiando de un autor francés, dijimos hace pocos dias: mientras mas crueles son las penas, mas frecuentes son los delitos; no parece sino que la sangre derramada en los cadalsos fecundiza el crimen, y que al pié de cada tablado de ignominia brotan cien malhechores, por uno á quien ha herido la cuchilla de la ley.

Proporcionar trabajo á las clases menesterosas de la sociedad es otro de los medios mas á propósito para impedir que los robos y los asesinatos se repitan con frecuencia; por mas que digan los que mal nos conocen, nuestra clase pobre es trabajadora, y mucho; y si hay entre ella criminales, es porque la obra falta, porque el trabajo es por lo comun mal remunerado. Esto bien merece llamar la atencion del gobierno.

Lo principal para restablecer la seguridad en los caminos, lo de mas fácil y pronta ejecucion, es el establecimiento de los destacamentos de que hablamos arriba. Algunos dirán que las necesidades del gobierno no le permiten erogar los gastos indispensables para la formacion y sostenimiento de esos cuerpos de seguridad pública; pero ya que no se



ha vacilado en hacer responsables á los propietarios de las haciendas de los crímenes cometidos en la demarcacion de sus propiedades, creemos que estos preferirian mejor pagar una contribucion mas que los librara de esa responsabilidad que no pueden aceptar, y cuyos productos deberian dedicarse única y exclusivamente á cubrir los haberes de los destacamentos en cuestion.

Podria tambien hacerse en favor del gobierno un corto aumento de precios en el valor de los asientos de las diligencias, que seria en proporcion de la distancia que tuviera que recorrer cada pasajero, y que este pagaria con increíble satisfaccion, á trueque de no ser desbalijado ó asesinado en el camino. Este recurso no seria un mal auxilio para el pago de los expresados destacamentos; y el decretar la formacion de estos, nos parece una necesidad urgente, que creemos se apresurará el gobierno á satisfacer.

## XLVIII.

## Los detractores de México.

---

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

No hace muchos años desembarcaba en nuestras playas un súbdito francés, Mr. Clement Duvernois.

Mal informado, como la mayor parte de sus compatriotas, de lo que pasaba en México, de las tendencias verdaderamente liberales del gobierno del Sr. Juarez, de los esfuerzos que este hacia para que las garantías individuales no fueran una quimera, lo mismo para los hijos del país que para los extranjeros, preocupado con el reciente triunfo de la intervencion, y entusiasmado con la gloria que de él resultaba á las armas francesas, no vaciló un punto el Sr. Duvernois en hacerse eco de las odiosas acusaciones que pesaban sobre el gobierno nacional, y fué uno de sus mas encarnizados detractores, uno de sus enemigos mas declarados, y en fin, uno de los partidarios mas fervientes de la intervencion, en la que creia ver el remedio de males de que acusaban todos á la poca aptitud de nuestros gobiernos anteriores, y no á los pocos años



que despues de la conquista lleva México de ser una nacion independiente.

Sucede con las naciones como con los individuos, y si es un contrasentido exigir de un niño que piense y obre lo mismo que un hombre maduro, lo es igualmente pretender que una nacion nueva, despoblada por las crueldades inauditas de sus conquistadores, trabajada por las disensiones intestinas que un clero rico y poderoso atizaba con sus cuantiosos bienes, proporcione las mismas garantías á los que en ella viven, que una nacion, por decirlo así, madura, y que para formarse ha pasado por peores horrores sin duda que los que tanto escandalizan á los que, preocupados por el espíritu de parcialidad, olvidan los tristes acontecimientos que nos refiere la historia y que han trabajado dolorosamente á todas las naciones en su infancia.

Estas verdades, desconocidas casi siempre por los partidarios políticos, no creemos que se le ocultaran al Sr. Duvernois; pero preocupado extraordinariamente en contra de México y de los mexicanos, no las reconocia como tales, y como dijimos ántes, daba rienda suelta á sus detractaciones, era de los que peor hablaban de nuestro país, y por consiguiente, de los que ensalzaban mas la obra de la intervencion que habia de regenerarnos.

En vano algunos de sus compatriotas de buena fé se esforzaron en probarle lo exagerado de los informes que habia recibido; en vano le pusieron de manifiesto algunos actos del gobierno del Sr. Jua-



rez que por sí solos refutaban victoriosamente cuantas calumnias se proferian contra él en Europa; el Sr. Duvernois se volvió á su patria mas enemigo nuestro que nunca, y tan convencido como á su venida, de que los males del país culpa eran de nuestros gobernantes anteriores, y no del orden natural de las cosas.

Sabedores nosotros de tan malas disposiciones como el Sr. Duvernois tenia contra México, nos ha sorprendido no poco un artículo suyo que publicó en la *Prensa de Paris*, y que la *Nueva Era* de México ha reproducido, en el que si no se hace completa justicia al gobierno del Sr. Juarez y á sus partidarios, no se ve al ménos esa mala prevencion contra nosotros que predominaba en las conversaciones particulares del escritor francés, y se hacen francas confesiones que recogemos con gusto, pues que ellas dicen mas y con mayor elocuencia que se pudiera hacer en un largo artículo, si el gobierno tantas veces citado fué ó nó un gobierno conoedor de sus deberes, y si á pesar de las circunstancias excepcionales en que se encontraba, supo ó nó cumplirlos en cuanto le fué posible.

Despues de referir el Sr. Duvernois el atentado del descarrilamiento del ferro-carril de esta ciudad á Paso del Macho, y el asesinato de los oficiales franceses que iban en el tren, dice, dejando la responsabilidad de la noticia á la *Opinion Nacional*, que si Maximiliano, auxiliado con un empréstito de 340 millones, teniendo á su servicio un cuerpo bel-



ga y un cuerpo austriaco, sostenido por un puñado de soldados franceses, cuya conducta heroica y cuya inalterable constancia son superiores á todo elogio, no puede impedir se pille un tren á las puertas de Veracruz, y se detengan cuotidianamente las diligencias en los caminos principales de México; ¿cómo Juárez, entregado á sí mismo, establecido apenas, podia ser responsable de los crímenes cometidos por las *bandas clericales* que sostenian la campaña?

Como se ve, el argumento del Sr. Duvernois no puede ser mas concluyente, y prueba de una manera incontestable la ninguna culpabilidad que le resultaba al gobierno de los crímenes cometidos en los caminos reales, y de la falta de seguridad de estos, que sin embargo, sin la oposicion del clero y del partido conservador que impedian al gobierno liberal entregarse á esas atenciones, distrayéndole con las de la guerra sin tregua y sin descanso que le hacian, habrian llegado á estar completamente seguros á la vuelta de muy poco tiempo, como lo estuvieron algunos de los principales.

Mas adelante dice el Sr. Duvernois:

"Lo que es cierto, lo que es incontestable, es que durante el largo sitio de Puebla, el gobierno de Juárez ha sabido proteger, con una firmeza que no debería olvidarse, la vida de nuestros nacionales que habitaban la capital, contra las bandes óbrjas de fanatismo que hablaban de asesinarlos."

Esta es una verdad palpable, que ninguno de los que en aquella época estaban en México podria negar; y el gobierno del Sr. Juárez, no solo se limitó



á cumplir con su deber velando por la seguridad de los súbditos franceses que bajo la salvaguardia del derecho de gentes se hallaban en la capital, sino que les resarció los perjuicios que en momentos de entusiasmo les causaron á unos cuantos de ellos, los pocos hombres del pueblo que, burlando la vigilancia de la policía, arrojaron piedras á las vidrieras de algunos establecimientos de comercio franceses.

Nos agrada el artículo del Sr. Duvernois, mas que por otra cosa, porque vemos en él que comienza á realizarse el pensamiento que hace tiempo teníamos, de que al fin, los mejores defensores de México, y los que le harán mayor justicia dentro de algunos años, serán sus antiguos detractores. Nosotros creíamos que esta obra comenzaría mas tarde, y no esperábamos que el Sr. Duvernois fuese uno de los primeros en emprenderla; pero la verdad se ha abierto paso, y defendiendo los intereses de su país, el escritor francés no ha podido ménos que *rendirle un homenaje á la justicia*. Si no es seguido en ese camino por los demas detractores de nuestros anteriores gobiernos, quedará al ménos consignada en su artículo una verdad, que, escrita por la mano de un enemigo en favor de su contrario, no podrá ser sospechosa á la posteridad cuando registre la historia de los actuales tiempos.

---



## XLIX.

## Nuevas lamentaciones.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

La *Estafeta* acaba de publicar un artículo, con el objeto de probar que en esta tierra los extranjeros son cordialmente aborrecidos, no solo por las clases ínfimas y medianas, sino también por los funcionarios públicos y aun por los altos funcionarios.

Supone que la mala prevención que en México existe contra esos pobres extranjeros, es la causa de que no se les hagan concesiones de ninguna clase, de que se les nieguen los privilegios que piden, y de que, en fin, las grandes empresas materiales estén todas en manos de mexicanos, que se entiende son incapaces de llevarlas á cabo.

Encuentra en esto una grande injusticia, una ingratitude extraordinaria contra los que son el remedio de los males del país, puesto que nos traen sus personas para poblarle, sus industrias para engrandecerle, su literatura y sus ciencias para instruirnos, sus leyes para civilizarnos, y en fin, y lo que es mas, montones inmensos de oro europeo para en-



riquecer este suelo miserable que nada produce, en cuyas entrañas no hay una sola mina de metales preciosos ó de carbon de piedra, y cuya vegetacion es tan pobre, que apénas produce raquífticos pastos para alimentar escuálidos ganados.

La *Estafeta* aboga, y por Dios que con sobrada justicia, porque cese esa mala prevencion contra los extranjeros, que los tiene reducidos en nuestro país al mas miserable estado; y aunque no lo dice expresamente, suponemos que buenas ganas tiene de que la empresa del ferro-carril de esta ciudad á México, se quite con cualquiera pretexto á los Sres. Smith Knight y C.<sup>a</sup> (*mexicanos*, como todo el mundo sabe), y se le conceda á algun extranjero; que el Banco de México, las mensajerías imperiales, el *express*, las líneas telegráficas, el alumbrado de gas, los ferro-carriles en ciernes, cuyo establecimiento, cuya explotacion y cuyo privilegio se han concedido á individuos tan *mexicanos* como los que acabamos de nombrar, se den, de cualquiera modo que sea, á extranjeros, que, despues de andar miles de leguas y correr los riesgos de la navegacion, por traernos, con tanto desinteres, sus riquezas y su inteligencia, viven en nuestro país en la mayor miseria, ven rechazadas por el gobierno todas sus solicitudes, corren peligro inminente de ser asesinados por los bárbaros y sanguinarios mexicanos, entre los cuales es preciso confesar que no hay uno bueno, y tienen al fin que volverse á su patria completamente arruinados, y eso, se entiende, si tienen la



rara fortuna de escapar vivos á las puntas de nuestros puñales, y á nuestros dientes de antropófago.

Ni las lamentaciones de Jeremías son mas tier-  
nas que las de la *Estafeta* en este sentido, y buenas lágrimas nos ha hecho derramar, presentándonos el cuadro lastimoso del triste estado á que nuestra barbarie tiene reducidos á los europeos que por desgracia suya llegan á estos rumbos.

El artículo de la *Estafeta* no solamente ha conmovido todas las fibras de nuestra sensibilidad, sino que nos ha proporcionado tambien la ocasion de instruirnos en la historia de nuestra patria, refiriéndonos un acontecimiento que no conociamos á pesar de haber nacido en este país y seguido atentamente su historia, y que, sin embargo, llegó á noticia del actual redactor de la *Estafeta*, con todo y que entónces no pensaba todavía en venir á México á civilizarnos con sus luminosos, lógicos, y sobre todo, verídicos artículos.

Es el caso, que Juarez, el bárbaro Juarez, se ha complacido un dia en presenciar, desde un balcon del palacio nacional, un motin popular contra los españoles, en el que se arrastró la bandera ibérica por el lodo y por cosas peores, dice la *Estafeta*, espectáculo que pareció agradar tanto al presidente, que si no le aplaudió con estrepitosas palmadas, fué porque le contuvo, no un resto de decoro, porque es claro que siendo mexicano Juarez no conoce esa cualidad ni por el forro, sino el temor de lastimarse las manos.



No nos cuenta el cronista de la *Estafeta* si el gobierno de Juárez recompensó á los que proporcionaron tan agradable rato de solaz á S. E. el Presidente; pero puede suponerse caritativamente, que si no se les concedió la medalla del mérito civil, porque entónces no estaba todavía en moda, se les ha de haber dado bastante dinero, sacado, por supuesto, de las arcas de los extranjeros, tal vez de los mismos españoles insultados en su bandera, como una muestra de la aprobacion que se daba á sus actos.

Otra queja gravísima que contra los mexicanos tienen los extranjeros, y que la *Estafeta* consigna séria y cuidadosamente, es que se atreven á llamarlos *gachupines*, *gabachos*, *gringos*, *guajolotes*, etc., lo que no puede ser mas inconveniente ni mas injurioso; son calificaciones esas, junto á las cuales son flores y miel las de *pobres diablos*, *asesinos*, *ladron*; *antropófagos* y otras tan sonoras con que nos regalan sus señorías, y que tan bien merecemos.

Suplicamos á nuestros lectores nos perdonen el tóno que hemos adoptado en este artículo, abandonando por hoy nuestro común estilo. La culpa no es nuestra. Son tan extravagantes las quejas de la *Estafeta*, en un país donde, como todo el mundo sabe, se ha tratado siempre con tanta franqueza y cordialidad á los extranjeros, donde se les prefiere por lo comun á los hijos del país, no solamente para las empresas cuya concesion depende del go-



bierno, sino tambien para las necesidades de la vida privada, pues extranjeros son y han sido casi siempre los concesionarios de privilegios para grandes empresas industriales, y extranjeros son por lo comun los peluqueros, los sastres, los zapateros y demas artesanos que ocupamos; son, deciamos, tan extravagantes las quejas del periódico francés, que nos ha parecido no debiamos ocuparnos seriamente en ellas, sino verlas de la misma manera que la disparatada charla de un loco ó la de un niño que comienza á hacer uso de la palabra. Tomar á lo serio lo que un niño ó un loco dicen, seria sin duda mayor niñería y mayor locura que la de ellos.

Si á pesar de eso hemos querido consignar en este artículo las acusaciones de odio á los extranjeros que formula la *Estafeta*, no solamente contra nosotros, sino tambien contra el gobierno, es para hacer notar lo infundado de ellas y para que se vea la conciencia y la verdad con que escriben nuestra historia los extraños en la capital misma de la nacion.

L.

**Contrastes.**

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Hay en Paris un periódico oficioso que tiene por título *Le Constitutionnel*, y al que por mal-nombre llaman *le journal des epiciers*; está pagado por el gobierno, como su calificación de oficioso lo indica, y hace en Francia un papel tan ridículo, como el que en México hacen el *Mexicano* y la *Nacion* que son de su mismo jaez.

Su objeto es incensar á quien le paga; su obligación, aprobar ciegamente las disposiciones del gobierno, celebrar todos sus actos, ensalzar los resultados de sus combinaciones, confundir bajo el peso de calumniosas y terribles acusaciones á los que tienen la desgracia ó la dignidad de encontrarse en el camino que sigue la política imperial, y prodigar injuriosos dictados á sus enemigos.

Ya comprenderán por esto nuestros lectores cuál es el valor que debe darse á los artículos publicados por ese eco de las voluntades supremas, y si sus juicios serán ó no imparciales, si los que los emiten tienen la conciencia de sus deberes como



escritores públicos, y si podrán ó nó ser voto, como se dice vulgarmente, en las cuestiones que en la actualidad agitan al mundo político.

Pues bien, el *Constitucional* ha publicado un artículo intitulado *El derecho divino del Sr. Juarez*, en el que, como es ya costumbre entre los escritores partidarios de la intervencion, no escasean por cierto los dictados de bandidos y asesinos para los liberales, y en el que se acusa tambien, como es de moda, al Sr. Juarez, de haber cometido inauditas extorsiones contra los súbditos extranjeros residentes en nuestro país.

A creer al articulista, bajo el naciente imperio se disfruta hoy de todas las ventajas y garantías apetecibles, el tesoro está colmado, reina una paz octaviana, los súbditos que habitan las partes mas remotas de la nacion, enteran religiosamente sus contribuciones en las arcas del Erario imperial, y Juarez, á cuatrocientas leguas de distancia de la capital, huyendo de pueblo en pueblo, dejando á su paso un reguero de sangre que no basta para apagar el fuego de las poblaciones incendiadas, ni para sofocar el gemido de los desolados y arruinados habitantes á quienes ha despojado de cuanto tenian de mas precioso, su honra y sus riquezas, no cuenta con mas defensores que unos cuantos bandidos de camino real.

El cuadro, como se ve, es palpitante; no se puede dar mayor viveza de colorido, mas valentía de tonos, y contemplado á una distancia de dos mil



leguas, es tan halagador para los enemigos del Sr. Juarez, como lastimoso y desgarrador seria para los que fuesen víctimas de semejantes extorsiones y no hubieran podido ver la situacion desde el gabinete del redactor del *Constitucional*.

Juarez, segun tan concienzudo escritor, es el Attila del siglo XIX, y sus secuaces, mas bárbaros que los de aquel azote de la humanidad, no son dignos de ser tratados como hombres, sino como bestias feroces.

Dos periódicos, la *Estafeta* y la *Nacion*, han reproducido en México el artículo del *Constitucional* de que hemos tratado de dar una idea á nuestros lectores; el primero de dichos periódicos dice en una introduccion, que el cuadro trazado por el articulista parisiense, no deja de adolecer de cierto optimismo en lo que toca á la situacion envidiable del imperio; pero le reproduce, sin duda porque son muy de su agrado las calificaciones de bandidos de camino real que de los partidarios del Sr. Juarez hace el periódico oficioso de Paris. La *Nacion*, como era de esperarse de quien en la misma situacion del *Constitucional* se halla, no hace ninguna salvedad; dá un lugar preferente en sus columnas al artículo en cuestion, por lo *interesante* de él; lo que basta y sobra para comprender que es de todo su gusto, y que ella no le habria escrito mejor.

Acostumbrados como estamos á ver estampados todos los dias, con letras de molde, los dictados de



bandidos aplicados á los defensores de la causa republicana, personificada en el Sr. Juarez, no extrañaríamos que la *Estafeta* y la *Nacion* se hayan apresurado á reproducir el artículo del *Constitucional*, si las apreciaciones de dicho artículo no contrastaran extraordinariamente con los términos en que está concebida una carta del Sr. mariscal Bazaine, á D. Vicente Riva Palacio, defensor de la causa de la República, y cuya carta han publicado recientemente todos los periódicos.

No sabemos qué autoridad será mas competente para juzgar los hombres y las cosas de México; si la del mariscal Bazaine, que los ve de cerca, ó la del redactor del *Constitucional*; si la del primero, es menester confesar que ha habido ligereza y aun falta de cortesía para con él por parte de los colegas de México al reproducir, con intervalo de muy pocos dias, un artículo en el que se calificaba á los disidentes de una manera absolutamente opuesta á la que en su carta al Sr. Riva Palacio lo hacia; si la del segundo, dejando á un lado la inconsecuencia de periódicos que así acogen hoy una opinion como otra contraria mañana, debian haber puesto una introduccion á la carta del Sr. Bazaine, manifestando que no estaban de acuerdo con sus apreciaciones, y que en el concepto de ellos, el Sr. Riva Palacio no merecia las honrosas palabras que se le dirigieron.

Un mariscal de Francia, usando de reciprocidad para con el Sr. Riva Palacio, defensor de Juarez,



llamándole *señor general*, dándole las gracias por la *caballerosidad y benevolencia* de que habia usado para sus prisioneros, aceptando, para complacerle, el cange que proponia, y la comprension en dicho cange de los Sres. Tapia y Canto, protestándole las seguridades de su consideracion, tratando, en fin, de potencia á potencia con él, hace, á fé nuestra, un contraste muy marcado con el redactor pagado de un periódico oficioso, calificando de bandido al mismo que acaba de ser honrado con tales muestras de estimacion por un alto personaje que comprende perfectamente las leyes del honor.

Por una parte, la caballerosidad, la lealtad, la franqueza del soldado; por la otra, la degradacion del que vende su pluma y su conciencia; dos entidades opuestas, dos juicios diversos, dos opiniones diferentes; el corazon y la inteligencia se inclinan hácia donde se hallan los elementos que les son simpáticos; el fallo no puede ser dudoso, y la vergüenza que ciertas palabras envuelven para los que merecen ser calificados con ellas, recae toda sobre los que las aplican sin justicia. La posteridad elegirá entre el dicho de un mariscal de Francia y el de un escritor mercenario, y calificará imparcialmente á los defensores de las instituciones republicanas.



## LI.

## Una advertencia.

---

(Marzo 22 de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

La *Sombra* ha recibido la primera advertencia con motivo de los *apuntes históricos* que hacia algunos dias estaba publicando; otros asuntos, de grande importancia, nos han dado últimamente materia para nuestros acostumbrados artículos, y por eso no hemos podido hasta ahora ocuparnos en emitir nuestro juicio acerca de la admonicion que pesa sobre el colega que acabamos de nombrar.

El amor á la justicia, y la hermandad que debe haber entre los órganos de la prensa liberal, nos hacen hoy tomar la pluma para asentar rápidamente algunas observaciones sobre la advertencia en cuestion; y protestamos de antemano que en ello no llevamos la mira de denigrar á determinadas personas, lo que, en nuestro concepto, seria mezquino, sino la de poner de manifiesto, apoyándonos en un ejemplo palpable, los inconvenientes que presenta el sistema de advertencias y la mala manera con

que por algunas autoridades se comprende la libertad que parece haberse concedido á la prensa.

Los términos en que está concebida la *advertencia* que ha recibido la *Sombra*, dan bastante á entender, por sí solos, las vacilaciones de la autoridad que la hizo; un funcionario público, al dīctar una medida conforme á la ley que señala sus atribuciones y le da facultad para obrar de cierta manera en casos determinados, no necesita otro apoyo que la ley y la justicia; debe saber hasta donde llegan los límites de su autoridad, y obrando dentro de ellos, no tiene para qué usar de fórmulas con las que parece disculparse de sus determinaciones.

Una de las razones en que se funda la disposicion que ahora nos ocupa, es que los apuntes de la *Sombra* contienen *especies depresivas y altamente injuriosas á una clase de la sociedad (el clero), sin que tales injurias puedan demandarse ante los Tribunales, pues las personas que por su gerarquía y carácter llevan, por decirlo así, la representacion de aquella misma clase están por tales circunstancias imposibilitadas de adoptar un procedimiento comun.*

Tiempo ha que creíamos abolidos los privilegios, y que el clero, no ménos que las otras clases de la sociedad, podia ser juzgado por sus actos públicos, sin incurrir por eso los que se atrevieran á levantar el velo que por largo tiempo ha encubierto sus manipulaciones, en los anatemas que en los tiempos del mas exagerado fanatismo pesaban sobre los que no reconocian en esa clase de la sociedad algo



de divino y sobrenatural que no permitia, se la juzgara como á las demas en sus relaciones con el mundo.

Mucho nos extraña tambien que la Prefectura política de México se constituya vengadora de injurias (que no lo son, como mas adelante lo probaremos), porque la clase á que van dirigidas no puede denunciarlas ante los tribunales, cuando hemos visto á esa misma clase, en todos tiempos, nombrar á sus apoderados para que la representen cuando algun negocio del fuero comun trae entre manos, y entablar así pleitos judiciales por deudas ó por cualquiera otra causa.

Por otra parte, como acabamos de indicar, el clero no puede, con buen derecho, considerarse injuriado porque han salido á la luz pública los documentos que prueban la parte activa que ha tomado en nuestras guerras civiles; la *Sombra* no ha atacado á las instituciones ni á las personas de esa clase; con muy justa razon ha condenado, como cualquiera hombre de buen sentido lo haria, que olvidando el clero de México su mision de paz y de consuelo, no haya vacilado un punto en emplear los caudales de la Iglesia, que debian servir para el esplendor del culto ya no que para aliviar la miseria de los desventurados, en fomentar la guerra, en recrudecer los odios, en afilar las armas que debian empuñar manos fraticidas para derramar la sangre mexicana creyendo defender una causa justa, santa, cuando solo defendian mundanas am-



biciones y terrenales intereses. La verdad no ha sido nunca una injuria.

La conducta del clero mexicano en nuestras guerras civiles no solo puede ser juzgada, sino que debe serlo, y muy severamente, por todos aquellos á quienes la inteligencia y el deber han puesto una pluma en la mano; la mision de los escritores públicos es señalar las llagas sociales; introducir en ellas la sonda para conocer su profundidad, y pedir que se les aplique el cauterio que debe sanarlas. La primera condicion para remediar un mal es conocerle, saber que existe y cuáles son sus condiciones. Los males pasados sirven de leccion para remediar los presentes y para evitar los futuros; y un gobierno nuevo, que desee consolidarse, que quiera tener garantías de conservacion y de existencia, léjos de tomar á mal á los escritores públicos que investiguen el origen de los males de que ha adolecido el pueblo que comienza á gobernar, léjos de castigarlos porque le señalan, debia, al contrario, animarlos á continuar en ese camino, para adquirir así las lecciones de la experiencia que no pudo recibir prácticamente.

Es verdad que la *Sombra*, al poner á descubier- to los actos del clero en la época á que se refiere en sus apuntes, ha herido susceptibilidades, no solo de los individuos que componen esa clase, sino de los funcionarios públicos de entónces; es cierto que el Sr. prefecto político interino que ordenó se le hiciese á nuestro colega la *advertencia* fué mi-

nistro del gobierno de aquel tiempo, y que la prudencia debia contener, por lo tanto, al que quisiera levantar la losa del sepulcro blanqueado en que se creian enterrados para siempre los recuerdos de ciertos actos misteriosos; pero es verdad tambien que ninguna consideracion, ninguna prudencia, deben detener á la verdad en su camino, mucho mas cuando su exposicion franca y sencilla puede contribuir á evitar males que por desgracia están muy léjos todavía de desaparecer de entre nosotros, y que hacen peligrar el porvenir de un pueblo.

Se quiere que se olviden las antiguas preocupaciones, que se acallen los odios de partido, y los mismos que debian contribuir al logro de este fin no tienen el valor suficiente para despojarse de su antigua piel y obrar como hombres nuevos y completamente extraños á esos odios y á esas preocupaciones. Que se examinen con imparcialidad los apuntes de la *Sombra*; apoyados en documentos auténticos, dan una idea de nuestra pasada historia; si en ella hacen un mal papel los que debian aparecer como consoladores y pacificadores, culpa es de ellos y no de quien refiere sus actos y los juzga.

La *advertencia* que la publicacion de los apuntes ha valido á la *Sombra*, mas que una prueba de culpabilidad del colega de México, lo es del poder y de la influencia que todavía ejercen en ciertos ánimos, los que tanto han estorbado la paz y el engrandecimiento de nuestra patria.

Cuando el yugo á que el fanatismo religioso ha



uncido de mucho tiempo atrás á algunas clases de la sociedad, se haya al fin sacudido, entónces, y solo entónces, comenzará la era de verdadera regeneracion para México; hasta entónces la libertad dejará de ser una quimera, y un escritor público podrá señalar los males que aquejan á la sociedad, para que se les aplique eficaz remedio, sin temor de que el cumplimiento de su deber le atraiga el castigo señalado á los infractores de las leyes.



## LII.

**Amigos y enemigos.**

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

¡Tregua á la política!

He ahí la palabra de orden de los periódicos amigos del Imperio. ¡Tregua á la política! que el silencio reine por todas partes; que los actos del gobierno no sean juzgados; que si alguna voz se eleva para hablar de ellos, sea para aprobarlos; que si alguna mano se levanta, no sea para señalar los males que una disposicion precipitada puede traer consigo, sino para incensar á los que la han dictado; que en vez de seguir el ejemplo del filósofo de la antigüedad, y decir como él: *pega pero escucha*, se ponga el otro carrillo y se haga enmudecer la lengua; que los periódicos, limitados al pasivo é inofensivo papel de crónicas, refieran simplemente los hechos, y eso, ciertos hechos, sin hacer comentarios de ellos, sin emitir una opinion que pueda ser contraria á la de los que mandan, en los cuales, sin duda, reconocen los que tal quieren, una infalibilidad que en los tiempos pasados no se le



concedía á otro hombre que al papa, y que hoy se les niega á todos los humanos, para no concederla mas que á Dios. Las circunstancias anormales por las que atraviesa el país, son las que han inspirado tan peregrina exigencia á los amigos del actual órden de cosas. Preocupado el gobierno, dicen, con las dificultades de la guerra, no es justo ni político crearle obstáculos y embarazar su marcha administrativa; que la pacificacion del país se efectúe, y entónces el campo de la discusion quedará abierto, entónces se podrán señalar los inconvenientes, entónces se podrán proponer las medidas que se juzguen conducentes para el mejor éxito de la obra de nuestra reconstitucion social. Como si á un hombre que camina hácia un fin señalado no se le pudiese advertir de los precipicios en que podria caer durante su marcha; como si las facultades de un gobierno fuesen tan limitadas que no pudieran emplearse sino en un objeto determinado y no en varios, que aunque á primera vista parecen divergentes, conducen al mismo fin.

Que á un gobierno que tiene que sostener una guerra, civil ó extranjera, no se le adviertan los errores en que puede incurrir, no se le indiquen los males que de algunas de sus disposiciones pueden resultar á los gobernados, y el disgusto y el desaliento que en estos causen esas disposiciones y esos errores llevados á cabo, podrá resolverse en una insurreccion imposible de contener. Las promesas de los enemigos de ese gobierno, halagado-



ras siempre para el pueblo que las sueña realizadas, y ve en ellas su bienestar y su felicidad, influirán mucho más en su ánimo si contrastan con su situación presente, que está lejos de ofrecerle las mismas ventajas; y de ambicionar un bien á poner los medios para alcanzarle, mucho más cuando parece fácil lograrlo, no hay más que un paso. Se comprende fácilmente que hablamos en tésis general.

Los amigos torpes causan, por lo común, más daño á los gobiernos y desprestigian más su causa, que sus más declarados enemigos; y la razón es clara: la aureola divina de que aquellos ven circundados á sus ídolos, los deslumbra y no les permite verlos tales cuales son; preocupada fuertemente su imaginación, é inclinado su juicio por los sentimientos favorables albergados en su alma, no ven más que perfecciones donde los imparciales podrían ver defectos; donde los enemigos ven manifiestas faltas que se apresuran á recoger, á comentar, á publicar á la faz del mundo, para que aquellos á quienes aborrecen sean vistos bajo un desfavorable aspecto.

Las alabanzas de los amigos, su aprobación precipitada, adormecen á los gobiernos y les hacen ver en sus propias disposiciones el mayor acierto; en el juicio de sus parciales, el juicio de la multitud; y creen, por lo tanto, que sus actos son generalmente aprobados, y que de ellos resultará sin duda el bien que se propusieron al verificarlos. De



aquí que incurran en nuevos errores, nuevamente aprobados por los aduladores de toda fortuna, y que creyendo hacer la dicha del pueblo encomendado á su guarda, ahonden cada vez mas el abismo de desgracia en que se halla sumergido.

La reprobacion de los enemigos, al contrario; si lastima algunas veces por su acritud, ilustra por la desnudez con que presentan las verdades, por la rudeza con que señalan los inconvenientes, y hasta por el placer que parecen manifestar por los errores que denuncian. Todo esto efectúa una revolucion en el espíritu, y pasado el primer momento de odio y de despecho causa una favorable reaccion, en la que si no la virtud, el orgullo tiene una gran parte, y hace que los nuevos actos se mediten con mas detenimiento, que al dictar las medidas administrativas se consulten las necesidades del pueblo, sus tendencias, y hasta sus gustos, y que, en fin, si las disposiciones gubernamentales no alcanzan la perfeccion á que ninguna obra humana puede aspirar, no den al ménos motivo para que los enemigos se regocijen y vean en ellas una justificacion de su enemistad y de su odio.

Que los que han emprendido la tarea de aplaudir cuanto emana de las regiones del poder mediten detenidamente en lo que con tanta rapidez acabamos de bosquejar; y si en ellos hay aún algun resto de buena fé, se convencerán de que léjos de pedir que se prohíba toda discusion, que se amordace la palabra, que se marque el hasta aquí á la



libre emision del pensamiento, deben abogar<sup>z</sup> por que se ensanchen hasta lo infinito los límites dentro de los cuales obran esas facultades. Y, una vez por todas, que comprendan que seria mas digno para ellos y mas provechoso para las ideas que defienden, que discutiesen y combatiesen con las armas de la razon las ideas de sus contrarios, que no que pidan simplemente que no se emitan porque parecen distraerlos de su adoracion y descomponen el aroma de su incienso.



## LIII.

## La precipitación.

(Marzo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Entre los gravísimos inconvenientes que presenta la aplicación de la pena de muerte por delitos comunes, uno de los mayores es, sin duda, la imposibilidad que hay de reparar el mal, si como varios ejemplos históricos nos lo manifiestan, se condena á morir á un inocente. El tiempo viene después á patentizar mas ó ménos tarde la inocencia del que fué juzgado reo; algunas veces se rehabilita su memoria, pero no está en la mano de los que le condenaron devolverle la vida. Una familia ha quedado sin padre; la orfandad y la miseria, la venganza tal vez, precipitan en la carrera del crimen á los que la cuchilla de la ley dejó sin amparo y sin apoyo, y nuevos cadalsos se elevan para hacer nuevas víctimas y producir nuevos criminales.

Se comprende fácilmente el odio y el resentimiento que alimentarán contra la sociedad esos desheredados seres á quienes la ley ha marcado en la persona de su padre con un sello de ignominia;



y si ese odio y ese resentimiento son naturales cuando el condenado ha sido criminal, si fué inocente es necesario confesar que son no solamente naturales, sino justos. El procedimiento que de algunos años á esta parte se observa en nuestro país para juzgar á los criminales, es, de todos, el que á nuestro modo de ver se presta mas para que desviándose la cuchilla de la ley de la cabeza del culpable, caiga sobre la del inocente.

La irregularidad comienza por la manera con que se aprehende á los criminales; si estos son aprehendidos en el momento de cometer el delito, nada mas justo que se les castigue; y en este caso, aun seria disculpable que en el acto se les aplicara la pena que las leyes señalan; convenimos en ello, aunque con la repugnancia que, como es sabido, tenemos por ciertas penas; pero las mas veces, despues de algunos dias de cometido un crimen en un parage, la fuerza pública hace por los alrededores sus exploraciones, y aprehende á los presuntos reos, que casi siempre son honrados trabajadores y muy ajenos están de la complicidad que se les imputa. Son conducidos ante la corte marcial, y la sentencia de este tribunal terrible no es dudosa.

Lo mas natural es pensar que los criminales, despues de cometido su crimen, se alejan del lugar donde le perpetraron para burlar las pesquisas de la policia; mucho mas cuando saben que esta los ha de buscar por los alrededores y ha de aprehender á los primeros sobre quienes recaigan las sos-



pechas. Por consiguiente, debe haber siempre una fuerte presuncion en favor de los que como reos son presentados ante las cortes marciales.

Muchas veces, la torpeza y la ignorancia de esos desventurados los hace aparecer culpables; el presentimiento de la suerte fatal que los espera; la sorpresa de encontrarse ante un tribunal severo é inflexible; el aparato imponente de la justicia; todo contribuye á turbarlos, á hacerlos incurrir en numerosas contradicciones; y cuando podrian rehacerse, rechazar con pruebas la horrible acusacion que pesa sobre ellos, ya no es tiempo; ha expirado el plazo fijo en que la corte marcial debe juzgar y sentenciar, y tal vez el momento en que el acusado cae para no volverse á levantar jamas, es en el que debia haber brillado su inocencia.

Nosotros no hemos sido nunca partidarios de la pena de muerte. Si la aceptamos como una horrible necesidad social, necesidad que podia desaparecer con un poco de buena voluntad de los gobiernos, queremos que su aplicacion sea justa y eficaz. Justa, porque el acusado la sufra confeso y convicto de su crimen. Eficaz, porque no se limite solamente á castigar al criminal, sino que llene su principal objeto de servir de escarmiento á los demas é impedir de ese modo, en cuanto sea posible, que se cometan nuevos crímenes.

Para llenar esta última circunstancia, ya lo hemos dicho otra vez, es preciso que la aplicacion de la pena se haga con imponente aparato, en el lugar



mas público y de una manera solemne, para infundir un saludable terror en los ánimos. Esto traería consigo dos buenos resultados: que tan terrible pena llenara su principal objeto de evitar en lo sucesivo que se cometa el delito que castiga, y que se aplicara con ménos frecuencia que ahora, pues el temor de acostumbrar al pueblo á espectáculos de sangre que perderían todo su saludable influjo si se llegaran á hacer familiares, retraería al gobierno de imponerla por delitos que no son capitales, y solo la sufrirían los que se hubiesen manchado cometiendo crímenes como el reciente asesinato de Castilla y otros que horrorizan á las personas ménos sensibles.

Para lograr que la pena de muerte se aplique con justicia, preciso es conceder á los reos todas las garantías apetecibles; procurarles todos los medios de defensa, examinar atentamente todas las circunstancias del delito, y tomar en consideracion cuanto pueda servirles de descargo.

A la corte marcial debe agregarse, en nuestro concepto, un asesor letrado que reglamente el juicio, que con arreglo á las leyes señale las formas regulares del proceso, y que ilustre, en fin, con sus luces en la ciencia del derecho á los que, buenos y leales soldados sin duda, no están al tanto de las doctrinas cuyo conocimiento profundo es necesario para distinguir en el acusado al culpable del inocente, y para aplicar con rectitud y con justicia las penas que las leyes imponen por los delitos.



También nos parece que no se debe señalar tiempo fijo á las cortes marciales para que juzguen y sentencien; veinticuatro horas no son bastantes para investigar todas las circunstancias de un crimen, para calificar este, para decidir quién es el culpable, y para aplicar, en fin, el condigno castigo.

Otra exigencia imperiosa de la justicia es que el acusado tenga un defensor; y no un defensor nombrado de oficio, que se encuentre acaso en las mismas circunstancias que los que componen la corte, respecto de ignorancia en la ciencia del derecho; ligado tal vez por el respeto del subalterno hácia sus gefes, sino uno que además de comprender sus deberes como defensor, goce de completa independencia y no sea profano en la abogacía.

Tales son las formalidades que juzgamos necesarias, indispensables, para que la ley se aplique digna y rectamente; para que los delitos se eviten en cuanto sea posible; para que la inocencia no corra peligro de ser confundida con el crimen, y para que este se castigue con todas las reglas de la equidad y no con la precipitación que puede hacer de la pena un mal inútil y una injusticia irreparable.



## LIV.

**Garantías individuales.**

---

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Tanto nos repiten los periódicos partidarios del Imperio que se disfruta bajo el actual orden de cosas de todas las libertades apetecibles, que las garantías prometidas por el Estatuto amparan á todos los ciudadanos, y que los encargados de velar por la seguridad pública y de dar cumplimiento á las leyes, observan estas fiel y lealmente, que acabáramos por creerlo, si acontecimientos repetidos á cada paso no vinieran á manifestarnos que á pesar de las buenas intenciones que no dudamos abrigará el gobierno y que han presidido á la formación del Estatuto y demas leyes que garantizan las libertades de cada uno, hay funcionarios públicos que en vez de olvidar sus resentimientos personales, de dar tregua á sus odios políticos, no aguar-

dan mas que una ocasion para pouer en juego los medios de venganza que les proporciona su autoridad y molestar de cuantas maneras pueden á los que piensan de distinta manera que ellos.

Cuando hablamos del cambio de ministerio, probamos, apoyándonos en ejemplos palpitantes, que las garantías y seguridades comprendidas en la libertad no eran respetadas, y excitábamos al nuevo ministerio á dictar medidas convenientes para que los derechos de los ciudadanos no fuesen conculcados, para que las promesas de respeto á la opinion y á las ideas políticas se cumplieran, y para evitar, en fin, que los partidarios políticos en posicion de perjudicar á sus adversarios, vengaran, valiéndose de su autoridad, antiguos y personales resentimientos.

La advertencia hecha á la *Sombra* por un antiguo ministro de Miramon ocupando interinamente la prefectura política de México, y porque aquel colega se atrevió á descorrer el velo que cubria una parte de la historia de aquella época, vino á poco tiempo á darnos la razon de lo que habiamos dicho en nuestro artículo sobre cambio de ministerio, y á ofrecernos materia para un nuevo editorial en que cumpliamos el deber que nos hemos impuesto de señalar los abusos para que se enmienden, é investigar el origen de nuestros pasados males para que se eviten en cuanto sea posible los futuros.

Hoy tomamos la pluma para denunciar otro abu-



so de autoridad, para ofrecer otra prueba más de que los ciudadanos están lejos de disfrutar de las garantías que se les han ofrecido, y á las que tienen derecho porque las han comprado para ellos con su sangre los que hace medio siglo combatieron por la independencia y la libertad de México. De nada sirve haber sacudido el yugo de nuestros conquistadores, si sujetos al capricho y á la mala voluntad de un enemigo personal que tiene la autoridad en sus manos, podemos cualquiera día sufrir injustamente el castigo que se les impone á los criminales; de nada sirve que Maximiliano, queriendo granjearse las simpatías de los mexicanos, haya promulgado *la Carta* en que reconoce nuestros derechos de hombres libres, si la casualidad nos hace caer alguna vez en poder de jueces que reviviendo antiguos odios nos priven de la libertad y desconozcan esos derechos; de nada sirve, en fin, que se dicten medidas á propósito para que la conciliación de los ánimos y el olvido de lo pasado nos traigan la paz y con ella la prosperidad, si para ciertas gentes el título de liberal es un sello de reprobación y un motivo de odio y de venganza.

Estas reflexiones nos las ha inspirado un hecho que nos refiere nuestro corresponsal de México, y que no sabemos cómo calificar. Vamos á referirle sencillamente á nuestros lectores, y á ponerlos al tanto de sus circunstancias, y ellos le calificarán como gusten.

Tres jovencitos, casi tres niños, tuvieron en una



calle pública de México una cuestión, de la que resultó uno de ellos con la cabeza rota. Los guardas los condujeron ante el Sr. comisario central de policía, quien comprendiendo que aquella era cosa de muchachos, y como tal, sin consecuencia, los hizo darse mutuas satisfacciones, y los envió á sus respectivas casas, citando á sus padres para comunicarles el hecho. Los parvulitos se retiraron á sus habitaciones mas amigos que nunca; sus padres concurrieron al dia siguiente á la comisaría, aprobaron la conducta del Sr. comisario central, le dieron las gracias por su moderacion y buen juicio, y se fueron creyendo que la historia habia concluido.

Pero un miembro del tribunal correccional á quien el padre de uno de los tres niños habia, como abogado, acusado criminalmente y con pruebas irrecusables en un pleito que seguian de algun tiempo atrás, no bien supo la ocurrencia, cuando aprovechando la ocasion de vengarse cobarde y ruinmente, mandó aprehender al hijo de su enemigo y ponerle en la cárcel; el hermano mayor del joven, abogado tambien, se presentó entónces en la cárcel á saber el motivo de la prision de su hermano, y fué preso á su vez de orden del mismo magistrado, declarado disidente, y amenazado con ser juzgado y castigado como tal con arreglo á la ley de 3 de Octubre.

Cuando nuestro corresponsal nos comunicaba este hecho, llevaba cinco dias de estar en la cárcel



la persona á quien se refiere, liberal de convicciones, pero no revolucionaria; y sus amigos, que los cuenta en gran número, se esforzaban cuanto les era posible por que se le hiciera justicia y fuese puesta en libertad.

No dudamos que tal será el resultado del juicio, pues la verdad resplandece al fin; pero al denunciar un hecho tan horrible, un abuso tan cobarde de autoridad, no llevamos solo la mira de que sea conocido del público, sino de que sean calificados como merecen algunos hombres, rémoras perpetuos de todo progreso en nuestro país, agitadores continuos de nuestras disensiones civiles, cobardes que no tienen el valor suficiente para atacar frente á frente á su enemigo, y se vengan de una manera vil y alevosa cuando ha habido quien los despoje de su máscara hipócrita y los exponga al público con todas sus prevaricaciones y todos sus crímenes, que sin embargo les han servido de escalon para subir al solio de la justicia y administrarla allí á su modo. Que este hecho que hoy hacemos público y que no es mas que la débil imágen de otros muchos que pasan completamente ignorados, sirva de experiencia para la eleccion de los funcionarios públicos. ¿Para qué reconocer garantías á los ciudadanos si los encargados de respetarlas y de hacerlas prácticas son los primeros en pisotearlas? ¿Cómo pueden administrar la justicia hombres que han sido acusados criminalmente y que no se han vindicado de la acusacion? Antes de conceder empleos y car-



## 271

gos delicados, preciso es averiguar los antecedentes de las personas á quienes se confieren; de otra manera, las mejores teorías gubernamentales se estrellarán en la práctica; no existirá nunca la seguridad personal, y las garantías individuales serán palabras inútiles y vacías de sentido.



LV.

**Lo que entendemos por fanatismo.**

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

La *Sociedad* reproduce, bajo el título de *Condición de libertad*, algunas líneas de uno de nuestros últimos artículos, en el que decíamos que mientras predomine en los funcionarios públicos el fanatismo religioso, la libertad no podrá ser nunca, en nuestro país, mas que una quimera; y á manera de corolario, concluye su párrafo diciendo: ya saben nuestros lectores lo que quiere decir fanatismo religioso.

Desde tiempo inmemorial se ha tachado á los libres pensadores de enemigos de la religion, y se ha tratado de dar á la palabra fanatismo una interpretacion que creemos está muy léjos del sentido en que la toman quienes condenan á los que están sujetos á esa rabia que tan pocos puntos de contacto tiene con la religion de paz y de caridad que predicó Jesucristo; y ya que la ocasion se nos presenta, vamos á aprovecharla para deshacer un



error de tan grande magnitud, arma de mala ley de que se valen nuestros adversarios políticos para combatirnos, haciéndonos aparecer como privados de todo sentimiento religioso, sin creencias de ninguna especie, sin caridad, sin fé y sin esperanza, viviendo la vida de los irracionales, y no viendo mas allá de la muerte mas que la nada y el vacío.

Cargos injustos y gratuitos muy fáciles de desvanecer para los que, como nosotros, se han complacido siempre en admirar las bellezas de nuestra religion y en rendirle el homenaje que pura y magnífica se merece. A los que observan sus principios, á los que en ella ven el lazo de amor que une á los humanos, los respetamos mas que nadie, los llamamos religiosos, y lejos de criticar sus prácticas cristianas y burlarnos de su asistencia á las ceremonias de la Iglesia, como generalmente se nos echa en cara, aprobamos su conducta y les consagramos en nuestro corazon el aprecio á que son acreedores.

Pero los que en la religion encuentran una arma de partido, los que á su nombre excitan los odios y los resentimientos políticos, los que bajo su sagrado amparo predicán el exterminio y el derramamiento de sangre, los que cediendo al influjo de una clase que ha degenerado de su sublime ministerio para mezclarse en las cosas humanas, dictan medidas arbitrarias é injustas, como la que nos ocupaba en el artículo que desagradó á la *Sociedad*, son y serán siempre fanáticos; y el fanatismo de estos últi-



mos es uno de los peores, porque es el obstáculo para que se lleven á cabo cuantas medidas liberales y civilizadoras se dicten en bien de un pueblo y para el remedio de sus males; puesto que siendo preciso conocerlos para curarlos, y reconociendo como una de sus causas principales la parte activa que el clero ha tomado en la política, los parciales de este, que le confunden con la religion, como si lo que tiene tanto de humano pudiera confundirse con lo que es todo divino, llevados por su fanático celo, han de tratar de castigar, si disponen de la autoridad, lo que en contra de aquella clase se diga, considerándolo como un sacrilegio.

Ese es el fanatismo religioso que se opone al establecimiento de la libertad; es el enemigo nato de esta bella facultad del hombre, mientras que el verdadero sentimiento cristiano se hermana con ella de una manera admirable.

En tanto que no se sacuda el fanatismo, no puede haber libertad posible, lo repetimos; mientras que no se cure esa rabia religiosa, sombría y cruel, no es posible que haya garantías para los ciudadanos, que pueden verse alguna vez á la merced de un fanático que les hará pagar caro el crimen de pensar libremente y de tener el valor de señalar con el dedo á los que, escudados por su sagrado carácter, han contemplado hasta hoy impunes la obra sangrienta y destructora que misteriosa y ocultamente han dirigido.

Recorriendo la historia, horrorizan los crímenes



inauditos que ha hecho cometer el fanatismo; Domingo de Guzman, patriarca de la Inquisición, tiene ante Dios que responder por las vidas de millares de víctimas que ese odioso tribunal envió á la eternidad despues de hácerlas sufrir horrosos martirios; el fanatismo centuplicaba las fuerzas del fundador de la órden de los dominicos, y le daba aquella actividad notable y aquel celo ferviente que desplegó para hacer perecer á los albigenses y quemar en el santo fuego á los hereges.

El fanatismo religioso hizo partir de Roma para Nuremberg á Bartolomé Diaz, con el objeto de convertir ó de matar á su propio hermano. Juan, que fanático por el estilo contrario, creia que el papa era el antecristo, y pereció bajo el puñal fratricida de Bartolomé, quien creia, á su vez, que el papa era Dios en la tierra.

Jacques Clement, Chastel, Ravailac, Damiens, cuyos brazos regitidas fueron armados por el fanatismo religioso hábilmente excitado por los jesuitas, serán, miéntras haya memoria de sus nombres y de sus hechos, un objeto de execracion para el universo.

Pero estos fanáticos que acabamos de nombrar han cometido sus crímenes durante accesos de furor; hay otros fanáticos á sangre fria, y son los jueces que condenan á los que no tienen otro crimen que no pensar como ellos, y esos jueces son tanto mas culpables, tanto mas dignos de la execracion del género humano, cuanto que estando tranquilos



y no furiosos como los otros, parece que podrian escuchar la razon.

Los fanáticos de esa especie son los que estorban todo progreso y toda libertad; á ellos nos referiamos; que se les tolere, en buena hora, pero que no se les den puestos públicos que ocupar, en los que puedan perjudicar á sus adversarios políticos, vengar personales resentimientos y entorpecer la marcha de los gobiernos.

## LVI.

## Las preguntas del "Journal d'Orizaba."

---

(Abril de 1866.. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Con motivo de nuestro artículo intitulado "Contrastes," el *Journal d'Orizaba* ha creído de su deber salir á la palestra, lanza en ristre, en defensa del *Constitutionnel*. Llama epíteto falso y mal sonante el de *Journal des Epiciers*, que no nosotros, sino los parisienses, han aplicado al periódico oficioso, y que tuvimos la audacia de repetir, no con la intención de lanzar un insulto gratuito á aquel periódico, sino con el fin de hacer realzar mas el contraste que existe entre las calificaciones que su redactor hace de los partidarios del Sr. Juarez, y las de la carta del Sr. mariscal Bazaine al gefe disidente D. Vicente Riva Palacio.

Si el redactor del *Journal* hubiera habitado últimamente en el barrio latino en París, no habria extrañado seguramente ver calificado así al *Constitutionnel*, pues buen tiempo hace que el título de este periódico anda acompañado de un epíteto que



tan bien le cuadra, y del que por desgracia no somos autores.

Ignora el *Journal* qué derecho tenemos para que la *Nacion* y el *Mexicano* nos parezcan ridículos; fácil es decirlo: si el redactor del *Journal* conociera á alguno que sin voluntad propia fuera el eco de los pensamientos de otro; que bueno ó malo aprobase todo lo que los colocados arriba hicieran; que acallara continuamente la voz de su conciencia para decir lo contrario de lo que le pareciera justo solo por complacer á los que le pagaban, estamos seguros que le encontraría mas que ridículo, y pensamos que calificaría á un sujeto semejante de una manera todavía más dura.

Pues bien, si un parásito de esa especie merecería las más duras calificaciones de los hombres honrados cuando las opiniones que manifestara no pasaran de un círculo limitado; cuando su profesión no fuera la de ilustrar á las masas con la pluma advirtiéndoles sus deberes y enseñándoles sus derechos, qué epítetos serán bastante enérgicos para calificar á los que, con pluma mercenaria, tratan de desviar la opinion pública del sendero de la verdad y de la justicia, arrojan á manos llenas puñados de cieno al rostro de los defensores de una causa, no encuentran para designarlos dictados demasiado ofensivos, y todo esto no porque una convicción firme los obligue á ello, no porque un error sensible pero disculpable los haga desconocer las verdades; sino por adular á los grandes, por ganar



un puñado de oro que se les arroja como precio de la venta de su opinión y de su conciencia?

El *Pensamiento*, mejor que cualquiera otro, puede calificarse de ridículos á esos escritores vendidos, porque lo que en sus columnas aparece es la expresión libre de convicciones firmes y hondamente arraigadas; porque las opiniones que manifiesta son las que germinan en el entendimiento de sus redactores, y no las impuestas por el oro de un magnate; porque jamás el humo del incienso ha corrompido el aire que respiramos; porque jamás nuestra pluma ha trazado una idea que no esté de acuerdo con nuestra conciencia.

Que el Sr. Paulin Limayrac sea un grande escritor; que su talento sea eminente, su erudición vasta, no le envidiamos; pigmeos como somos, marchamos por todas partes con la frente alta, sin tener de que ruborizarnos; nuestros cortos tamaños los consagramos todos á contribuir, aunque en la ínfima escala que nuestras fuerzas nos lo permiten, al bien de nuestra patria y á la defensa de nuestros principios. Si el llegar como escritores, no á la *zuela del zapato*, como nos desea el *Journal* que nos predicó cortesía, sino á la altura del Sr. Limayrac, por encumbrada que sea, nos habia de quitar nuestra independencia; si con su talento habiamos de adquirir su venalidad de redactor oficioso, preferimos permanecer en nuestra oscuridad; mal ó bien, expresamos nuestras ideas y somos comprendidos, no de los *lectores del Constitutionnel* á quienes nun-



ca hemos *abastecido* como maliciosamente da á entender el *Journal*, sino de los lectores del *Pensamiento*, que no son de la categoría de aquellos y reciben con indulgencia nuestras producciones, animándonos en nuestros trabajos.

Nuestra calidad de escritores libres é independientes es la que nos da el derecho de calificar como lo hicimos á los periódicos officiosos.

A nuestros adversarios políticos, independientes como nosotros, que sin obedecer á influencias extrañas expresan franca y lealmente sus ideas, por mas que estas sean contrarias á las nuestras, los respetamos, y la *Sociedad*, por ejemplo, periódico de un color político absolutamente opuesto al del *Pensamiento*, nunca ha tenido ni tendrá que quejarse de nosotros en ese sentido. Reconocemos en dicho periódico la expresion de convicciones sinceras, dignas del respeto de los que las combaten, y merecedoras, por tanto, de que se les concedan todos los honores de una discusion medida y razonada. No es, pues, el espíritu de partido el que nos obligó á asentar verdades que tan amargas han sido para el periódico francés de Orizaba.

Que no se detenga el *Journal* en las formas; que examine el fondo de la cuestion que ha dado lugar á este artículo, y advertirá que, como lo hemos dicho al principio, no un vano y pueril deseo de rebajar el mérito del *Constitutionnel* nos hizo dar á conocer á nuestros lectores el concepto bien ó mal adquirido de que goza en el público, y su calidad



de oficioso, sino el deber de hacer presentes esas circunstancias *verdaderas*, para que una vez conocidas, pudieran apreciarse con conocimiento de causa y con toda exactitud las calificaciones *injuriosas y falsas* con que dicho periódico designó á los defensores del Sr. Juárez, y las que el Sr. mariscal Bazaine, cuyas cualidades hicimos notar con el mismo objeto, hizo de los mismos partidarios, rindiendo un homenaje á la verdad, en la carta que contrastó de una manera tan notable con el artículo del *Constitutionnel*.

---



## LVII.

**Aduanas interiores.**

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento" de Veracruz.)

El artículo que publicamos hace mas de un mes sobre la Hacienda pública, ha dado lugar á que algunos crean que somos partidarios acérrimos del régimen de aduanas interiores, y que queremos que estas subsistan bajo el sistema que se hallan hoy establecidas en varios puntos del territorio nacional, por mas que algunas de ellas, léjos de dar productos al Erario, le sean gravosas porque los sueldos de sus empleados exceden, con mucho, á los derechos que recaudan. Desvanecer ese error y hacer sobre el asunto algunas reflexiones que nos parecen oportunas, es el objeto de nuestro presente artículo.

Como nuestros lectores recordarán, cuando hemos tocado el punto de Hacienda pública en nuestros artículos, hemos manifestado que las economías del Erario deben comenzar por la supresion de oficinas inútiles, cuyos empleados disfrutan sueldos, cuantiosos algunas veces, sin que provecho alguno le



resulte á la nacion de sus servicios. Se deja entender que en el número de esas oficinas inútiles están comprendidas, no solamente aquellas que lo son porque sus empleados no cumplen con sus deberes, sino tambien las que, como las aduanas interiores establecidas para recaudar los fondos públicos, cuestan mas de lo que producen.

En buena hora que oficinas como el Correo, por ejemplo, cuyo objeto es la utilidad y el servicio público, subsistan en el mayor número posible de poblaciones para facilitar la comunicacion entre ellas, aunque en vez de producirle beneficio alguno pecuniario al Erario le originen gastos; pero que otras, como las que ahora nos ocupan, le sean gravosas sin producir ninguna utilidad pública, es lo que se debe evitar de cuantas maneras se pueda.

Hay poblaciones, de tan pequeña importancia, que carecen casi absolutamente de movimiento comercial, y en las que hay una aduana que no tiene derechos que cobrar, porque meses y aun años se pasan sin que un solo bulto de efectos de otra poblacion se reciba allí para su venta; y esa aduana, sin embargo, tiene un administrador y cuando ménos un escribiente y un mozo de oficio que libran cada mes contra el Gobierno por la cantidad que sus sueldos importan. El objeto de esas aduanas no es evitar el contrabando, porque esta es plaga de los grandes centros de movimiento comercial; no es recaudar derechos, porque no pasan por sus puertas efectos á los que imponérselos ó por los que



costrarlos; no tienen, por lo tanto, objeto; son absolutamente inútiles, y deben suprimirse.

Pero aun permaneciendo como tales aduanas interiores pueden no serle gravosas al Erario, y la economía es fácil de conciliar con el buen servicio. En esos puntos donde es tan lánguido el movimiento comercial que la aduana casi carece de objeto, nunca falta un vecino, por lo regular el más acomodado del lugar, que tiene á su cargo por una módica retribucion, por un insignificante tanto por ciento, la administracion de Correos y la del Papel sellado, y al cual puede encomendarse el servicio de la aduana, lo que no aumentará en gran manera sus ocupaciones, y asignársele un tanto por ciento sobre lo que recaude; con lo que se conseguirá la economía de sueldos de algunos empleados, por lo regular inútiles, y el mejor servicio, puesto que el interes personal suyo hará al encargado de la aduana más eficaz en el cumplimiento de sus deberes.

Nosotros hemos dicho que sin un sistema perfecto de guarda costas y una vigilancia incesante de los agentes del resguardo, no deben suprimirse las aduanas interiores, y hemos indicado los males que de su supresion pudieran resultar, no solo al gobierno sino al mismo comercio, para el cual á primera vista parece que no podría ménos de ser benéfica una disposicion semejante, pero que, bien examinada, le perjudicaria, por el desequilibrio que en la balanza mercantil produciria el contrabando,



inevitable, que estimulado por la seguridad de realizar cuantiosas utilidades, tomara un extraordinario incremento.

No debe créersenos por eso enemigos de la libertad del comercio; somos, al contrario, partidarios entusiastas de ella, como de todas las libertades. El comercio no necesita mas para desarrollarse y engrandecer á una nacion, que carecer completamente de trabas; que los efectos circulen sin obstáculo alguno, que al desembarcar en los puertos, lo mismo que al internarse en las ciudades, no tengan que dejar una parte de ellos en poder de los gobiernos por pago de derechos; que se les faciliten medios prontos, seguros y baratos de transporte, y se verá muy pronto en la nacion que á tal altura de progreso llegue, una repentina trasformacion social; esos grupos desharrapados y hambrientos que son la vergüenza de todas las naciones, desaparecerán como por encanto; la actividad comercial les proporcionará trabajo, pan y vestidos, que les costarán ménos que los guñapos con que hoy se cubren; la moralidad no tendrá la peor parte en esa trasformacion, pues el trabajo es el mejor moralizador de las costumbres, y junto á su influencia es nada, para evitar los delitos, la de las penas que impone la justicia humana.

Por desgracia, la completa libertad del comercio ha sido hasta hoy un sueño irrealizable; gabelas por todas partes y bajo diferentes nombres, tal es la proteccion que le dan los gobiernos al comer-



cio. Antes de fabricado un efecto, ha comenzado á pagar derechos; la materia primera de que va á componerse ha dado ya su contingente al Tesoro público, y á medida que el efecto concluido va circulando por las naciones, va contribuyendo con su óbolo al sostenimiento de los gobiernos, óbolo dado con tanta frecuencia que llega á formar una suma equivalente al duplo y muchas veces al triple y mas del valor primitivo del efecto. De ahí que no puedan adquirirle mas que determinadas personas; de ahí que se escasee el trabajo á los pobres ó que su producto no sea bastante para proporcionarles las cosas mas necesarias á la vida.

Algunos economistas consideran como una utopia la abolicion de las contribuciones indirectas, y creen insuficiente el impuesto directo para satisfacer las necesidades de una nacion; pero todo progresa incesantemente, y ántes de mucho tal vez, esa utopia se realizará; el comercio será completamente libre, y las naciones que comprendan que en esa libertad está su engrandecimiento y que ella les producirá centuplicado lo que hoy producen los derechos impuestos á los efectos comerciales, serán las mas grandes del universo, y marcharán siempre á la vanguardia de la civilizacion.

---

## LVIII.

**La intervencion juzgada por la "Sociedad."**

---

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Ahora que las causas de la Intervencion extranjera han sido externadas en virtud de las circunstancias políticas, por el gobierno francés, y que, por consiguiente, aparecen bajo no muy buen aspecto los mexicanos que no solamente la aceptaron, sino que contribuyeron mas ó ménos eficazmente con la pluma ó con la espada á su triunfo, no falta quien levante la voz y niegue que la Intervencion tuvo por único objeto reclamar el cumplimiento de obligaciones contraidas, y el pago de deudas de mas ó ménos cuantía, asentando ademas que, de haber sido así, *los adictos á la intervencion habrian dado al mundo el extraño cuanto repugnante espectáculo de un pueblo aliado al adversario extranjero contra su misma patria.*

La *Sociedad*, que en su calidad de partidario ardiente y entusiasta de la Intervencion, no quiere verse comprendida en la calificacion que ella misma hizo y que acabamos de copiar, ha publicado,



en su número correspondiente al 5 del actual, un artículo, en el que, respetando los motivos diplomáticos que, según ella, han obligado al gobierno francés á presentar bajo un carácter semejante la intervencion, protesta enérgicamente contra las conclusiones, poco favorables para los que aceptaron su obra, que podrian deducirse de los principios y de las bases en que funda dicha intervencion el expresado gobierno para continuarla sin excitar el descontento de la oposicion tanto parlamentaria como popular en Francia, y sin provocar un rompimiento con los Estados Unidos, que libres ya de los temores y de los obstáculos que les impedian tomar parte en nuestros asuntos, pueden á la hora ménos pensada verificarlo.

Muy digna de elogio es, sin duda, en su género, la protesta de la *Sociedad*; ella revela la dignidad de quien la ha formulado, y la independencia de pluma que nos complaciamos en reconocer á dicho colega en uno de nuestros artículos anteriores; pero la consideramos tardía é inútil, y nos parece además que flaquean por su base las razones que allí se exponen para disculpar en cierta manera aquel ahinco que, según el modo de ver de la *Sociedad*, debe haber presentado un extraño y repugnante espectáculo ante el mundo.

Nos agradan la franqueza y la lealtad en nuestros adversarios políticos, y hay confesiones que tienen un valor inmenso para nosotros; mucho más, cuando girando en un círculo vicioso no se pueden



dar, para aprobar lo que se aprueba, otras razones que las mismas que se han dado ya para rechazar lo que se rechaza, y que, en sustancia, viene á ser lo mismo que se ha aprobado.

“Si la Intervencion hubiera sido completamente agena á los intereses nacionales de México, acaso muchos hombres de los que la aceptaron y secundaron no habrian defendido al gobierno del Sr. Juarez, pero ninguno habria formado en el campo de batalla en las filas del ejército invasor.” Tal es lo que casi textualmente dice la *Sociedad*, y no tiene en cuenta que si la Intervencion hubiera venido con el único objeto que le atribuye, de derrocar al gobierno establecido para colocar en su lugar otro á su gusto, habria carecido absolutamente de todo derecho, porque ninguna nacion le tiene para ingerirse en los asuntos puramente interiores de otra, mientras que á todas les asiste para exigir la ejecucion de las convenciones diplomáticas y el cumplimiento de los pactos internacionales.

Y esto es tan evidente, que las tres naciones que se unieron para venir á México, no dieron otra razon de su conducta mas que la necesidad de reparar agravios y de asegurar el pago de lo que se les debia. Dos de ellas se dieron por satisfechas con las promesas ó las explicaciones que el gobierno del Sr. Juarez les hizo; y retirándose, manifestaron que ninguna intencion escondida abrigaban; la tercera permaneció en México, hizo la guerra al gobierno liberal, se alió con los adversarios políti-



cos de este, nombró, al ocupar la capital, una asamblea de notables, y estableció al fin y sostiene aun el Imperio, forma de gobierno diferente de la que regia al país cuando las tres potencias europeas, representadas por sus escuadras unidas, llegaron á nuestro puerto.

Esta potencia era la que ménos reclamaciones tenia contra México; la deuda de nuestra patria para con ella era la mas insignificante de todas las que formaban la extranjera, y como dijo muy bien el Sr. Duvernois en su artículo intitulado: *El interés francés en México*, una mínima parte de lo que el gobierno de Napoleon III ha gastado en la expedicion de México, habria bastado para pagar el total de dicha deuda, que no ha hecho mas que aumentarse de dia en dia tanto en sangre como en dinero.

Pero tratábamos de la historia de la Intervencion que nos cuenta la *Sociedad* y estamos nosotros refiriéndola á nuestra vez. Como deciamos, el colega de la capital desecha toda alianza con la Intervencion como viniendo esta á hacerle la guerra á México en reparacion de agravios y en solicitud de pago de deudas, y la acepta como viniendo á defender un principio político y á proteger la expresion de la voluntad nacional (?). Es decir, que rechaza todo participio en una obra emprendida con una sombra de derecho, y acepta la responsabilidad que pudiera resultarle en otra que, bajo un especioso pretexto, se llevó á cabo por convenir así á



las miras políticas de una potencia que para nada tendría que ingerirse en nuestros asuntos domésticos, si no conviniera á sus intereses tratar de detener el creciente progreso y la preponderancia en América de su rival en grandeza y en civilización, y que con el tiempo podría, como dice con una precisión notable la *Sociedad*, imponer sus leyes á la Europa.

Repugnante le parece á nuestro colega el aspecto de un pueblo que ayudara con las armas en la mano al extranjero á exigir á la patria el pago de sus deudas, y encuentra digna y magnífica la conducta de los partidarios que se unen á una potencia extraña para derrocar á un gobierno establecido, con cuyas formas y tendencias no están contentos, y que no puede prestarse al logro de las miras de dicha potencia con la misma facilidad que el que ella establezca y le deba su elevación.

A la verdad, se necesita estar cegado por el espíritu de partido para hacer distincion entre ámbas circunstancias, que desiguales en la forma, son idénticas en el fondo; el mérito ó la vergüenza de los que se unen al extranjero en contra del gobierno de su país son los mismos en ámbos casos, á nuestro modo de ver, y si se considera como una gloria semejante alianza en uno de los dos casos, no debe protestarse tan enérgicamente contra ella en el otro. Cuando se toma una resolución de una gravedad tal como la que decidió al partido conserva-



dor á unirse desde un principio á la Intervencion, deben aceptarse todas sus consecuencias; porque deben haberse pesado ya en la razon y en la conciencia los motivos que obligan á abrazar un partido tan extremo.

Comprendemos perfectamente que las decepciones que han sufrido en sus esperanzas los que veian en la intervencion el triunfo de sus ideas políticas, los hayan lastimado y los hagan ver mala la causa que con tanto entusiasmo declararon buena no hace muchos años; ellos no la ven ya al traves del mismo prisma; pero ella no ha cambiado de esencia, y es aún tal como se anunció al tocar nuestras playas.

El artículo de la *Sociedad* es curioso bajo más de un título; es una pieza histórica importante, y cualesquiera que sean las reflexiones que nos haya sugerido, cualesquiera que sean los comentarios que sobre dicho documento pudiéramos hacer, no le igualarian nunca en interes. Le insertamos á continuacion, para que le conozcan nuestros lectores, que, como nosotros, notarán sin duda junto á una precision asombrosa en la narracion de algunos hechos históricos importantes, las contradicciones y los errores en que hace incurrir á la *Sociedad* el afán de buscar una causa legítima y justa al auxilio que prestó el partido conservador á la Intervencion, que aparece allí tan pronto guiada por un interés puramente europeo cuando enumera nuestro colega los fines políticos de las tres poten-



cias europeas, como inspirada únicamente por el bien y la felicidad de México.

He aquí el artículo en cuestion:

"Comprendemos perfectamente los motivos que han inducido al gobierno francés á hablar de la expedicion de México en los términos en que lo ha hecho en los documentos oficiales por él enviados al senado y al cuerpo legislativo en la apertura del actual período de sesiones, y aun en varias notas diplomáticas de las cambiadas con los Estados-Unidos acerca de la cuestion mexicana; pero no podemos ménos de deplorar el efecto moral que tales términos causan en nuestro propio país en perjuicio de la obra de la intervencion francesa, y tampoco podemos escusarnos de decir cuatro palabras sobre la materia.

Al oír al gobierno francés de algunos meses á esta parte, el fin único de la expedicion de México se circunscribió á exigir la reparacion de agravios y perjuicios resentidos aquí por los súbditos franceses residentes en el país; y el término de la misma expedicion depende de las condiciones de seguridad para los mismos súbditos residentes y para los intereses de la Francia con que se pueda contar en lo sucesivo.

Deciamos que los motivos del gobierno francés para definir así la expedicion de México, no se nos ocultan, y agregaremos que de nadie son desconocidos. Por una parte la opinion pública en Francia nunca ha sido favorable á la expedicion, y los adversarios de Napoleon III, de tres años á esta parte, vienen convirtiendo tal circunstancia en arma poderosa contra el gobierno. Por otra parte, los Estados-Unidos, sofocada la guerra civil y reconstruida la Union, dan suelta al mal humor que les causó desde un principio la intervencion francesa en México, y que se vieron obligados á disimular mientras estuvo en el arbitrio de la Francia reconocer al Sur como Estado independiente; proclama hoy contra tal intervencion la doctrina de Monroe, y para evitar un rompimiento con ellos, el gobierno francés se ve en el caso de atrincherarse en su indisputable derecho de hacer la guerra á un país que ha faltado á sus pactos internacionales, y de prolongarla hasta obtener plena seguridad de que no serán infringidos en lo futuro. El expresado gobierno francés ha creído así acallar la grito de la oposicion doméstica y la grito de los Estados-Unidos, diciendo á sus adversarios interiores y exteriores: "Yo no he ido á México sino á vengar el honor de la Francia, ni permansceré allí mas tiempo del necesario para garantizarme contra la necesidad de repetir el escarmiento.

Suponiendo, sin conceder, que esta táctica satisfaga ó cuando ménos, oblique á la oposicion francesa y los Estados-Unidos á guardar silencio y á esperar buenamente á que el gobierno de Napoleon III retire de aquí sus tropas cuando juzgue oportuno hacerlo, los efectos morales de dicha táctica en nuestro país distarán mucho de ser favorables á la obra de la intervencion france-

sa, como dejamos apuntado, pues convertida dicha intervencion en simple estado de guerra internacional, cuanto á la sombra de ella se ha hecho llevaria en su origen el sello de una violenta imposicion, ó bien resultaría que la inmensa mayoría de nuestras poblaciones, adherida desde un principio á la intervencion y que la secundó activamente, daba al mundo un extraño cuanto repugnante espectáculo de un pueblo aliado al adversario extranjero contra su misma patria. Cualquiera de los dos extremos de tal disyuntiva vendría á apoyar y confirmar los cargos que al nuevo orden de cosas creado en México dirigen los enemigos del Imperio.

Por honor de la verdad histórica, de nuestro país y de nosotros mismos, que fuimos de los primeros en aceptar y secundar la intervencion francesa, debemos protestar contra una y otra conclusion y contra la falsa premisa de que se derivan entrambas, ó sea el estado de guerra entre Francia y México.

La intervencion francesa no ha sido ni debe ser sino la aplicacion práctica del convenio tripartita firmado en Londres por la Gran Bretaña, la Francia y la España. Las tres potencias tenían quejas y reclamaciones contra el gobierno existente en México á la sazón; las tres potencias tenían aquí honra é intereses que defender, y esta circunstancia constituia en la medida del derecho común la legalidad del paso que iban á dar. En cuanto á los fines políticos, para nadie fueron un misterio: la Francia venia en busca del aumento de su gloria y de su preponderancia en la balanza de la Europa y del mundo; Inglaterra y España caminaban, entrambas, en pos de la seguridad de sus colonias en América, y la primera en pos también de recobrar el dominio de los mares. Los Estados- Unidos estaban atados, cual Prometeo, á la roca de una guerra civil espantosa; era preciso, si no se quería que el coloso aumentase en proporciones absorbiéndose la América española é imponiendo la ley á la Europa occidental, aprovechar los momentos de su impotencia para poner sólidas barreras á su expansion futura. México debía ser esa barrera; de consiguiente, era preciso salvar y constituir á México.

"Salvar y constituir á México;" tal fué el lema político de la expedicion tripartita, que si hubiese venido solamente en pos de satisfacciones é indemnizaciones, tras una simple declaracion de guerra se habria limitado á ocupar nuestros puertos del Golfo. Lejos de esto, al aparecer en las aguas de Veracruz, en un manifiesto suscrito por los comisarios de las tres potencias, declaró en términos precisos que *no venia á hacer la guerra al país, sino á librarlo de la opresion oligarca de que era víctima y á proteger su reconstruccion con arreglo á la voluntad nacional y en términos que aseguraran los intereses morales y materiales de las potencias extranjeras en el país mismo.* Muy explícitas y seguras deben haber parecido tales declaraciones para que patriotas tan intschables como el general Robles reputaran esta emergencia como la sola tabla de salvacion de México y creyeran de su deber asirse de ella, y para que políticos tan avisados y audaces como Doblado trataran de convertir la intervencion en base y apoyo de sus propios planes.

Precisamente lo que aterró al gobierno de Juárez fué la diferencia capital



que la expedición europea establecía entre el mismo gobierno y la nación; venía á derrocar al primero y á dejar á la segunda en libertad y en posesión de los medios de constituirse á su arbitrio. El curso de los sucesos no podía ser imprevisto; supuesto el conocimiento de la voluntad general de todas maneras expresada bajo la misma administración de Juárez y solemnemente reconocida por su antecesor el general Comonfort en su *manifiesto de 19 de Diciembre de 1857*. Juárez previó, con justicia, que tan luego como el ejército aliado se internara, las poblaciones se le unirían, no viendo en él un enemigo extranjero, sino un libertador, y fundado precisamente en que á la invasión *no había precedido declaración formal de guerra*, expidió el célebre decreto en cuya virtud los aliados europeos debían ser tratados como piratas.

La ruptura del convenio de Londres y la separación de las fuerzas españolas é inglesas, no importaron modificación alguna en los fines de la intervención, asumida ya exclusivamente por la Francia, que comenzó á recibir fuerzas mexicanas bajo su bandera, no en calidad de auxiliares suyas contra México, sino contra el gobierno juarista y en favor de México. La misma Francia, en las cartas é instrucciones del emperador Napoleón y de sus ministros al general Forey, confirmó y aclaró mas y mas los fines de la intervención, si bien naturalmente favorables á la honra y los intereses de la Francia, mas inmediata y directamente favorables á México. La conducta del general Forey, consecuente con esas instrucciones, y la adhesión y el apoyo verdaderamente espontáneos de nuestras poblaciones, produjeron la reunión de la asamblea de notables y la proclamación y el establecimiento del Imperio.

El cargo único que los enemigos de este pueden hacer á los mexicanos que aceptaron y secundaron la intervención francesa, se limita á que no se agruparon en torno del gobierno existente para defenderlo y salvarlo. Pero el número y la diversidad de clases, posiciones, intereses y hasta opiniones de tales mexicanos demuestran, cuando no hubiera anteriores pruebas, que el gobierno existente no representaba ni podía representar á la sociedad que, en virtud de causas y circunstancias mil veces aplicadas, sufría su yugo falta de los medios de sacudirlo, y no hizo otra cosa que emplear tales medios cuando la intervención se los ofreció en términos que con aceptarlos ni se deshonraba ni arriesgaba en el porvenir su independencia.

Tal es, en compendio, la historia de la intervención francesa y de la aceptación y cooperación que halló en México. Si hubiera venido en son de guerra contra el país, ignoramos si algunos de los mexicanos que la aceptaron y secundaron se habría agrupado en torno del tirano doméstico, pero estamos ciertos de que ninguno habría formado en los campos de batalla en las filas del ejército invasor, ni recibídole con palmas y flores en las ciudades, ni acudido á su llamamiento para constituir una sombra cualquiera de gobierno bajo las tiendas de un general extranjero, no aliado, sino enemigo de la nación.

Debíamos á nuestra dignidad colectiva de mexicanos y á nuestra dignidad personal de ciudadanos y de partidarios las anteriores declaraciones y rectifi-

cañones, en cuya justicia y necesidad convendrán cuantos compatriotas nuestros aceptaron y secundaron la intervención francesa.

El carácter de ella no ha podido ni debió variar en su última faz, y cuando su noble papel se limita al apoyo y la consolidación del orden político creado á su sombra. Si las exigencias políticas con motivo de la oposición al imperio en Francia y de la actitud de los Estados-Unidos, inducen á presentar la obra de la expedición como absolutamente ajena á los intereses nacionales de México, nuestra débil voz, que ciertamente no hará contrapeso á tal versión en el exterior, debe alzarse para precaver en lo posible en el interior del país los desconsoladores efectos que un aserto como el de que hablamos puede causar en el ánimo de las poblaciones.



## LIX.

## Los diezmos.

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Una de las conquistas mas hermosas de la Reforma es, sin duda alguna, la emancipacion del pueblo, que sujeto de muchos siglos atrás al yugo religioso, pagaba á los representantes de Roma, no solamente un tributo de respeto y de fanatismo, sino tambien el de una parte del producto de sus trabajos, mas gravoso aun que el otro, porque aquel, puramente moral, tenia solamente una influencia relativa en la sociedad y la familia, mientras que las consecuencias que este traia consigo, ademas de la degradacion moral, eran las mas veces la miseria y con ella el crimen, al que le sirve de escalon.

Y no se crea que exageramos llevados por el espíritu de partido; si algunos de nuestros lectores han recorrido algunos poblachos del interior, no solamente en épocas pasadas sino aun en la presente, habrán podido ver en qué consiste el miserable patrimonio de algunos de sus habitantes. Unas cuantas fanegas de sembradura de maíz, un pehu-



jal raquítico que la munificencia de un gran hacendado ha concedido á alguno de sus trabajadores en recompensa de largos años de servicios casi gratuitos, constituyen la riqueza de toda una familia. Los años, no todos son buenos para los agricultores; y si en un año fértil apénas bastan los frutos de sus tierras en miniatura para proporcionar un triste sustento á los sembradores en pequeño á quienes nos referimos, un año estéril los reduce á la mas espantosa miseria; y si de la efímera parte que de los bienes de la tierra les cupo en suerte, tienen que dar al clero, rico y poderoso, la décima parte, claro es que su miseria será desesperada, y que algunas veces no vacilarán en recurrir al crimen para aliviarla en algo.

Dios dijo al hombre que comeria el pan con el sudor de su rostro; esta maldicion se ha cumplido para una parte del género humano; el clero no se cree comprendido en ella, y trata de conjurarla de cuantas maneras le es posible. Algunos hombres gastan las fuerzas de su inteligencia para buscar el diario sustento, y riegan y fertilizan con su sudor intelectual los frutos de la ciencia; otros, en los campos, depositan en los surcos abiertos el grano productivo, y con él las gotas de ardiente rocío que caen de la frente del agricultor; todos los hombres, en fin, emplean sus propias fuerzas, intelectuales ó físicas, en el objeto á que fueron destinadas; todos cumplen la ley universal impuesta por el Creador; solo el clero la elude, y vive de los sudores de los



demas, y se aprovecha del influjo poderoso que ha ejercido casi siempre entre las gentes tímidas é ignorantes, para utilizar las fuerzas ajenas en provecho propio.

La civilizacion moderna ha querido abolir ese privilegio; ha desamortizado los bienes que se hallaban en manos de esa clase holgazana y ávida de riquezas, y ha dicho al pueblo: "levántate, cumple para tí mismo y en tu provecho la ley universal, despréndete, si puedes, de una parte del producto de tu trabajo para socorrer á tus hermanos desventurados, pero no malgastes mas tus fuerzas para aumentar las riquezas de los que por tanto tiempo han sido tus señores."

Sin embargo, la presa no era despreciable, y por lo tanto fácil de soltar para el clero, y los diezmos, segun sabemos, continúan cobrándose, y con grande exigencia, en algunas haciendas. Sacerdotes que no comprenden la dignidad y santidad de su ministerio, suben al púlpito en las capillas de las fincas rústicas, despues del sacrificio de la misa, y vociferan allí que el que no pague los diezmos y las primicias á la Iglesia, será excomulgado; que sus tierras, maldecidas por Dios, no producirán frutos, y que el infierno en la otra vida será el complemento del castigo que la venganza divina les impone como defraudadores de los bienes de la Iglesia.

En verdad que al oír á estos ministros del culto, se creeria uno trasportado á los tiempos en que la Iglesia ó los señores, únicos propietarios de todas



las tierras, tenían sobre sus productos un derecho absoluto é indisputable, y en que los mejores frutos les eran llevados por sus feudatarios como un rendimiento de vasallage y un excedente de las rentas que les pagaban por las tierras en que vivían y que cultivaban.

Si las leyes de Reforma están vigentes, deben hacerse observar; si no lo están, hágase una aclaración para evitar los abusos que se cometen y párra que sepa todo el mundo á qué atenerse! Causa grima ver el furor con que el clero se aferra á sus privilegios de la edad media, y el desparpajo con que envia circulares á los propietarios exigiéndoles el pago de los diezmos; la obligacion de pagar estos, no parece sino que es una especie de culpa original para los agricultores, que les viene por trasmision y sin que hayan tenido en ella la menor parte; y á la verdad es sensible para el hombre trabajador tener que dividir el fruto de sus tareas con los que no tienen en su abono ni la pobreza que profesó su divino maestro.

No estamos bien informados acerca del origen de esa gabela que bajo el nombre de diezmos pesa sobre los agricultores; pero entendemos que es una especie de arrendamiento del sol y del agua de las nubes, que como cosas que pertenecen á Dios, tiene á su cargo la Iglesia; y una cosa que nos ha llamado mucho la atencion siempre, es que el producto de los diezmos no se aplique á dotar los curatos de los pueblos, para que los curas dispensen gratis



los sacramentos y entierren de balde al prójimo, sino que se aplica á las catedrales de las diócesis respectivas, que los emplearán sin duda en fomentar poco el culto y mucho el lujo de los señores canónigos racioneros, medios racioneros, etc., que disfrutaban pensiones bastante decentes á costa de los sudores de los trabajadores del campo; mientras que estos trabajan toda su vida para medio alimentarse, y no dejan muchas veces, cuando se mueren, la cantidad que importan los derechos de alcabala que al salir de esta vida para la otra, camino del cielo ó del infierno, se pagan al señor cura.

Un gobierno que ha aceptado las conquistas del progreso, que luchando con preocupaciones hondamente arraigadas y hábilmente explotadas por tantos años, se han llevado á cabo en nuestro país, debe no dejarlas perder por indolencia, y vigilar el cumplimiento de las leyes por cuyo medio se lograron. Que se haga una declaracion clara y terminante de que el pago de diezmos no es obligatorio, de que es un abuso por parte del clero cobrarlos; prohíbase á los sacerdotes que desconocen su santa mision ir á infundir á las gentes sencillas del campo temores ó ideas que estorban su civilizacion, y exíjase el cumplimiento de estas disposiciones.

Por algo se ha de comenzar á procurar y fomentar el engrandecimiento de México, y nos parece que no seria un mal principio la proteccion franca y declarada á la agricultura, y la guerra sin tregua y sin descanso á los que traten de entorpecer-



la esquilmando y desanimando con supercherías á los que se han consagrado á un arte tan noble; y el primer paso en este sentido, debe ser, en nuestro concepto, la abolición completa y terminante de los diezmos; porque á pesar de las leyes vigentes de Reforma, hay todavía quien los cobre, lo que nada tiene de extraño; pero lo que sí lo es, y mucho, que no falta quien los pague por temor de las penas del infierno.



LX.

## El crédito.

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Siempre hemos tenido nosotros una gran veneración por el crédito, porque le hemos considerado, en este siglo de positivismo, como un agente poderoso para que por su medio se lleven á cabo las empresas de mas grande magnitud. Es, por decirlo así, el capital de los pobres, y muchos de éstos que han sabido conservarle cuidadosamente, pueden considerarse tan ricos como los que lo sean mas, puesto que cuentan con los capitales de los otros para acometer sus empresas industriales ó mercantiles.

Es inapreciable la ventaja de gozar de crédito, y ningunos medios pueden ser exagerados para conservarle á toda costa; la probidad mas intachable, el cumplimiento mas exacto de los compromisos contraídos, la mayor pureza y el orden mas severo en el manejo de los caudales agenos, son cosas indispensables para no perderle; y menester es usar para con él de todas las contemplaciones y delica-



dezas posibles, porque, como las personas de una susceptibilidad de carácter extremada, se retira completamente cuando no se tienen con él toda clase de miramientos.

Si para un particular el crédito es la palanca que mueve todos sus negocios, y el alma que los anima y les da vida, para un gobierno, es, además, una garantía de existencia; el gobierno que no tiene fondos para cubrir su presupuesto, y que carece del crédito necesario para proporcionárselos, está próximo á hundirse para siempre en el profundo abismo que sus adversarios están incesantemente cavando. En nuestro país, al ménos, el preliminar de la caída de todos los gobiernos ha sido la falta de numerario; y cuando la guarnición no ha estado pagada, cuando los empleados han carecido de sus sueldos, el diagnóstico político que anunciaba la muerte moral del gobierno era tan infalible, como lo sería el del facultativo que anunciara la muerte física de un individuo cuya sangre debiera perderse hasta la última gota.

Ningun sacrificio debe omitirse, por lo tanto, para conservar las facultades inapreciables que proporciona el crédito, y cuando esté á punto de desaparecer este, preciso es poner cuantos medios sean posibles para estorbárselo y hacerle ocupar de nuevo el fondo de las arcas del Erario.

Este no tiene que pagar solamente á la guarnición y á los empleados, sino también las deudas que ha contraído con los particulares y con los



otros gobiernos, y que debe, si no satisfacer, por falta de fondos, garantizar suficientemente para poder contraer nuevos empréstitos sin grandes dificultades ni sacrificios, y cubrir con su importe los mas precisos gastos.

Nunca nos cansaremos de repetir que el primer paso que debe darse para restablecer el equilibrio en la entrada y salida de los caudales públicos, y por consiguiente, para adquirir ó conservar el crédito, es llevar á cabo grandes economías en los gastos, y suprimir algunos que, como los que se erogan en el sostenimiento de ciertas oficinas, son completamente inútiles.

Debe haber pasado ya el tiempo en que el Tesoro público era el patrimonio de gentes ociosas, ineptas para cualquiera profesion, y que en un empleo del gobierno encontraban una canongía que les proporcionaba lo necesario para vivir sin trabajar. Las oficinas del gobierno están, sin embargo, atestadas aun de empleados, que si alguna labor tienen que ejecutar, se quitan mútuamente el tiempo, y por lo regular hacen mal ó no hacen absolutamente, lo que están encargados de hacer.

La oficina á que nos referimos en uno de nuestros artículos anteriores, la de revision de títulos y despachos para informar sobre las solicitudes de jubilacion ó cesantía, es, sobre todas, la que costándole mucho al Erario, es no solo completamente inútil al Gobierno, sino tambien nociva á los intereses de los desventurados que algun negocio tienen



en ella; su supresion definitiva es una necesidad urgente de justicia y de economía.

Tambien seria muy conveniente, en nuestro concepto, la disminucion de sueldos de los altos funcionarios públicos cuyo patriotismo y cuya adhesion al actual orden de cosas, les hará prescindir con gusto de una parte de los que disfrutan, con tal de prolongar su existencia.

Los periódicos oficiosos que en vez de ayudar al gobierno le perjudican, y en vez de ilustrar la opinion pública la extravían, que no hacen mas que cantar alabanzas en todos los tonos posibles, y que por su carácter de servilismo y de adulacion desprestigian mas que ayudan la causa que tienen obligacion de defender, deben suprimirse tambien, y lo que se gasta en ellos, que no ha de ser poco, puede aplicarse á satisfacer necesidades mas urgentes.

Realizadas estas economías y procurado el cumplimiento de los compromisos contraidos, hay grandes probabilidades de conservar el crédito, que de otra manera estaria á cada paso á punto de perderse; porque así como la economía y el orden le atraen fácilmente, tiene repugnancia por el despilfarro, y los gastos inútiles le alejan, acaso para siempre.

El particular que no cuenta con otro capital para realizar sus negocios que el crédito de que disfruta en una plaza, se sujeta extraordinariamente para conservarle, y no gasta mas que lo estricta-



mente necesario; el que no observa esta conducta y se halla en igual caso, presta pocas garantías á sus acreedores, y acaba por cegar la fuente de donde sacaba recursos en las ocasiones extremas. Esto ni mas ni ménos sucede con los gobiernos, y para ellos es tanto mas importante conservar contra viento y marea el crédito, cuanto que va de por medio su existencia. La ruina de un individuo no trae consigo otras consecuencias; la de un gobierno produce el derrumbamiento de un edificio político bajo cuyos escombros se entierran numerosas ambiciones, innumerables fortunas; y á veces, cuando las pasiones políticas están muy exaltadas por la imprudencia de los que en la cúspide de la fortuna, olvidando que esta es volteria y que alguna vez pueden verse donde entónces se ven sus enemigos, prodigan á estos los insultos y las injurias mas horribles, pueden desaparecer bajo esos escombros muchas existencias. El gobierno que tiene que combatir diariamente y á mano armada contra sus enemigos, debe, pues, para evitar su propia ruina, y el triunfo de aquellos, hacerse de un aliado tan poderoso como el crédito. Sin él no tiene probabilidades de existencia, y sus amigos comenzarán á abandonarle para no ser envueltos en su ruina.

---



## LXI.

**Deudores y acreedores.**

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

He ahí dos clases completamente diferentes, dos elementos enteramente opuestos, que existen en todas las sociedades, y cuya existencia es absolutamente indispensable para que haya equilibrio en las fortunas; para que las operaciones comerciales se verifiquen, para que ciertas necesidades se cubran, y en fin, para que el movimiento mercantil y rentístico tenga animación y vida.

Cobrar y pagar, tales son las incesantes operaciones de los banqueros, de los comerciantes, de los propietarios, de los jornaleros, de todas las clases de la sociedad; son sucesivamente deudores y acreedores, y cobran hoy lo que les pertenece para pagar mañana lo que deben.

Mientras hay religiosidad y exactitud en los pagos, los negocios caminan, el crédito los facilita, y en todas partes se encuentra caja abierta; pero cuando los deudores se resisten á pagar por justa ó in-



justa causa, todo se desquicia, los acreedores, que no cuentan con los fondos que han anticipado á los otros, son á su vez malos pagadores; y de ahí la paralización de sus negocios, la pérdida de su crédito, y algunas veces su ruina completa, segun es mas ó ménos grande su fortuna, y mayor ó menor la cantidad de que no se pueden reembolsar.

Si en los particulares es tan esencial el cumplimiento de los compromisos contraídos, para evitar los males que de su falta pudieran resultarle al comercio en general, en los gobiernos, que ademas de hacer operaciones en mayor escala que los particulares, son los encargados de velar por la seguridad, el progreso y el engrandecimiento del comercio del país á cuyo frente se hallan, el pago de las deudas debe ser el primer cuidado, mucho mas cuando estas no han sido contraídas con los agiotistas que esquilman á las naciones, sino con honrados comerciantes que sin interés alguno han facilitado fondos para el sostenimiento de las tropas del gobierno, que se encontraban faltas de recursos en un punto cualquiera distante de la capital.

Por eso nos extraña que hoy se desatienda una cosa tan importante, y que existan en México, segun nos comunica nuestro corresponsal, libranzas á cargo de la Caja central, cumplidas hace ya algunos meses y no satisfechas, y que las últimamente recibidas de algunas plazas del interior, no hayan sido aún aceptadas.

La mayor parte de las personas á cuyo favor es-



tán giradas dichas libranzas, son comerciantes en no muy grande escala, han facilitado de muy buena voluntad recursos para el socorro de las tropas, y cuentan con que sus anticipos les serán pagados religiosamente en la capital para hacer allí sus compras y fomentar su pequeño comercio. Cualquiera cantidad, por insignificante que sea, de que estén careciendo, entorpece sus negocios, les impide cumplir los compromisos que tienen contraídos, y los hace acaso hasta perder el crédito de que disfrutaban. Muy distinta era la protección que tenían derecho á esperar de un gobierno ilustrado, y no es extraño que algunos, en vista de estos resultados, se nieguen á facilitar dinero cuando las urgentes necesidades de las fuerzas que expedicionan por diversos rumbos, hacen á las respectivas autoridades locales ocurrir al comercio para satisfacerlas.

Estas negativas, fundadas en tan justos motivos como los que acabamos de exponer, han dado lugar, sin embargo, á algunos abusos á cuyos autores debe, en nuestro concepto, hacerse un extrañamiento. Un comerciante español, amigo nuestro, que tiene su giro en Maravatío, ha estado preso, durante cuarenta horas, de orden de la autoridad política, por no haber querido facilitar dinero para socorrer á las tropas que estaban de paso en aquella población; al cabo de ese tiempo, y calculando que tanto perjuicio se le seguía en sus negocios de estar preso, como de anticipar dinero de cuyo pago



no estaba seguro, prefirió esto último, y fué puesto en libertad.

Si malo es no pagar á los que de buena voluntad prestan su dinero, peor es, sin duda, proceder de una manera tan severa, y podriamos decir, tan injusta, contra los que se niegan á prestarle. No es este el modo de hacerse de prosélitos ni de adquirir el crédito, que tan precioso es y tan indispensable para quien, como el gobierno, tiene mas gastos que productos. Vale mas, sin duda, carecer en ciertas ocasiones de recursos, que apelar á medios que no pueden ser calificados de justos, para proporcionárselos.

Por otra parte, una vez conseguidos dichos recursos, debe procurarse la mayor prontitud en el cumplimiento de los compromisos contraidos con los que los proporcionan, y no debe omitirse sacrificio alguno para satisfacerlos.

El gobierno de un país, como hemos indicado arriba, es el protector nato de todo comercio, de toda industria que allí se desarrollen, como fundamentos que son del progreso y del engrandecimiento de las naciones. Léjos de detenerles el pago de lo que le han anticipado, debe proporcionarles las mayores franquicias, librarlos lo mas que pueda de las trabas que impiden su desenvolvimiento, y concederles privilegios y exenciones que los estimulen y los engrandezcan.

Como deudor, la moralidad de que debe dar el primer ejemplo, el carácter digno y grave de que



se halla revestido, le imponen la obligación de ser exacto en el pago de sus deudas; como gobierno que goza de popularidad y de prestigio, no debe recurrir á medios reprobados para hacerse de recursos. Las economías en los gastos son las que le proporcionarán fondos para satisfacer sus necesidades, y es de desearse, por lo tanto, que las que tanto tiempo ha se han anunciado en México, se realicen cuanto ántes para que el crédito vuelva, por su medio, á renacer; para que los comerciantes de que hablábamos al principio se reembolsen de lo que han anticipado, y cesando la paralización de sus negocios, recobre de nuevo su actividad el movimiento comercial, sin temer los que se dedican á las operaciones mercantiles, que el rehusar dinero al gobierno les valga verse privados por algunas horas de su libertad, y sin que el gobierno tema, por su parte, que se le rehusen esos empréstitos; toda vez que sus economías le permitirán contar con lo necesario para satisfacer su importe con la mayor religiosidad.



## LXII.

## Supresion de un periódico.

---

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

La *Nacion* ha desaparecido del mundo periodístico. No somos nosotros de los que aguardan á que sus adversarios mueran para lanzarles el último insulto. Cuando aquel periódico estaba en posicion de rebatir nuestros escritos, dijimos bastante en contra de sus ideas, y reprobamos enérgicamente la marcha que observaba. Hoy que no puede contestarnos, tomamos, no sin temor, la pluma, para decir algo en general sobre la inutilidad de los periódicos oficiosos, y el ningun perjuicio que le resultaria al gobierno de carecer completamente de esos defensores, que con su sistema de aprobarlo todo, bueno ó malo, con tal de que emane del poder que les paga, desprestigian mas una causa que la abonan.

El periódico de que hoy hablamos es una prueba palpitante de esta verdad; ocho meses contó de existencia; durante este intervalo incurrió en numerosas contradicciones; si algun párrafo que pu-



diera desagradar á los que le pagaban, salia á luz irreflexivamente, los redactores no vacilaban al siguiente dia en asegurar que lo que en él se decía era del todo falso, y que se habia deslizado sin conocimiento de la redaccion. ¡Valientes y celosos defensores de un gobierno los que descuidan de tal manera su mision, que permiten disparar desde su propio campo tiros mortales contra aquellos á quienes defienden! Esta no es mas que una débil muestra de las inconsecuencias que los periódicos officiosos cometen.

Se les ve palpablemente que caminan á tuestas, que la opinion pública es nada para ellos, y que por consiguiente, no tratan de comprenderla; que su objeto no es proponer medidas para el bien del país, ni instruir á las masas, ni darles á conocer sus deberes y sus derechos; como el célebre caballero de las piruetas, están prontos á girar violentamente sobre sus talones para saludar con humildad al viento que sopla, y si el gobierno á quien defienden juzga oportuno, por conviccion ó por conveniencia, cambiar radicalmente de política, el periódico officioso no vacila un momento en ensalzar lo mismo que ántes anatematizaba, sin ninguna transicion de decencia, sin ningun pudor, para volverlo á denigrar mañana si tal es la voluntad de su señor.

Solo en una cosa son constantes los periódicos officiosos; en alabar todos los actos, buenos ó malos, del gobierno, y en incensarle sin cesar, embria-



gándose de tal manera con el humo del incienso, que apenas pueden articular en incoherentes frases otra cosa que *hossannas*, que merecidos ó no, ningun efecto hacen en el pueblo, acostumbrado á oírlos entonar por causas absolutamente diversas, y que por consiguiente, ninguna fé tiene en los que con tan poca conciencia los prodigan.

Un periódico oficioso, por mucho talento que sus redactores tengan, da á conocer inmediatamente su flaco, é inspira tal desconfianza, digámoslo de una vez, tal desprecio, al público, que si el gobierno se cansa de erogar un gasto tan inútil como el de su redaccion é impresion, tiene que morir en el acto, porque las suscripciones no bastan á sostenerle.

De esto se han dado innumerables casos, y todos los periódicos oficiosos de diversos matices políticos que se han publicado en nuestro país, han corrido la misma suerte. No sabemos qué magia y qué encanto tiene la independendia completa en la emision de las ideas, que inspira una confianza extraordinaria en el escritor que las vierte, que las hace respetar por erradas que sean, y que si provocan una discusion, brillan en ella con el resplandor de la verdad que alumbra las convicciones profundas y les da un prestigio de que absolutamente carecen, por muy buenas que sean, las que no han nacido en el corazon ni son inspiradas por la conciencia propia, sino por el oro de algun magnate.

Eso es lo que hace que los periódicos oficiosos carezcan de la popularidad de que la mayor parte



de las empresas periodísticas gozan, y que mueran tan pronto sin otro resultado para el gobierno que les paga, que el desembolso que ha tenido que hacer para sostenerlos. El público los rechaza, la prensa los desprecia ó se burla de ellos de una manera sangrienta; por donde quiera que van su deshonra los acompaña, y se desprende de ellos como un miasma nauseabundo que hace que cause repugnancia el leerlos. La inutilidad de sus servicios, es, pues, completa para el gobierno que los fomenta con los fondos públicos, y es triste que mientras que buenos servidores de la nación, que han derramado su sangre por ella, que han gastado lo mejor de su vida y destruido su salud en el servicio de la patria, carecen de lo mas necesario, bajo el pretexto de que las circunstancias del Erario son apremiantes y no puede ayudarlos, los escritores officiosos parásitos aspiren todo el jugo, toda la savia que podia alimentarlos, sin tener mas derecho para ello que el carecer de voluntad propia, de opinion y de conciencia.

Mucho se habla de próximas economías en el presupuesto; la lista civil, segun se dice, será reducida á la tercera parte; los gastos inútiles van á suprimirse; los sueldos de los empleados sufrirán una rebaja; parece, en fin, que se va á entrar en una vía de juicioso arreglo y de prudente economía, y es claro que lo primero de que se tratará al suprimir los gastos inútiles, será de retirar á los periódicos officiosos la subvencion que tienen con-



cedida. *La Nacion* ha sido el primer combatiente muerto en la refriega por la mano misma de aquel á quien defendia, y esperamos que sus compaÑeros de los Estados correrán la misma suerte.

El gobierno debe estar convencido de que la prensa de oposicion, en cuyas filas tenemos el honor de contarnos, le sirve mas denunciando los abusos y criticando abiertamente las malas medidas, que los periódicos del otro bando tratando de cubrir y paliar las faltas de las autoridades locales y aprobando ciegamente cuantas disposiciones se dicten, aunque sean del todo contrarias á los intereses de la nacion y de los ciudadanos; y por lo mismo, á la vez que retira su proteccion pecuniaria á los periódicos oficiosos, debe conceder á la prensa en general la libertad mas amplia y absoluta.



## LXIII.

## Una carta.

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

El Sr. Desfontaines ha hecho publicar en la *Sombra* una carta en que rechaza todo participio en las apreciaciones que á nombre de todos los franceses suelen hacer de los mexicanos la *Nueva Era*, la *Estafeta* y el *Journal de Orizava en México*, y algunos periódicos de los que se publican en Francia. Como dice muy bien el autor de la espresada carta, la responsabilidad de los insultos que se le infieren á México y á los mexicanos por ciertos escritores franceses no puede ser solidaria para todos sus compatriotas; y estamos seguros de que si á uno por uno de los residentes en el país se les pregunta si están de acuerdo con las ideas y las opiniones vertidas por esos periódicos, contestarán, si no todos, al ménos la mayor parte, en el sentido que lo ha hecho el Sr. Desfontaines.

Estamos tan acostumbrados á oír hablar mal de



nosotros, de nuestro partido y de nuestra patria, que no podemos ménos de congratularnos de que aun haya hombres que, como el Sr. Desfontaines, nos hagan justicia. Su carta habla muy alto en nuestro favor y en contra de las calumnias de nuestros enemigos. Una larga residencia en el país, le ha dado el conocimiento de las cosas y de las personas; los informes de viajeros imparciales y de leales adversarios le han servido para apoyar con datos irrecusables algunas de sus aseveraciones, y para probar que el valor, la lealtad, la energía, la honradez, y otras cualidades morales, son el patrimonio de los hombres que algunos se complacen en representar como cobardes, ladrones y asesinos.

Desearíamos saber cuál es la contestacion de la *Nueva Era* á esa carta que no quiso insertar íntegra en sus columnas, y si, ahora, como siempre que nuestros colegas ó nosotros hemos tratado de desvanecer con la manifestacion de la verdad las malas impresiones que sus calumnias contra México pudieran producir, se atreve á decir que el odio declarado contra el extranjero y el espíritu de partido han guiado al Sr. Desfontaines en la publicacion de su carta.

Este señor es de la misma nacionalidad que los redactores de los periódicos que nos son hostiles; tiene en su abono el mejor conocimiento de las cosas y de las circunstancias, puesto que lleva muchos años de residir en el país, y ha podido juzgar, por lo tanto, con conocimiento de causa, los hechos



y las personas. El juicio, pues, que emite en su comunicado, no puede tacharse de parcial.

La lista de proscripción publicada por la *Paz* de Oajaca, le parece al autor del remitido que ahora nos ocupa, un rasgo de ingenio del redactor del expresado periódico, y quiere que como tal, la responsabilidad de ella sea de su autor y no del partido al que se le atribuye.

Eso es lo que la buena lógica y el sano criterio aconsejan; nadie puede ser responsable de lo que no hace, y el juzgar ligeramente y el dar entero crédito á todo cuanto los periódicos publican, sin averiguar ántes si la fuente de donde lo toman es sospechosa, es lo que ha hecho siempre que se nos juzgue de una manera nada justa ni favorable.

La narracion de las mas extravagantes acciones, de los crímenes mas escandalosos, encuentra siempre un eco que repitiéndolos por todas partes, exagera y hace mayor aun su importancia; es la *calumnia* de D. Basilio, que de un ligero soplo en sus principios, se convierte al fin en un huracan impetuoso que desarraiga y derriba cuanto á su paso encuentra. De ahí ha nacido la invencion de crímenes tan horribles como el que el Sr. Mariscal Forey atribuyó en el Senado á Porfirio Diaz, de abrir á las mujeres en cinta y colgarles al cuello con sus propias entrañas los frutos de su vientre; de ahí la narracion de hechos horripilantes que repugnan á la humanidad, y que por increíbles que sean, encuentran, sin embargo, personas que los aco-



gen como históricos; de ahí el odio, el horror que inspiramos á los que no nos conocen sino por los informes exagerados de nuestros enemigos.

Creíamos pasado el tiempo de que se nos considerara en Europa como unos salvajes desnudos de toda civilizacion y de toda humanidad; pensábamos que el haber abierto nuestras puertas hospitalarias á los extranjeros, el haber fomentado sus industrias, el haber protegido su comercio, el haber preferido sus manufacturas con perjuicio del adelanto de las nuestras, habria dado en el extranjero mejor idea de nosotros; pero á cada paso un nuevo desengaño viene á probarnos que nos habiamos equivocado, y que allí el juicio que de nosotros se forman, es poco mas ó ménos el mismo que se formaron cuando acababa de verificarse la conquista. Por eso acogemos con tanto agradecimiento y tanto placer todo aquello que tiende á hacernos justicia, por eso damos las gracias al Sr. Desfontaines, como escritores públicos y como mexicanos, por la carta en cuestion, y confiamos en que ella despertará la emulacion en los demas extranjeros dignos que solo favores han recibido de México, para salir en defensa de la verdad, y del honor de nuestra patria.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la carta del Sr. Desfontaines, y la publicamos á continuacion, siquiera para que se vea que hay todavía quien haciendo á un lado las preocupaciones de nacionalidad, presta oídos á la voz de su con-

ciencia, que le manda poner de manifiesto la verdad y pagar una deuda de agradecimiento al sue-lo hospitalario que le ha acogido con la generosidad con que acoge á todos los extraños. Héla aquí:

"México, Abril 2 de 1866.—Señor redactor de la *Nueva Era*.—De vuelta de una pequeña excursión que hice á los alrededores de México, me apresuré á leer los números salidos de la *Era Nueva*, y entre ellos encontré el del 28 de Marzo, en el cual copia de la *Paz* de Oajaca una ridícula lista de proscripción contra algunos individuos que el Sr. Juárez había anotado para ser fusilados como partidarios del Imperio.

Permitidme decirlos que con sorpresa he visto esa lista supuesta, base de una pequeña especulación, reproducida por un periodista leal como vos, porque para creer en su autenticidad, era preciso ser un niño, y aun para fingir únicamente que se cree en ella, será preciso obrar de muy mala fé, lo que no puede aplicarse á vos ni en uno ni en otro caso.

Habéis reproducido evidentemente esa lista sin darle ninguna importancia; pero ciertamente al publicarla, habéis contribuido sin pensarlo á aumentar mas aún esa antipatía que reprochábais no ha mucho á los mexicanos conservar contra nosotros, porque bien que la opinión de los periódicos extranjeros publicados aquí no represente mas que la opinión de sus redactores, ee nos hace á veces responsables á todos.

Todos aquellos de entre nosotros que han vivido algunos años en México, saben demasiado bien que el partido liberal, y sobre todo el presidente Juárez, han pecado mas bien por exceso de debilidad que por crueldad, y en este punto era en el que el conde de Saligny, en su discurso de recepción, recomendaba al presidente tener *energía*.

Ninguno de nosotros se engaña creyendo en esa pretendida lista de proscripción tan singular y *poco caballerosamente* ocurrida al redactor de la *Paz* de Oajaca; es probable que ni aun en el mismo Paris pueda hacerse creíble ni aun á los mas inocentes.

Si queremos que esa antipatía de los mexicanos desaparezca en vez de generar un verdadero odio, evitemos excitarla tomando una parte activa y á veces violenta en sus disensiones; evitemos, sobre todo, herirlos en su orgullo nacional, tratando de bandidos y cobardes á gentes que no son ni lo uno ni lo otro. Ciertas fanfarronadas, que, sobre todo, no vienen al caso, nos atraen frecuentemente á todos, por culpa de uno solo, además de la antipatía de que vos os quejais, el ridículo, que es todavía peor. A propósito, citaré lo que publicó hace algunos meses apenas, un periódico de Orizavá á de Córdoba, si no me engaño.

Un francés, hablando, como siempre, en nombre de todos sus compatriotas, decía, que si los bandidos [leed los disidentes] se aproximaban á Orizava, los

## 323

franceses establecidos en esa ciudad bastarian para derrotarlos completamente. ¿Qué sucedió pocos días después? Que el prefecto imperialista, que es ciertamente un hombre de *esprit*, y á quien esta baladronada habia herido en su orgullo nacional, fingió que el enemigo estaba á las puertas de la ciudad, y convocó únicamente á los franceses para defenderla. Naturalmente ninguno de ellos se presentó, porque han venido á México para trabajar y no para batirse; no se vió ni aun al autor del artículo en cuestion! Esos malhadados artículos desagradan tanto á los imperialistas como á los liberales; ellos saben que atacando el honor de unos se ataca el de los otros. ¿Qué sucedería, pregunto yo, si un francés partidario del Sr. Juárez oyese atacar el honor y la bravura de nuestros soldados? Aunque contrario á la intervencion, no permitiría que ese honor y esa bravura se pusieran siquiera en duda.

Tengamos, pues, para los mexicanos, los mismos miramientos que queremos se tengan para nosotros, y tanto mas, cuanto que ellos están en su derecho de exigirlos, puesto que se encuentran en su propia casa; evitemos, sobre todo, como ha sucedido desgraciadamente, excitarlos á esparcir la sangre fuera de los campos de batalla; los que tal hacen, representan un feo papel, que viene á ser mas repugnante cuando le hacen extranjeros.

Yo ruego al autor del artículo de que he hablado, lea la *Revista de los Dos Mundos* del 1.º de Octubre de 1864 y 1.º y 15 de Febrero de 1866, donde encontrará un artículo muy interesante de un buen juez en materia de valor, de un oficial de cazadores de África, el conde de Keratry, antiguo oficial de órdenes del Mariscal Bazaine. De dicho artículo extracto los pasajes siguientes:

“La raza mexicana, mestiza ó india, posee una calma espantosa y siniestra delante de la muerte; raras veces pide gracia al acercarse el último golpe; para estos hombres pasar de la vida á la muerte, es cosa de poca importancia. . . . Lo que sí es cierto es, que en todas esas campañas, en todos esos combates, en nuestra propia morada, en las ciudades de Tamaulipas, se revelaban demasiado á la contra-guerrilla dos hechos significativos: el espíritu de hostilidad de las poblaciones mexicanas; la frialdad de nuestros propios compatriotas, que se preguntaban con temor cuáles serian los resultados de tantos hechos y trabajos.—El 11 de Abril de 1864, en la gran plaza de la catedral de Tampico, la turba compacta se apiñaba inquieta al son de los clarines franceses; la contra-guerrilla miraba sobre el enemigo. El enemigo era Carbajal (de Tamaulipas), un oficial de gran valor, de raza india, bravo, inteligente y desinteresado.”

En resumen, señor redactor, el objeto de esta carta es que conste una vez por todas, que ninguno de nosotros tiene derecho para hablar y escribir á nombre de sus compatriotas, y que nadie empeña en ello mas que su propia responsabilidad, como yo lo hago ahora.—Recibid, etc.—E. Desfontaines.”



## LXIV.

## Un nuevo impuesto.

---

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

A punto de verificarse las reformas hacendarias anunciadas tanto tiempo hace, algo se ha traslucido de las nuevas disposiciones que para el arreglo de la Hacienda pública van á dictarse. Se dice que entre otras, una de las que constituirá la base del nuevo edificio rentístico, será la que impone una nueva contribucion personal conocida bajo el nombre de capitacion.

Como nuestros lectores saben muy bien, esta contribucion es individual, y á ella están sujetos todos los ciudadanos de un país, sea cual fuere la industria á que estén dedicados, cualesquiera que sean sus beneficios, y desde el primero hasta el último, segun sus proporciones y el lugar que ocupan en la escala social, contribuyen por medio de ese impuesto al sostenimiento del gobierno, y le ayudan á erogar los gastos públicos.

A primera vista no puede haber cosa mas equitativa que ese impuesto, por el que todos los ciu-



dadanos contribuyen en proporcion de sus fortunas á satisfacer las necesidades del país y del gobierno; pero examinadas con atencion sus consecuencias, se advierte fácilmente que todo el peso de semejante gabela recae sobre los pobres, de cuyo trabajo y de cuyos sudores no dejarán de abusar los ricos para sacar un excedente de productos que les permita satisfacer su parte en la nueva contribucion sin que sus fortunas sufran menoscabo alguno.

Siempre que una nueva contribucion se decreta, los propietarios suben en proporcion de ella el precio de arrendamiento de sus propiedades; los comerciantes encarecen algunos de sus efectos, los de mayor consumo por lo regular, y los industriales, ó aumentan el diario trabajo á sus operarios, ó les disminuyen sus jornales. De aquí es que la clase pobre, que tiene necesidad de una habitacion, por miserable que sea, que necesita consumir efectos que por ser los de mas fácil salida y mayor venta son los que encarecen los comerciantes; que tienen que trabajar de alguna manera para sostener á sus familias, son los que, ademas de la cuota que á ellos se les imponga, vienen á pagar indirectamente la de los ricos.

El pobre trabajador á quien se le imponga una contribucion, por mas que sea ínfima, no puede exigir aumento de salario, so pena de quedarse sin trabajo y sin ocupacion; no encuentra los efectos que necesita para su uso ordinario á un precio inferior al que estaba acostumbrado á pagar, no lo-



gra del propietario del miserable cuarto en que habita, una rebaja en el precio del arrendamiento, sus necesidades son las mismas, el producto de su trabajo no aumenta en lo mas mínimo, y tiene, sin embargo, que erogar un gasto mas, que por insignificante que sea, representa para él algunos dias de pan para su familia.

El rico, al contrario, puede impunemente aumentar sus productos con perjuicio de los pobres, y de ahí resulta que estos tienen que satisfacer una contribucion doble. Es una verdad reconocida por los mas célebres economistas, que las clases trabajadoras son las que pagan todas las contribuciones impuestas á las clases acomodadas; y querer, además de los impuestos que ya pesan sobre ellas, hacerlas pagar una contribucion especial que las haga distraer de su miserable salario una parte para el gobierno, es reducir las á la miseria mas espantosa, desanimarlas en su vida laboriosa, y aumentar, en fin, el número de holgazanes y de bandidos.

Por otra parte, en México ménos que en ninguna otra nacion del mundo puede imponerse una contribucion de esta naturaleza, porque aquí las industrias son inciertas, el gran número de artefactos extranjeros en que abundan nuestras plazas comerciales, y que se venden, por lo regular, á un precio ínfimo, hace que nuestros artesanos carezcan la mayor parte del año de trabajo, y que por lo mismo no se pueda calcular con exactitud ó aproxi-

mativamente siquiera cuáles son sus ganancias anuales sobre las que debe imponerse la contribucion.

Difficil de recaudar nos parece tambien una contribucion repartida entre todas las clases de la sociedad; y si la recaudacion de los impuestos en general ha sido siempre en nuestro país tan irregular y tan poco productiva para el Erario, porque llega á él mermada por la desidia, la mala fé ó el pago de sueldos de los agentes, la del que ahora nos ocupa, que tiene que recaudarse en miserables cuotas entre una multitud inmensa de individuos, la mayor parte de ellos insolventes, es mas que probable que produzca resultados negativos para el gobierno.

Se cree, sin duda, que el impuesto repartido entre todos es el mas equitativo, y nada mas natural que esta creencia; pero la equivocacion consiste en creer que á no repartirse la derrama de las contribuciones entre todos no existe la equidad. Este error es tanto mas grave, cuanto que buscando la equidad, se encuentra uno con la injusticia, como hemos indicado arriba. Las contribuciones impuestas á los ricos, las pagan en su mayor parte los pobres; impóngaseles á estos una nueva, y su miseria no tendrá límites.

Ademas, hay algunas industrias y algunas profesiones mal definidas en nuestro país, que hoy producen algo á los que las ejercen, que ayer no les han dejado ni para comer, y que no les dan una se-



guridad para lograr mañana por su medio llevar un pedazo de pan á su familia. ¿Cómo se cuotiza á los que á tales ocupaciones se dedican? ¿En qué gerarquía se les considera? Sus industrias y sus profesiones, son flores de un día que mueren tan pronto como nacen; si al imponerse la contribucion y al hacerse la clasificacion de las proporciones de los contribuyentes, se cuotiza á los individuos de que hablamos, á la hora del pago de su cuota están acaso en un estado tan deplorable, que en vez de poder ayudar ellos al Gobierno á erogar los gastos de la nacion, necesitarian mas bien que este los socorriera con alguna miserable suma para poder comprar un pedazo de pan.

Estas consideraciones y otras tan óbvias que se ocurren con motivo del impuesto en cuestion, harán; no lo dudamos, que ántes de promulgarse la ley que le decrete, se pesen todos los inconvenientes que en su ejecucion presenta, y se hagan respecto de los contribuyentes las excepciones que la equidad y la justicia exigen.

---

## LXV.

## La conciencia de "L'Estafette."

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

En uno de los últimos números de ese periódico leemos un párrafo intitulado: *Atentado*, en el que se refiere el crimen mas escandaloso. Un coronel imperialista se dirigia de México á Tacubaya, y en el tren del ferro-carril encontró á un hombre que de buenas á primeras y sin mas aviso le disparó un tiro á quema ropa, que por milagro no hizo mas daño al coronel citado, que quemarle las barbas. El asesino, siempre segun la *Estafeta*, no es el primer crimen de esa naturaleza que comete, y ha sido aprehendido y puesto á la disposicion del juez respectivo.

Asaz indignados y horrorizados estábamos con la lectura de dicho párrafo, y deseando que un castigo ejemplar y severísimo alcanzara al alevoso asesino, cuando recibimos nuestra correspondencia de México, y entre ella una carta de nuestro verídico corresponsal, que por fortuna fué testigo pre-



sencial del hecho, y que nos le refiere de la manera siguiente:

A punto de partir el tren del ferro-carril de Chalco, que llega hoy solamente hasta Mixcoac, se presentó un individuo á caballo, que con voz altanera y dirigiéndose á uno de los pasajeros, preguntó si ya se iban los carros; el interpelado no contestó al pronto, pero habiendo el jinete repetido su pregunta con mas altivez aún, y acompañándola de palabras insultantes, el pasajero á quien se dirigia le respondió que él no era empleado del ferro-carril, y que si queria saber lo que deseaba, se dirigiera al agente de la empresa. El del caballo entónces, acostumbrado sin duda á la ciega obediencia militar y á ejercer el despotismo inaudito que ha desprestigiado en todas épocas á esta clase en nuestro país, levantó la vara que llevaba para azotar á su cabalgadura, é hirió con ella al pacífico é indolente pasajero, que durante este tiempo habia permanecido recostado tranquilamente en una de las bancas del carro en que se hallaba. Al sentirse insultado de una manera tan atroz, y desmintiendo la calificacion que el Sr. René Masson, digno antecesor de la *Estafeta*, hizo de los mexicanos, el de que ahora se trata, que debia tener no atole sino sangre ardiente en las venas, echó mano á su revolver y disparó un tiro á su agresor, quien en el acto huyó cobardemente á toda brida.

Volvió un rato despues con algunos guardas nocturnos á quienes les recomendaba con alterada voz



que matasen á palos al individuo que habia usado de un derecho legítimo de defensa, y que fué conducido como el último de los criminales á la cárcel de ciudad, donde de las primeras informaciones no resultó mas en su contra, que lo que acaban de saber nuestros lectores.

Tambien nos dice nuestro corresponsal que el coronel agresor, despues de aprehendido el que le habia disparado el tiro, trató de entrar varias veces á insultarle á su prision, lo que manifiesta de una manera palpable su valentía y su caballerosidad; el tribunal correccional tuvo, para evitar otro lance desagradable, que dirigir una comunicacion á la plaza pidiendo que dicho gefe fuese arrestado.

Nuestros lectores notarán fácilmente la diferencia extraordinaria que hay entre el relato que nuestro bien informado corresponsal hace del hecho, que tal como fué no tiene un carácter grave ni odioso, y la version que la *Estafeta*, ávida de encontrar alevosos asesinos en todos los mexicanos, estampa en sus columnas agregando, con una conciencia digna de Júdas Iscariote, que el asesinato no es el primer crimen que comete. Ignoramos cuáles son los datos en que el periódico francés se apoya para hacer una aseveracion tan grave, y no podemos ménos de admirar la generosidad con que trata de complicar el negocio de un preso, que léjos de haber cometido un crimen ha usado de un derecho; y de un derecho sagrado, de que el concienzudo redactor de la *Estafeta* no habria dejado de usar si



se hubiera encontrado en el propio caso, á no ser que tenga sangre de pesado plomo en sus arterias.

Examinado con imparcialidad y con arreglo á la mas estricta justicia, el negocio que ahora nos ocupa es de tan poca gravedad, que el aprehendido, conforme á la legislacion vigente, no tiene mas pena que un mes de prision ó cinco pesos de multa por portacion de arma, y tal creemos que será el resultado del juicio que se forme. Dándole el carácter que la *Estafeta* quiere, la muerte del individuo y la deshonor de su familia serian los tristes resultados de un acontecimiento en que el culpable no es sin duda el que ha disparado el tiro, sino el que con insultos de tal naturaleza que infaman al que los recibe sin vengarlos, ha ido á provocar un lance que pudo haber tenido tristísimas y desagradables consecuencias.

Nuestro corresponsal nos indica tambien que no es difícil que se le quiera dar al negocio un carácter político, por ser conocido como liberal el pasajero del ferro-carril; y funda su creencia en que esa noche hubo alarma en la capital, y la policia registraba á los individuos que á deshora de la noche transitaban por las calles.

Aunque esto seria contrario á toda razon y á toda justicia, como la venganza y los odios de partido no perdonan medio para perjudicar á un enemigo, no creemos remoto que los amigos del coronel de las barbas chamuscadas, y él mismo, hagan cuanto esté de su parte para lograr un resultado



semejante, y el evitarlo es lo que nos ha hecho ocuparnos hoy de preferencia en el asunto, para que se conozcan su historia y su carácter, y las personas que están llamadas á conocer de él, no sean sorprendidas por las malévolas informaciones de los enemigos del desgraciado jóven que quiso vengar una afrenta, y del indigno escritor que no vaciló un momento en hacerse eco de una calumnia y en atribuir crímenes imaginarios que nunca podría probar, solo por disfrutar de la complacencia que le causa el denigrar todo lo que sea mexicano.

• Cuando en la senda que seguimos nos encontramos con escritores de tan poca conciencia y ninguna buena fé, como el redactor actual de la *Estafeta*, nos consuela de las contradicciones que á cada momento tenemos que sufrir, la satisfaccion que experimentamos en poder desmentirlos y abrirle paso á la verdad. Que este incidente sirva de experiencia para lo sucesivo, y que viéndose la manera con que refieren los hechos ciertos escritores, se haga justicia y se califiquen como debe ser las atroces calumnias y los inicuos hechos de que han sembrado la historia de nuestro país.

---



## LXVI.

## El prevaricato.

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Si algo hay indispensable para el buen orden y el curso regular de las sociedades, si algo contribuye eficazmente al engrandecimiento de las naciones, si algo, en fin, da una magnífica idea de la moralidad de los gobiernos, es, sin duda alguna, la recta administración de justicia. Para lograrla, no basta solamente dictar buenas leyes, preciso es también que los magistrados reúnan todas las cualidades necesarias para hacerlas observar, y para dispensar á su nombre la justicia, que es la salvaguardia de la vida y de los intereses de los ciudadanos.

Una integridad á toda prueba, una conducta irreprochable, una reputación muy bien sentada, el conocimiento íntimo de sus deberes, una inteligencia clara y despejada, un estudio profundo de la



legislacion vigente, una larga práctica en los negocios judiciales, una independencia de carácter completo, una despreocupacion y una tolerancia extremadas respecto de opiniones políticas, tales son las circunstancias que deben reunirse en las personas encargadas de hacer justicia y de cuidar que no se interrumpa el órden moral de las sociedades.

Muy difícil es, por cierto, encontrar en un individuo todos esos requisitos indispensables para hacer de él un buen magistrado, pero el saber buscar y encontrar á los hombres tales como se necesitan para ocupar los puestos públicos, y mas los de tanta responsabilidad como los tribunales de justicia, es, á nuestro modo de ver, la verdadera ciencia de los gobiernos. De no ser así, poco trabajo costaria gobernar á un país, y no se necesitaria mas que distribuir todos los empleos entre los amigos y dormir tranquilamente respecto del porvenir y del engrandecimiento de la nacion, y de la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

Hemos dicho que poco trabajo costaria gobernar á un país desatendiéndose de las cualidades que deben concurrir en los que administren los diversos ramos que constituyen el gobierno, pero no es tal la palabra que deberiamos haber usado, porque no debe llamarse nunca *gobierno* el atropellamiento de todos los derechos, las arbitrariedades inauditas y las extorsiones de que bajo un sistema de administracion mal organizado y peor comprendido, son víctimas los ciudadanos.



Por no atender mas que á la necesidad de las personas ó al aprecio que se les tiene, sin cuidarse de sus cualidades morales, los gobiernos de Miramon y otros han atraído sobre sí la reprobacion universal, y su completo desprestigio ha sido el resultado de su ligereza para conferir empleos, y empleos de una importancia tan grande, que de ser mal desempeñados, producen indefectiblemente la caída y la ruina de un gobierno.

Dias pasados hablábamos con un respetable amigo nuestro que cuenta largos años de práctica en la administracion de justicia y que conoce á fondo la cosa pública, y nos decia, discurrendo sobre lo poco de que dependia que un ciudadano perdiese la libertad, y á veces tambien la vida, herido por la cuchilla de la ley, que la organizacion de la policia secreta tiene un modo de ser tan original como peligroso. Un quidam se presenta á la autoridad, le cuenta mil miserias, tiene muger ó hijos que se mueren de hambre, y desea ganar honradamente su vida, para cuyo objeto solicita un empleo de *cualquier cosa*. La autoridad reflexiona, no tiene empleo que dar á aquel miserable, pero este insiste, llora, conmueve el sensible corazon del funcionario, y logra al fin ser colocado en la policia secreta. Se le encarga en el acto que ejerza su vigilancia sobre cierto individuo conocido por sus ideas políticas contrarias á las del gobierno; se le recomienda que jamas le pierda de vista, que no le deje nunca ni á sol ni á sombra, y que diariamente dé



cuenta al jefe de la policía de todos los pasos, de todos los movimientos del individuo entregado á su espionaje. El nuevo agente de policía se pone inmediatamente á llenar su encargo con un celo y un teson propios del que se moria de hambre y encuentra un modo de saciarla, pero algunos días se pasan sin que pueda dar un mal informe sobre la persona á quien espia, porque la conducta de esta nada tiene que dé idea de que conspira contra el gobierno. Al cabo de cierto tiempo, el jefe de policía se incomoda por la uniformidad de los partes de su agente, le dice que no sirve para nada, y le advierte que si continúa así, tendrá que despedirle. Nuestro hombre reflexiona; entre el hambre y la calumnia no vacila, y al dia siguiente, en un parte dictado por el temor de quedar de nuevo sumido en la miseria, acumula sobre la persona á quien tiene comision de espiar los cargos mas graves, y esta es conducida á la prision y de allí al destierro tal vez, y el agente conserva su empleo y recibe ademas un voto de gracias de su jefe, halagado en su amor propio al ver que sus previsiones respecto del individuo de quien tenia sospechas que conspiraba, no salen erradas.

Esto, que ha sido histórico en nuestros gobiernos, prueba palpablemente la necesidad que hay de atender cuidadosamente á las cualidades morales de las personas á quienes se confieren empleos públicos, y si el darlos sin discernimiento produce tan malos resultados en contra de las garantías y



de los derechos de los ciudadanos, tratándose de empleos secundarios, cuando los empleos son de mas alta categoría nada puede ser exagerado para lograr que estos no se confieran sino á personas que reunan todos los requisitos y buenas circunstancias apetecibles.

Los jueces, sobre todo, deben ser, como dijimos mas arriba, si no completamente perfectos, al ménos tan buenos como puede exigirse humanamente, y la menor mancha en su reputacion, que deben conservar limpia como el armiño, deberia ser un motivo suficiente para destituirlos. Hay, sin embargo, en la propia capital de la nacion, jueces sobre los que pesan terribles acusaciones criminales, y que continúan, no obstante, ejerciendo su noble mision, sin haberse vindicado de ellas. Mientras no se rehabiliten, si estas acusaciones son falsas, el solio de la justicia en que están colocados pierde toda su dignidad y todo su prestigio.

Es tan atroz el crimen de prevaricato, que en la antigüedad las penas mas terribles parecian leves para castigarle, y un legislador discurrió mandar desollar vivos á los jueces que se hicieran reos de semejante delito, y forrar con su piel el sillón en que por derecho hereditario debian sentarse sus hijos á ejercer la magistratura. Con la civilizacion se ha perdido el horror á cierta clase de crímenes, y los que los cometen no solo se conservan en los puestos públicos, sino que son respetados y honrados por los gobiernos. Nosotros, sin embargo, los

339

anatematizamos, y esperamos que algun dia se reflexione en que un ligero desgrane de la mas pequeña rueda de la máquina administrativa, puede producir su entorpecimiento total y su destruccion, y, por lo tanto, se le aplique en el acto el remedio que necesite.



## LXVII.

## Hidrofobia.

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Los cambios de estacion son regularmente muy peligrosos por las enfermedades que producen, y periódicamente vemos que al entrar la estacion de los calores, no faltan animales atacados de hidrofobia, cuyas mordidas venenosas pueden ser fatales á las personas á quienes les cabe la desgracia de encontrarse al alcance de sus colmillos. El *Pájaro Verde* de México, cuyo estilo atrabiliario, cuyas frases insultantes y cuyas calificaciones odiosas del partido liberal han sido siempre el escándalo de la prensa, tiene hoy recrudescencia del mal que padece habitualmente, y predicándonos moderacion y cortesía nos dirige los mas groseros insultos.

No sin repugnancia tomamos la pluma para contestar con palabras lo que de otra manera debería contestarse, y para dar punto á la cuestion que un giro tan extraño ha tomado, gracias á la *prudente moderacion del Pájaro*, vamos á examinar rápidamente los hechos que la motivaron, y á probar que el *Pensamiento* no calumnió al magistrado cuya

defensa abraza con tanto calor el emplumado *Verde*.

Con motivo de lo pasado entre los señores á quienes nos referimos en nuestro artículo intitulado: *Garantías individuales*, y cuyos nombres tuvimos buen cuidado de callar para que no degenerara en un ataque personal lo que por el bien público consignábamos, extrañamos que un juez acusado criminalmente de prevaricato, con razon ó sin ella, pero que no se habia vindicado aún de la acusacion, continuara ejerciendo un ministerio para cuyo buen desempeño se necesita no solamente una conciencia pura de toda mancha, una conducta irreprochable, sino tambien una reputacion que no empañe la menor sospecha.

Tratándose del hijo del que habia formulado una acusacion tan grave contra dicho juez, y á quien este habia tratado de castigar severamente, haciendo de gran magnitud un negocio de pequeña importancia, nada mas natural que se encontrara un espíritu de venganza en el procedimiento, mucho mas cuando que no nos negará el *Pájaro* que un juez, contra el que hay entablada una acusacion de prevaricato, si no se ha vindicado, lo que le habria sido fácil si fuese inocente, en el largo tiempo que hace que esa acusacion pesa sobre él, puede muy bien considerarse capaz de abusar de su posicion para perjudicar á un enemigo.

Siendo el crimen de prevaricato tan atroz, y aun pudiéramos decir el mas atroz de todos, un escritor público no ha faltado á sus deberes, no ha per-



dido el respeto á sus lectores, sino ántes bien ha cumplido como debia su mision sagrada, denunciando un crimen semejante á la execracion pública y anatematizándole de la manera mas enérgica.

Si á periódicos como el *Pájaro Verde*, que no vacilan un momento en llamar bandidos á los defensores de la independenciam y de la libertad de su patria, les parece irregular ese procedimiento, y creen que la pluma que ha servido para marcar con un sello de reprobacion tales infamias, ha sido mojada en fango, es porque el fango que llena el rostro y empaña la honra de los que las cometen, no le permite ver que es el sello de la verdad y de la justicia el que nuestra pluma ha estampado en su frente, y que ese sello no puede imprimirse con fango, sino con fuego.

Que no partimos de un principio falso al asentar que sobre el magistrado de que hablábamos pesa una acusacion criminal, podemos probarlo con el mismo remitido de este, en el que contestando los cargos que le hace el padre del jóven aprehendido, dice, para su defensa, que se abstuvo de proceder contra él y le consignó á otros jueces, por delicadeza, pues en un negocio que patrocina aquel señor como abogado, le tiene acusado no dice de qué, pero nosotros sabemos, como lo saben otros muchos, que es de prevaricato; y en todo país bien administrado y en donde no se atendiera sino á la justicia, un juez acusado de semejante crimen, estaria suspenso por ahora de sus funciones, á reser-



va de ser castigado de una manera severísima y ejemplar si una acusacion tan grave se probase y resultara verdadera.

Ningun interes personal nos ha llevado en este asunto; somos, como ya hemos dicho, completamente extraños á las dos partes; pero la cuestion no la hemos considerado nunca como de interes particular sino muy general, puesto que no puede inspirar confianza un magistrado que tiene tan tremendos cargos en su contra, y la recta administracion de justicia puede torcerse, por lo mismo, estando así á la merced de la mala voluntad y poca conciencia de un individuo, la libertad y aun la vida de los ciudadanos. Mucho extrañamos, por lo tanto, que el *Pájaro* nos acuse de recurrir á personalidades y que califique de pasquines nuestros artículos; le diremos, sin embargo, que lo que el magnífico Pasquin (*Il magnifico Pasquino*) y su compadre *Marforio* denunciaban y criticaban en Roma era por el bien del público y en contra de toda clase de abusos, y que en ese sentido la calificacion que hace de nuestros escritos la aceptamos no solo sin resentimiento sino con orgullo, deseando que ellos produzcan los buenos resultados que algunas veces produjeron allí los diálogos picantes y llenos de animacion y vida que entre la estatua mutilada y deforme que lleva el nombre del famoso sastre Pasquino, y su amigo *Marforio* se cruzaban como las luces brillantes de un fuego de artificio, excitando la admiracion pública.



De una historia que el emplumado animal verde no ha de haber leído sin duda, tomamos el párrafo siguiente, que da una verdadera idea de lo que es Pasquin, y hará que nuestros lectores no extrañen que admitamos la comparacion con gusto. Hele aquí:

"En esa Roma que, ella tambien, no pide mas que pan y espectáculos; que muerde algunas veces sus cadenas y deja sin embargo degollar ó dagüella ella misma á los que quieren hacerla libre; que rugo algunas veces contra la gerontocracia que la ahoga, y en medio de su motin mas terrible se arrodilla de repente ante una procesion, se calma con una bendicion de su soberano pontífice; en la Roma de entónces, lo mismo que en la Roma de nuestros días, los chistes del magnífico Pasquin son la *única protesta posible* y aplaudida. Muchas veces los gobernantes han querido cerrar esa boca indiscreta y mordaz; no han podido lograrlo; el pueblo romano deja que le opriman, pero á condicion de burlarse de sus opresores; consiente en que se le encadenen; siempre que oiga la voz que maldice sus hierros."

Lo que el autor que acabamos de citar dice del pueblo romano, puede aplicarse á la mayor parte de los pueblos, pero al nuestro mas especialmente, porque tiene mas puntos de contacto con aquel, y aquí la prensa es la única que puede desempeñar el papel que allá desempeña el torso antiguo de la *piazza d'il Pasquino*. Allí los esbirros de la policia suelen arrancar los carteles fijados en la estatua; aquí tenemos un *Pájaro Verde* que hace sus veces y que clava sus garras hasta hacer sangre en los que levantan la voz en favor de la justicia, cuando esta tiene que ejercerse contra los que siguen el mismo pendon político que el hidrófobo animalito.



## LXVIII.

## El "Criterio."

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

Abril de 1866. Prospecto para el "Criterio"  
de Veracruz.

Difícil cuanto temeraria empresa es publicar un nuevo periódico en las actuales circunstancias, en que como meteoros aparecen para brillar por un momento y desaparecer de nuevo, publicaciones políticas ó literarias, que emprendidas con elementos poderosos y garantías seguras de éxito, ó no encuentran favorable acogida en el público, ó incurren en el desagrado de las autoridades por no sujetarse estrictamente á la ley de imprenta.

Nosotros, sin embargo, vamos á emprender una nueva publicación política, y ni nos desanima la suerte que otras de su género han sufrido, ni nos hacen desfallecer las dificultades y los obstáculos de que vemos sembrado el camino que vamos á re-



correr. Comprendemos lo grave y magnífico de la misión del periodista, y haremos cuanto esté de nuestra parte para cumplirla dignamente. No nos arredran los peligros; la verdad guía nuestros pendones, la justicia es nuestro norte, la independencia de nuestra patria, la conquista y la conservación de las libertades de los ciudadanos son nuestro principal objeto.

No se crea por esto que vamos á defender á un partido, que tratamos de hacer una oposicion sistemática y tenaz al gobierno. Absolutamente ajenos á los cambios políticos verificados de medio siglo acá en nuestra patria, no abrigamos resentimientos personales, no aspiramos á obtener empleos honoríficos, y nuestra pluma no es, por consiguiente, ni una arma de partido, ni un instrumento de venganza, ni un medio para lograr nuestro engrandecimiento personal. El bien de nuestra patria, su completa independencia, su grandeza, su prosperidad, su dicha, y por lo mismo la de sus hijos, son nuestras aspiraciones; si su logro corresponde á nuestros deseos, habremos llenado nuestro deber de ciudadanos, y una satisfacción íntima y pura será el único premio de nuestros esfuerzos y nuestros desvelos.

Amamos á nuestra patria con ese amor profundo que se respira con el aire que mantiene en equilibrio nuestra existencia; nos encanta su aspecto, su hermoso sol nos vivifica, su cielo pure y sereno eleva nuestra alma y nos inspira esas meditaciones



que engrandecen al hombre y le hablan de un Sér supremo. Por eso ella es para nosotros todo; la queremos como á nuestra madre, la amamos como á la elegida de nuestro corazon, la veneramos como á una religion santa, la adoramos como al Dios que nos la ha dado. Cualquiera que se atreva á insultarla es nuestro enemigo, y seremos implacables contra él. Comprendiendo la dignidad de escritores públicos, la mayor moderacion predominará en nuestras producciones, pero en tratándose de defender á nuestra patria ofendida, de vengar una injuria por leve que sea que se le haga, á ella, que es nuestro ídolo, nuestra vida, hervirá la sangre en nuestras venas, y las palabras mas enérgicas nos parecerán débiles para entregar á la execracion pública al insolente que tenga la audacia de arrojar la mas pequeña mancha en su blanca túnica de armiño.

Por el contrario, los que la amen, los que procuren su bien, los que de buena fé se esfuercen en hacerla feliz, serán nuestros amigos, nuestros hermanos; nada importa que no hayan tenido la dicha de nacer bajo su cielo; nada importa que su idioma sea diferente del que hablamos sus hijos; si la han adoptado como madre, si como tal la aman y veneran, sean bien venidos á ella; que su seno vivificante y poderoso sea fecundo para ellos en riquezas y en felicidad; que en todos sus hijos encuentren una mano franca tendida para servirles de apoyo, unos brazos abiertos en que arrojarse cuando la inmensa



dicha ó la mas honda desventura inspiren á su alma esas expansiones que tan dulce es depositar en el pecho de un amigo que llora cuando lloramos y goza cuando nuestro corazon rebosa de felicidad.

Poco hemos dicho respecto de nuestro programa político, pero ello es bastante para que se comprenda cuáles son nuestras ideas sobre la materia y cuál será nuestra marcha. El comercio merecerá nuestra atención preferente, é insertaremos con la mayor oportunidad cuantas noticias mercantiles le puedan interesar, para lo cual contamos con los elementos suficientes, y por cada vapor que toque en nuestras playas recibiremos datos seguros y exactos del movimiento mercantil en las plazas extranjeras, que son el núcleo de las de nuestro país. Una noticia pormenorizada y oportuna de la entrada y salida de los buques en nuestro puerto, de los cargamentos que entran ó salen, con expresion de los nombres de sus consignatarios y remitentes, un estado de los cambios sobre las plazas extranjeras y mexicanas, y en fin, cuanto directa ó indirectamente pueda interesar al comercio, encontrará un lugar en nuestras columnas.

La política europea y la de los Estados Unidos, que tanto están llamando en la actualidad la atención pública, por lo mucho que México tiene que ver con ellas, tendrán tambien una seccion particular en el *Criterio*, é inteligentes y concienzudos correspondientes, tanto en Europa como en los Estados Unidos, nos remitirán por cada paquete una



revista, para que nuestros lectores puedan seguir paso á paso la marcha política de las grandes potencias europeas y del coloso americano.

Los avisos, que son el eje en que descansan todas las especulaciones y todas las industrias, serán insertados en el *Criterio* lo mas cómodamente posible, lo que proporcionando al comercio una publicidad eficaz y barata, hará de nuestro periódico, con las noticias de que ya hemos hablado ántes, el *vade mecum* de todo comerciante y de todo hombre de negocios, que encontrarán en él todos los datos apetecibles, todas las instrucciones que puedan necesitar para proceder con la mayor oportunidad en sus negocios.

Tal es el programa del nuevo periódico que hoy ofrecemos al público; sin las frases pomposas, sin los ofrecimientos extraordinarios é imposibles de cumplir que campean por lo regular en las producciones de esta naturaleza, esperamos que encuentre buena acogida entre nuestros conciudadanos; la experiencia y la práctica nos harán ir introduciendo mejoras á medida que el favor que nos lisonjamos nos dispensará el público, vaya aumentando. Defender la independencia de nuestra patria, sostener sus libertades, vengar los insultos que se le hagan, proclamar y defender hasta lo último las mayores franquicias posibles para el mayor engrandecimiento del comercio, proporcionar á este cuantas ventajas estén de nuestra parte, tener á nuestros lectores al tanto de los acontecimientos



mas importantes así europeos como mexicanos, he ahí nuestro pensamiento dominante, he ahí el programa á que nos sujetaremos estrictamente en la publicacion de nuestro periódico, que tenemos la confianza de que llegará á ser útil á nuestro país y á su comercio, si el público nos ayuda con su proteccion.

---



## LXIX.

## Libertad de imprenta.

---

(Abril de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

Al comenzar nuestras tareas periodísticas, nada extraño es que nos ocupemos de preferencia en un asunto que de tan vital importancia es para la prensa en general. La libertad de imprenta ha sido considerada en todos los países del mundo, y por todos los grandes hombres de Estado, como una necesidad social á que deben sujetarse todos los gobiernos, y como un medio de evitar los grandes sacudimientos de los pueblos, porque ella es como el cráter abierto de un volcan que sirve de salida á las materias inflamables, que concentradas de otra manera en el seno profundo de la tierra, producirian al fin, sin ese desahogo, un estremecimiento extraordinario que haria derrumbarse cuanto en pié se encontrara, y traería consigo la ruina y la desolación.

El partidario político que no tiene libertad de hacer por la prensa una oposicion franca y declarada al gobierno, se la hace sordamente, y nadie nos ne-



gará que es mil veces mejor conocer á un enemigo, saber las armas con que cuenta, y estar, por lo tanto, á la defensiva, que ser atacado sin saber de dónde vienen los ataques, temer á cada momento ser víctima de una asechanza, y caer al fin en un lazo cuya existencia se estaba muy léjos de sospechar.

Conceder plena libertad á la prensa es, además, un medio seguro y eficaz para que el gobierno conozca los abusos que cometen las autoridades que le representan, para saber si las leyes se observan como debe ser, y es una barrera que detiene á los funcionarios indignos para cometer sus arbitrariedades y sus extorsiones.

Esto ha sido comprendido, sin duda, y podemos decir, que si la libertad de imprenta que hoy existe, no es completa, sí es la mas amplia que se creyó posible conceder. En efecto, vemos que los órganos de todos los partidos emiten con mas ó menos franqueza sus ideas, que hacen con mayor ó menor lisura la oposicion al gobierno, y la prensa que con esa libertad puede expresarse, es la que dá mejor idea del estado de progreso en que un país se encuentra.

Hay, sin embargo, en la actual ley de imprenta, algo que en nuestro concepto debia suprimirse, ó al ménos reformarse en cierto modo; queremos hablar de las advertencias que ponen al escritor público á la merced de un funcionario cuyos abusos ha denunciado tal vez, y que tiene en su mano el



poder de arruinar con un rasgo de pluma una empresa periodística.

Los inconvenientes de las advertencias han sido comprendidos tan perfectamente, que no hace mucho la *Sombra* recibió, por haber hablado con demasiada energía, no una *advertencia* sino un *comunicado*, que no importando pena alguna pecuniaria ni ningun perjuicio á la empresa mercantil del periódico, reprendía al escritor que en concepto de la autoridad habia traspasado los límites á que debia sujetarse.

Tal es el sistema que á nuestro modo de ver deberia adoptarse en lo sucesivo; esto daria prestigio al gobierno, indicaria que fuerte con la pureza de sus intenciones, no temia los ataques de sus enemigos y los contestaba de una manera digna y razonada, en el mismo lugar que los habia recibido, con las propias armas, y de modo que la opinion pública pudiera optar entre un agresor injusto y un acusado que se vindica satisfactoriamente de lo que se le imputa y atrae con ello hácia sí las simpatías y la confianza que con una medida violenta podria enagenarse. Y por otra parte, ¿qué mayor castigo, qué pena mas fuerte para un periodista que ha infringido la ley, que el tener que publicar en el lugar preferente de su periódico un comunicado, en el que con razones irrefutables se le prueba que ha obrado ligeramente y sin justicia? El efecto moral producido por una reprension semejante, influye no solamente en el ánimo del escritor que la recibe,



que si es hombre de corazon no podrá ménos de reflexionar que obró mal y de proponerse otro sistema de conducta, sino tambien en el ánimo de los lectores, que no dejarán de perder la confianza en el que, encargado de ilustrarlos y de enseñarles el camino que guia al progreso y á la civilizacion, se engaña de vía y los conduce por entre malezas y peñascos, en que corren el riesgo de estrellarse por la ceguedad de su conductor, que camina á tientas.

Es el sistema mas digno de seguir por un gobierno fuerte é ilustrado, y el que reprimirá mas eficazmente los abusos de la prensa; un comunicado como el que recibió la *Sombra*, es como un grito á tiempo, y pasado el primer momento de asombro y de estremecimiento, cuando vuelve la reflexion, si no se cambia en amistad el odio al enemigo que salvó á uno del precipicio en que iba á abismarse, se aprende al ménos á apreciarle y se le respeta y considera.

Ninguna cosa dá una idea mejor de un gobierno y de un pueblo, que la libertad en la emision del pensamiento; se comprende al instante que esta libertad existe, porque aquel nada teme, y porque este sabe respetarse y es digno de ella; y la libre expresion de las ideas es el paso mas gigantesco que puede darse en el camino de la civilizacion y del progreso.

Abrigamos la esperanza de que el sistema iniciado en México por el nuevo ministro de gobernacion se generalice y sea observado como una adición á



la ley de imprenta que hoy rige, por las autoridades de los departamentos; sus ventajas son palpables, su valor moral inmenso, y le consideramos, además, como el mejor medio de que los escritores aprendan á respetarse á sí mismos y al público, por las razones que en uno de nuestros párrafos anteriores acabamos de exponer. Mexicanos ántes que partidarios, deseamos el mayor acierto en todas las medidas del gobierno, porque eso no puede ménos que redundar en bien de nuestra patria, y esperamos que la franqueza con que hemos expuesto nuestras ideas á este respecto, contribuya á hacer que se tomen en consideracion y se adopten en lo que se crea conveniente, por las ventajas incalculables que de su observancia pueden resultarle al país, al gobierno y á los ciudadanos.



## LXX.

## Division de los poderes.

---

(Abril de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Los partidarios del Imperio, al echar en cara á sus contrarios la oposicion que le hacen, una de las razones en que se apoyan para vituperarlos es, que si son liberales de buena fé, no tienen motivo alguno de queja contra el gobierno que nos trajo la Intervencion francesa, puesto que bajo él rigen las instituciones á que son adictos, y todas las conquistas del progreso, de la civilizacion y de la libertad, son conservadas y defendidas con cuidadoso esmero por Maximiliano y los que le rodean.

A primera vista no dejan de parecer sólidos y convenientes estos argumentos, y las gentes extrañas que ven con imparcialidad nuestras diferencias y nuestras cuestiones, no dejarán de condenar una oposicion, que á ser cierto lo que los amigos del Imperio afirman, no podria calificarse de otra manera que de sistemática y aun de perjudicial á nuestra patria.

Pero si vamos examinando una á una las institu-



ciones liberales, si profundizamos su espíritu, si pensamos bien sus consecuencias, comprenderemos fácilmente que el actual régimen, por mas que trate de encubrirse con la capa de la libertad, está muy lejos de tener un punto siquiera de contacto con las ideas que profesamos.

De nada sirve que se proclame la independencia y separacion completa del Estado y de la Iglesia, que se toleren las diversas religiones, que se dicten leyes estipulando los derechos y las garantías de los ciudadanos, si se permite que el clero adquiera bienes raíces, que vuelva á erigirse en una potencia política, que el árbol pernicioso del jesuitismo extienda de nuevo sus raíces en la nacion, y que se restablezcan las comunidades religiosas; si se declara que el Estado, sér abstracto, tiene una religion, cualquiera que sea; si la igualdad de los derechos de los ciudadanos es una quimera miéntras haya diezmos y fueros, gerarquías y galones, y miéntras que los diversos poderes que constituyen el gobierno de un Estado no gocen de completa independencia para llenar debidamente la mision que tienen que cumplir.

La separacion de los poderes es, sobre todo, la mas bella conquista de la libertad, y la garantía mas segura de que los derechos de los ciudadanos serán respetados.

El poder legislativo, compuesto regularmente en todos los países donde rigen las instituciones liberales, de los hombres mas eminentes de todos los



colores políticos, de todas las clases de la sociedad, que han podido, por lo mismo, estudiar muy de cerca las necesidades y las tendencias del pueblo para quien van á dictar leyes, hace uso por lo común de una noble independencia. En su seno se discuten las cuestiones de Estado con una libertad amplia; del choque de las ideas muchas veces absolutamente opuestas entre sí que exponen los miembros que le componen brotan razonamientos espléndidos, apreciaciones exactas de los hechos, y la verdad, la elocuencia, la justicia, la conveniencia pública obtiēnen el voto de la mayoría, aunque sea en contra de los intereses particulares del gobierno.

Este, es decir, el poder ejecutivo, no puede influir de otra manera en las decisiones de la legislatura, que por la elocuencia de las palabras, la exposicion franca de sus miras, y la discusion razonada que por medio de los adictos personales que tiene en la cámara suscita respecto de una medida que le parece conveniente. Discutida y bien meditada esta por gentes de talento y de corazon que tienen cada una un modo diverso de ver las cosas, y que por lo mismo abrazan todos sus inconvenientes y pesan todas sus ventajas, si no resulta perfecta, porque es difícil si no imposible la perfeccion en las cosas humanas, es á lo ménos lo mas adecuada posible á las necesidades del pueblo, y conveniente á sus intereses.

Pero donde resaltan mas las ventajas de la division de los poderes, es en la completa y absoluta



independencia del poder judicial. Este debe ser en todo país bien organizado una potencia aparte, agena á todas las influencias, superior á todos los respetos humanos, y cuya mision santa y delicada puede ser cumplida recta y concienzudamente sin consideraciones de ninguna especie; para que la cuchilla de la ley hiera indistintamente á los colocados arriba y á los que ocupan un lugar ínfimo en la escala social; para que la vara de la justicia, recta é inflexible, no se tuerza al tocar á los que están resguardados por la coraza del favor. Sin esa independencia absoluta, no hay administracion de justicia posible, y por consiguiente, no hay garantías para los intereses, la libertad y la vida de los ciudadanos.

Inútil nos parece agregar que una de las condiciones indispensables para que la independencia de esos tres poderes no sea de nombre solamente, es, que los individuos que los componen, sean los elegidos del pueblo y no las hechuras del gobierno. Aquel comprende sus intereses mejor dé lo que se cree, conoce á sus hombres, y tiene un instinto que rara vez se equivoca; él sabrá nombrar á sus representantes; él entresacará de sus filas á los que sobresalgan de ellas por cualidades que los hagan recomendables para ir con su elocuencia á defender los intereses de sus hermanos.

Miéntas á la organizacion del gobierno no presidan las circunstancias que acabamos de enumerar; miéntas que esas tres ruedas indispensables



para el movimiento de la máquina administrativa no se muevan independientemente para converger á un mismo fin, las verdaderas instituciones liberales no existen, los principios que profesamos y defendemos no reinan, y nuestra oposicion no puede ser tachada de injusta y sistemática.

No existe ya la *Nacion* para entretenernos con sus declamatorias alabanzas al poder; no puede ya presentarnos la situacion al través del prisma color de rosa que se colocaba ante los ojos para ver las cosas de una manera agradable y provechosa para ella, y grata para el gobierno á quien servia; pero no faltarán sin duda algunos que traten de probarnos que hoy las libertades existen, que la diosa que adoramos nunca ha tenido mas culto y veneracion que ahora; pero las bellas palabras y los especiosos razonamientos nada son ante la lógica desnuda pero inflexible de los hechos. Tenemos hoy un poder que es á la vez legislativo y ejecutivo, que nombra á los encargados de administrar la justicia, y que por lo mismo tiene una influencia moral extraordinaria en sus fallos. Un sistema semejante tiene indudablemente mas puntos de contacto con la autocracia que con la democracia, régimen de gobierno el único á propósito para que impere la libertad, mientras que aquel le es completamente hostil. Que la division de los poderes se haga, que los derechos del pueblo se reconozcan, y nosotros seremos los primeros que proclamemos que bajo el imperio se disfruta de la libertad.



## LXXI.

## Garantías.

---

(Abril de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

El progreso y la civilizacion tienen muchos puntos de contacto con el cristianismo, ó mejor dicho, no son otra cosa que el desarrollo de los magníficos pensamientos que encierra, la aplicacion práctica de sus sublimes teorías, y la realizacion de sus tendencias humanitarias de amor y caridad. Jesucristo, el primer demócrata del mundo, proclamó la igualdad de los hombres, la fraternidad universal; su primer precepto, tan sencillo como divino, encierra toda una revolucion social: *Amaos unos á otros; no hagais á otros lo que no querais que os hagan á vosotros mismos.* ¡Qué son las teorías de la libertad sino el desarrollo de estos dos sublimes preceptos?

En la edad media, cuando el feudalismo estaba entronizado, los pueblos se dividian en señores y vasallos; estos, ciegos instrumentos de aquellos, propiedad suya, cosas que á voluntad de sus dueños eran manejadas, no vivian con la vida del alma,



que es la que pone en relacion al hombre con la divinidad; la opresion sofocaba sus aspiraciones de libertad y sus tendencias de engrandecimiento, que son innatas en el corazon humano. Los abusos mas horribles de la fuerza y del poder no parecian bastantes á los señores para manifestar su opresiva autoridad y hacer no olvidar á los feudatarios su servidumbre y la suerte desventurada que les habia cabido, y hasta el lecho nupcial era profanado por aquellos déspotas que se atribuian derechos aun sobre las expansiones del corazon y la satisfaccion de las exigencias de la naturaleza.

Una opresion y un despotismo tan atroces no podian subsistir por mucho tiempo; sobre todo, cuando los individuos en quienes se ejercian, por mas embrutecidos que estuviesen por el servilismo, conservaban sin embargo en su corazon esa chispa divina, emanacion de Dios, que enardece el pensamiento, hace hervir la sangre en las venas, y ha producido siempre los grandes sacudimientos sociales que son el asombro de la humanidad. Los pueblos comenzaron á sacudir poco á poco el yugo que pesaba sobre ellos, y el movimiento revolucionario de 93 fué la segunda regeneracion del género humano, que como la que selló en el Gólgota la sangre de nuestro Redentor, fué santificada y sellada con la sangre noble y generosa de los que iniciaron el gran pensamiento y consagraron su alma y su vida á llevarle á cabo.

Desde aquel tiempo comenzó una nueva era pa-



ra las naciones, y los gobiernos mas déspotas, aleccionados por la experiencia y temerosos de perecer bajo los escombros del edificio del despotismo derribado por el hacha revolucionaria, concedieron garantías á sus gobernados, reconocieron los derechos de estos, y respetaron á la opinion, potencia formidable que se erguia ante ellos y les señalaba con imperioso ademán el camino que debian seguir.

Los pueblos, oprimidos hasta entónces, respiraron; pudieron manifestar francamente sus ideas, ó mejor dicho, comenzaron á tener una idea; les fué lícito usar del derecho indisputable que tienen de elegir á sus representantes, y el libre goce de sus garantías fué el gaje de su reconciliacion con los gobiernos, la prenda de seguridad de estos, y el testimonio de que no habria ya opresores y oprimidos, sino comitentes y mandatarios; no señores y vasallos, sino representantes y representados; teniendo todos unas mismas tendencias, unas propias miras é idénticos intereses.

Esas garantías han sido, pues, no una concesion de los que mandan, sino un derecho natural que habia hecho caducar el abuso y que fué reconquistado por la revolucion.

El pueblo mexicano, en su larga y heróica lucha por la independecia, conquistó ese derecho, y su defensa le ha costado la sangre de sus mejores hijos. Todos los gobiernos le han reconocido, han proclamado las garantías individuales, y cuando los abusos y las arbitrariedades de los agentes se-



cundarios han tratado de violarlas, se ha levantado siempre una grito general en defensa de ellas, y un movimiento revolucionario ha venido á derrocar al gobierno que toleraba esa violacion.

El Imperio ha reconocido en el Estatuto todas esas conquistas, todos esos derechos consagrados por la sangre mexicana, y las garantías individuales están allí consignadas como un precepto inviolable y que debe respetarse por todos los encargados del cumplimiento de las leyes. Si estos son dignos de la mision que les está confiada, los ciudadanos nada tienen que temer por sus intereses, por su libertad y por su vida, y en su buena eleccion está el secreto de todo buen gobierno y de las simpatías que el que tiene las cualidades para serlo sabe granjearse entre los gobernados.

Los pueblos hacen con gusto el sacrificio de sus ideas, de sus intereses y hasta de sus simpatías, con tal de que no se toque á sus derechos, con tal de que se respeten sus garantías, con tal de no estar á la merced del odio y de la mala voluntad de un individuo en cuyas manos se encuentran la autoridad y el poder.

Proporcionarles los medios de defenderse de las arbitrariedades de un enemigo, de precaverse de las medidas despóticas de una autoridad que ignora sus deberes, es la obligacion de todo buen gobierno, y por lo tanto, debe vigilarse con especial cuidado en nuestro país por que las prevenciones del Estatuto se observen estrictamente, y castigar



de una manera ejemplar á las autoridades que se atrevan á violar sus preceptos, traspasando los límites de las facultades que les están concedidas.

De esta manera los ciudadanos vivirán tranquilos á la sombra de las garantías que los protegen; el gobierno se atraerá las simpatías generales, y la responsabilidad de los funcionarios públicos dejará de estar en problema.



## LXXII.

## Responsabilidad.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Es tan difícil la ciencia del mando, tan natural que los hombres se dejen llevar por sus pasiones y abusen algunas veces de la posición en que se encuentran colocados, que ninguna precaución debe perdonarse para evitar que los ciudadanos sean víctimas de un abuso de poder, y que las autoridades traspasen los límites que les señalan las leyes, á las que los funcionarios públicos deben ser los primeros en sujetarse estrictamente.

La prensa libre no deja de ser un coto á los desmanes y á las arbitrariedades de los que no comprenden la noble misión que les está confiada, y sacrifican á sus resentimientos personales la justicia y la equidad; pero cuando está en las facultades de estos marcar el hasta aquí á las censuras que de sus actos hace el periodismo, cuando pueden, porque á ello los autoriza la ley, aniquilar con un rasgo de pluma á los que defienden los intereses del mayor número y con noble entereza protestan contra los

errores y las injusticias de los poderosos, ningún respeto puede contener esos desmanes é impedir esas arbitrariedades, si los que los cometen no son responsables de ellos y no tienen que justificarlos ante una autoridad mayor que la suya.

En los tiempos antiguos, los magistrados y los cónsules respondían de sus actos y los justificaban ante el pueblo, y este los juzgaba sin apelación. Magnífico y sublime debía ser el espectáculo de un juicio semejante. Entónces se reconocía plenamente la soberanía de aquel de quien Sieyes hizo una definición tan exacta cuanto profunda, del que debe ser todo y es nada en nuestros tiempos modernos, y los abusos de autoridad, aunque defendidos muchas veces por una poderosa elocuencia, eran castigados severamente.

Ahora no pretendemos resucitar esos juicios populares; si tal fuera nuestro intento, no faltaría quien viniera á decirnos que el pueblo de este país no es ilustrado; que es ignorante, inmoral, incapaz de comprender sus intereses; que carece de ese instinto y le falta esa union que constituyen la fuerza de las multitudes; que cualquiera puede manejarle á su antojo, y que su fallo sería por lo tanto tan injusto, como las arbitrariedades y los abusos que condenara. Mucho tendría que responderse á eso, pero no haría á nuestro propósito, pues no abrigamos la idea de que se restablezcan aquellas asambleas populares que hicieron la fuerza y la grandeza de la antigua Roma.



Poco á poco el pueblo ha sido apartado de los negocios públicos; los gobernantes no se acuerdan de él sino para pedirle su contingente de sangre y de trabajo en defensa de ideas políticas que no comprende, de intereses que no son los suyos, y por los que, sin embargo, combate hasta morir, creyendo que da su vida por la gloria y por la patria.

Pero si la autoridad del pueblo es nada para mantener en los límites de la justicia á los encargados de dispensarla y de proteger los intereses y las vidas de los ciudadanos, hay otra autoridad en cuyo poder está el contenerlos, puesto que ella los ha nombrado y puede destituirlos si no cumplen como es debido su mision, y ante la cual deberian responder de todos sus actos.

Sin esa responsabilidad, los negocios públicos no pueden caminar rectamente, pues si hay autoridades que saben cumplir con sus deberes, que proceden en todos sus actos con una justificacion extremada, y que temerosas de que sus disposiciones sean atribuidas á venganzas y á resentimientos personales, tratan á sus enemigos con una moderacion que los atrae, hay otras para las cuales un puesto público no es mas que el medio de vengarse de sus enemigos, y que atropellan las leyes de la justicia para conseguir su objeto.

Debe dictarse, por lo tanto, una ley, estableciendo la responsabilidad directa y personal para los que ejercen un mando cualquiera; sujetando todos sus actos á la aprobacion de una autoridad supre-



ma, sin cuyo beneplácito no podrán obrar nunca, á excepción de en los casos muy urgentes, y esto, citando la seguridad y tranquilidad públicas lo exijan y sin atentar contra la vida de los ciudadanos, á reserva de justificarse mas tarde de sus hechos ante la autoridad que los debe examinar para aprobarlos ó condenarlos.

Las ventajas de una disposición semejante no es posible que se oculten á los que se interesen por el bien general, y prescindiendo de sus preocupaciones de partido, reconozcan que sus prohombres no por estar colocados en puestos eminentes son infalibles, y que las pasiones del alma no se acallan tan fácilmente cuando el satisfacerlas no puede acarrear perjuicio alguno, como cuando se tienen que justificar los medios que se han puesto en juego para perjudicar á un enemigo sin mas razon que el odio y la mala voluntad que se le profesaban, y se abriga el temor de un castigo severo é infamante, que traeria consigo la deshonra eterna, la degradacion moral del individuo, la ruina de sus esperanzas y la interrupcion de una carrera que podría haberle producido inmensa gloria y cuantiosa fortuna.

No hay otro medio de que no sean quiméricas las garantías reconocidas por el Estatuto, y que tan respetadas deben ser por los que mandan; y á tomarse en cuenta lo que deciamos en nuestro artículo anterior sobre division de poderes, una vez establecida la cámara de los representantes del pue-



blo, no solo las autoridades de los departamentos, sino los ministros, Maximiliano mismo, tendrían que responder ante ella, como depositaria de la soberanía nacional, de todos los actos de su gobierno:

Entonces esa libertad tan decantada por los periódicos imperialistas existirá realmente; la oposición tendrá que dirigir á otro rumbo sus ataques, y sujetándose el Imperio á las necesidades y exigencias del país, encontrará tal vez un apoyo en los mismos que hoy son sus enemigos.

---

## LXXIII.

**El patriotismo.**

---

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

El amor á la patria es de todos los sentimientos humanos el mas poderoso, el mas noble, el mas inherente á nuestra naturaleza; sus acentos encuentran eco en todos los corazones; él es el que ha inspirado las acciones mas gloriosas y el que ha llenado las páginas de la historia de hechos brillantes, que son y serán siempre el asombro de la humanidad.

El hombre que no ama á su patria es tan despreciable como el que no ama á la madre que le dió el sér; su alma está completamente cerrada á todos los sentimientos generosos; incapaz de amistad, de amor, de santa abnegacion que constituyen la grandeza de nuestro sér y forman la sociedad y la familia, especie de pária aislado en medio del mundo, apénas si encontrará una mano amiga que le cierre los ojos cuando muera y eche un puñado de tierra como un último adios sobre la tumba que contenga sus restos.



A cualquiera parte á donde volvamos los ojos, allí encontraremos un motivo de amor y de agradecimiento hácia nuestra patria; vivimos de su vida, y estamos tan íntimamente identificados con ella, que el menor golpe que recibe, el mas leve insulto que se le hace, se repercute en nuestros corazones y despierta en ellos un sentimiento de odio y de venganza.

El patriotismo bien entendido acalla las preocupaciones de partido, calma los odios políticos, y hace que los mas encarnizados adversarios se confundan en una misma idea, se estrechen en un solo abrazo, para acudir, fuertes con su union, en defensa de la madre comun amenazada; cuando la independencia de la patria peligrá, cuando corre riesgo de ser manchada su honra, cuando la invasion de un enemigo extraño amenaza arrancar á girones el sagrado manto bajo el cual se abrigan todos sus hijos, los buenos se levantan siempre como un solo hombre, y derraman hasta la última gota de su sangre defendiendo palmo á palmo el suelo en que vieron la luz primera.

¡Mengua eterna y eterno baldon á los que, como en 1847, estando en las fronteras el enemigo extranjero, provocaban en la capital la guerra civil, defendiendo ridículos privilegios y proclamando la supremacía de las ideas añejas que mantuvieron tanto tiempo y fomentaron el embrutecimiento de los pueblos! La patria los repudia, la sangre de sus hermanos, derramada inútilmente por las bayone-



tas extranjeras, clama venganza contra ellos. Son los verdugos de los nobles mártires que con la frente circundada de una aureola de gloria, murieron víctimas de su patriotismo. Sacrificio inútil, porque los nobles esfuerzos de aquellos héroes fueron neutralizados por la traición y la mala fé de unos cuantos que, para orgullo nuestro, no pertenecían al partido de la libertad.

La historia tendrá siempre una frase de reprobación para condenar la conducta de los que olvidaron á la patria para no oír mas que sus resentimientos personales; de los que equivocaron el camino de la gloria y se internaron en el que conducía á la infamia y á la deshonra eterna; y todo á nombre de una religión santa, cuyos preceptos no pueden estar mas de acuerdo con los deberes de los ciudadanos y con las exigencias de la patria.

No hay que olvidar un ejemplo tan triste de lo que pueden las preocupaciones de partido y la falta de patriotismo, que son el principal origen de todas las desgracias que han pesado siempre sobre nosotros. Al tratarse de la gloria y de la patria, cualquiera otro sentimiento que pueda ser contrario á los deberes que esas dos religiones imponen debe acallarse, y el bien que se haga á México, aunque sea por mano de los enemigos de las instituciones que cuadran mejor á nuestras tendencias y que mas de acuerdo están con nuestras ideas, no solo no debe entorpecerse, sino que es preciso estimularle y coadyuvar á él por todos los medios po-



sibles; que cuando el triunfo del partido á que se pertenece llegue, mucho se habrá adelantado, y las industrias, las grandes empresas, los adelantos de toda naturaleza, los buenos principios que se hayan conquistado, quedarán ya establecidos, y las ventajas que produzcan no serán para el adversario político bajo cuyos auspicios se han llevado á cabo, sino para la patria, para sus hijos todos, que encontrarán en ellos un gaje de bienestar futuro y un camino abierto para llegar á un porvenir grande y magnífico.

Siempre hemos vituperado el extraño sistema de algunos partidarios que tratan de entorpecer las buenas medidas que no pueden ménos de resultar en bien público, porque abrigan la ridícula idea de que los aciertos de un gobierno á quien le son hostiles no deben estimularse. El afán de todos los partidarios de buena fé, el principio que proclaman, el pendon que tremolan y en derredor del cual quieren agrupar el mayor número posible de ciudadanos, es el bien público. El engrandecimiento de la patria, los progresos de la civilizacion, la emancipacion de las clases menesterosas, la conquista del bienestar individual para todos, y en fin, cuanto hay de mas grande y mas bello para el hombre, la religion y la libertad, son los lemas inscritos en las banderas de los gefes de partido.

Si, pues, el que ha proclamado la religion, sabe distinguirla del fanatismo, respeta las libertades públicas, estimula el espíritu de empresa, de cuyo



## 375

incremento nacén todas las conquistas de la civilizaci6n, todos los progresos humanos, que son las verdaderas bases y los mas firmes fundamentos de la libertad de los pueblos, sus adversarios de buena fé no deben estorbar su marcha, no deben entorpecer sus medidas. Que un escrúpulo de delicadeza les impida tomar parte en los negocios públicos, lo comprendemos; su dignidad de partidarios se los prohíbe; pero que se opongan con todas sus fuerzas al logro de las acertadas medidas de sus enemigos, que aplaudan sus errores, cuando aquellas redundan en ventaja de la patria y estos en su perjuicio, no podemos ménos de condenarlo, porque así mienten á su programa y dan idea de la mas ciega aberracion y de la falta absoluta de verdadero patriotismo.



## LXXIV.

## Mas vale.

Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.

El *Pájaro Verde*, con un cinismo digno de él, ha publicado una parodia del artículo en que hablabamos de los periódicos oficiosos; de su inutilidad para el gobierno que les paga, de sus inconsecuencias de opinion, del desprestigio que tienen en el público; y cambiando el nombre de gobierno en el de faccion, el de periódicos oficiosos en el de periódicos de oposicion, nos aplica nuestras propias ideas respecto de aquellos órganos pagados; como si pudiera haber algun punto de contacto entre el escritor independiente, que sin temor de las advertencias, de las denuncias, de la prision y de las penas pecuniarias, expone su opinion con franqueza aun cuando sea en contra de la del gobierno que tiene en la mano la fuerza, el poder y la voluntad de castigarle, y el escritor pagado que recibe sus inspiraciones de las regiones del poder, que hoy condena sin restriccion las instituciones liberales, porque las cree completamente ajenas al programa del



gobierno, y mañana las ensalza y enumera sus ventajas, porque este ha creído conveniente y que está en su interés satisfacer las exigencias de la opinión pública haciéndole concesiones que los aduladores no pensaban nunca que se le hicieran; como si pudiese haber paralelo entre una empresa periodística sostenida exclusivamente por el favor público, y la que está pagada con los fondos de la nación.

Que nos señale el *Pájaro* una sola inconsecuencia de principios en nuestra marcha política; que nos diga si una vez sola cuando el programa del Imperio se ha desarrollado en sentido liberal hemos levantado la voz en su contra; si la tolerancia de cultos, si la institucion del registro civil, si la revision de las operaciones de bienes nacionalizados, por las que se han reconocido los actos que mas se vituperaban á la administracion del Sr. Juarez, han merecido de nosotros una sola palabra de reprobacion. Muy al contrario, cuando hemos visto que el poder de las conquistas de la Reforma, que su influjo maravilloso, avasallaban á sus mas encarnizados enemigos y que la marcha del progreso no se detenía ante los obstáculos que sus adversarios habian elevado en su camino, sino que como un torrente magestuoso arrastraba consigo el dique con que se trataba de detenerle, hemos aplaudido, hemos entonado un himno de victoria, hemos glorificado esa civilizacion y esa libertad que atraen con su magia seductora á los mismos que estaban dispuestos á combatirlos.



¿No es esta la mejor prueba de que defendemos un principio, de que no escuchamos otra voz que la de nuestra conciencia, y de que no nos inclinamos á los vientos que de arriba soplan, ya vengán del imperio, ya del gobierno republicano á quien el *Pájaro Verde* honra con el nombre de camarilla y de faccion?

¿Cuándo han reconocido, cuándo han confesado y ensalzado los periódicos officiosos lo bueno, y tanto bueno que hizo la administracion del Sr. Juárez? Antes de que Maximiliano reconociera pública y oficialmente en este caudillo de la libertad y de la República las cualidades morales que tanto honran al mas oscuro ciudadano como al que está colocado en encumbrado puesto, la constancia y el valor, esos camaleones políticos que cambian de color continuamente, pero que léjos de alimentarse con solo el aire del favor esquilman al Tesoro público, no encontraban dictados bastante injuriosos para denostar al ilustre presidente á quien desde entónces y para contentar á su amo, comenzaron á tratar con mas respeto. Ellos obedecen una voz de mando que les viene del sólio imperial, y que así puede prevenirles cosas absolutamente contrarias, que ciegos obedientes de quien les paga, las defenderán con el mismo calor y combatiendo los mismos argumentos que les sirvieron para preconizar lo abiertamente opuesto.

Esta clase de bichos es la que merece las calificaciones que de ella hicimos en nuestro artículo



que tanto enfullinó al *Verde*, no los periódicos independientes que defienden sus principios, buenos ó malos, con firmeza, sin doblegarse á ninguna influencia, sin vacilar en reconocerlos como suyos porque un enemigo los abraza. Que se proclame la República, que el voto general del pueblo mexicano elija presidente á Maximiliano, que este se sujete á la Constitucion de 1857, ó á otra que se forme, y nos verá el *Pájaro* alistarnos en sus filas y defender sus derechos como defendemos hoy los de la legitimidad. Con la misma lealtad con que hemos aprobado los actos del Imperio que están de acuerdo con nuestros principios, reprobaríamos, á estar el Sr. Juarez en el poder, los de su administracion que chocaran abiertamente con ellos; porque los profesamos por conviccion, por creerlos indispensables para la felicidad de la patria, y no por el cebo de una utilidad pecuniaria, no por el interés de una paga que inhama al que la recibe porque es el precio de la conciencia.

Mucho extrañamos que el *Pájaro* nos aplique con tan poco criterio lo que á los periódicos officiosos habiamos dirigido; nosotros que nos preciamos de imparciales, que nos hemos complacido en reconocer la independencia de algunos de nuestros adversarios políticos que, como la *Sociedad*, van derecho á su objeto y continúan firmes en sus creencias, combatiendo constantemente en favor de sus ideas, creiamos tener derecho á que se nos hiciera justicia por los partidarios de buena fé. Al tomar



el *Pájaro* voz y voto en una cuestión á la que le creíamos ageno, ha manifestado, ó una refinada mala fé, ó que no está del todo limpio del cieno de las subvenciones del poder, y no podemos ménos de celebrar este incidente, que nos pone á punto de conocer las armas de que se sirven nuestros contrarios, y que hará comprender al público lo que se puede esperar de los que de tal manera y con tan poco respeto á la verdad atropellan por todo con tal de vengar sus resentimientos y satisfacer sus rencóres.



LXXV.

**Dignidad de la prensa.**

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

No hace mucho que nuestro ilustrado colega el *Pensamiento* publicó un artículo en que con pluma enérgica y verdadera trazaba un cuadro de lo que son los periódicos oficiosos, y demostraba palpablemente lo inútil y pernicioso que es para el gobierno sostenerlos. Si no toda la prensa aprobó unánimemente el artículo de nuestro apreciable colega, si ninguno de los periódicos que la componen trató de refutarle, comprendiendo, sin duda, que las verdades que en él campean son de las que nadie puede negar, y por consiguiente, de las que no tienen refutación posible.

Estaba reservado al *Pájaro Verde* tomar la pluma en defensa de los órganos pagados del poder; y no encontrando razones en contra de las que el *Pensamiento* expuso, no hallando en su propio talento los medios para rebatir ideas sanas y bien expresadas, recurrió á un jugueteo de imaginación indigno de escritores serios, y cambiando algunas pala-



bras al artículo del periódico veracruzano, ha querido aplicar á la prensa independiente lo que solo cuadra á la oficjosa, resultando de su parodia un conjunto de monstruosidades que manifiesta la impotencia del que las ha producido, á la vez que lo poco en que tienen la dignidad de su mision de escritores públicos los que á ella se consagran no por el bien general ni por el triunfo de sus ideas, sino por espíritu de especulacion.

Siempre hemos tenido en mucho y hemos admirado los esfuerzos de los que, profesando alguna idea política por errada que sea, se lanzan á la arena periodística para preconizarla y defenderla con la pluma, y concentran todas las fuerzas de su inteligencia, todo el ardor de su alma, todos sus pensamientos, todas sus reminiscencias históricas, todo el fruto de sus estudios, para lograr el triunfo de su causa, prodigando en su defensa todo el lujo de elocuencia que les inspira la conviccion íntima de que están poseidos. Si defienden un error, preciso es confesar que este error es respetable, y que algun viso de verdad y de justicia hay en él, cuando ha podido avasallar una alma é inspirarle las grandes concepciones que son el asombro de la humanidad y revelan la chispa divina que arde en el cerebro de sus autores. Lamentamos que fuerzas superiores se gasten inútilmente en defender principios falsos, combatimos estos tal vez, pero, al combatirlos, respetamos al que los profesa y defiende, porque, como nosotros, defiende sus convicciones.



Peró cuando nos encontramos con un escritor público sin conciencia alguna de su mision, que así llama bandidos á los partidarios de una causa contraria á la que se ha propuesto defender, como señores generales y gefes de importancia cuando cree que los tiene ganados á su partido; que desecha toda idea por buena que sea solo porque viene del opuesto bando, sin tener en cuenta los beneficios que de ella pueden resultarle á la nacion; que sistemático en sus odios, testarudo en sus rencores y obcecado en sus preocupaciones cierra sus oidos á la razon y continúa ciego en su camino de errores para satisfacer bastardos intereses, al combatir sus principios no podemos ménos de detenernos en el que los profesa, y marcarle con un sello de reprobacion.

Es repugnante ver que hombres sin conciencia de sus deberes traten de apoderarse de la opinion pública para dirigirla á su antojo, y que desviándola del camino de la verdad, quieran hacerla contraria á los que la respetan y la guian á su verdadero objeto señalándole las malezas y los precipicios de que está sembrada la ruta que atraviesa. Es el espectáculo de un ciego que quiere reemplazar á un guia práctico y conducir á otro ciego al precipicio de que aquel trataba de apartarle. El hombre de corazon que presenciara un hecho semejante, faltaria á un sentimiento de humanidad si no se esforzara en impedir la pérdida infalible del que dejándose llevar por quien tuviera los ojos cer-



rados á la luz marchara rectamente al abismo en que debia hundirse para siempre.

El *Pájaro*, á-caza de acontecimientos increíbles, de hechos escandalosos para entretener la curiosidad de sus lectores y sostener á cierta altura su empresa periodística, no vacila un punto en adoptar los medios mas reprobados para llegar á su objeto. No tiene en cuenta el respeto que debe á sus lectores y el discernimiento de estos, que al encontrar contradicciones tan palmarias como las que resultan de la parodia del artículo del *Pensamiento*, pierden la fé en el escritor que se burla de ellos de una manera tan escandalosa, y le abandonan en su empresa á la ignominia y al desprecio que ha provocado con su falta de buena fé.

Cualquiera que se tome el trabajo de comparar los artículos de la prensa independiente con los de los periódicos oficiosos, comprenderá en el acto cuáles son dictados por las convicciones políticas, y cuáles por la influencia de los fondos de la nacion. En los unos brillan con luz esplendorosa las verdades que una pluma leal é independiente no vacila en asentar aunque sea en contra de los intereses que defiende; en los otros se nota desde luego esa presion que ejerce sobre las ideas el que les paga; no hay en las producciones de los escritores vendidos esa libertad, ese atractivo que constituyen la elocuencia y hacen prosélitos, y no hay mas que estudiar el efecto que causa un artículo de la prensa de oposicion en el público, para calificar si



es de un escritor pagado, ó del que no escucha mas inspiraciones que las de su talento.

No ha sido, por lo mismo, nuestro objeto, al escribir este artículo, defender al *Pensamiento* y á los demas colegas de la oposicion, de las inculpaciones falsas y calumniosas del *Pájaro*, ahí están sus artículos, que hablan mas alto que nosotros en favor de la libertad y de la independenciam con que están escritos; hemos querido solamente protestar, á fuer de escritores libres, por el buen nombre de la dignidad de la prensa que, como miembros de esta, debemos defender, en contra de aberraciones que, como la del *Pájaro* que hoy nos ocupa, deshonran no solamente al que las comete, sino tambien al que pudiendo combatirlas las deja pasar sin aplicarles el correctivo correspondiente.



## LXXVI.

## Unidad de acción:

(Mayo de 1866. Publicado en el "Crítico"  
de Veracruz.)

Que la union constituye la fuerza es una verdad reconocida universalmente, y el olvidarla es lo que ha atraído al partido liberal sus desgracias, así como el recordarla le ha ocasionado sus triunfos. Porque, cosa extraña y digna de que en ella se fije la atención: los hombres que componen el gran partido liberal, se unen en la desgracia, forman una masa compacta y marchan adelante hasta llegar al triunfo, sin debilitarse con divisiones que fraccionando sus esfuerzos, los harían impotentes para alcanzar la victoria; acallan sus ambiciones particulares, tienden la mano á sus enemigos personales que profesan, sin embargo, las mismas ideas políticas, les prestan un brazo firme para que les sirva de apoyo, y todo por saciar la grande ambición única que los preocupa en la desgracia, la supremacía de la idea que los domina, y que como el astro que guió á los reyes magos á la cuna del Salvador del mundo, los guía con brillante y res-



plandeciente luz á la cuna de la redencion política y social que anhelan.

Pero una vez conquistado el triunfo de los principios, una vez llegados al poder aquellos mismos hombres que tan unidos estaban en la desgracia, una vez saciada aquella noble ambicion que los dominaba y hacia de ellos un solo hombre, con un solo corazon y un solo pensamiento, las pasiones mezquinas comienzan á abrirse paso y á enseñorearse de sus almas, los antiguos rencores se despiertan, las antipatías se descubren, y los enemigos personales del elegido del pueblo comienzan á hacerle una oposicion sorda, que acaba por desprestigiarle y desprestigiar con él á su partido, que es el mismo de los que le han entregado á la execracion y al desprecio públicos.

De aquí la caída del gobierno, el triunfo de los principios opuestos, el enseñoreamiento de las ideas contrarias, y lo que es peor, la desgracia de la patria, el exterminio de sus hijos, el fratricidio constante y autorizado por el gobierno dominante y por el gefe de la faccion caída, que estimulan á los hermanos á derramar la sangre de sus hermanos, á perseguirlos como á bestias feroces y á sembrar de cadáveres los campos que deberian estar sembrados solamente de las espigas generosas que nos dan la vida, y regados nada mas con el sudor de la frente del noble labrador.

La falta de union es la que ha ocasionado nuestras desgracias todas; la que nos ha conducido á la



triste situación que hoy guardamos, la que enagenándonos las simpatías de los extraños los ha como autorizado á que nos insulten y nos tengan tan en poco; y léjos de aprender las lecciones que nos ha dado la experiencia, continuamos fomentando esa desunion y contribuyendo diariamente á hacer mas implacables nuestros odios, y á atizar cuanto podemos nuestros rencores.

No es una conducta semejante la que inspira el verdadero patriotismo; la sagrada causa de la patria que se defiende, debe estar continuamente presente en nuestros corazones, y cubrir con un espeso velo todos los recuerdos del pasado que pudieran obcecarnos y hacernos obrar en contra de nuestra madre comun y de nuestros propios intereses, creyendo obrar en contra de los que son nuestros enemigos personales.

Ocampo y Degollado, llamados por su patriotismo, por su ilustracion, por su abnegacion sin límites, por su republicanismo intachable, por su democracia sin mancha, á ocupar los puestos mas eminentes, mueren de una manera desastrosa á manos de los enemigos de la República, porque las miserias que ponen en juego y las armas de mala ley que esgrimen los mismos que debian servirles de escabel, los apartan de la vida pública, y hacen al uno buscar en la soledad del campo un consuelo á sus desengaños de hombre de Estado, y al otro en la venganza de una sangre querida, la vindicacion de un crimen que los antiguos romanos calificaban



y los que tienen un corazón dentro del pecho califican de virtud y le respetan, porque ese crimen del que tan culpable fué siempre el ilustre y llorado D. Santos, se llama PATRIOTISMO.

La desunión que nos ha traído tan malos resultados, que nos ha costado la sangre de nuestros más ilustres héroes, debe inspirarnos más odio y más antipatía que los mismos enemigos de nuestra patria. Lo que digamos para anatematizarla será poco, lo que hagamos para desterrarla por completo de nuestras almas, nunca será bastante. El que no respeta y hace lo posible, por fomentar la unión que debe haber entre los que defienden un principio tan santo y tan bello como el de la libertad, es como si se apartara de sus filas ó ingresara á las de sus enemigos. Es doblemente traidor, porque traiciona á sus principios y á sus hermanos, y ayuda á los enemigos de estos á destruirlos.

Cuando se trata de la salvación de la patria, del triunfo de un principio, todos los esfuerzos deben concentrarse en un esfuerzo común; todos los caminos que se sigan debe procurarse que conduzcan á un mismo fin, y las rivalidades que no dejan de suscitarse, aun cuando haya comunidad de intereses y de ideas, por los más frívolos pretextos y con las más bastardas miras, deben apartarse para que no estorben la marcha del que camina hácia un objeto tan noble y tan grandioso que junto á él son nada las satisfacciones del amor propio y el placer de confundir á los que quieren estorbar el cumpli-



miento de una mision sagrada, á la que deben consagrarse todos los que abriguen un corazon patriota.

La union debe ser, pues, el lema de nuestra bandera; la unidad de accion la prenda mas segura de buen éxito; y el triunfo de nuestros principios, el fin esencial de nuestros esfuerzos. Nada importa que revistan una forma que con ellos pugne, si son en su esencia los mismos que profesamos. No se conquista de un solo golpe la victoria completa, y algo es obtener triunfos parciales que sean otros tantos pregones de la bondad y poderío de nuestras ideas, que son las del siglo, y ante las cuales toda se subyuga. Cuando ellas surjan en el horizonte político, débemos apoyarlas; cuando no se ostenten, debemos proclamarlas; y patentizando sus ventajas, y su superioridad sobre las de nuestros adversarios, procurar que se reconozcan como las mejores; y una vez que esto se nos conceda, preciso es aplaudirlas aun cuando aparenten profesarlas nuestros enemigos.

## LXXVII.

**Inversion de los fondos públicos.**

---

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Un periódico de la capital dió no ha muchos días la voz de alarma con motivo de la nueva contribucion impuesta allí para llevar á cabo ese desagüe tan deseado, tan costoso y que tan pocas esperanzas tienen de ver los afortunados moradores de la corte. La cosa no era para ménos, pues sin estar nombrado aún el ingeniero que ha de presidir á la grande obra, ni fijado el término en que se há de llevar á cabo, ni llenados, en fin, los requisitos indispensables para començarla, ha empezado ya á cobrarse el impuesto que ha de proporcionar fondos para ello, y que á buen seguro que permanecerá en riguroso depósito en las cajas del Erario sin ser distraido de su objeto ántes de començarse á invertir en los fines á que está destinado.

Y esto no por falta de probidad de los que administran los fondos públicos, sino porque muy natural es que cuando las necesidades apremiantes del Erario lo exijan, y con la firme intencion y con la



esperanza de reembolsar despues al desagüe lo que se le *tome prestado*, se disponga de los fondos que están esperando en las arcas del Tesoro á que llegue el momento de su inversion, y que aislados completamente, corren grave riesgo de sufrir una agresion en favor de la guarnicion hambrienta, de los empleados que no tienen otra ilusion que sus quincenas, ó del arquitecto encargado de hermo-sear palacio y la plaza de armas, y que no dejará de dirigir furibundos ataques á los fondos del desagüe, á falta de otros, para dar semanariamente á sus operarios las correspondientes *rayas*.

El mal, desgraciadamente, es de los que no tienen remedio, pues si se pidiera para asegurar esos fondos que se estableciera una oficina dedicada exclusivamente á administrarlos, seria tanto como pedir que comenzaran á dilapidarse inútilmente; y lo mejor, en nuestro concepto, seria no empezar á recaudarlos, sino hasta que ya estuviesen á punto de ser empleados en su objeto, aunque esto tiene el inconveniente de que su recaudacion no seria tan productiva como debia serlo, perdiéndose para ella dias preciosos que pueden aumentarla de una manera extraordinaria. Queda, pues, solamente un recurso, y es nombrar en el acto al que ha de dirigir la obra, poner diariamente á su disposicion lo que se recaude para ella, y exigirle el pronto cumplimiento de su comision, lo que tranquilizaria muchísimo á los individuos que han empezado ya á contribuir para el objeto.



\* El grito de alarma de la *Nueva Era* nos ha inspirado algunas reflexiones sobre la inversion de los fondos públicos, y acostumbrados á no desperdiciar nada que pueda ocurrírse nos en favor de la moralidad y de la buena administracion de los caudales nacionales, vamos á exponerlas rápidamente.

Recordamos que no hace mucho, y bajo casi todos los gobiernos anteriores, se han publicado en México mensualmente en los periódicos los cortes de caja de la Tesorería y demas oficinas recaudadoras, con el objeto, sin duda, de que los contribuyentes supieran en qué se invertian los fondos que distraian de sus atenciones personales para ayudar á las necesidades del gobierno. Esto se ha creido, sin duda, que era una gracia de los gobernantes, y que por lo mismo estaban en absoluta libertad de hacerlo ó dejarlo de hacer, lo que es una equivocacion muy grande, pues en buena moral, todo administrador de caudales ajenos debe dar cuenta de su inversion á los que los han puesto en sus manos, y los fondos que maneja el gobierno no son suyos propios, sino de la nacion, esto es, de los individuos que la componen, y que por consiguiente, tienen derecho á saber en qué se invierten.

La *compte rendu* fué la que valió en Francia al principio de la Revolucion la popularidad inmensa de que disfrutó el hacendista Necker, quien, segun concienzudos historiadores, no era una gran cosa como economista, pero que tenia en su abono una



probidad intachable, y halagó el sentimiento popular haciendo al público juez de su manejo.

No extrañamos que tan buena costumbre se haya abolido en nuestro país, pues que sabemos que la suerte de todo lo bueno es brillar por un momento solamente; pero nos parece que bien vale la pena de resucitar esa costumbre hoy, que no estando muy boyante el Tesoro, necesita de los subsidios de los capitalistas, que para proporcionarlos, necesitan saber el estado rentístico de su presunto deudor, y el objeto á que va á destinar los fondos que se le faciliten.

El dar cuenta á la nacion de la inversion de sus caudales es tambien un medio para que ella sepa con firmeza los gastos que tiene que erogar y no vacile en hacer sacrificios para nivelar con las salidas las entradas; mucho mas, cuando sabe que ni un solo centavo de lo que ella dé ha de ser distraido de su verdadero objeto, porque el corte de caja acusador vendrá á poner de manifiesto el despilfarro, la mala fé, ó la inutilidad de los administradores, que por su parte, y con la obligacion de hacer público su manejo, se tomarán el trabajo de reflexionar ántes de erogar un gasto, y de proceder en todas sus operaciones con la mayor buena fé y la mas estricta economía.

La moralidad y justificacion de un gobierno que no teme la publicidad de sus actos, exigen que haga una concesion, semejante á la opinion pública; en eso, como lo acabamos de indicar, cumple con



un deber muy sagrado, del que no puede dispensarse sin inconveniencia; tiene mayores garantías de buen éxito en sus operaciones hacendarias, se atrae la confianza de la nación, y entregando á la discusión pública el estado de los gastos erogados, aprende á conocer mejor las cualidades de sus agentes y las verdaderas necesidades de su administración. Estas ventajas, que indefectiblemente deben obtenerse con la publicidad que pedimos, valen la pena de que se haga un pequeño sacrificio de amor propio y se prescinda de la idea de omnisciencia que tienen algunos funcionarios públicos, que creyéndose infalibles, tienen en poco la aprobación ó la desaprobación de sus actos por la generalidad.

No hace mucho pedíamos la responsabilidad de los actos de los empleados y autoridades del país; hoy pedimos que los encargados de manejar los caudales públicos den cuenta á la nación de su manejo. Medidas son ambas de conveniencia pública, y ya que tanto se preconiza que el programa del Imperio es liberal, y hay quien llegue hasta calificarle de democrático, muy justo es que haya consecuencia con los principios que se proclaman y se reconozca la soberanía popular, base de toda libertad verdadera y de toda democracia.

---



## LXXVIII.

## Evacuacion de México.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

La cuestion mas importante en la actualidad, la que mas agita los ánimos, y cuya solucion definitiva hace concebir mas temores á los unos y mas esperanzas á los otros, es la partida, resuelta ya, de las tropas extranjeras que en nuestro país sostienen al Imperio. Los despachos publicados últimamente por toda la prensa ninguna duda dejan ya á este respecto, y la desocupacion se verificará indefectiblemente en un plazo señalado, próximo, improrogable.

Lo primero que ocurre al periodista ante un acontecimiento tan importante, es preguntarse si será ó no conveniente para la nacion y aun para el mismo Imperio que esos auxiliares extraños regresen á su patria. La cuestion puede considerarse bajo dos aspectos, tan dignos de atencion el uno como el otro; bajo el aspecto económico, y bajo el aspecto político. Examinándola bajo el primero, la desocupacion no puede ser mas conveniente, puesto que cada dia



que permanecen en México las tropas extranjeras aumenta considerablemente la deuda exterior, y hace pesar sobre el exhausto erario atenciones que no puede en lo absoluto cubrir. Economizarle esos exorbitantes gastos, será, por consiguiente, aliviarle de un peso enorme, y darle lugar para satisfacer otros compromisos sagrados que no deben desatenderse si se quiere que algunas empresas comerciales no se arruinen, y que los que han anticipado fondos para erogar apremiantes gastos, no tengan por recompensa de su desprendimiento el descrédito y la deshonra que indefectiblemente puede resultarles de no cumplir sus propios compromisos.

Considerada la cuestión bajo el aspecto político, la conveniencia de la retirada de las tropas es también innegable; pues si algo retrae á algunos buenos mexicanos de adherirse al Imperio, es verle apoyado por bayonetas extranjeras que le quitan todo el prestigio de gobierno nacional, y que le hacen aparecer tan poco popular, que necesita el auxilio extraño para sostenerse.

El tiempo que falta aún para que las tropas extranjeras se retiren, puede aprovecharse en formar, instruir y poner en pié de guerra un ejército puramente nacional, que llegado el caso de combatir, sepa que combate por la gloria y por la patria, y al que, por medio de una buena educación militar, puede inspirársele la honra y el valor, que constituyen las verdaderas prendas del soldado.

Mucho valdria á la causa del Imperio estar sos-



tenida por semejante ejército; pero, sin embargo, ese apoyo poderoso sería nada sin el apoyo moral del amor del pueblo y sin el favor de la opinión pública; por lo que deben estudiarse cuidadosamente las tendencias del país para dictar instituciones que mas convengan á sus intereses y que den el prestigio de la popularidad al gobierno.

Nuestro apreciable colega el *Pensamiento* habló no há mucho en favor de la division de poderes, de la responsabilidad de las autoridades y funcionarios públicos, y de otras medidas liberales que no serian otra cosa que concesiones al espíritu del siglo, y que granjeando una simpatía y una popularidad inmensas al gobierno, quitarian todo pretexto de oposicion á sus enemigos.

Creemos que bien merece la pena de reflexionarse un poco en ella, la idea que ha iniciado nuestro colega. Puesta en práctica cuando el Imperio tiene aún el apoyo de las fuerzas extranjeras, cuando estas partieran no quedaria aislado en medio de sus adversarios, sino rodeado de los representantes del pueblo, defendido por los verdaderos patriotas y sostenido por la opinion pública, único apoyo que no falta cuando sabe respetarse; única fuerza que no desfallece si no se abusa de ella; y en política, el único aliado omnipotente.

A tenerse en cuenta lo que acabamos de exponer, la evacuacion del país por las tropas europeas no es un mal para el Imperio, ni mucho ménos para la patria; es, al contrario, un gaje seguro de

completa independencia, una ostentacion de fuerza moral, un paso adelantado para la fusion de todas las ideas y de todas las ambiciones en una sola: la independencia y la libertad de México.

Ya no se achacarán á influencias extrañas ni á ambiciones particulares las medidas que se dicten por el bien general; el gobierno podrá obrar mas libremente en la órbita de sus facultades, y ningun respeto le contendrá para dictar oportunamente disposiciones que teniendo por principal objeto la gloria y la prosperidad de la patria, pudieran herir susceptibilidades de sus aliados.

Por cualquiera lado que se examine el acontecimiento que se ha anunciado, se ve que sus resultados serán ventajosos para México. No comprendemos, por lo tanto, por qué algunos se entristecen y manifiestan gran disgusto por la resolucion que el gobierno francés ha tomado; se diria que desconfian de que las opiniones que profesan sean las de la generalidad del país; que creen que el edificio que han levantado es un castillo de barajas que á un soplo puede derribarse cuando le falte la mano que le apoya, y en fin, y para decirlo todo de una vez, que piensan que sin los ejércitos extranjeros que ahora le sostienen, la ruina del Imperio es infalible.

Hemos tratado de demostrar que son infundados esos temores, y hemos señalado los medios para que ellos no se realicen; los ejércitos son nada junto á la opinion pública; los aliados mas poderosos



## 400

son impotentes, si las instituciones del gobierno á quien ayudan chocan abiertamente con las tendencias y los intereses de los gobernados; por eso es preciso respetar la una, estudiar cuidadosamente los otros, y obrar de conformidad con su espíritu. Los gobiernos que han comprendido estas verdades han sido los mas queridos de los pueblos, los mas temidos de sus enemigos, y los que han contribuido en mayor escala al engrandecimiento, á la gloria, al progreso y á la felicidad de la patria.

---



## LXXIX.

**La prensa de oposicion.**

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Los periódicos imperialistas truenan á cual mas y mejor en contra de la prensa de oposicion, y algunos, como la *Nueva Era*, llegan hasta suponer que la actitud que en los últimos dias ha tomado, debe tener una causa oculta, poderosa, que encierra un peligro grave é inminente para los partidarios de la Intervencion y del Imperio; excitan á quien corresponda á investigar cuál es esa causa, insidiosamente indican la conveniencia de amordazar á los que con toda independencia emiten libremente su opinion sobre la cosa pública y proponen medidas, que sin la obcecacion y las preocupaciones de los amigos del retroceso, se tendrian que reconocer como buenas y convenientes.

Verdaderamente dá lástima ver la manera que tienen de defender la causa que han abrazado los que abrigan pretensiones de dirigir la opinion pública; no es aglomerando cargos y provocando medidas correccionales contra los adversarios en política como se logra hacer reconocer por buenos cier-



tos sistemas de gobierno, y confundir á los que defienden principios enteramente de acuerdo con el espíritu del siglo, y que nadie se atreve á combatir de frente con las armas de la razon. Un procedimiento semejante será muy hábil, pero muy poco leal, y dá idea de una debilidad suma, de una impotencia extrema y de una refinada mala fé.

Querer luchar contra la corriente de las ideas del siglo, que arrastra cuanto encuentra á su paso, y querer luchar contra ella con tan pocos elementos de fuerza, es exponerse á ser arrebatado en su impetuoso curso y á estrellarse contra una roca, sin gloria alguna personal, sin provecho ninguno para la causa que se defiende, y dejando en pos una fatal memoria.

Que la policía se ponga en juego, que se investigue por todas partes cuál es esa causa poderosa que hace que cada día la prensa de la oposicion exponga con mas franqueza sus ideas é indique con mas precision y claridad cuáles son las medidas que en su concepto harán la felicidad de la patria, y si el espionaje de los esbirros puede llegar hasta el fondo de los corazones, encontrará allí lo que la *Nueva Era* piensa que existe en otra parte.

Las ideas que con sinceridad se profesan, son como el fuego, que jamas puede estar oculto; algunos destellos de la inteligencia hacen que su existencia se sospeche; pero adquiriendo despues una intensidad de accion tanto mas poderosa cuanto mayores han sido los esfuerzos que se han hecho pa-



ra contenerlas, esparcen su luz por todas partes, brillan tales como son, libres de todo obstáculo, y sin que pueda temerse que la escupitina de un niño ó de un demente las apague.

Los que dicen que no es la opinion pública la que defendemos, que se tomen el trabajo, como nosotros, de salir de su gabinete á investigarla. No es sentado en un cómodo sillón y rodeado de las obras de Aristóteles y de Platon, de Segur y Lamartine, como el escritor estudia las tendencias de un pueblo, sino haciendo hablar á los hombres que componen sus diferentes clases y comparando sus ideas, sus reflexiones, tanto mas profundas y verdaderas, cuanto con mayor sencillez son expresadas, y en las cuales se encuentran, con asombro, pensamientos que forman la esencia de los axiomas políticos que han hecho la reputacion de grandes hombres de Estado, y que admiran tanto mas, cuanto que los que los expresan con una gran sencillez, sin sospechar que están diciendo una verdad política, jamas han leído un libro ni un periódico, porque no conocen las letras del alfabeto!

Los periodistas con infulas de sábios que homilías tan singulares nos dirigen, hallarán, sin duda, si se toman, como hemos dicho ántes, el trabajo de estudiar la opinion pública, nuestros propios razonamientos, nuestras propias ideas, nuestros propios conceptos, expresados en el lenguaje rudo, pero sincero, de las gentes del pueblo; en el graciosamente pedantesco de los estudiantes, que forman la gene-



ración futura de nuestros grandes hombres, y en el severo y lleno de franqueza de las personas ilustradas é imparciales, que separadas completamente de los negocios públicos, siguen, sin embargo, con una mirada de cariño y de interés las vicisitudes de la patria.

Chusco por demas nos ha parecido también un pensamiento de la *Nueva Era* sobre el que, para concluir, no podemos dispensarnos de decir alguna cosa. Asienta el colega francés que el sistema de franqueza adoptado por la prensa de oposición, si no es *legal*, manifiesta por lo ménos la lealtad del adversario. Muy de agradecersele al periódico francés sería esta confesion, en la que nos hace justicia, si la peregrina ocurrencia que ha tenido de decir que no hay legalidad en emitir libremente el pensamiento, no pugnara abiertamente no solo con todo derecho natural, sino tambien con el espíritu del Estatuto proclamado por el Imperio, y en el que se reconocen, como debian reconocerse, esos derechos sagrados, que nacen con el hombre, y que solo una tiranía propia de los tiempos bárbaros podria coartar. La *Nueva Era* sabe muy bien que semejante tiranía no es de este siglo, y que por tolerantes que sean los pueblos, se acaba su tolerancia cuando se abusa de ella demasiado. Si ha querido decir que infringimos la ley de imprenta, y denunciarnos á los anatemas de la prefectura, aunque semejantes armas no son de la mejor ley, no las tememos, porque abrigamos la conviccion íntima de que no fal-



tamos en nada á las prescripciones de ella, expresando nuestras ideas con franqueza y energía, proponiendo medidas liberales, denunciando abusos escandalosos, pero respetando siempre las leyes que nos amparan y bajo cuya salvaguardia contribuimos en cuanto nos es posible con nuestra pobre pluma al bien y á la felicidad de nuestra patria.

Que un escritor extranjero, sin afeccion ninguna por México, no solo vea con indiferencia los males que pueden sobrevenirle, sino que los aplauda algunas veces; que tenga siempre su pluma levantada para esgrimirla como una arma contra los mexicanos patriotas é interesados en la felicidad del país donde nacieron, y que usen de un derecho emitiendo su opinion sobre la cosa pública; que trate, por cuantos medios le sean posibles, de hacerlos callar porque las verdades que dicen le molestan, no es extraño; pero lo que sí lo seria, y mucho, es que estos callaran atemorizados por los anatemas del que no es su compatriota, y no teniendo nada que ver con la patria, escribe en ella por especulacion y no en defensa de sus sagrados intereses, y que el gobierno actual desmintiera su programa y despedazara el Estatuto, dictando, por complacer á un escritor de semejantes prendas, medidas de represion contra la prensa que le señala los escollos con que puede tropezar en su marcha y le indica con lealtad y franqueza, para que las satisfaga, las necesidades de sus gobernados; y para que las respete, las ideas dominantes en el pueblo.

LXXX.

## Una prenda.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

Un periódico inglés, *The Observer*, ha publicado una noticia que la mayor parte de nuestros colegas ha reproducido, dejándole toda la responsabilidad de ella al citado diario. La *Nueva Era*, sin embargo, aunque desechando, como los demás, toda responsabilidad, y asegurando que no cree lo que *The Observer* dice, se expresa en términos que dan á entender suficientemente que, en su concepto, la medida del gobierno francés nada tendría de intempestiva, y que no es difícil que esa ú otra semejante se dicte para asegurar en México los intereses de sus compatriotas. He aquí los términos en que la *Nueva Era* da la noticia de que hablamos:

"Encontramos en el *Observer* de Londres una noticia cuya responsabilidad le dejamos.

"Segun ese periódico, el gobierno francés tiene intenciones de hacer ocupar, de una manera permanente, los puertos de Veracruz, de Tampico y de Campeche, despues del llamamiento del cuerpo de ocupacion, á fin de asegurar el reembolso de las sumas debidas á la Francia, y de velar de cerca por la seguridad de sus nacionales en México.



“No creemos que se haya podido tratar hasta ahora de nada semejante. Las resoluciones que tome la Francia al expirar el término fijado á la Intervencion, quedan subordinadas á demasidas eventualidades para que se pueda precisarlas desde hoy. La noticia dada por la hoja inglesa prueba, sin embargo, que la suposicion de un abandono absoluto de los intereses franceses en México, no entra en la idea de nadie.”

La última parte del párrafo de la *Nueva Era* da á entender bastante que entre los partidarios de la Intervencion existe la confianza de que la evacuacion de México no será nunca completa, y de que bajo cualquiera pretexto y en mas ó ménos extension de territorio, se prolongará indefinidamente. No creemos que esto esté muy de acuerdo con el espíritu de los arreglos propuestos por Francia á los Estados Unidos, ni mucho ménos que el gobierno francés, al hacer sus proposiciones, tenga la intencion de faltar á ellas por asegurar el pago de una deuda, cuyo cobro le costaria mas, indudablemente, que lo que ella importa, teniendo que mantener aquí, para lógrarle, un ejército de mas ó ménos importancia, que originándole cuantiosos gastos, aumentaria el total de la expresada deuda y multiplicaria las dificultades hacendarias que rodean ya al gobierno establecido y sostenido por la Intervencion.

Con semejante conducta daria, por otra parte, muy triste idea del Imperio, cuya fuerza y cuyo robustecimiento ninguno de sus partidarios quiere que se pongan en duda, y cuyo crédito padeceria mucho cuando se viera que su principal acreedor no le consideraba suficientemente abonado para satis-



facer sus compromisos y juzgaba indispensable embargarle sus mejores rentas para lograr el pago de sus anticipos.

Esto equivaldría á tanto como á retirar le la proteccion que le ha sostenido hasta ahora, y aun á revestirse hácia él de un carácter de hostilidad que le perjudicaria en gran manera, quitándole parte de su prestigio y entregándole débil y sin recursos en manos de sus enemigos.

Si hoy no puede atender á sus principales gastos contando con los productos de nuestro puerto que es uno de los que mas le rinden, y con los de Tampico y de Campeche, que no contribuyen poco á aumentar sus recursos, recogiendo la Intervencion esos productos para reembolsarse de lo que ha gastado en establecerle y sostenerle, tendrá que declararse en quiebra, y caer bajo el peso de la inopia que ha hecho caer á todos nuestros gobiernos.

Estas consideraciones no pueden haber escapado al gobierno francés, que bastante interés tiene en que el buen éxito corone la obra que con tanto empeño ha emprendido, y cuyos resultados no ha de querer subordinar, por consiguiente, á las vicisitudes hacendarias de su protegido. La ocupacion de nuestros puertos no es conveniente á los intereses de la Intervencion y del Imperio, y por lo mismo, no es posible que el gobierno francés trate de llevarla á cabo.

En cuanto á lo que dice la *Nueva Era* respecto del abandono absoluto de los intereses franceses en



México, no creemos que quedarán abandonados en manera alguna, si á la evacuacion completa del país quedan bajo la salvaguardia de un gobierno, que demasiada confianza debe inspirar á los mismos que le han establecido para que pongan en duda su justificacion, su capacidad, y su poder para hacer respetar los derechos de todo extranjero residente en el país y garantizar su seguridad individual, el respeto á sus propiedades y la conservacion de sus intereses.

Si el Imperio no presta garantías al gobierno francés, mal ha hecho en sostenerle con sus armas; si le inspira la confianza de un aliado popular y poderoso, mal haria en ejercer sobre él una presión indefinida y en intervenirle sus productos. En ambos casos la desocupacion de México es indispensable; la exigen el interés del país, la popularidad del Imperio, su completa independencia, su dignidad de gobierno que ejerce el poder por la voluntad del pueblo y no por la fuerza de las bayonetas extranjeras; la requieren tambien la tranquilidad de la Francia y los intereses del gobierno de Napoleon III, amenazados por el disgusto general que allí causa una ocupacion indefinida y una guerra, que sin provecho alguno para la patria, disminuye sus fuerzas y sus recursos y hace que se derrame inútilmente la sangre de sus hijos.

El anuncio de la desocupacion de México ha sido en Francia una satisfaccion dada á la opinion pública; si dicha desocupacion no es absoluta, si al-



gunos de nuestros puertos quedan despues en poder de las fuerzas francesas, no se llenarán las exigencias de esa soberana que ha impuesto allí siempre su ley á los gobiernos, y no se calmará su eferescencia. Estas reflexiones nos hacen creer que espirado el plazo fijado para la evacuacion del país, no quedará un soldado francés en México, y respecto de los intereses franceses, creemos que la *Nueva Era* no debe alarmarse en lo mas mínimo, pues despues de la evacuacion, quedan bajo la salvaguardia del gobierno que debe su poder á las armas de la Francia, y que por lo mismo, está obligado, no solo por deber sino por agradecimiento, á amparar á sus nacionales.

LXXXI.

## Una protesta.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

La *Estafeta* consagró días pasados un editorial al acontecimiento del día y que mas preocupa los ánimos; al desenlace próximo que va á tener la obra de la Intervencion francesa en México y que vá á realizar tantos temores y tantas esperanzas en el reducido plazo de diez y ocho meses, término fijado por el gobierno francés, en sus notas diplomáticas al de los Estados Unidos, para efectuar la desocupacion completa.

Discurriendo sobre tan importante asunto, dice que hace tres ó cuatro años sabia que siendo temporal la ocupacion francesa debia de cesar alguna vez, pero que lo que la inquieta es que esté acaso demasiado próximo el término fijado á la desocupacion, para suponer que se verifique sin grave peligro para los franceses establecidos en las provincias distantes, *para tantos mexicanos comprometidos por sí adhesion á la causa francesa (á nuestra causa, dice la Estafeta), etc., etc.*



Los que de todo corazón abrazaron la causa de la Intervención francesa, los que cooperaron con todas sus fuerzas á traerla á nuestra patria, y los que no han cesado un momento de defenderla y combatir por ella enumerando en sus escritos las ventajas y los innumerables bienes que de su influencia no podían ménos que resultarle á México, no disfrutaban sin duda de tranquilidad en su conciencia, no abrigan la convicción íntima de haber cumplido con su deber de ciudadanos observando la conducta que han seguido, y desechan todo participio en la obra extranjera, reclaman porque se les califica de adictos á la causa de la Intervención, y protestan contra una aseveración de la *Estafeta* que los hierde, sin duda, en su honor de mexicanos de que tanto han dado en cuidar en estos últimos días.

La *Sociedad*, que con noble independencia ha manifestado siempre sus ideas políticas y ha expuesto sus convicciones con entera libertad, reproduce el artículo de la *Estafeta*, en el que se encuentran las ideas que hemos indicado á nuestros lectores, y termina haciendo la siguiente protesta:

"Una sola rectificación apuntamos desde luego. Los mexicanos que á la fe-  
tirada del ejército expedicionario queden comprometidos, no lo deberán á su  
adhesión á la causa francesa, sino á la causa nacional que ellos creyeron vici-  
culada en el orden de cosas creado á la sombra de la intervención francesa."

Semejante protesta honra al que la ha formula-  
do, pero no le disculpa en manera alguna, ni quita-



á su adhesión á la Intervención francesa el carácter que tiene.

Cuando las potencias europeas se unieron para derrocar á Napoleon I y restablecer en el trono de Francia á la dinastía de los Borbones, nadie pensó que los franceses que se les aliaron combatían por la sagrada causa de la patria. Peleaban tal vez por el triunfo de sus ideas realistas, por recobrar sus perdidos intereses, por vengar la sangre de su rey mártir; pero peleaban en las filas extranjeras, contribuían á la deshonra de su patria, á la profanación del suelo que los vió nacer, y ningun historiador ~~ha~~ha calificado su causa de nacional, como no calificaron tampoco de patriótica la de Napoleon cuando volvió de la isla de Elba á turbar la tranquilidad y el bienestar de que se disfrutaba en Francia.

Hay, sin embargo, una diferencia tan notable de combatir al lado del extranjero aunque sea en defensa de sagrados derechos, á combatir en su contra, que despues de la usurpación de los cien dias y á pesar de haber ido Napoleon á interrumpir la marcha civilizadora de la política de Luis XVIII, con su manía de Imperio y de gloria, Waterloo se escribe en Francia con lágrimas, y los franceses que allí perecieron están calificados de héroes de la patria. Bourmont será siempre la vergüenza del nombre francés, y Cambronne su gloria.

No, la causa nacional no se defiende nunca con armas extranjeras, ni los que se adhieren á los ejér-



citos invasores tienen derecho para desechar el dictado de aliados suyos y reclamar el de adictos á la causa de la nación; porque esta es una y sola, el honor del nombre nacional es su primera divisá, su principal objeto; tratándose de la conservacion de la nacionalidad y de la independencia, no reconoce límites, no hay para ella partidos ni divisiones intestinas; busca la fuerza en la union de todos los hijos de la patria, y los que se apartan para combatir por sus propias ideas al lado de los extranjeros y contribuyen ó aplauden al triunfo de estos y á la derrota de los ejércitos nacionales, habrán cumplido con su deber de partidarios, pero han faltado á otro mas sagrado, á su deber de ciudadanos.

Comprendemos perfectamente el sentimiento de delicadeza que movió á la *Sociedad* á formular su protesta; pero ella es tardía é inútil; la calificacion de partidarios de la causa francesa que da la *Estafeta* á los que aceptaron y se unieron á la Intervencion, es la calificacion que de ellos hace el mundo entero; y los que no vacilaron en aliarse á una potencia extranjera porque creyeron que el triunfo de esta sobre la madre patria traeria consigo el triunfo de las ideas que profesaban, deben tener la conciencia del sacrificio de su patriotismo en aras de sus ideas políticas, y aceptar con resignacion las calificaciones que de ellos hacen, no sus enemigos, sino sus aliados.

## LXXXII.

## Un grito de alarma.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Hoy que la cuestion política mas importante es la evacuacion de México por las tropas francesas, toda la prensa trata de ella, y emite con mas ó ménos franqueza su opinion sobre un acontecimiento que tanto influirá en los destinos y en el porvenir de México.

Todo el que abriga un pecho verdaderamente mexicano, espera con ansiedad que llegue el momento en que la patria goce de completa independencia y en que pueda respirar libre de la presion de las bayonetas extranjeras; quiere ver en lugar de un ejército intervencionista un ejército absolutamente nacional defendiendo los intereses del gobierno y de los ciudadanos, garantizando las libertades públicas y haciendo respetar las leyes nacionales. Aplaudes desde ahora con orgullo un espectáculo semejante, y ve en su realizacion una segura prenda de dignidad nacional y de respeto á la opinion pública por parte del gobierno, que libre de extrañas influencias podrá obrar en lo sucesivo ab-



solutamente de acuerdo con lo que los intereses de la nación exijan.

Solo el partido conservador, que no parece sino que ve en último término á la patria y pospone la dignidad y la independencia de esta madre comun á sus intereses particulares; que se siente débil en su impopularidad, y que en la Intervencion extranjera ve su única tabla de salud, se aferra á ella con todas sus fuerzas, y cuando siente que va á tener que soltarla, da un grito de alarma, de angustia y de agenia, considerándose perdido para siempre si le falta ese apoyo poderoso, que si no le hace aparecer muy digno, le da al ménos una apariencia de vida con que se conforma.

Esa es la razon por la cual torturando las palabras buscan los hombres de ese partido una interpretacion á las notas cambiadas entre los Estados Unidos y Francia, que haga aparecer á aquellos como exigiendo á esta que ántes de retirarse de México, derribe con mano poderosa al mismo gobierno que vino á establecer.

Si las instituciones imperiales no están de acuerdo con las ideas y las tradiciones de nuestros vecinos, el respeto que tienen por la independencia de los pueblos es una prenda segura de que no han pensado en exigir un sacrificio semejante á Francia, que en tal caso, y usando de una expresion vulgar, habria venido á nuestro país á *hacer el viaje del vidriero*, papel que su dignidad y su conveniencia no le permitirian representar.



Es muy posible que los Estados Unidos, que creen á puño cerrado en la impopularidad del Imperio, al exigir de Francia la retirada de las tropas, lleven la mira de que perezcan sus instituciones; pero si tal es su intento, no quieren, á buen seguro, que perezcan á manos del mismo poder que las estableció, sino por la voluntad del pueblo á quien se le han impuesto, y que tiene un derecho muy sagrado de darse el gobierno y las instituciones que mejor cuadren á sus intereses y á sus ideas.

Los amigos del Imperio y este mismo, tienen al frente un período de diez y ocho meses para hacer que su causa sea la causa del pueblo y para hacerse del apoyo de la opinion pública, que es en la que debe descansar todo gobierno que quiera tener garantías de existencia. Sin él podria permanecer mas ó ménos tiempo en el poder y sostenerse mientras la fuerza de las armas le defendiera de los ataques de sus adversarios, pero llegaria al fin un dia en que cayera bajo el peso de su impopularidad y empujado por la opinion pública en su contra. El poder de la Francia y la fuerza de sus bayonetas no serian nada para contener el empuje irresistible de la opinion general, y ya hemos visto que en tres años de ocupacion, la pacificacion del país ha estado muy distante de realizarse.

Por otra parte, cuando la Francia se echó sobre sí todo el peso de la obra de la Intervencion, dijo que no venia á imponernos un gobierno, sino á emancipar de la opresion de una minoría insig-



nificante á la gran mayoría compuesta de la parte sana del país y que gemia bajo el yugo de aquella, para que pudiera elegir libremente el gobierno que mas le conviniera. Esta obra está ya realizada; la mayoría oprimida ha elegido su gobierno; puede ella misma defenderle contra los ataques de sus enemigos que son en tan corta proporción con sus amigos, puesto que se encuentran entre estos, según dicen, los hombres mas poderosos en riquezas, en talentos, en ilustracion y en número.

La mision de la Francia ha concluido; ha gastado la sangre de sus hijos y el dinero de su Erario en sostener y defender durante tres años al gobierno que estableció; continuará su tarea protectora durante diez y ocho meses, y se retirará entónces, habiendo dado á su protegido el tiempo necesario para hacerse de prosélitos y consolidarse.

¿Qué mas pueden apetecer los que llamaron al extranjero á la patria? ¿Pensaban acaso que su permanencia en ella seria eterna? ¿Se consideran incapaces de sostener y defender ellos solos al gobierno que tiene todas sus simpatías y á cuyo servicio se han consagrado?

Pero entónces ese gobierno no es popular, no es aceptado por toda la nacion; la mayoría que le eligió no existe, y la buena fé y la imparcialidad de la Francia le exigen que no siga imponiendo á un pueblo un gobierno que no es nacional ni está aceptado por todo el país.

Bajo cualquiera de estos dos aspectos que se con-



Considerare la cuestion, la retirada de las tropas francesas es indispensable; una vez ofrecida solemnemente á los Estados Unidos, no admite variacion ni modificacion alguna; se llevará á cabo en el término fijado, y los partidarios del Imperio, léjos de perder el tiempo en lamentaciones inútiles, debian aprovecharle en ganar la opinion y procurar rodear de prestigio á su gobierno, y en robustecerle y afirmarle de tal manera, que al faltarle el apoyo extranjero no bambolee y caiga arrastrándolos en su ruina.



## LXXXIII.

## Una sentencia.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

Los dos soldados austriacos, reos del homicidio perpetrado en Orizava no hace mucho tiempo en la persona del Sr. Sologúren, han sido condenados por el tribunal superior militar de los voluntarios austriacos y belgas, á nueve años el uno y á ocho el otro de prision, debiendo recibir cada uno de ellos ademas treinta palos al principiar su condena, y ayunar durante ella dos veces por semana á pan y agua.

Acostumbrados como estamos á ver todos los dias consignadas en los periódicos las sentencias de las córtes marciales que por conatos de robo y asesinato envian á la muerte á los desgraciados mexicanos, no podemos ménos de extrañar que el escandaloso atentado cometido en Orizava haya tenido un desenlace semejante, y que la consumacion de un delito horrible se castigue en un departamento del Imperio con prision, miéntras que el intentarle se castigue en otros con la muerte.

No se crea por esto que somos partidarios de la última pena; muy al contrario, nos horroriza, y lamentamos que la fuerza de la civilización y del progreso no haya sido aún bastante poderosa para abolirla por completo; pero cuando vemos que la sangre mexicana se prodiga sin necesidad de una manera escandalosa, mientras se trata de economizar la extranjera á todo trance, sentimos en nuestro corazón de mexicanos algo que se revela en contra de esa desigualdad en la dispensación de la justicia, de esa desnivelación en las penas que se imponen, de esa parcialidad que parece no atender al crimen sino á la nacionalidad del acusado, y que según ella y no conforme la magnitud de aquel, falla y condena.

El crimen cometido en Orizaba por los dos soldados austriacos fué horrible y alevoso; las circunstancias de los acusados no podían ser peores; el uno, según el tenor de la sentencia que tenemos á la vista, había faltado contra la seguridad de las propiedades, había cometido robos, violado la ley de disciplina, forzado su prisión, y tenía el vicio de la embriaguez; el segundo, culpable de este mismo vicio, había faltado al pudor y buen orden, habiendo sido castigado repetidas veces; y sin embargo, el asesinato de un vecino pacífico y honrado, que vino á coronar sus crímenes anteriores, no los hace merecedores de otra pena que la de prisión por nueve y por ocho años!

Repetimos que ni por un momento abrigamos la



idea de abogar en favor de la pena de muerte; queremos, sí, que ya que los criminales extranjeros encuentran en el tribunal especial que los juzga semejante indulgencia, se use de la misma para los mexicanos, ménos culpables sin duda, que sin apelacion y sin misericordia son condenados á pagar con la vida sus delitos.

Mucho sentimos tener que hacer observaciones de esta naturaleza; quisiéramos que la perfecta equidad en la justicia nos diera únicamente motivos de aplauso y de satisfaccion; no sucede así, acaso por no ser la misma la ley á que deben sujetarse los tribunales diferentes y especiales que están encargados de juzgar los delitos comunes; y como periodistas y amantes del bien público, no podemos dejar de hacer notar esas desigualdades, no para criticarlas ni vituperarlas, sino para que se conozcan y se remedien.

Al señalar un mal tenemos tambien que señalar el remedio que debe aplicársele, y en nuestro humilde concepto, el que ahora nos ocupa tiene uno fácil y sencillo; hacer que los juicios de las cortes marciales no sean tan ejecutivos como hasta ahora, y que se sujeten á la revision de un tribunal superior ántes de ser llevados á cabo; dictar de preferencia una ley de justicia en la que, expresados con toda la claridad posible y en él mayor número que sea dable los delitos, se clasifiquen segun su mayor ó menor importancia, y se gradúen conforme á ella las penas que deben aplicárseles.



Semejantes disposiciones contribuirían mucho á hacer que el lema adoptado por Maximiliano tuviera su realizacion práctica, é impedirían que en, lo sucesivo se derramara con tanto desparpajo la sangre mexicana; harían que no corriesen ya en tanta abundancia las lágrimas de familias infelices, que, á continuar las cosas en el mismo estado que hasta aquí, podrian quedar el dia ménos pensado en la orfandad y en la miseria por el mas leve delito de su gefe; y evitarían, por último, que entre las clases degeneradas se abrigasen rencores y se fomentaran ódios contra la sociedad, que llegan á serle funestos con el tiempo.

El primer deber de los que mandan, es procurar á sus gobernados la seguridad mayor y las mayores garantías posibles; para ellos no debe haber clases y privilegios, ni fueros y nacionalidades; todos los que bajo sus leyes se amparan deben ser absolutamente iguales, lo mismo en la proteccion que tienen derecho á esperar del gobierno, como en los castigos que puedan merecer algunas veces por sus faltas. Esa igualdad de derechos, la abolicion de los fueros, la conversion de señores y vasallos en ciudadanos perfectamente idénticos ante la ley y la justicia, son las más bellas conquistas de la civilizacion. La mejor prenda de los que gobiernan, su cualidad primera y mas brillante, es saber conservar esas conquistas, reconocer los derechos de todos los ciudadanos sin excepcion alguna, y procu-



rar que no haya privilegios que puedan turbar la perfecta igualdad de todos ante la ley.

Creemos, por lo mismo, que el convencimiento de estas verdades hará que no sea mal recibida la indicacion que hoy hacemos, y que tomada en consideracion, se dictarán las medidas convenientes para que la justicia sea igual para todos y se dispense de la manera mas uniforme y equitativa, á fin de que lo que es un grave delito en un punto cualquiera no sea una falta leve en otro, sino que las penas sean absolutamente iguales en todas partes cuando los crímenes son idénticos, aunque la posicion social de los reos y su nacionalidad no sean las mismas.

## LXXXIV.

## Nuestra conciencia.

---

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Pronto hará dos meses que publicamos un artículo intitulado *Precipitacion*, en el que tratábamos de demostrar los inconvenientes y gravísimos males que á la recta administracion de justicia y á los ciudadanos podrian resultarles del sistema de cortes marciales observado hasta ahora, y de la manera con que se aprehende á los reputados reos.

Haciamos notar que fuertes presunciones debian obrar en favor de la inocencia de estos; que á pesar de no haber sido cogidos *in fraganti* y de no ser culpables en manera alguna, atemorizados al vérsese ante el terrible tribunal, sus vacilaciones é ignorancia podian muy bien hacerlos aparecer culpables, y que la violencia con que se ejecutan los juicios podia enviarlos injustamente á la muerte, sin reparacion posible cuando se descubriera al verdadero criminal.

En aquellos días habian sido aprehendidos en las inmediaciones de Riofrio unos infelices traba-



jadores, sospechosos de haber dado á la diligencia el asalto que ocasionó la muerte á uno de los enviados belgas; la manera de verificarse lá aprehension, nuestros informes particulares respecto de aquellos desventurados, que nos los representaban absolutamente ajenos al crimen atroz que se les imputaba, nos movieron á tomar la pluma en su defensa, y buscando el bien general, á hacer públicas las observaciones que el caso nos inspiraba, para que, llamando la atencion del gobierno, se pusiera coto, por sábias medidas, al derramamiento de sangre inocente, que con tanta profusion y tan poca misericordia se hacia.

Fuertes disgustos tuvimos éntónces por haber cumplido con lealtad y franqueza nuestra mision de periodistas; extrajudicialmente supimos que se habian puesto en juego resortes poderosos para hacer callar en nosotros la voz de la verdad y de la justicia, siempre impertinente porque lastima los oidos de los que están acostumbrados á las adulaciones y á la aprobacion ciega de todos sus actos. Fuertes con nuestro derecho, sin embargo, continuamos nuestra difícil y peligrosa tarea, esperando nuestra justificacion del tiempo, con la tranquilidad del que no tiene otra cosa que reprocharse que el haber cumplido digna y valerosamente su deber.

No es, pues, estraño que hoy, que el momento de esa justificacion ha llegado, elevemos nuestra voz con orgullo, y nos congratulemos de no haber



temido los anatemas de la autoridad cuando se trataba de asentar una verdad y de pedir el remedio de males verdaderamente deplorables. Nuestros lectores nos perdonarán, sin duda, este arranque de satisfacción y de amor propio, si reflexionan que son muy pocos los momentos en que los que consagran su vida á escribir para el público no tienen que sufrir amargos sinsabores, y que es muy justo, por lo mismo, que cuando la verdad que han proclamado brilla con todo su esplendor, entonen un himno de victoria.

El caso que ahora nos ocupa, era, por fortuna para los presuntos reos, tan grave, y los periódicos imperialistas se habian complacido tanto en darle al acontecimiento un carácter político, siguiendo su odioso é indigno sistema de no desperdiciar ocasion alguna para desprestigiar y hacer aborrecibles á sus adversarios, que precedieron al juicio formalidades inusitadas, y abogados de gran nota sirvieron de defensores á los reos.

La inocencia de estos fué palpable; la corte los absolvió; el funcionario que los habia aprehendido y que tantas alabanzas mereció de los periódicos franceses y del *Verde* por su celo y por su actividad, fué separado de su empleo, aunque no sabemos si por ese motivo, que era á la verdad bastante poderoso, y la justicia no tuvo un giron mas de su túnica desgarrado.

Hoy, por una casualidad providencial, los verdaderos reos han sido descubiertos; los jueces que



absolvieron á los primeros acusados deben disfrutar de una satisfaccion íntima; su conciencia está libre de los remordimientos que de haber condenado á aquellos desventurados la habrian carcomido eternamente, y nosotros nos felicitamos, á la vez, de que haya brillado la inocencia, y de haber sido los primeros en señalar irregularidades en los procedimientos, que pueden ocasionar funestísimos resultados, y que por dicha, en este caso, sin que nada tuviera que sufrir la justicia, sin que los encargados de administrarla se manchasen con un crimen, se han hecho palpables é indican la necesidad de un eficaz remedio.

Ni por un momento dudamos que este se aplicará y que las indicaciones que hicimos en nuestro artículo al que nos referimos al principiar este, serán tomadas en consideracion con todo el empeño que requiere su importancia; puesto que se trata nada menos que de no prodigar la sangre mexicana, que bastante escasa está ya, por desgracia, y que acabaría por extinguirse completamente si á las hecatombes en aras de la guerra civil se agregan los sacrificios humanos para aplacar á la justicia, cuya mision no es, sin duda, de sangre y que si quiere corregir las costumbres y castigar los crímenes, le sobran medios mas eficaces y mas misericordiosos para conseguirlo.

---



## LXXXV.

## La ley de imprenta.

---

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

El Estatuto y la ley que garantiza la libertad de escribir y de emitir sin restriccion ni traba alguna el pensamiento, acaban de sufrir una modificacion de bastante importancia. Maximiliano, de acuerdo con su consejo de ministros, ha dictado una disposicion para que ningun periódico político pueda publicarse sin prévia autorización del Gobierno ó de sus representantes, sin que esto importe, en manera alguna, el establecimiento de la prévia censura; pero anulando, sin embargo, con ello, uno de los artículos, que mejor acogidos fueron, del Estatuto promulgado como ley fundamental del Imperio.

No desconocemos que las circunstancias difíciles por las que en este momento está atravesando el Imperio, exigen, hasta cierto punto, que se dicten medidas extremas, que evitando en lo interior el aumento de dificultades para el gobierno, le permitan emplear todo su tiempo y concentrar todas



sus fuerzas en la dirección de la política exterior, y en el mejor arreglo de las cuestiones pendientes, para afianzar de una vez sus instituciones y asegurar su estabilidad.

Pero en el número de esas medidas extremas, requeridas por las circunstancias del momento, no debía contarse, en nuestro concepto, ninguna que, réprimiendo la libertad de la prensa y poniéndola mas que nunca á merced de los funcionarios públicos, que no pueden ser infalibles en todos sus actos, equivale á tanto como á destruir por completo esa libertad y á privar al gobierno de sus mejores guías.

Porque, como ya lo hemos dicho otra vez y nunca nos cansaremos de repetirlo, la prensa de oposicion, contra la cual van dirigidas las disposiciones de la naturaleza de la que hoy nos ocupa, léjos de ocasionarle males al gobierno, le rodea de prestigio, y sin adulaciones ni temor le señala los males para que los corrija, le dice las verdades, amargas algunas veces, para que se sujete á ellas, y evítandole así cometer nuevas aberraciones, le presta el mejor servicio que pudiera apetecer, pues le pone en posicion de hacer algo por el bien público.

Un gobierno fuerte con su derecho y con la conciencia de que todos sus actos van dirigidos al bien general, debe preferir la ruda franqueza de la prensa de oposicion á las adulaciones de los periódicos serviles; estos le ciegan y contribuyen á que se hunda en el abismo á que dirige sus pasos; aque-



lla le advierte, hace lo posible para apartarle del mal camino, y á cada paso en falso que da, como un buen jinete que al tropezar su corcel le alza la brida y le anima con la voz, le contiene y le habla para evitar su caída.

Por otra parte, la mejor manera de destruir los argumentos de sus enemigos, de manifestar que son injustos sus ataques, de probarles que si ellos son partidarios de la libertad jamas podian encontrarla mas completa, es dejarlos que expongan con franqueza su opinion, que hablen en favor de sus ideas, que critiquen los actos del gobierno, y agotar así todos sus razonamientos que, refutados vigorosamente por los hechos buenos y convenientes del poder, caerian, bajo su propio peso, cubriendo de ridículo á sus autores, que con tan poco criterio y tan apasionadamente se atrevian á vituperar los actos de los que tan bien comprendian la ciencia del gobierno.

El sistema de advertencias vuelve á ser, despues de dictada la medida de que hablamos, el mas severo que pudiera dictarse contra la prensa, pues equivale á tanto como á la muerte moral del individuo que consagrado á escribir para el público, el dia que el bien general y la conveniencia de todos se sobreponga, como sucede comúnmente en los escritores que cumplen con toda independenciam su mision, á sus intereses particulares, reducido al silencio por una advertencia, no podrá levantar la voz en otro órgano periódico, porque conocidos sus



antecedentes y calificadas sus ideas, se le negará el permiso para hacerlo.

Le queda, es verdad, el recurso de la gracia; pero el orgullo y la dignidad que forman en gran parte el carácter de los escritores de oposicion, le impedirán seguramente apelar á ella; y sujeto á la mudez por el poder de los que mandan, tendrá la conciencia de haber sido castigado porque cumplió con su deber, y se congratulará de haberle hecho la oposicion á un gobierno que tan en nada tiene las libertades públicas y se cuida tan poco del bien general y de la conveniencia de sus gobernados, que al que le advierte lo que debe hacer para que estos sean libres y felices ciudadanos, le pone una eterna mordaza porque le molesta con sus verdades.

No hay duda que reducida al silencio la prensa de oposicion, los periódicos serviles entonarán un coro de alabanzas al gobierno, que le impedirá oír el grito de las necesidades de los ciudadanos; pero estas no porque no llegan á sus oídos dejan de subsistir, y el no conocerlas le impedirá ponerles el remedio.

De aquí el disgusto general y la impopularidad; y hoy que mas que nunca necesita el gobierno de todo su prestigio y de toda su fuerza, debe evitar que su influencia se debilite. El actual ministro de gobernacion habia comenzado perfectamente; su comunicado razonado á la *Sombra* nos arrancó un grito de aplauso y de aprobacion, á nosotros que no



acostumbramos ensalzar los actos del gobierno. Es lástima que tan pronto se quiera abandonar el buen camino que se había tomado, y que quiera volverse al antiguo régimen de acallar la voz de la razón con el poder de la autoridad. Al comenzar nuestras tareas periodísticas dijimos bastante en favor del nuevo sistema adoptado por el Sr. Salazar Ilarregui para creernos dispensados ahora de elevar de nuevo la voz en su apoyo; si á pesar de nuestras observaciones se juzga conveniente hacer subsistir aun el antiguo método importado de Francia, el gobierno puede estar seguro de que sus actos inspirarán nada mas que alabanzas á la prensa servil, nada mas que silencio á la de oposicion; pero aquellas alabanzas serán las venales de los aduladores, y este silencio no será el de la aprobacion, sino el de la indiferencia.



## LXXXVI.

**Derechos y deberes,**

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

En toda sociedad bien organizada, el conocimiento de los derechos y deberes de cada uno es indispensable para que los negocios particulares y los asuntos políticos tengan una marcha regular y progresiva; y para que el orden no se interrumpa, preciso es reconocer y respetar en gobernantes y gobernados los derechos que asisten á ambas clases y exigir de los mismos el cumplimiento de los deberes que mutuamente tienen.

Los gobiernos absolutos pensaban antiguamente que no tenían otro deber contraído hácia los pueblos, que el de tiranizarlos y moverlos en la dirección que mejor les agradase y con los fines mas convenientes á sus miras particulares, sin que entrase en ellas ni el engrandecimiento de la nación, ni el bienestar de los gobernados, que convertidos en cosas, ninguna idea tenían de sus derechos, de su poder, de su fuerza para derrocar á la tiranía y dar-



se á sí mismos las instituciones que mejor les conviniessen.

La civilizacion, con su irresistible poderío, comenzó á despertar las inteligencias entorpecidas en el letargo que la ignorancia y la esclavitud producen; alumbró en ellas una chispa divina, y esta chispa causó un incendio en el que se consumieron los privilegios y el despotismo feudal, surgiendo despues de entre las cenizas y los escombros del viejo edificio derrumbado, la bella figura de la libertad que proclamaba la emancipacion del género humano.

Entónces no hubo ya señores y vasallos; el mando no se imponía por la fuerza de las armas, ni por el poder de las riquezas; los gobiernos no fueron ya usurpaciones, sino la obra de un pacto entre los pueblos y los reyes; pacto en el que se consignaron derechos y deberes mutuos con la sagrada obligacion de cumplirlos. De ahí las Constituciones, las Cartas, los Estatutos, norma á que deben sujetar todos sus actos los gobernantes, prenda que garantiza las libertades de los gobernados.

El despotismo debía cesar una vez promulgada una Carta que señalara claramente las atribuciones de las autoridades y estipulara las obligaciones y los derechos de los que á su guarda están encomendados; la mala voluntad y los ódios de partido debian detenerse ante los límites marcados en la ley, y las preocupaciones acallarse ante la obligacion sagrada de respetar el pacto celebrado con el pueblo.

Por desgracia, no es fácil desprenderse completa-



mente de tantas pequeñas pasiones que hacen la miseria de nuestra humanidad, y vemos todos los días que á pesar de las promesas de libertad y de las concesiones de garantías de la autoridad, no faltan otras subalternas que interpretando las leyes á su modo, infrinjen, las primeras, la ley fundamental, y obran contra los ciudadanos que, confiados en las garantías que otorga, hacen uso de los derechos que ella les reconoce, y como el ciego de Tormes se lanzan á estrellarse contra un poste frente al cual los ha colocado la malicia ó la ignorancia de los encargados de conducirlos.

Una cosa nos ha llamado siempre la atención en nuestro país y en ella debe fijar el gobierno de preferencia la suya. En la capital y en algunos departamentos se toleran libertades que autorizadas por el Estatuto, nada extraño es que se respeten; y en otros departamentos es un crimen, y se castiga como tal, el uso de los mismos derechos que el gobierno reconoce, y en los que con natural confianza y sin pensar que van á incurrir en una pena, se apoyan los ciudadanos para quienes la cosa pública no es indiferente, y que se ocupan en ilustrar la opinión y exponer las ideas cuya observancia debe, en su concepto, hacer la felicidad de la patria.

Esa falta de uniformidad en los actos de los que mandan, ese desequilibrio administrativo producen á toda la nación incalculables males. Los enemigos del régimen federal, una de las razones que dán para justificar hácia él su repugnancia, es que no



toda la nacion se rige por las mismas leyes; que cada Estado es un pequeño reino, y que la confusion que de las diversas constituciones á que se sujeta cada uno resulta, y la independenciam de que cada gobernador goza, son la causa de los disturbios civiles y de los levantamientos en contra del gobierno general.

Mucho tendria que contestarse á eso, pero no siendo ahora nuestro objeto probar las ventajas del sistema federal, sino hacer ver la conveniencia de que, bajo un régimen de gobierno como el actual, haya unidad de accion y de ideas en todas las autoridades de los departamentos, aceptamos el argumento de nuestros adversarios, y llamamos de nuevo la atencion del gobierno sobre la necesidad que hay de expedir una circular á todas las prefecturas de los departamentos, exigiéndoles se sujeten en todo y para todo á las prescripciones generales.

Al hacer estas observaciones no abogamos por nosotros mismos; la autoridad de Veracruz es una de las que mejor comprenden sus deberes, y ningun motivo de queja tenemos de ella; pero no sucede lo mismo con las de otros departamentos, y vemos que muchas veces se están publicando las propias noticias simultáneamente en un periódico de la capital y en otro de un departamento, y aquel continúa su marcha sin estorbo y este recibe un estrañamiento de la autoridad; que un artículo que en la capital y en algún departamento no ha llamado la atencion de las autoridades, vale en otro una suspen-



sion al periódico que le reproduce; y esto que con la prensa pasa, sucede tambien con todo lo demas en que las autoridades tienen que mezclarse.

La razon es clara; careciendo los prefectos de instrucciones particulares y uniformes, tienen que obrar en ciertos casos de acuerdo con sus propias conciencias, y es bien sabido que si algo hay heterogéneo es la conciencia humana; no debe, por consiguiente, permitirse que ella decida en casos graves y debe dársele un guia para que la dirija; de lo contrario podria decirse que los derechos y los deberes de cada ciudadano son diversos en los diferentes puntos del Imperio, y bien comprendida esta verdad, la poblacion liberal de algunos departamentos no tendria otro recurso que emigrar á otro donde sus ideas fuesen respetadas, de lo que resultaria inmenso perjuicio á las familias y extraordinaria confusion en los negocios; cosas que pueden evitarse si el gobierno dá las disposiciones que indicamos para que sea uniforme en todos los departamentos su política y para que en todos se reconozcan conforme al Estatuto los derechos de todos los ciudadanos, y se les exija, de acuerdo con esa ley fundamental, el cumplimiento de sus deberes.

---



## LXXXVII.

**El porvenir de México.**

(Mayo de 1866. Publicado en el "Pensamiento"  
de Veracruz.)

Cuando hemos tratado de investigar las causas por las que nuestra patria no ha llegado aun á ocupar entre las naciones civilizadas el alto puesto á que está destinada; cuando nos hemos preguntado por qué contando con tantos elementos de riqueza no marcha á la vanguardia de todos los países en el progreso incesante de las artes, de la industria, de las ciencias y de todas las empresas materiales que hacen trabajar y desarrollan tanto el espíritu humano haciendo á las naciones grandes y poderosas, no hemos podido menos de lamentar nuestras dimensiones domésticas, la impericia de nuestros gobiernos, nuestra mala estrella, en fin; que á punto ya de realizarse nuestros mas ardientes votos, vino á estorbar los adelantos de la patria y á interrumpir su prosperidad naciente.

México, sin la intervencion extranjera, habria llegado muy pronto á constituirse; de la paz, cuya conquista estaba tan adelantada cuando tocaron en nuestros puertos las escuadras invasoras, habrian



surgido incesantemente grandiosas y magníficas empresas, que ocupando todos los brazos que hasta entonces no habían tenido otra tarea que el exterminio de hermanos, habrían hecho renacer la seguridad y la confianza públicas, y con ellas la prosperidad y la dicha de la nación entera.

Concluida la guerra en la vecina república, una inmigración de algunos millones de hombres activos y trabajadores habría venido á poblar nuestros inmensos desiertos; y lo que esto importaría para el engrandecimiento de México puede imaginarse, considerando solo lo que S. Francisco de California ha llegado á ser en tan poco tiempo, merced á la infatigable actividad del elemento norte-americano.

Una nación industriosa y trabajadora, regida por instituciones democráticas y contando con los recursos inagotables de su fecundo suelo, de sus ricas entrañas, de su extensión inmensa, habría llegado á ser la reina del continente americano y una potencia formidable á la que no insultarían tan fácilmente las orgullosas potencias de ultramar.

Ese porvenir que soñábamos para nuestra patria y que se habría realizado ya, no ha desaparecido aun por completo; está solamente interrumpido por las circunstancias tristísimas que atravesamos, y algún día, acaso no muy lejano, le veremos produciendo sus inmensos bienes sobre México.

Cuando el Imperio fué establecido por las armas extranjeras, todos creyeron que para consolidarse



dictaria leyes liberales, abriría de par en par las puertas á la inmigracion europea y americana, concederia grandes franquicias al comercio, y llevando por único guia las necesidades del país, por único objeto su propia popularidad y el bien de la nacion, lograria al fin sacar á la patria del estado desastroso en que vino á ponerla la guerra extranjera, y encaminarla hácia su engrandecimiento moral y material.

No ha sido así, por desgracia; las buenas intenciones que sin duda se abrigaban, fueron neutralizadas por la incapacidad de los hombres que rodearon de luego á luego al poder naciente y se hicieron cargo de la situacion. Hoy, las raras empresas acometidas con infatigable celo y de las que bienes incalculables habrian resultado al gobierno que las protejia y á la nacion que las alentaba, se encuentran suspendidas por falta de numerario; la inmigracion ha sido una quimera, porque á pesar de haberse gastado en el sostenimiento de una oficina y de agentes para estimularla y atraerla, los raros colonos que se han aventurado han regresado á su país mas miserables que ántes, sin haber encontrado un centro de reunion y con el desaliento en el alma, enfermedad la mas contagiosa que pueda haber; por consiguiente, merced á tan triste ejemplo, nadie hay que se atreva á trasladarse aquí con su familia y sus intereses, pocos ó muchos, para acabar en la inaccion y en la miseria.

Y no se diga que el Imperio ha carecido de los



fondos necesarios para atender á todas estas necesidades; jamas se han pagado al Erario contribuciones tantas y tan fuertes como ahora; el gobierno francés le proporciona ademas fondos á cada momento y estos no deberian distraerse para nada de las atenciones principales y mas urgentes; de cuyo cumplimiento depende, no solo la conservacion del actual gobierno, sino tambien el logro de las esperanzas que sobre el bienestar de México habian hecho concebir á algunos los adictos al Imperio.

El mal causado con el derroche y la incapacidad es muy grave, pero por fortuna no es irremediable todavia; una buena administracion de los fondos públicos; concesiones y garantías de todas clases á los ciudadanos, ó mejor dicho, reconocimiento completo y explícito de todos sus derechos, con la imposicion de gravísimas y severas penas á la autoridad despótica ó ignorante que se atreviera á conculcarlos; nombramiento de agentes activos y de inteligencia para lograr una inmigracion abundante é industriosa; proteccion decidida á las grandes empresas materiales y á las industrias que tratan de establecerse nuevamente; economía estricta de la sangre mexicana; concesion amplia de franquicias al comercio; observancia de las medidas liberales que otras veces hemos iniciado; acatamiento á la opinion pública; tales son los remedios que en nuestro concepto deben aplicarse á los males de que hoy adolecemos.



La enfermedad es grave y la curacion no es de un momento; pero nos atrevemos á asegurar que se conseguirá al fin, y que el porvenir de México será entónces el que hemos vislumbrado. Bien sabemos que la mision de los periodistas es generalmente, y por buenas que sean las intenciones que abriguen, predicar en desierto; y que nuestras indicaciones se perderán en el olvido y en la indiferencia, como tantas otras que debian haberse atendido por los que mandan; pero haciéndolas, nos quedará al ménos la satisfaccion de haber propuesto las medidas que nos parecian mejores para el bien público, desprendiéndonos de nuestros sentimientos de partidarios, para anticipar cuanto á nuestras fuerzas es dable el porvenir dichoso que ha de lucir al fin un dia sobre nuestra desgraciada patria.

---



## LXXXVIII.

**Las reflexiones de la Sociedad.**

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

---

Nuestro artículo intitulado "Evacuacion de México" ha sugerido á la *Sociedad* algunas reflexiones que nos creemos obligados á contestar, tanto por que la manera de argumentar de nuestro colega de México, medida, aunque no desapasionada del todo, nos agrada, presentándonos un adversario leal y digno de que se le concedan los honores del combate, cuanto porque parece dar á nuestras ideas un sentido imperialista de que están absolutamente ajenas y que tenemos precision de rectificar para no desmentir el juicio que respecto de nuestra buena fé ha formado y emitido el mismo colega.

Íntil nos parece decir que siendo liberales de corazon y habiendo nacido en la República somos, como la mayor parte de nuestros hermanos en ideas, republicanos é independientes ántes que todo. La intervencion extranjera en nuestro país nos sirve de un peso enorme en el alma y constituye, á nuestro modo de ver, una vergüenza y una humillacion para la patria. El gobierno creado á su sombra no



tendría otro medio de hacer olvidar su origen, que emanciparse completamente de las influencias que sobre él puedan ejercer sus protectores, y estudiando la opinion pública cuidadosamente hacerle concesiones y reconocer en ella el poder supremo á que deben sujetarse todos los gobiernos.

Abundando en estas ideas no podemos ménos de desear con ansia la retirada de las tropas francesas, y léjos de abrigar los temores que otros, respecto del desquiciamiento social, creemos que la anarquía tendrá, con la desaparicion del elemento intervencionista, un motivo ménos de ser. Lamentamos, por otra parte, que el espíritu de partido ciego de una manera tan extraordinaria á escritores verdaderamente dignos, para que resuelta ya la partida de las tropas francesas, desoigan la voz del patriotismo y mendiguen aún la prolongacion de la intervencion del extranjero en los negocios del país.

Miéntas menor sea el tiempo que deban permanecer en México las tropas francesas, mas se abreviará la humillacion de la patria, y mas pronto recobrará su nacionalidad y absoluta independencia; cualquiera insinuacion hecha, cualquiera deseo manifestado, por un mexicano, en sentido contrario, no pueden calificarse de otra manera que de antipatrióticos, y se diria que los que lamentan la desocupacion del país cuando los mismos invasores la creen necesaria, están mas ansiosos de ser vidumbre, que estos celosos de una opresion mas larga.

Piensen servir así á sus miras particulares, ase-



gurar la existencia del Imperio, reforzarle en la opinion pública y afianzar para siempre sus instituciones, y no reflexionan que pintando á los ojos de los extranjeros á México como una nacion en descomposicion social, donde el gobierno no se sostiene sino por la presencia del ejército extranjero, desacreditan á su propio partido, al que hacen aparecer demasiado débil para sostener las instituciones por que tanto suspiraba, se desmienten á sí mismos que han afirmado la popularidad y la aceptacion general de ese gobierno, y creyendo asegurarle un apoyo, le hacen vacilar por su base y le orillan á su caida representándole como impuesto por el extranjero y no aceptado por la nacion, la que no espera mas que verse libre de aquel para sacudir el yugo que ha hecho pesar sobre ella.

El mejor apoyo que un gobierno tiene, lo repetimos, es la opinion pública; que el Imperio sepa halagarla y conducirla, y la partida de las tropas extranjeras no le producirá el menor sacudimiento. Creemos que esto lo conseguirá convocando una representacion nacional, en la que, como es natural, habrá hombres de todos los partidos políticos que durante mas de medio siglo se han estado disputando en nuestro país la direccion de la cosa pública, y que representarán la opinion general. Los periódicos, que son sus órganos, no deben estar sujetos al capricho, á la incapacidad, á la mala fé, ó á los resentimientos é intereses personales de uno solo,



que puede reducirlos al mas completo silencio cuando mejor le plazca, sino que deben disfrutar de una libertad amplia y absoluta; todos los principios y todas las conquistas del progreso y de la civilizacion deben respetarse por un gobierno cualquiera que desee cimentarse con el apoyo del pueblo y sin necesidad de auxilio extraño.

La *Sociedad* incurre en una equivocacion grave asegurando que el Imperio ha usado ya de los medios que proponemos, y que no le han surtido efecto alguno. Ciertas medidas suyas tienen visos de liberales, pero, aisladas como son, no forman el dogma liberal, y en su mayor parte no son observadas por los encargados de respetarlas. Que el partido de la libertad caminara de exigencia en exigencia hasta pedir el restablecimiento del Sr. Juárez en el poder, si se continuara haciéndole concesiones, no lo extrañaríamos; pero si la nacion toda se adhiriera á esas exigencias, esto indicaria claramente que la opinion era favorable al presidente constitucional y adversa al Imperio; y suponer semejante cosa cuadra mal en los que, como los Sres. redactores de la *Sociedad*, han defendido siempre la popularidad de éste y la aquiescencia de toda la nacion para ser regida por sus instituciones.

Los temores que abriga nuestro colega respecto de la actitud que los Estados Unidos tomen cuando se retiren las tropas francesas, nos parecen infundados tambien. Los Estados Unidos son una



potencia bastante fuerte, para yacilar en llevar á cabo sus miras por la presencia del ejército francés, y ántes bien, la desocupacion del país les quitaría todo pretexto de intervencion en nuestros asuntos.

Para concluir, diremos que aplaudiendo la evacuacion de México, hemos creído cumplir con un deber de patriotismo, y hemos cedido á un irresistible sentimiento de nacionalidad; que proponiendo medidas liberales al gobierno, no abrigamos en lo mas mínimo la idea que supone en nuestros correligionarios (esceptuándonos, sin embargo, honrosamente) la *Sociedad*; sino que pareciéndonos ellas las que mas se adaptan á las necesidades del país, quisiéramos verlas establecidas por cualquiera gobierno que fuese, con tal de que contara con el sufragio universal, aún cuando tuviéramos que sacrificar en aras de la tranquilidad y del bienestar de nuestra patria, nuestros resentimientos y nuestras simpatías particulares; y por último, que lejos de compartir los temores de nuestro colega de México y desear, como él, la permanencia de las tropas francesas en el territorio, nos parece que de su partida deben resultar ventajas á todos, y que todo el que abrigue un corazón patriota y mexicano, no puede ménos de anhelar con ansia el momento en que la patria recobre con esa retirada su libertad de accion y su completa independenciam.

## LXXXIX.

## Rehenes.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

---

La *Estafeta* consagra uno de sus *Courriers* á lamentar los últimos sucesos de Hermosillo, y altamente indignada por los fusilamientos de súbditos franceses habidos en aquella poblacion, pide, para evitar que se repitan, que el gobierno imperial se haga de rehenes cuyas personas y cuyas propiedades puedan responder de los atentados cometidos contra la vida y los bienes de los mexicanos fieles y de los extranjeros.

La medida propuesta por el periódico frances no puede ser ménos equitativa, y ella sola bastaria, en nuestro concepto, para despopularizar á un gobierno que se precia de ilustrado, y que recurriendo á semejantes y tan extremos medios, se enagenaria todas las simpatías que ha conquistado. El espíritu de partido no ciega á tal punto que dejen de comprenderse las injusticias y los malos resultados que pueden traer con el tiempo á los que las aplauden y proponen.



Mexicanos pacíficos, sin mas crimen que el de no ser adictos á las instituciones imperiales, pero absteniéndose de hacerles la guerra, pagarian lo que hicieran los que combaten con las armas en la mano y que no hacen á su vez mas que ejercer represalias contra sus enemigos.

Muy eficaz parecerá á la *Estafeta* la medida que propone al gobierno, pero es, sin duda, porque ha dejado que la voz de sus resentimientos y el gemitido que arranca á su corazon de frances el derramamiento de la sangre de sus compatriotas, se elevé sobre la voz de su conciencia, de la probidad y de la justicia.

Comprendemos perfectamente el sentimiento que la ha impulsado á proponer que se haga todavía mas de lo que condena en sus adversarios; pero estamos seguros de que cuando ese sentimiento se calme, y la moderacion le permita ver las cosas en su verdadero punto de vista, no se le ocultará que el medio de tomar rehenes es ademas de injusto, impracticable.

En efecto, ¿quiénes serán las personas que el gobierno imperial elija para víctimas expiatorias de lo que los partidarios de la república ó acaso bandadas aisladas de malhechores hagan en las poblaciones que caigan en sus manos? ¿Las familias de éstos? ¿Los que están marcados como contrarios á las actuales instituciones, y entre ellos los que posean mas bienes, puesto que, segun el sistema de guerra de la *Estafeta*, tienen que responder con



ellos de las haciendas caídas en poder de los que combaten al Imperio?

Pero las familias de los que pelean por los principios republicanos son ya, sin necesidad de que el Imperio fije sus ojos sobre ellas para hacerlas responsables de los actos de sus gefes, bastante desventuradas con estar separadas de sus padres, de sus esposos y de sus hijos, temiendo á cada momento que una bala los prive de la vida en el combate, ó que hechos prisioneros seán fusilados sin conmiseracion, sin que les valga no haber tomado parte en pillaje alguno, sin que los haga dignos de la misericordia de sus enemigos la manera caballerosa y humana con que los han tratado cuando por los azares de la guerra fueron dueños de las vidas de los que van á quitarles á ellos las suyas.

Pero los que profesan doctrinas liberales y principios republicanos, y viven en las ciudades sujetas al Imperio sin mezclarse en los asuntos políticos para nada, confían en que las garantías que el Estatuto ha reconocido en los ciudadanos no son un lazo para atraerlos; en que las ideas serán respetadas; en que ellos no son responsables de otra cosa que de sus propias acciones; y tal vez cuando están lamentando, mas que nadie, las manchas de sangre que cubren el manto de la patria, serán arrancados á sus hogares, arrastrados á una prision, despojados de sus bienes y acaso de su vida, porque un hombre á quien no conocen, que blasona de profesar principios liberales, entra á una po-



blacion, la saquea y fusila allí á los que son sus enemigos!

¿Cuál es la justicia en que se fundaria un atentado semejante? ¿Aprobaria la *Estafeta* que los liberales, en desagravio de la sangre de Romero, de Arteaga, del malogrado y apreciablesimo joven, amigo nuestro muy querido, Manuel Aburto, y de tantos otros que han caido bajo las balas de la intervencion, fusilaran sin mas forma de proceso á franceses y conservadores pacíficos que viven tranquilos en las poblaciones no sujetas al imperio?

Creemos que no, y no vacilamos en asegurarlo. Que reflexione, pues, el colega frances en lo horrible de semejante sistema aplicado por sus adversarios políticos, y en los gritos de rãbia y de animadversion que proceder tan injusto y tan feroz le arrancarían, y comprenderá que lo que pide ahora no debe exigírsele á un gobierno como el de Maximiliano, en quien tantas cualidades reconoce, pues digno es solo de los émulos de Neron y de Calígula, que por fortuna han desaparecido ya casi por completo del mundo en el siglo XIX.

Si Lozada estuviera al frente del gobierno, la peticion de la *Estafeta* seria acogida sin duda con benignidad y con agrado, y puesta en práctica inmediatamente. Los calabozos de las prisiones estarían atestados de liberales, mil familias sumergidas en la desolacion y en la miseria, y el sensible y justiciero redactor de la *Estafeta* podria ir todas las mañanas á la plazuela de Mixcalco á solazarse



viendo derramar á torrentes la sangre mexicana, lo que no dudamos que le abriría inmensamente el apetito y aumentaría esa verba y ese ingenio especiales de que está dotado para confeccionar sus *Courriers*.

Pero el Imperio no se ha degradado aun á semejante extremo; comprende perfectamente que por mas que sus mal aconsejados amigos hagan para inducirle á una política de sangre y de exterminio, está en su interes tanto como en sus sentimientos humanos, economizar la sangre y las injusticias; no hacer recaer sobre cabezas inocentes el castigo en que incurren los criminales, y mucho ménos hacer pagar á los que profesan ciertas ideas políticas los errores y las ejecuciones que en la embriaguez de la victoria y guiados por la sed de la venganza cometen y ordenan los gefes disidentes, muertos sin remision cuando son vencidos, y jueces no muy severos cuando vencedores.

El sistema de *Rehenes* propuesto por la *Estafeta* debe parecerle al gobierno imperial lo que á todos los hombres honrados y que una fibra de sensibilidad tienen en su corazon, lo mas injusto y de mas feroz barbarie que pueda proponerse; y no haria mal en desconfiar de amigos semejantes que desoyendo la voz de la razon para no escuchar mas que la de la venganza, le aconsejan medidas que le atraerian el ódio universal, llenándole del mas grande desprestigio.

---



XC.

## La Sociedad.

(Mayo de 1866. Publicado en el "Criterio"  
de Veracruz.)

---

Poco duró á este colega de México el buen concepto que tuvo á bien formarse de nosotros y de nuestros pobres artículos. No muchos dias llevaba de publicado su artículo en que reconocia en nosotros buena fé y declaraba que el tono y la moderacion de nuestro lenguaje acusaba la sinceridad de nuestras convicciones, cuando leyendo el editorial que bajo el título "*Una protesta*" publicamos en aquellos dias, en el que con nuestra franqueza y sinceridad habituales deciamos algunas verdades desnudas, y, por consiguiente, poco agradables para aquellos á quienes iban dirigidas, cambió completamente de opinion.

Valemos tan poco, que si á probar que desempeñamos de mala fé nuestra mision de periodistas se limitara la *Sociedad*, nos creeriamos dispensados de contestarle; mucho mas, cuando léjos de aceptar las lisonjeras expresiones con que acogió nuestro artículo "*Evacuacion de México*" nos apresuramos á rectificar el juicio que de nuestras ideas se habia



formado, prefiriendo mejor incurrir en el desagrado de las autoridades, que abusar de la buena fé y de la credulidad de nuestros adversarios.

Pero la *Sociedad* va mas allá aun; se obstina en querer probar que la causa de la intervencion es la causa de la patria, y aunque el terreno en que nos coloca una discusion sobre tan delicado asunto es demasiado resbaladizo para nosotros, aunque bastante hemos dicho ya sobre la materia, vamos ahora á agregar algo, no tomado de nuestro propio caudal, sino del mismo artículo del colega mexicano, en que incurre en graves contradicciones que prueban hasta la evidencia lo falso de los principios que defiende y ponen de manifiesto el contrario sentido de una causa nacional defendida por las armas extranjeras.

Dice que la Francia en *su propio interes* trajo á México la Intervencion, aprovechando la guerra civil de los Estados Unidos. Mas abajo asienta que el *interes moral europeo* era bastante poderoso de suyo para determinar el paso dado por Francia, Inglaterra y España, cuyas escuadras no se presentaron en nuestras aguas en *son de hostilidad* á México, sino *al partido exaltado* aquí dominante á la sazón.

Sin necesidad de que recurramos á nuestros propios argumentos para probar el carácter antinacional de la Intervencion francesa en México, la *Sociedad* lo expresa bien claramente en las palabras suyas que acabamos de copiar. El interes de la



Francia, el interés europeo, son los que han traído las armas francesas á la patria. Los conservadores se unieron á ellas, porque su apoyo era el único que podía garantizarles la supremacía sobre un partido al que se obstinan en calificar de impopular, pero que en la época en que llegaron á nuestro puerto las escuadras contaba con el apoyo de toda la nación, como lo prueba el número de fuerzas de los Estados mas distantes que se pusieron en marcha hácia la capital para defender la nacionalidad amenazada.

El mismo Comonfort, de quien dice la *Sociedad* que reconoció la impopularidad del partido liberal, y que á la verdad no hizo mas que dejarse llevar por su buen corazón y engañar por Zuloaga, se presentó en los momentos solemnes de la patria á prestar su auxilio contra el extranjero, pensando, con razón, que no tenía otro medio de rescatar una falta, que desde que la cometió fué el remordimiento de su vida. Si cuando su famoso golpe de Estado no hubiera cedido á las influencias que entonces le dominaban y á su carácter débil que le hacia manejable como un niño, sino que hubiera escuchado la voz de su conciencia y obrado conforme á sus mas íntimas convicciones, no habria ofrecido despues su espada al gobierno liberal, no habria pedido como una gracia especial rehabilitarse ante el partido que en él depositó su confianza toda y cuyas legítimas esperanzas habia burlado.

Por otra parte, concediendo que Comonfort hu-



quiera apostatado de sus principios liberales por convencimiento de que los de sus adversarios políticos eran los mejores, si su conducta debe servir de base en un caso para los razonamientos de la *Sociedad*, no nos podrá este colega negar el derecho de que la tomemos también nosotros en otro para fundar en ella nuestra argumentación. Comonfort reconoció en Diciembre de 1857 la impopularidad del partido liberal, sea; pero reconoció también en 1862 que este partido era el gran partido nacional, puesto que en vez de ir como Márquez y Galvez á unirse á los franceses, marchó, al frente de una división de soldados republicanos y fieles al gobierno, á atacar á los invasores; y esto lo pidió como un favor al S. Juárez, como una gracia especial, como una rehabilitación para con la patria!

Que algunos liberales se hayan adherido al Imperio, que algun periódico de este mismo puerto (1) que le atacara ántes con violencia sea hoy adicto á su causa, nada debe significar para los hombres observadores, acostumbrados á ver tantas variaciones en el espíritu humano. Vemos hoy á la *Estafeta* pidiendo contra los liberales las mismas medidas feroces y bárbaras que hace unos cuantos años pedía contra los conservadores, y no podemos asegurar que dentro de algunos años, si las circunstancias actuales cambian, no vuelva de nuevo á quemar lo que hoy adora y que ántes quemaba, y

---

(1) *La Revista*.



no ponga otra vez su talento y su pluma al servicio de la causa, blanco actual de sus ataques.

En cuanto á nosotros, no reconocemos otra causa que la de la patria. Nuestras ideas políticas son unas é invariables; pero cuando en la causa de un gobierno cualquiera veamos vinculada la causa nacional, cuando ese gobierno, por mas antipático que sea á nuestras tradiciones y á nuestras tendencias, tenga en su abono el sufragio universal, reconozca las libertades públicas, procure la honra, la felicidad y la independencia de la patria, no investigaremos su origen, no contradeciremos sus medidas; le ayudaremos en cuanto nuestras fuerzas lo permitan, y le indicaremos lo que nos parezca conveniente para lograr el bien de la patria á que aspiramos. He ahí el secreto de nuestros escritos; los consejos que en ellos damos son dictados por el afán de lograr cuanto ántes la felicidad y el bienestar de la patria; los exponemos con franqueza y buena fé; no extrañamos que se desconfie de nosotros y se perviertan nuestras intenciones, pero algun dia nos justificarán los acontecimientos y se verá cuán distantes estamos de abrigar las miras que se nos atribuyen. Repetimos que la única salvacion posible del Imperio, una vez retiradas las tropas francesas, es arrojarse en brazos de la naci6n y reconocer sus derechos; que creemos que esto se conseguirá abrazando de todo corazon el liberalismo y profesando todos sus dogmas; haciendo que la libertad y la democracia de que se blasona no sean un sarcas-



mo. La *Sociedad* y los de su comunión suponen lo contrario; piensan que el absolutismo y la tiranía producirán mejores resultados. En buena hora; el Imperio puede escoger entre los consejos que le dan los que pasan por sus amigos y los de los que son sus adversarios; los resultados darán la razón á quien la tenga. La conveniencia de la Francia dilatará mas ó ménos tiempo la retirada de sus tropas, pero esta tiene que verificarse alguna vez, y entónces solo una sábia política podrá hacer que se sostenga el gobierno creado á la sombra de la **Intervencion.**





# ÍNDICE.

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA

---

Artículos.	Páginas.
Prólogo.....	III.
I. Caridad cristiana.....	1
II. Asesinatos en S. Luis Potosí..	5
III. Tormento en Jalapa.....	9
IV. Cómo se escribe la historia.....	17
V. A quien el juez se la dió que D. Juan se la bendiga.....	17
VI. Un telégrafo mudo, nuevas res- tricciones á la prensa.....	21
VII. Aquellos polvos trajeron estos lodos.....	25
VIII. La cuestion de hacienda.....	30
IX. México en el extranjero.....	35
X. La pena de muerte.....	41



XI.	La <i>Religion</i> y la <i>Sociedad</i> .....	47
XII.	Las teorías de la <i>Sombra</i> .....	53
XIII.	La <i>Srita</i> , <i>Peralta</i> y la <i>Nueva Era</i> .....	58
XIV.	El partido liberal .....	63
XV.	El fanatismo político.....	68
XVI.	Cuentas pendientes.....	72
XVII.	El Registro Civil.....	77
XVIII.	Nuestros <i>crisoles</i> .....	81
XIX.	El mensaje del presidente <i>Johnson</i> .....	87
XX.	Una víctima.....	92
XXI.	La ley de sorteo y los estudiantes.....	97
XXII.	Una tarea fácil.....	102
XXIII.	La muerte del rey <i>Leopoldo</i> ..	107
XXIV.	Un folleto y un consejo de guerra	112
XXV.	México y la libertad.....	117
XXVI.	El espíritu de asociación.....	123
XXVII.	La prensa en México.....	128
XXVIII.	¿Cómo hablarán los sabios.....	133
XXIX.	Cosas de la <i>Nueva Era</i> .....	138
XXX.	El trabajo obligatorio.....	143
XXXI.	Una cuestión de derecho público	148
XXXII.	Equidad en la justicia.....	154
XXXIII.	¿Que te quemias?.....	160
XXXIV.	El Sr. <i>Juarez</i> y la <i>Nacion</i> .....	165
XXXV.	A moro muerto, gran lanzada..	170
XXXVI.	El periodismo.....	175
XXXVII.	Una pregunta.....	180



XXXVIII.	Algo de historia.....	185
XXXIX.	El discurso de Napoleón III..	190
XL.	La Hacienda pública.....	195
XLI.	El derecho divino.....	203
XLII.	Dos sistemas.....	205
XLIII.	La Nueva Era y nosotros.....	210
XLIV.	Un inconveniente.....	215
XLV.	Cambio de ministerio.....	220
XLVI.	Siempre lo mismo... ..	225
XLVII.	Seguridad pública.....	230
XLVIII.	Los detractores de México....	235
XLIX.	Nuevas lamentaciones.....	240
L.	Contrastes.....	245
LI.	Una advertencia.....	250
LII.	Amigos y enemigos.....	256
LIII.	La precipitación.....	261
LIV.	Garantías individuales.....	266
LV.	Lo que entendemos por fanatis- mo.....	272
LVI.	Las preguntas del <i>Journal d'Ori- zaba</i> .....	277
LVII.	Aduanas interiores.....	282
LVIII.	La Intervención juzgada por la <i>Sociedad</i> .....	287
LIX.	Los diezmos.....	298
LX.	El crédito.....	303
LXI.	Deudores y acreedores.....	308
LXII.	Supresión de un periódico....	313
LXIII.	Una carta... ..	318
LXIV.	Un nuevo impuesto.....	324



LXV.	La conciencia de la <i>Estafeta</i> ..	329
LXVI.	El prevaricato.....	334
LXVII.	Hidrofobia .....	340
LXVIII.	El <i>Criterio</i> .....	345
LXIX.	Libertad de imprenta.....	351
LXX.	Division de los poderes... ..	356
LXXI.	Garantías.....	361
LXXII.	Responsabilidad .....	366
LXXIII.	El patriotismo.....	371
LXXIV.	Mas vale .....	376
LXXV.	Dignidad de la prensa.....	381
LXXVI.	Unidad de accion. ....	386
LXXVII.	Inversion de los fondos públicos	391
LXXVIII.	Evacuacion de México.....	396
LXXIX.	La prensa de oposicion.....	401
LXXX.	Una prenda.....	407
LXXXI.	Una protesta.....	411
LXXXII.	Un grito de alarma.....	415
LXXXIII.	Una sentencia.....	420
LXXXIV.	Nuestra conciencia.....	425
LXXXV.	La ley de <del>imprensa</del> .....	429
LXXXVI.	Derechos y deberes.....	434
LXXXVII.	El porvenir de México.....	439
LXXXVIII.	Las reflexiones de la <i>Sociedad</i>	444
LXXXIX.	Rehenes .....	449
XC.	La <i>Sociedad</i> .....	454